	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	001

INFORME MENSUAL NO. 5 **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				009
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				012
2.1	Localización				
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				
2.3	Características técnicas del proyecto				
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				017
3.1	Información general del contrato				
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				045
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		069
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		071
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		075
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		080
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		082
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		085
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		096
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		198
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		201
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		204
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		208
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		218
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		225
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		230
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato				
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				
5.3	Informes especialistas		X		242
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				
5.5	Información otros programas y aplicativos				
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		281
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		283
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		286
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		288
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		290
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		292
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		295
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**				
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		297
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		303
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		307

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 05

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021

FOLIO_001

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
INTERVENTOR:	Consorcio ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº:	990-2021
CONTRATISTA:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
CONTRATO DE OBRA Nº:	1001- 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 05 PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia Nº.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	05-Noviembre / 2021
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	05-Noviembre / 2021
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	05-Noviembre / 2021

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1		05-Noviembre/2021

Complementa			Elaboró:	César Hoyos Collazos	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	05 - Noviembre / 2021	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1. Localización 4

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 4

2.2. Inventario y estado inicial de la vía 6

2.2.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 6

2.2.2. Estado inicial del corredor 6

2.3. Características técnicas del proyecto 7

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 9

3.1. Información general del contrato 9

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 9

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 10

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos 15

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 15

3.4.1. Estado de Gestión Social 17

3.4.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social 17

3.4.1.1.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad 17

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación 20

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos. 20

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria 26

3.4.1.1.5. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra 26

3.4.1.1.6. Proyecto 7. Obras con Participación Comunitaria (OPC) 27

3.4.1.1.7. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural 27

3.4.1.1.8. Consulta Previa 28

3.4.1.2. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN- 28

3.4.2. Estado de Gestión Predial 28

3.4.2.1. Conformación del grupo de Gestión Predial 29

3.4.2.2. Insumos 29

3.4.2.3. Investigación Predial 29

3.4.2.4. Diagnostico Predial 29

3.4.2.5. Aspectos Relevantes y Principales dificultades de la Gestión Predial 30

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental 31

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental 32

3.4.3.2. Materiales de construcción 32

3.4.3.3. Disposición final sobrantes de excavación RCD 33

3.4.3.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas. 33

3.4.3.5. Aprovechamiento Forestal 34

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad 34

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista 34
3.4.5.1. Protocolo de bioseguridad 36

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 37

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto 37

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra 37

4.3. Personal Contrato de Obra 37

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 37

4.5. Estado General del Tiempo 37

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 37

4.7. Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra 37

4.8. Informe Avance Físico-Financiero 37

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 38

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 38

4.11. Otros documentos seguimiento mensual 38

4.11.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 38
4.11.2. Seguimiento Programa de Obra 38
4.11.3. Seguimiento al Programa de Inversiones 38
4.11.4. Actas de comité de obra 38
4.11.5. Acta de reunión 38
4.11.6. Informe Semanal 39

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40

5.1. Información General del Contrato 40

5.1.1. Información financiera del Contrato 40

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 42

5.3. Informes Especialistas 42

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 42

5.5. Información otros programas y aplicativos 44

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 45

6.1. Equipo Contrato de Interventoría 45

6.2. Personal Contrato de Interventoría 45

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 45

6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 45

6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría ____ 45

6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría ____ 45

6.6.1. Seguimiento Plan de Calidad del Contratista ____ 45
6.6.2. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista ____ 46
6.6.2.1. Materiales con Certificado de Calidad ____ 46
6.6.2.2. Seguimiento Equipos de seguimiento y medición ____ 46
6.6.3. Actividades de gestión de calidad del consorcio ICAYECO 189 ____ 47
6.6.3.1. Presentación del Plan de Calidad Interventoría ____ 47
6.6.3.2. Seguimiento Plan de Calidad Interventoría ____ 47
6.6.3.3. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría ____ 47
6.6.4. Control de documentos ____ 48
6.6.5. Control de los Registros de Calidad ____ 48
6.6.6. Indicadores de Gestión ____ 48
6.6.7. Auditorías Internas ____ 48
6.6.8. CONCLUSIONES ____ 48
6.6.8.1. Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17. ____ 48
6.6.8.2. Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, el cual present´169 ensayos correspondientes al control de las actividades ejecutas y obra. ____ 48
6.6.8.3. En el presente mes se envió el Plan de calidad del Consorcio ICAYECO según los requisitos de las normas ISO 9001, 10005 y del cliente INVIAS. ____ 48
6.6.8.4. Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 y en el presente informe. ____ 48
6.6.9. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ____ 48
6.6.9.1. Protocolo de bioseguridad ____ 49

6.7. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría. ____ 50

6.7.1. Seguimiento a la inversión del anticipo ____ 50
6.7.2. Seguimiento a la Gestión Social ____ 50
6.7.2.1. Elaboración de Informes: ____ 51
6.7.2.2. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros: ____ 51
6.7.2.3. Revisión y elaboración de correspondencia: ____ 51
6.7.2.4. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social ____ 52
6.7.2.5. Otras actividades ____ 52
6.7.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental ____ 53
6.7.3.1. Aprobación Documento PAGA ____ 53
6.7.3.2. Permisos Ambientales ____ 53
6.7.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad ____ 55
6.7.4.1. Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad ____ 55

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ____ 56

8. ANEXOS ____ 59

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo ____ 59

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras _____ 59

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales_____ 59

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano_____ 7
Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños _____ 8
Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano _____ 10
Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas _____ ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 5 – Equipo de gestión social contratista de Obra_____ 17
Tabla 6 – Oficinas de atención a la comunidad_____ 17
Tabla 7 – Puntos satélites _____ 18
Tabla 8 – PQRS _____ 18
Tabla 9 – Reuniones y piezas de divlgación_____ 20
Tabla 10 – Vallas Informativas _____ 20
Tabla 11 – Consolidado actas de vecindad _____ 20
Tabla 12 – Actas de vecindad en octubre de 2021 _____ 21
Tabla 13 – Actas de compromiso periodo _____ 24
Tabla 14 – Consolidado Actas de compromiso_____ 26
Tabla 15 – Generación de empleo_____ 27
Tabla 16 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista _____ 29
Tabla 17 – Personal socio ambiental de Contratista de Obra_____ 32
Tabla 18 - Comités Técnicos _____ 38
Tabla 19 - Reuniones_____ 38
Tabla 20 - Informes Semanales _____ 39
Tabla 21 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL_____ 41
Tabla 22 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados_____ 41
Tabla 23 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría_____ 43
Tabla 24 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría _____ 43
Tabla 25 – Materiales certificados_____ 46
Tabla 26 – Seguimiento equipos de medición _____ 46
Tabla 27 – Seguimiento equipos de medición _____ 47
Tabla 28 – Equipo de gestion social _____ 50
Tabla 29 – Correspondencia recibida _____ 51
Tabla 30 – Correspondencia enviada _____ 51
Tabla 31 - Permisos ambientales tramitados por el contratista_____ 53
Tabla 32 – Comunicaciones recibidas area ambiental_____ 54
Tabla 33 – Comunicaciones enviadas area ambiental_____ 54
Tabla 33 – Profesionales Sostenibilidad _____ 56

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 - Localización Modulo 1_____ 4

Figura 2 – Estado general del corredor _____ *5*
Figura 3 - Sección Transversal Típica _____ *7*
Figura 4. Diseño Geometrico sector San Miguel con Ortomosaico _____ *30*

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROYECTO
Anexo 2	MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA
Anexo 3	MINFRA-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTRATO OBRA
Anexo 4	MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA
Anexo 5	MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MINFRA-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MINFRA-MN-IN-15-FR-12 CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA
Anexo 8	MINFRA-MN-IN-15-FR-14 INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO
Anexo 9	MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA
Anexo 10	MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEG. PLAN DE CALIDAD OBRA
Anexo 11	MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEG PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 12	MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_1
Anexo 13	MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_2
Anexo 14	MINFRA-MN-IN-14-FR-2_11
Anexo 15	MINFRA-MN-IN-14-FR-2_12
Anexo 16	MINFRA-MN-IN-14-FR-2_13
Anexo 17	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO15
Anexo 18	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO16
Anexo 19	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO17
Anexo 20	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO18
Anexo 21	Informe Especialista en Diseño Geométrico
Anexo 22	Informe Especialista en Pavimentos
Anexo 23	Informe Especialista en Tránsito
Anexo 24	Informe Especialista en Geología/Geotecnia
Anexo 25	Informe especialista en Hidráulica/Hidrología
Anexo 26	Informe Especialista Ambiental

Anexo 27 Informe Especialista en Sostenibilidad

Anexo 28 MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

Anexo 29 MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA

Anexo 30 MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

Anexo 31 MINFRA-MN-IN-15-FR-13- CONTROL DE APORTES INTERVENTORIA

Anexo 32 MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEG GARANTIAS – INTERVENTORIA

Anexo 33 MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEG. PLAN DE CALIDAD INTEREVENTORIA

Anexo 34 MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INTERVENTORIA

Anexo 35 Control_Corresp_Octubre

Anexo 36 REG.FOT-AGO-2021_OBRA

Anexo 37 REG.FOT-AGO-2021_SOCIAL

Anexo 38 REG.FOT-AGO-2021_SISO

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

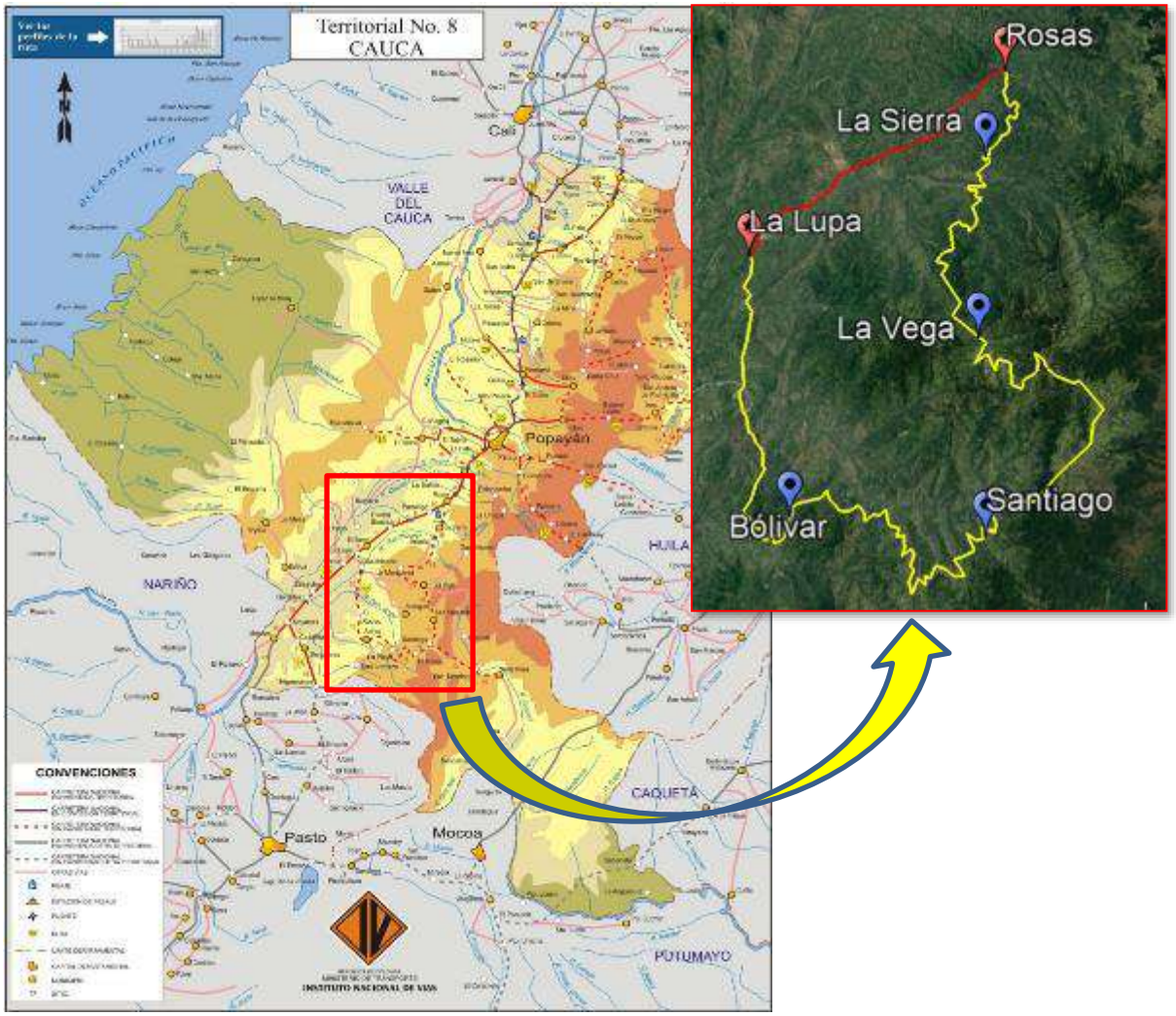
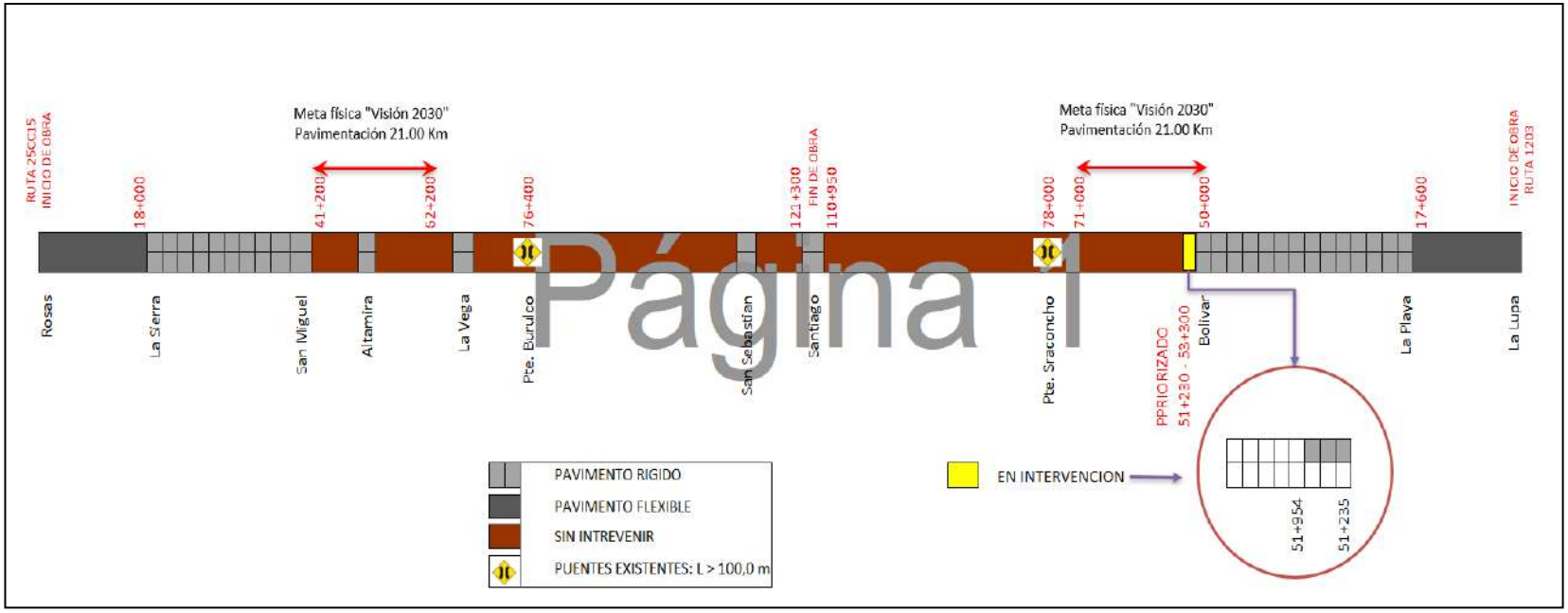


Figura 1 - Localización Modulo 1



Página 1

Figura 2 – Estado general del corredor

2.2. Inventario y estado inicial de la vía

2.2.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca, entre las poblaciones de Rosas a Bolívar (Cauca). El anillo del Macizo Colombiano esta compuesto por dos rutas: la ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago).

La altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo, con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonas con árboles altos, y vegetación abundante.

2.2.2. Estado inicial del corredor

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

2.3. Características técnicas del proyecto

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

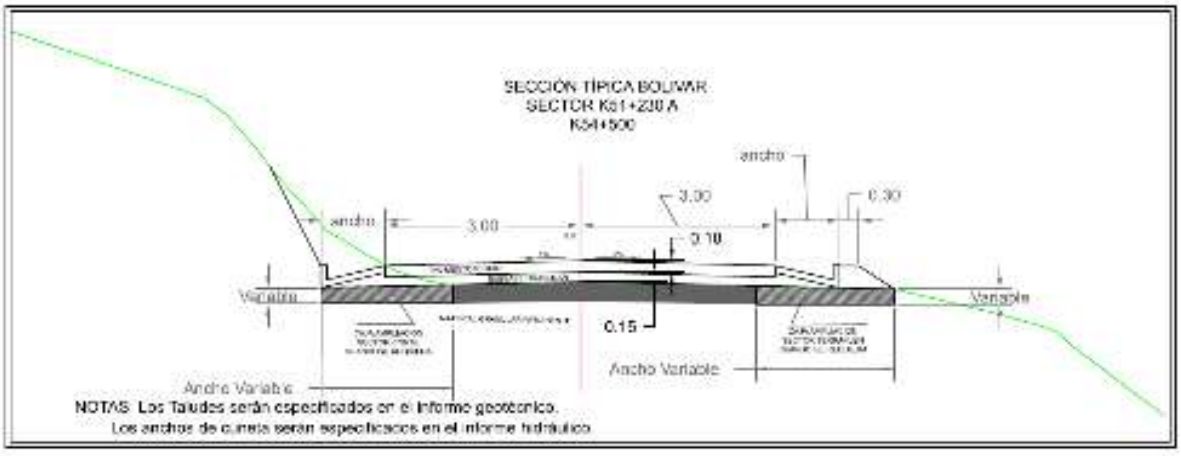


Figura 3 - Sección Transversal Típica

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCION**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		**137,3**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra Nº 1001 de 2021 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

- INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %
- EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

ADJUDICADA:	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
PRORROGAS:	N.A.
VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS TRAMO BOLIVAR
01-10/2021	* Encofrado y fundición de poceta de entrada, PR51+863 Li; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, PR51+912 Li; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, PR52+098 Ld; Armado de acero de elevación de cabezal de salida, PR52+260 Li.
02-10/2021	* Fundición de losa de cabezal de salida, PR51+955 Ld; Se continúa con actividad de céreo de subbase desde PR51+590 a PR51+730.
03-10/2021	Domingo
04-10/2021	* Armado de acero de elevación de cabezal de salida, PR51+955 Ld; Armado de acero de elevación de cabezal de salida, PR52+098 Ld; Encofrado de cabezal de salida, PR52+260 Li. Extendido y céreo de subbase desde PR52+340 a PR52+500.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS TRAMO BOLIVAR
05-10/2021	* Fundición de poceta de entrada, PR51+912 Li; Encofrado cabezales de salida, PR51+955 Ld y PR52+260 Li; Se inicia excavación y construcción de 63 ml de filtro ZODME PR54+200 Ld; Fundición de losa de cabezal de salida, PR51+776 Ld.
06-10/2021	* Se continúa con excavación para construcción de filtros ZODME PR54+200 Ld; Encofrado y fundición de cabezal de salida, PR51+955 Ld; Fundición de cabezal de salida, PR52+260 Li.
07-10/2021	* Demolición de poceta de entrada, cabezal de salida, excavación y fundición de solado de limpieza para tubería, PR52+485 Li; Fundición de cabezal de salida, PR51+776 Ld; Excavación y fundición de solado de limpieza para tubería, PR51+955 Li; Encofrado de cabezal de salida, PR52+098 Ld; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, PR51+876 Li.
08-10/2021	* Fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR51+776 Li; Instalación y atraque de 5 tubos, alcantarilla PR52+485 Li; Excavación y solado de limpieza para5 tubos y cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 Ld; Se continúa con encofrado, para cabezal de salida, alcantarilla PR52+098 Ld; Instalación de 4 tubos, atraque y solado de limpieza de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 Li; Excavación y solado de limpieza, para poceta y 4 tubos, alcantarilla PR52+260 Ld.
09-10/2021	* Armado de acero, alcantarilla PR52+485 Li; Fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+098 Ld; Armado de acero y fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 Li.
10-10/2021	Domingo
11-10/2021	* Encofrado para poceta de entrada, alcantarilla PR51+876 Li; Se continúa con armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 Li; Instalación de 4 tubos y fundición de atraque, alcantarilla PR52+260 Ld; Fundición de losa cabezal de salida, alcantarilla PR52+485 Li.
12-10/2021	* Fundición poceta de entrada, alcantarilla PR51+776 Li; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 Li; Instalación de 4 tubos, anillado y atraque, alcantarilla PR52+098 Li; Corte y perfilado de talud de PR52+190 a PR52+255; Explanación y solado de limpieza para muro en gaviones, ZODME PR54+250 Ld; Perfilado y solado de limpieza cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 Ld; Encofrado para cabezal de salida, alcantarilla PR52+485 Li; Excavación para filtro longitudinal de PR52+190 a PR52+255 Ld..
13-10/2021	* Se continúa con fundición de solado de limpieza para muro en gaviones, ZODME PR54+250 Ld; Encofrado y fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+485 Li; Armado de parrilla y fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR52+260 Ld; Encofrado para poceta de entrada PR52+098 Li; Desencofrado de pocetas de entrada, alcantarillas PR51+776 Li y PR51+955 Li; céreo de subbase de PR51+235 a PR51+390; Armado de parrilla y fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 Ld.
14-10/2021	* Localización de eje del proyecto y toma de topografía del PR52+730 a PR53+640; Desencofrado de poceta de entrada, alcantarilla PR52+485 Li; Se continúa con armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR52+260 Ld; Excavación y solado para 1/2 box coulvert, PR52+007 Ld; céreo de subbase de PR52+390 a PR52+465.
15-10/2021	* Excavación, solado de limpieza e instalación de 4 tubos, alcantarilla PR 52+485 Ld; Se inicia instalación de mallas para muro en gavión, zodme PR54+250 Ld; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR52+260 Ld; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR51+098 Li.
16-10/2021	* Excavación, solado de limpieza y fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR52+485 Ld; Encofrado y fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 Ld; Fundición de 17 losas MR43 carril derecho de PR51+241 a PR51+51+292.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS TRAMO BOLIVAR
17-09/2021	Domingo
18-10/2021	Festivo
19-10/2021	* Fundición de 30 losas MR43 carril derecho de PR51+409 a PR51+51+499. Construcción de muro en gavión Zodme PR54+250 Ld, total 12 mallas = 24 m3.
20-10/2021	* Instalación de formaleta para pavimento hidráulico, MR43 de PR51+500 a PR51+620 Carril derecho; Construcción de muro en gavión Zodme PR54+250 Ld, total 18 mallas = 36 m3; Perfilamiento de excavación y solado de limpieza, para 1/2 box culvert PR52+343 Li; Se realiza encofrado de poceta de entrada, alcantarilla PR51+485 Ld; Solado de limpieza, Instalación de tubería y atraque 4 tubos, alcantarilla PR51+635 Li; céreo de subbase, de PR51+550 a PR51+625; Lleno cuerpo de alcantarilla 4 tubos, PR51+635 Li..
21-10/2021	* Fundición de 41 losas MR43 carril derecho de PR51+499 a PR51+51+622; Construcción de muro en gavión Zodme PR54+250 Ld, total 20 mallas = 40 m3; Se inicia armado de acero 1/2 box culvert, PR51+343 Li; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR51+485 Ld; Armado de acero de fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR51+635 Li; céreo de subbase de PR51+960 a PR51+260.
22-10/2021	- Instalación de formaleta para pavimento hidráulico, MR43 desde PR51+622 a PR51+740 Carril derecho; Encofrado de muros 1/2 box culvert PR52+007 Ld; Se continúa con armado de acero de 1/2 box culvert, PR51+343 Li; Se continúa con armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR51+635 Li.
23-10/2021	* Excavación para 4 tubos y cabezal de salida, alcantarillas PR53+261 Ld, PR53+147 Ld, PR52+932 Ld, PR52+850 Ld; Fundición de muros 1/2 box culvert PR52+007 Ld; Fundición de pavimento hidráulico, MR43 desde PR51+620 a PR51+740 Carril derecho.
24-10/2021	Domingo
25-10/2021	* Solado de limpieza, instalación de 4 tubos y atraque, en las alcantarillas PR52+850 Ld y PR52+932 Ld; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR51+635 Li; Encofrado de muros 1/2 box culvert PR52+343 Li; Armado de acero de muros 1/2 box culvert PR51+381 Li; Encofrado de muros 1/2 box culvert PR52+343 Li.
26-10/2021	* Chequeo de formaleta para MR43 de PR51+843 a PR5+955 Carril derecho; Corte de losas de PR51+766 a PR51+843 Carril derecho; Encofrado y fundición de poceta de entrada PR52+635 Li; Cajeo para mejoramiento de PR52+780 a PR52+800, PR52+810 a PR52+820 Carril derecho y de PR52+753 a PR52+787 Carril izquierdo; Armado de acero de losa cabezal de salida, alcantarilla PR52+932 Ld; Construcción de 40 m3 muro en gavión ZODME PR54+250 Ld; Ampliación de banca y cajeo de PR53+260 a PR53+350 Li; Explanación y corte de talud de PR53+185 a PR53+250 Ld; Explanación y corte de talud de PR53+230 a PR53+260 Li; Fundición de muros de 1/2 box culvert PR53+343 Li; Corte de talud de PR53+750 a PR53+790 Li; Demolición de roca en PR53+760 Li; Demolición de cabezal de entrada y salida PR53+147 y PR53+263; Fundición de solado de limpieza de cabezal de salida PR52+850 Ld; Instalación de formaleta MR43 de PR51+742 a PR52+766.
27-10/2021	* Excavación para 4 tubos y cabezal de salida, alcantarilla PR53+147 Ld; Construcción de filtro longitudinal desde PR52+750 a PR52+850 Li; Fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+932 Ld; Desencofrado de poceta de entrada PR51+635 Li; Armado de acero de zarpa de cabezal de salida de 1/2 box culvert, PR52+007 Ld; Fundición de pavimento hidráulico MR43 desde PR51+843 a PR51+955 carril derecho; Instalación de sello de juntas MR43 desde PR51+241 a PR51+742 carril derecho; Demolición de roca PR53+215 Ld; Fundición de zarpa de cabezal de salida de 1/2 box culvert, PR52+381 Li; Encofrado de losa superior de 1/2 box culvert, PR52+343 Li; Se recibe subbase por densidades >95%PM desde PR52+030

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS TRAMO BOLIVAR
	a PR52+160; Fundición de losa superior de 1/2 box culvert, PR52+007 Ld
28-10/2021	* Construcción de filtro longitudinal, desde PR52+720 a PR52+748 Li y PR52+850 a PR52+932 Li; Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+850 Ld; Construcción de 8 m3 de muro en gavión para un total de 48 m3 en el ZODME PR54+250 Ld; Fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+850 Ld; Fundición de solado de limpieza para 4 tubos, alcantarilla PR53+147 Ld.
29-10/2021	* Construcción de 8 m3 de muro en gavión para un total de 56 m3 en el ZODME PR54+250 Ld; Fundición de losa superior 1/2 box culvert, PR52+343 Li; Instalación y chequeo de formaleta para MR43 desde PR51+620 a PR51+710 carril izquierdo; Instalación de 4 tubos y atraque, alcantarilla PR53+147 Ld; Fundición de muros 1/2 box culvert, PR51+381 Li.
30-10/2021	* Construcción de filtro longitudinal, desde PR52+750 a PR52+810 Ld; Excavación y solado de limpieza para cabezal de salida, alcantarilla PR53+147 Ld; Fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+850 Ld; Fundición pavimento hidráulico MR43, desde PR51+619 a PR51+712 Carril Izquierdo.
31-10/2021	Domingo

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS TRAMO LA VEGA
01-10/2021	* La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100. * Sondeos geotécnicos en el PR 42+500, en el sitio se plantea la construcción de un muro de contención. * Visita a posible ZODME en el PR 42+600 MD, la visita conto con la presencia del profesional ambiental del contratista.
02-10/2021	* La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100. * Sondeo geotécnico en el PR 42+080 MD, en el sitio se plantea la construcción de muro de contención.
03-10/2021	Domingo
04-10/2021	* La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100. * Sondeos geotécnicos en el PR 42+790 MD, en el sitio se plantea la construcción de un muro de contención.
05-10/2021	* La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100. * Levantamiento topográfico del ZODME ubicado en el PR 42+600 MD.
06-10/2021	* La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100. * Sondeos geotécnicos en el PR 42+790 MD, en el sitio se plantea la construcción de un muro de contención.
07-10/2021	* La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS TRAMO LA VEGA
	* Sondeos geotécnicos en el PR 42+840 MD, en el sitio se plantea la construcción de un muro de contención.
08-10/2021	* * La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100. * Sondeos geotécnicos en el PR 43+190 MD, en el sitio se plantea la construcción de un muro de contención.
09-10/2021	* La Interventoría se encuentra replanteando el alineamiento de la vía desde el PR 43+600 hasta el PR 44+100. * Sondeos geotécnicos en el PR 43+290, en el sitio se plantea la construcción de un muro de contención.
10-10/2021	Domingo
11-10/2021	* Visita posible ZODME PR 46+000 MD.
12-10/2021	* La interventoría en compañía del contratista y la comunidad realiza reunión en Altamira para determinar la viabilidad del ZODME ubicado en el PR 51+100. * Sondeos geotécnicos en los PR 42+550 MD y PR 42+600 MD, en los sitios se plantean desarrollar ZODMES.
13-10/2021	* La interventoría, en conjunto con el especialista de diseño geométrico (Contratista), especialista de geotecnia (Contratista) y personal del contratista, realiza recorrido en la vía desde el PR 41+850 hasta el PR 45+000. * Sondeos geotécnicos en el PR 43+500, en el sitio se plantea la construcción de un muro de contención.
14-10/2021	* Verificación de alcantarillas presentes en la vía. La CRC realiza visita para la identificación de posibles ZODMES.
15-10/2021	* La interventoría se encuentra realizando el inventario a las obras de drenaje existentes en el corredor vial. vía.
16-10/2021	* La interventoría se encuentra realizando el inventario a las obras de contención existentes en el corredor vial.
17-09/2021	Domingo
18-10/2021	Festivo
19-10/2021	* La interventoría se encuentra realizando el inventario a las obras de drenaje existentes en el corredor vial.
20-10/2021	* La Interventoría y el Contratista conjuntamente realizan recorrido en la vía desde el PR 41+850 hasta el PR 42+640, con la finalidad de identificar los predios y viviendas aledañas a la misma. El recorrido conto con la presencia de: el profesional predial de interventoría, la profesional social de interventoría y la profesional social del contratista. El contratista realiza un video de la vía desde el PR 41+845 hasta el PR 42+100.
21-10/2021	* La Interventoría se encuentra acompañando el inicio del levantamiento de las actas de vecindad para el Km inicial del proyecto, iniciando en el PR 41+800. * El contratista por medio del laboratorio de CITEC realiza sondeos geotécnicos para el ZODME que se plantea desarrollar en el PR 46+000 MD.
22-10/2021	* La Interventoría se encuentra acompañando el levantamiento de las actas de vecindad para el Km inicial del proyecto, iniciando en el PR 41+800.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS TRAMO LA VEGA
23-10/2021	* La Interventoría se encuentra acompañando el levantamiento de las actas de vecindad para el Km inicial del proyecto, iniciando en el PR 41+800. * Entrega diseño geométrico para los dos primeros Km del tramo San Miguel – La Vega, iniciando en el PR41+850.
24-10/2021	Domingo
25-10/2021	* La Interventoría se encuentra acompañando el levantamiento de las actas de vecindad para el Km inicial del proyecto, iniciando en el PR 41+800. * El contratista realiza topografía al ZODME que se ubicara en el PR 46+000 MD.
26-10/2021	* La Interventoría se encuentra acompañando el levantamiento de las actas de vecindad para el Km inicial del proyecto, iniciando en el PR 41+800. * El contratista realiza topografía al ZODME que se ubicara en el PR 46+000 MD.
27-10/2021	* La Interventoría se encuentra acompañando el levantamiento de las actas de vecindad para el Km inicial del proyecto, iniciando en el PR 41+800. * La Interventoría realiza revisión topográfica al corredor vial desde el PR 41+850 hasta el PR 42+100. * El contratista realiza topografía al ZODME que se ubicara en el PR 46+000 MD.
28-10/2021	* La Interventoría se encuentra acompañando el levantamiento de las actas de vecindad para las viviendas ubicadas entre el PR 41+845 hasta el PR 42+850. * La Interventoría realiza revisión topográfica al corredor vial desde el PR 42+100 hasta el PR 43+150. * El contratista realiza el levantamiento topográfico del sitio donde se ubicará la planta.
29-10/2021	* La Interventoría realiza revisión topográfica al corredor vial desde el PR 43+150 hasta el PR 43+400. * El contratista continua con el levantamiento topográfico del sitio en el cual se ubicará la planta.
30-10/2021	* La Interventoría realiza revisión topográfica al corredor vial desde el PR 43+150 hasta el PR 43+400. * El contratista finaliza con el levantamiento topográfico del sitio donde se ubicará la planta.
31-10/2021	Domingo

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe no se han incluido Ítems no previstos en el presupuesto de obra.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El contratista ha venido ejecutando las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Pavimentación con concreto hidráulico tipo MR43; 720 ml por el carril derecho, iniciando en el PR 51+235.
- Corte y perfilado de taludes (2.0 Km), a partir del PK 51+230.
- Obras de drenaje Transversal, tipo Alcantarilla con tubería de 36", cubriendo una longitud de (1.9 Km), a partir del PK 51+230.
- Filtros longitudinales localizados, tipo francés, cubriendo una longitud de (1.8 Km), a partir del PK 51+230.
- Explanación de la subrasante y extensión localizada de material de mejoramiento (1.5 Km), a partir del PK 51+230.
- Operación de la planta dosificadora de concreto hidráulico en el PK 52+700.
- Actividades para la producción de agregados pétreos en la Planta Colerín PR 27+000 de la Ruta 1203.
- Actividades de adecuación de la zona RCD, ubicada en el PR 54+400 del tramo Bolívar – Santiago.

Por otra parte, para el frente La Vega se han venido adelantando las labores preconstructivas con el fín de brindar las condiciones necesarias para el correcto inicio de las obras. Entre las principales actividades se encuentran:

- Levantamiento topográfico de los 6 Km Iniciales
- Evaluación de posibles zonas RCD
- Levantamiento de actas de vecindad para el primer Kilómetro.
- Inventario de obras de arte y obras de drenaje existentes en el sector.

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 0.468%, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños, la interventoría:

- Aprobó el diseño de Pavimentos para los tramos iniciales de ambos frentes, tanto Bolívar como la Vega.

- Aprobó el Estudio de Transito para los tramos iniciales de ambos frentes, tanto Bolívar como la Vega.

El contratista, se encuentra ajustando el diseño geométrico para el tramo inicial del frente San Miguel – La Vega, correspondiente a 2.0 Km e hizo la entrega del diseño geométrico para un (1.0) Km adicional en el frente Bolívar.

La Interventoría, por su parte ha supervisado las actividades constructivas, de acuerdo a los procedimientos contenidos en los Manuales y Especificaciones vigentes, buscando la ejecución óptima de cada uno de los componentes que hacen parte de la infraestructura vial y sus estructuras anexas.

En cuanto a los estudios y diseños, la Interventoría se encuentra realizando las revisiones necesarias, de acuerdo a las entregas parciales que ha venido realizando el contratista.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de sus SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; realizó a través de cartas personalizadas la convocatoria para la reunión de inicio en la Ruta 25CC15; levantó actas de vecindad de inicio en las dos rutas del proyecto; levantó actas de compromiso de inicio; y empleó aproximadamente 98 trabajadores.

El seguimiento detallado de la Gestión social se presentó en el informe trimestral No.1. ITGS 1 correspondiente al periodo junio 28 a septiembre 30 de 2021.

Se relaciona a continuación el personal del contratista dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 5 – Equipo de gestión social contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 1203 (Bolívar)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (La Vega)	Mónica Urbano Gómez	Residente social

3.4.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 6 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Centro, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias: el contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 7 – Puntos satélites

Corredor	Ubicación
Ruta 1203 (Bolívar)	PR52+170 MI – Vereda El Trapiche (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (La Vega)	

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas): durante el periodo reportado el contratista de obra recibió dos (2) solicitudes a saber:

Tabla 8 – PQRS

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado
03	04-10-2021 Vereda El Trapiche-Bolívar/ PR 52+170	Luz Marina Gómez	La propietaria manifiesta que, su vivienda presenta fisuras en los muros por la vibración de la maquinaria pesada; por lo anterior, solicita visita y reparación de las fisuras.	El día 05 de octubre de 2021 se realizó visita a predio de la señora Gómez en dicha visita se realizó acta de seguimiento y se verificó con el acta de vecindad de inicio. Se identificó que varias fisuras son pre-existentes y otras fisuras son nuevas. En este sentido, se informó a la propietaria que se dará respuesta por escrito a la PQRS presentada. El día 13 de octubre de 2021 se entregó la Comunicación MACIZO 2030-P-0147, en la que se informa que una vez realizada la inspección a la vivienda y realizado el cuadro comparativo entre el acta de vecindad de inicio y acta de vecindad de seguimiento, se identificó que varias fisuras son pre - existentes y se encuentran en las mismas condiciones que las registradas antes del inicio del proyecto; sin embargo se evidencio que otras fisuras son nuevas y no se encuentran reportadas en el acta de vecindad de inicio, por lo anterior, le informamos que se realizará seguimiento a las fisuras nuevas que presenta el predio; con el fin de evaluar su comportamiento; igualmente, es importante mencionar que la vivienda no presenta un sistema estructural adecuado, lo que ocasiona que cualquier movimiento sísmico o asentamiento diferencial típico de esta zona genere afectación al inmueble.	En trámite

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación

Reuniones- Ruta 1203 (Bolívar): durante el periodo se realizó la convocatoria a la reunión de inicio de la Rut 25CC15 La Vega, s través de cartas personalizadas dirigidas a autoridades municipales, presidentes de juntas de acción comunal y comunidad en general.

Tabla 9 – Reuniones y piezas de divlgación

Corredor	Reuniones	Volantes	Cuñas radiales	Cartas Personalizadas	Total
Ruta 1203 (Bolívar)	1	0	0	0	0
Ruta 25CC15 (La Vega)	0	0	0	25	25
Total	1	0	0	25	25

Vallas Informativas: el Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 10 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 1203 (Bolívar)	PR 83+100 Vereda El Céfiro, municipio de Rosas
2	Ruta 25CC15 (La Vega)	PR 37+000, La Lupa.

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: El contratista levantó tres (3) actas de vecindad de inicio en la ruta 1203 (PR51+230 al PR54+500).
En la Ruta 25CC15-La Vega, se realizó el levantamiento de cuarenta y cinco (45) actas de inicio desde el PR 41+845 hasta el PR 43+000, sector en el cual se iniciará con el proceso constructivo.

Tabla 11 – Consolidado actas de vecindad

Corredor	Actas de	Actas de	Actas de	Total

	inicio	seguimiento	cierre	
Ruta 1203 (Bolívar)	52	1	0	53
Ruta 25CC15 (La Vega)	45	0	0	45
Total	**97**	**1**	**0**	**98**

*Contiene las realizadas a la fecha

Tabla 12 – Actas de vecindad en octubre de 2021

No.	Nombre	Ubicación	I	S	C
29-R1203	Bertha Joaquí	PR52+870, vereda El Trapiche Bolívar	x		
30-R1203	Bertha Joaquí	PR53+100, vereda El Trapiche Bolívar	x		
31-R1203	Cristóbal Dorado	PR53+570, vereda El Trapiche Bolívar	x		
9-R1203	Luz Marina Gómez	PR52+150 MI, vereda El Trapiche Bolívar		x	
1-R25CC15	Limbania Muñoz Solarte	41+845, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
2-R25CC15	Milton Salamanca	41+855, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
3-R25CC15	Ofelia Ijaji	41+865, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
4-R25CC15	Jesús Solarte	41+875, Vereda La Marquesa– La Vega	x		
5-R25CC15	Emérita Solarte	41+900, Vereda La Marquesa – La Vega	x		

No.	Nombre	Ubicación	I	S	C
6-R25CC15	Honorato Solarte	41+910, Vereda La Marquesa. – La Vega	x		
7-R25CC15	Sendy Patricia Díaz	41+933, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
8-R25CC15	Sendy Patricia Díaz	41+950, Vereda La Marquesa. – La Vega	x		
9-R25CC15	Jennifer Muñoz	41+977, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
10-R25CC15	Jesús Orlando Valencia	42+030, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
11-R25CC15	Pedro Solarte	42+040, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
12-R25CC15	Ariel Perafán	42+040, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
13-R25CC15	Agustín Solarte	42+060, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
14-R25CC15	Alonso Solarte	42+070. Vereda La Marquesa – La Vega	x		
15-R25CC15	Marina Perafán	42+140, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
16-R25CC15	Ricardo Papamija	42+160, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
17-R25CC15	Bertelina Baos	42+170, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
18-R25CC15	Eli Hormiga Palechor	42+170, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
19-R25CC15	Oscar Gómez	42+180, Vereda La Marquesa – La Vega	x		

No.	Nombre	Ubicación	I	S	C
20-R25CC15	Libardo Majín	42+183, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
21-R25CC15	Aura Solarte	42+186, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
22-R25CC15	Aura Solarte	42+200, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
23-R25CC15	Mary Majín	42+253, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
24-R25CC15	Pedro Solarte	42+250, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
25-R25CC15	Edwin Zúñiga	42+260, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
26-R25CC15	María Mamián	42+265, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
27-R25CC15	Gloria Solarte	42+270¸ Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
28-R25CC15	Deisy Jimena Solarte	42+283, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
29-R25CC15	Luis Sotelo Gómez	42+290, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
20-R25CC15	María Jenny Muñoz	42+295, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
31-R25CC15	Libardo Majín	42+300, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
32-R25CC15	María Leitón	42+420. Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
33-R25CC15	Ercila Yandún	42+450, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		

No.	Nombre	Ubicación	I	S	C
34-R25CC15	Olivio Quinayás	42+550, Vereda La Marquesa- – La Vega	x		
35-R25CC15	Ernestina Muñoz	42+620, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
36-R25CC15	Olivio Quinayás	42+700, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
37-R25CC15	Soli Anacona	42+710, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
38-R25CC15	Santiago Males	42+895, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
39-R25CC15	Gloria Papamija	42+900, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
40R25CC15	Santiago Males	42+930, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
41-R25CC15	Rosa Quinayás	42+945, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
42-R25CC15	Bertila Molano	42+946, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
43-R25CC15	Eliecer Molano	42+950¸, Vereda La Marquesa – La Vega	x		
44-R25CC15	Bayardo Yandún	42+965, Vereda La Marquesa– La Vega	x		
45-R25CC15	Bayardo Yandún	42+980, Vereda La Marquesa – La Vega	x		

Actas de compromiso: se levantaron diez (10) actas de compromiso de la siguiente manera:

Tabla 13 – Actas de compromiso periodo

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso
19 R1203	52+750 MD	Hugo Dorado	Reposición de una alcantarilla existente con doble tubería de 24 pulgadas por un box coulvert de sección interna libre de 2x2 y la construcción dentro del predio de un descole de 20 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos
20 R1203	52+770 al 52+870 MD	Berta Cecilia Joaquí	Realizar un corte de talud desde el Pr 52+770 hasta el Pr 52+890 MD y MI, reposición de una alcantarilla existente con doble tubería de 24 pulgadas por un box coulvert de sección interna libre de 2x2 y la construcción dentro del predio de un descole de 20 metros de largo aproximadamente.	Reposición de cerco desde PR52+770 al PR52+890 postes en madera a 1.5 m. y 4 hiladas de alambre
21 R1203	52+960 MD	Sandra Semanate	Reposición de una alcantarilla existente de 24 pulgadas por una de 36" y la construcción dentro del predio de un descole de 15 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos
01 R25CC15	41+900 MD	Honorato Solarte	Reposición de una alcantarilla existente de 24 pulgadas por una de 36" y la construcción dentro del predio de un descole de 15 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos
02 R25CC15	41+987 MD	Sendy Patricia Díaz	Reposición de una alcantarilla existente de 24 pulgadas por una de 36" y la construcción dentro del predio de un descole de 15 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos
03 R25CC15	42+105 MD	Marina Perafán	Reposición de una alcantarilla existente de 24 pulgadas por una de 36" y la construcción dentro del predio de un descole de 15 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos
04 R25CC15	42+200 MD	Libardo Majín	Reposición de una alcantarilla existente de 24 pulgadas por una de 36" y la construcción dentro del predio de un descole de 15	No se generaron compromisos

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso
			metros de largo aproximadamente.	
05 R25CC15	42+324 MD	Libardo Majín	Reposición de una alcantarilla existente de 24 pulgadas por una de 36" y la construcción dentro del predio de un descole de 15 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos
06 R25CC15	42+550 MD	Olivio Quinayás	Reposición de una alcantarilla existente con doble tubería de 24 pulgadas por un box coulvert de sección interna libre de 2x2 y la construcción dentro del predio de un descole de 20 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos
07 R25CC15	42+710 MD	Olivio Quinayás	Reposición de una alcantarilla existente de 24 pulgadas por una de 36" y la construcción dentro del predio de un descole de 15 metros de largo aproximadamente.	No se generaron compromisos

Tabla 14 – Consolidado Actas de compromiso

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Ruta 1203 (Bolívar)	21	0	21
Ruta 25CC15 (La Vega)	7	0	0
Total	**28**	**0**	**28**

*Contiene las realizadas a la fecha

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura Vial: en fase preconstructiva, PAGA en ajustes.

3.4.1.1.5. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 98 trabajadores, de los cuales el 46% (45) son Mano de obra calificada (MOC); el 54% (53 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 55% (54 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 45% (44 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 8% (8 personas); Mujeres cabeza de hogar el 2% (2 persona); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Primer empleo el 2% (1 persona)

Tabla 15 – Generación de empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	Octubre de 2021									
	Total trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	80	100	31	39	49	61	47	59	33	41
Ruta 25CC15.	18	100	14	78	4	22	7	39	11	61
Total	98	100	45	46	53	54	54	55	44	45

Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030										
Octubre de 2021										
	Total trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Primer empleo*		Reinsertados**	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203 y Ruta 25CC15	98	100	8	8	2	2	1	2	1	1

*Primer empleo se calcula sobre la mano de obra calificada

** Mujeres, Reinsertados, Mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de trabajadores

3.4.1.1.6. Proyecto 7. Obras con Participación Comunitaria (OPC)

En fase preconstructiva, PAGA en ajustes.

3.4.1.1.7. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

3.4.1.1.8. Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa..."*.

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

3.4.1.2. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-013971/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, está en proceso de vinculación de una persona que aceptó la oferta.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Para el mes de octubre de 2021, el proyecto cuenta con aprobación parcial del Diseño Geométrico en el tramo de Bolívar entre los PR´s 51+230 a 54+500 y en el tramo de la Vega entre los PR´s 41+805 a 43+595. Teniendo en cuenta los anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F el contratista debe presentar el Diagnostico Predial el cual debe estar ajustado al Diseño Definitivo y acorde con la normatividad vigente parta proyectos de infraestructura.

A través del comunicado ICA-MACIZO-0045 de 22/10/2021 el área predial de la Interventoría reitera la solicitud al Contratista de presentar el Diagnostico Predial de los tramos antes mencionados. Obteniendo respuesta

mediante comunicado MACIZO 2030-P-0153 de 29/10/2021 el Informe de Diagnostico Predial del tramo de Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500, el cual está en revisión por parte de la Interventoría.

De igual manera, con comunicado ICA-MACIZO-0048 del 28/10/2021 la interventoría solicita al contratista El informe ejecutivo mensual de septiembre y octubre de acuerdo con lo establecido en el Apéndice técnico F.

3.4.2.1. Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se describe el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 16 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Carlos Eduardo Peña Castañeda	Profesional Técnico Predial

3.4.2.2. Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- Consulta Catastral en el Geovisor del IGAC.
- Información en el Geoportal - Datos Abiertos del IGAC.
- Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- Comunidad en General
- Estudios Previos del corredor del año 2017

3.4.2.3. Investigación Predial

Tira Predial: Como anexo en el informe de Diagnostico Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500 se adjunta un archivo en formato DWG y PDF él se encuentra en revisión de la Interventoría.

Sabana Predial: No se evidencia entrega de Sabana Predial como anexo informe de Diagnostico Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500. Sin embargo, una vez revisado el documento por parte de la interventoría se hará el requerimiento de ser necesario.

3.4.2.4. Diagnostico Predial

El 29/10/2021 fue radicado el Informe de Diagnostico Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

3.4.2.5. Aspectos Relevantes y Principales dificultades de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los estudios de diagnóstico predial en dos frentes, dando prioridad a los sectores a ejecutar en el año 2021. De acuerdo con lo anterior, el contratista se encuentra trabajando en la elaboración del Diagnostico Predial del Tramo La Vega con base a la aprobación del Diseño Geométrico entre lo PR´s 41+805 a 43+595.



Figura 4. Diseño Geometrico sector San Miguel con Ortomosaico

De acuerdo con la versión 3 del Diseño Geométrico del tramo la Vega se realizó un análisis preliminar para determinar posibles afectaciones prediales con ayuda de los ortomosaicos entregado por el contratista y los diseños correspondientes. De Igual forma, se realizó recorrido los días 20 y 21 de octubre del 2021 con el fin de corroborar a través de inspección ocular, posibles problemas prediales entre los PR´s 41+805 a 43+000.



Fotografía 1 PR41+900 MI



Fotografía 2 PR41+285 MI



Fotografía 3 PR42+950 MD



Fotografía 4 PR42+220 MI

Posteriormente, el diseño en este sector fue objeto de ajuste y la línea de chaflan cambió respecto a la original. Por lo anterior, el Diagnostico Predial entre los PR´s 41+805 a 43+595.se hará con base al último diseño geométrico aprobado por la Interventoría.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

Para el mes de octubre de 2021, el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, habiéndose finalizado el período de tiempo en el cual el Contratista de Obra hizo la revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.

El área ambiental continua concentrada en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita continuar al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y políticas del INVIAS - vigentes.

A través de reuniones y oficios, el área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato N° 1001, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS - PAGA.
- Requerimiento y revisión del cronograma de permisos y autorizaciones (Hoja de Ruta).
- Requerimiento y revisión del Plan de Trabajo Ambiental.

De igual manera el Contratista de Obra ha dado inicio a la ejecución de obras en el tramo Bolívar – Santiago, donde se están ejecutando obras de drenaje como alcantarillas, filtros, explanaciones, extensión de materiales granulares e instalación de concreto hidráulico.

Durante este periodo el Contratista de Obra presentó la segunda versión del documento PAGA, la cual está en revisión por parte de la interventoría y a pesar de que se han atendido la mayoría de observaciones, se tiene pendiente algunos ajustes para su respectiva aprobación y remisión a la SMAGS del INVIAS.

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto.

Tabla 17 – Personal socio ambiental de Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Jairo Andrés Acosta	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano.	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social
Laura Velasco	Inspector SST

3.4.3.2. Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. – Planta Galíndez.

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. Contrato de Concesión Minera N° FLV – 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del Río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

(Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa).

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 Ha.

- Contrato de concesión IK6– 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, Departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 Ha.

- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (Material de arrastre) en el Rio San Jorge, a los señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación, se obtuvieron de fuentes que cuenten con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombra a continuación:

- *Planta de Trituración El Colerín*: la planta de trituración está ubicada en el PR 27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar – Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021 expedida por la CRC.

- *Planta de Trituración Párraga*: la planta de trituración está ubicada en el PR 74+000 MD vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el Corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel – Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 de 20-09-2021 expedida por la CRC.

- *Planta Galíndez (Proveedor)*: planta ubicada en la vía Bordo – Patía en el PR 8+300 Margen Izquierda, este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

3.4.3.3. Disposición final sobrantes de excavación RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 MD vía Bolívar – Santiago, el cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

3.4.3.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas.

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de Aguas de la Quebrada Chapetón K 42+600 vías San Miguel – La vega. Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas Rio Esmita PR 74+000 a 2.8 Km del cruce para Planta Párraga. En trámite en la CRC. Radicado SG 4208 2021 09/06/2021 Exp 68 CAS

- Concesión de Aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar – Santiago. Otorgado por CRC mediante resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas Rio San Jorge PR 18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgado por CRC mediante resolución DTPT 1153 del 22-09-2021.

Los permisos otorgados por la CRC le permiten al Contratista desarrollar las obras priorizadas para el sector de Bolívar – Santiago.

3.4.3.5. Aprovechamiento Forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021

- Aprovechamiento Forestal san Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (TRAMO KILOMETRO 41+840 AL KILOMETRO 47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

El área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Este requerimiento fue retirado a través de la comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021, de no recibir respuesta dentro de los términos consignados dentro del contrato, la interventoría procederá a iniciar el trámite de sanción por incumplimiento

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos.

Entrega de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales

Verificación uso de EPP: la interventoría realiza recorridos verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Encontramos que las capacitaciones y actividades del correspondiente mes son:

- Participación del simulacro a nivel Nacional
- Capacitación trabajo seguro en alturas
- Inspección de herramientas y de Elementos de Protección Personal
- Conformación de Brigada de emergencias.}+}

Charlas de 5 minutos, acerca de:

- Manejo de herramientas
- Trabajo en Equipo
- Autocuidado
- Trabajo seguro en alturas

Pausas activas: el contratista realiza pausas activas al iniciar la jornada laboral con el fin de preparar a los colaboradores para realizar sus actividades disminuyendo la probabilidad de que ocurra alguna lesión o molestia en el sistema osteomuscular.

Inspecciones de maquinaria y volquetas: dando cumplimiento con una de las actividades del sistema de gestión el contratista realiza inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 se realiza revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe

3.4.5.1. Protocolo de bioseguridad

El contratista suministra elementos para tener una higiene y desinfección, entre estos tenemos: jabón, alcohol y gel antibacterial al personal y una vez realice actividades en obra deberá establecer puntos de desinfección para el personal.

Actividades realizadas: con el fin de verificar el estado de salud el contratista realiza tomas de Temperatura al inicio de las labores, permitiendo de esta forma identificar casos sospechosos, se realizan tomas de presión arterial y el estado de saturación.

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa entre estas actividades tenemos:

- Limpieza y desinfección
- Lavado de Manos
- Distanciamiento físico
- Desinfección de maquinaria
- Limpieza y Desinfección de áreas de trabajo

Reportes de accidentes y reportes COVID:

Se Informa que no se han reportado accidentes de trabajadores, ni reporte de personas con COVID.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-3 se realiza seguimiento al Estado General del proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 1).

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-4 se realiza el seguimiento al equipo presente en obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 2).

4.3. Personal Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 3).

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General del Tiempo

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrollará el proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 5).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 6).

4.7. Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-12 se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 7).

4.8. Informe Avance Físico-Financiero

Pese a que durante el presente mes no se ha presentado ejecución alguna en el proyecto, se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14, de acuerdo a la información disponible (Ver Anexo 8).

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-15 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra, para el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 9).

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-17 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra, para el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 10).

4.11. Otros documentos seguimiento mensual

4.11.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Para la presente Vigencia, el contratista no solicito anticipo, por lo tanto, no se llevara a cabo el diligenciamiento de este apartado, durante este periodo.

4.11.2. Seguimiento Programa de Obra

4.11.3. Seguimiento al Programa de Inversiones

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-6-FR-1 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 11).

4.11.4. Actas de comité de obra

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron dos (2) comités de obra, con participación del INVIAS, el Contratista y la Interventoría (Ver Anexo 12 y 13).

Tabla 18 - Comités Técnicos

COMITÉ TECNICO Nº	FECHA
07	07 de octubre de 2021
08	21 de octubre de 2021

4.11.5. Acta de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron (3) reuniones del área Social, con participación del Contratista y la Interventoría (Ver Anexos 14, 15 y 16).

Tabla 19 - Reuniones

REUNION Nº	FECHA
11	12 de octubre de 2021
12	27 de octubre de 2021

REUNION Nº	FECHA
13	29 de octubre de 2021

4.11.6. Informe Semanal

Los Informes Semanales consolidados que reportan el estado y avance de la obra son presentados los martes de cada semana (Ver Anexos 17, 18, 19, 20), para el presente mes se tuvieron los siguientes:

Tabla 20 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL Nº.	PERIODO
15	04 de octubre de 2021 al 10 de octubre de 2021
16	11 de octubre de 2021 al 17 de octubre de 2021
17	18 de octubre de 2021 al 24 de octubre de 2021
18	25 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría Nº 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE, IVA INCLUIDO**,** con un factor multiplicador de **2.36** con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DT-189-2020**
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES
SUSPENSIONES:	N/A

5.1.1. Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$ 46.719.707.260,00

VALOR ADICIONAL: $ 0

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA $ 46.719.707.260,00

Tabla 21 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

3	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 22 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 46.719.707.260	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletará: “Popayán – Isnos - Sombrerillos”.	110		

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

Las actividades de obra supervisadas por esta Interventoría se encuentran descritas en la tabla 4 del Numeral 3.2 del presente informe.

La interventoría, luego de la revisión por parte de sus especialistas, aprobó los estudios y diseños parciales entregados por parte del contratista, en cuanto a diseño geométrico, diseño de pavimentos, estudio de tránsito, estudio de hidrología e hidráulica, para los tramos de obra iniciales, correspondientes a (2.0Km) por cada frente de obra, tanto Bolívar como La Vega.

Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social.

Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités quincenales tratados con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

Las demás gestiones pertinentes se encuentran desglosadas en la sección correspondiente a cada área, dispuestas a lo largo del informe.

5.3. Informes Especialistas

Durante el periodo que abarca el presente informe, se ha realizó la revisión de los siguientes Especialistas:

- Especialista en Diseño Geométrico (Diego Beltrán), ver Anexo 21.
- Especialista en Pavimentos (Sandra Benavides), ver Anexo 22.
- Especialista en Tránsito (Víctor Reyes), ver anexo 23.
- Especialista en Geología/Geotecnia (Alba Lucía Naranjo), ver Anexo 24.
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (José Alberto Caldas), ver Anexo 25.
- Especialista Ambiental (Mauricio Joya), ver Anexo 26.
- Especialista en Sostenibilidad (Diego Ruiz), ver Anexo 27.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 23 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 24 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 1.623.229.650,00

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para su actualización, se encuentra diligenciada en un 100%.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-5 se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 28).

6.2. Personal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 29).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-9 se realiza el seguimiento al Informe Financiero y Presupuestal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 30).

6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-13 se realiza el control a los Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 31).

6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-16 se realiza el Seguimiento a las Garantías del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 32).

6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se presenta el informe de Gestión de la Calidad realizada en el mes de octubre de 2021, que incluye las actividades de calidad del Consorcio ICAYECO 189 y el seguimiento y control del plan de calidad de contratistas de obra. Este seguimientose hace de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001, el sistema de gestióndel Consorcio ICAYECO 189 y Planes de Calidad de Obra e Interventoría; y cumpliendo con los requisitos establecidos por el INVIAS.

6.6.1. Seguimiento Plan de Calidad del Contratista

En el mes de octubre de 2021, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MINFRA-MN-IN-15-FR-17, según los lineamientos del INVIAS, y haciendoverificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista.

6.6.2. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista ConsorcioVías y Equipos Macizo 2030, para lo cual se recibió del contratista el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 163 ensayos realizados en el mes de octubre de 2021. Estos ensayos se hicieron a sub-base granular, agregadospara concreto, material granular drenante, gaviones y concretos, utilizados en el mes.

6.6.2.1. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Tabla 25 – Materiales certificados

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Cemento		Octubre-21	**ARGOS**
Acero ½" ¾",	8860	16-sep-21	**SIDOC**
Curaseal PF	L: BLD040589	14-Oct-21	**TOXEMENT**
Eucobar	L: BLD040109	27-sep-21	**TOXEMENT**
Sellasil soporte		14-Oct-21	**TOXEMENT**
Vulkem		14-Oct-21	**TOXEMENT**
Cemento tipo ART	H00-CC01-520	19-Oct-21	**HOLCIM**
Cemento tipo ART	H00-CC01-521	25-Oct-21	**HOLCIM**
Geomembrana		Abril-21	**PAVCO**
Geotextil no tejido	L: 210911	Sept-21	**PAVCO**
Varilla corrugada ½"	90187	12-oct-21	**SIDOC**

6.6.2.2. Seguimiento Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y EquiposMacizo 2030. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuentala firma contratista y los certificados de calibración/verificación vigentes.

Tabla 26 – Seguimiento equipos de medición

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Topcon serie OS-105 - #CU0205	**GG-6284**	**04/06/2021**	**Vigente**
Nivel RUIDE serie RL-C32 - X075239	GG6285	22/05/2021	**Vigente**
Estación Sokkia serie 109643	1076	13/05/2021	**Vigente**
Nivel Topcon serie T60589	1088	13/05/2021	**Vigente**
Balanza marca OHAUSserie 8032140422	M-20474-003R0	12/02/2020	**Vigente**

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Prensa para ensayo a compresión serie PC-108-2	**F-20474-008 R0**	**12/03/2021**	**Vigente**

6.6.3. Actividades de gestión de calidad del consorcio ICAYECO 189

6.6.3.1. Presentación del Plan de Calidad Interventoría

En el mes de octubre, a través de drive dispuesto por el INVIAS, el día 12/10/2021 se hace entrega del Plan de Calidad para el proyecto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y

HUILA", a la fecha del presente informe no se han recibido observaciones. El plan decalidad se elaboró teniendo en cuenta los requisitos de la norma ISO 9001, norma ISO 10005 y los requisitos del INVIAS.

6.6.3.2. Seguimiento Plan de Calidad Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-18 el cual se incluye en el anexo 34 del presente informe.

6.6.3.3. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Tabla 27 – Seguimiento equipos de medición

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Nivel Automático AT-G6	B25040	2469	**Vigente**
Estación Total CTS-3007	4U1216	2797	**Vigente**
Estación Total R1	DL11623	2468	**Vigente**
Nivel Automático AP124	**051005**	**2470**	**Vigente**

*Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentesy se incluyen en el anexo 36.

6.6.4. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidadde consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente de acuerdo con el manual de interventoría. La presentación de los informes hace partede la gestión de calidad.

6.6.5. Control de los Registros de Calidad

Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantiza la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.6.6. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de octubre de 2021, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.6.7. Auditorías Internas

En el presente mes no se realizaron auditorías internas de calidad. Según el programa de auditorías, la primera auditoria está prevista para diciembre de 2021.

6.6.8. CONCLUSIONES

6.6.8.1. Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

6.6.8.2. Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, el cual present´169 ensayos correspondientes al control de las actividades ejecutas y obra.

6.6.8.3. En el presente mes se envió el Plan de calidad del Consorcio ICAYECO según los requisitos de las normas ISO 9001, 10005 y del cliente INVIAS.

6.6.8.4. Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 y en el presente informe.

6.6.9. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se realizaron exámenes Médico Ocupacionales, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.

Nombre y apellidos	Cedula	Cargo
Dademir Díaz Quinayas	76324252	Cadenero
John Fredy Chilito Piamba	94283692	Cadenero

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Entre los procesos de educación tenemos:

a. Inducción: el objetivo del programa de inducción, capacitación y entrenamiento es brindar a los trabajadores herramientas adecuadas para ser aplicadas en el desarrollo de sus actividades cotidianas y así lograr disminuir la probabilidad de ocurrencia de un accidente/incidente o el desarrollo de una enfermedad laboral.

b. Lavado de manos –Comité de convivencia Laboral.

c. Comité de Convivencia Laboral - COCOLA:

d. Participación Simulacro a Nivel Nacional Plan de Preparación y atención de emergencias

e. Brigada de Emergencias:

Entrega de Elementos de Protección Personal: Con el fin de cuidar y evitar riesgos laborales. se hace entrega de los elementos de protección personal a nuestros trabajadores.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal

6.6.9.1. Protocolo de bioseguridad

El virus SARS-COVID-19, se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo se han afectado todos los aspectos de la vida diaria y las diferentes actividades económicas, sociales y entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social ha generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, por esta razón el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permiten velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación contamos con los elementos para:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser de carácter diligenciada por parte de todos los trabajadores.

Se informa que en correspondiente mes no se ha notificado colaboradores positivos de COVID-

Entrega de tapabocas: Con el fin de tomar las medidas establecidas, se informa que se hacen entrega de los insumos necesarios, entre los cuales tenemos el suministro de tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo

6.7. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría.

6.7.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-3-FR-1 se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 35).

6.7.2. Seguimiento a la Gestión Social

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 28 – Equipo de gestion social

Grupo de Gestión social	
Nombre	**Cargo**
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

6.7.2.1. Elaboración de Informes:

- Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1° al 31 de octubre de 2021.
- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 31 de octubre de 2021.
- Entrega del Informe trimestral de Gestión social No.1 correspondiente al periodo junio 28 a septiembre 30 de 2021.

6.7.2.2. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- El día 12 de octubre de 2021 se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones emitidas al Informe de Gestión Social del contratista No.3 correspondiente al periodo septiembre de 2021, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.11(12-10-2021)
- El día 27 de octubre de 2021, se realizó un recorrido y posterior reunión para atender la invitación del alcalde del Municipio de La Sierra para resolver inquietudes de las autoridades municipales y la comunidad con respecto a algunos puntos críticos en el corredor vial Rosas - La Sierra y el paso por La Sierra - Cauca, los detalles se encuentran registrados en el acta No.12(27-10-2021)
- El día 29 de octubre se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para el seguimiento a la Gestión Social realizada durante el mes de septiembre de 2021, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.13(29-10-2021)

6.7.2.3. Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de septiembre de 2021, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 29 – Correspondencia recibida

Fecha	No.	De	Para	Asunto
04-10-2021	Macizo 2030-P-0118	Contratista	Interventoría	Informe mensual No.3 (sep- 2021)
15-10-2021	Macizo 2030-P-0134	Contratista	Interventoría	Remisión resolución ST-1403 de octubre 13-2021 del Mininterior. No procedencia de Consulta Previa.

Tabla 30 – Correspondencia enviada

Fecha	No.	De	Para	Asunto

11-10-2021	ICA-MACIZO-0038	Interventoría	Contratista	Revisión Plan de Trabajo Sostenibilidad
11-10-2021	ICA-INV-0032	Interventoría	SMA - INVIAS	Remisión informe Trimestral de Gestión Social N.1 (jun 28-sep-30 2021)
28-10-2021	ICA-MACIZO-0049	Interventoría	Contratista	Reiteración entrega documento PAGA
29-10-2021	ICA-MACIZO-0050	Interventoría	Contratista	Aprobación informes sociales No.2 y 3 (agosto y septiembre de 2021)

6.7.2.4. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA: El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones. De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021). Posteriormente el día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021). Posteriormente mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021 y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social. Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.

Plan de Inversión Social:

- El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.

- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.

6.7.2.5. Otras actividades

- Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental y acompañamiento a reuniones realizadas por el contratista, y reuniones se seguimiento al avance de la gestión social y del documento PAGA.

- Los días 20 y 21 de octubre se realizó visita y recorrido a la Ruta 25CC15, y acompañamiento a la realización de actas de vecindad en el PR 41+845 hasta el PR 43+000, sector San Miguel de La Vega.

- El día 27 de octubre se realizó un recorrido conjunto para verificación de sitios críticos en el corredor Rosas – La Sierra y posterior reunión con comunidad y autoridades municipales.

6.7.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental

Durante el periodo del presente informe, se realizó lo siguiente:

6.7.3.1. Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó a interventoría el documento PAGA en su versión 0 el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presenta la SEGUNDA VERSIÓN del documento PAGA, versión devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 y ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021, sin que hasta la fecha se presente el ajuste o corrección del mismo.

6.7.3.2. Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC es el siguiente:

Tabla 31 - Permisos ambientales tramitados por el contratista

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	
1	Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000	"SGA 4720-2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
2	"Aprovechamiento Forestal san Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL - LA	30/06/2021"	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
3	VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (TRAMO KILOMETRO 41+840 AL KILOMETRO 47+000 "	"DTM5745-2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
4	Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VIA BOLIVAR - SANTIAGO	31/07/2021 "	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
5	Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA	"DT PT 03550	CRC	PENDIENTE VISITA-CONCEPTO	Pagado y reportado CRC 28/07/2021, Auto de inicio DTM 362 2021 de 05 agosto 2021. En Publicación Rosas, pendiente visita, concepto y Resolución
6	Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA	13/05/2021"	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
7	Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERIN	"SP 03484	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
8	Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención	11/05/2021"	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
9	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERIN	"SG 4208 2021 09/06/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	
10	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA	Exp 68 CAS"	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldía de Bolívar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021
11	ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA	"DTPT 3867-202	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Solicitud uso del suelo de 30/07/2021 con SPT, en Diseños e información ambiental complementaria.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se recibieron las siguientes comunicaciones:

Tabla 32 – Comunicaciones recibidas area ambiental

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
CSM 003316	1/10/2021	E-ICA-MACIZO-0036	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta Oficio ICA-MACIZO-0022 Solicitud de Plan de Trabajo y Respuesta a oficio ICAMACIZO-0035 Apremio por no documentación de Sostenibilidad
SMA 55401	7/10/2021	E-ICA-INV-0067	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 88187 con Fecha 23/09/2021
MACIZO 2030-P-0121	4/10/2021	E-ICA-MACIZO-0038	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Resolución DTM 1165-2021, por medio de la cual se autoriza Permiso de aprovechamiento forestal K 41+800 a K 47+000 – Tramo San Miguel, Cauca.
MACIZO 2030-P-0122	4/10/2021	E-ICA-MACIZO-0039	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Informe ambiental No. 3 agosto de 2021
MACIZO 2030-P-0127	7/10/2021	E-ICA-MACIZO-0040	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Entrega de Resolución DTPT-1245-2021 06 DE OCTUBRE DE 2021 aprovechamiento forestal Bolívar del PR 50+000 al 56+000
MACIZO 2030-P-0126	7/10/2021	E-ICA-MACIZO-0044	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS 2030	Entrega de Resolución N° DTM-1205-2021 (01-10-2021) "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL"
SMA 58039	20/10/2021	E-ICA-INV-0069	INVIAS	Estado Actual De La Gestión Desarrollada del Componente de Sostenibilidad

Esta interventoría generó las siguientes comunicaciones:

Tabla 33 – Comunicaciones enviadas area ambiental

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Destino	Asunto
RESPUESTA	6/10/2021	ICA-MACIZO-0036	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Revisión Plan de Trabajo Ambiental
RESPUESTA	8/10/2021	ICA-MACIZO-0037	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Observaciones y recomendaciones documento PAGA V1 - Respuesta su comunicación Macizo 2030-P-0030
RESPUESTA	11/10/2021	ICA-MACIZO-0038	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Revisión Plan de Trabajo Sostenibilidad
REQUERIMIENTO	21/10/2021	ICA-MACIZO-0042	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Solicitud Hojas de Vida Profesional Ambiental y Especialista de Sostenibilidad

6.7.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de octubre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, periodo en el cual esta interventoría ha requerido a través de comunicaciones oficiales la implementación de la Política de Sostenibilidad del INVIAS en el Proyecto Vial

6.7.4.1. Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Este requerimiento fue retirado a través de la comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021, de no recibir respuesta dentro de los términos consignados dentro del contrato, la interventoría procederá a iniciar el trámite de sanción por incumplimiento de acuerdo con lo consignado en el anexo técnico 1donde se manifiesta:

> *"…13.22 Incumplimiento de lo Ordenado*
>
> *Si el contratista se rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles, el interventor comunicará dicha situación, por escrito al Instituto para que este tome las medidas que considere necesarias. En razón a lo anterior, las consecuencias que se deriven para la obra o terceros serán asumidas integralmente por el contratista. El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para el Instituto…".*

El Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 mediante comunicación CSM 003316 del 01 de octubre de 2021 (Radicado interno E-ICA-MACIZO-0036) remite el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, sin embargo una vez revisado por parte de esta Interventoría, el documento fu devuelto a través de la comunicación ICA-MACIZO-0038 del 11 de octubre de 2021, sin que hasta la fecha haya sido entregado el documento ajustado, por lo que fue requerido nuevamente mediante comunicación ICA-MACIZO-0052 del 29 de octubre de 2021.

Esta interventoría requirió a través de la comunicación ICA-MACIZO-0042 del 21 de octubre de 2021 al contratista la presentación de la hoja de vida del Especialista de Sostenibilidad en razón a que el propuesto y aprobado por parte de Interventoría fue cambiado, al respecto el Contratista a través de comunicación CSM003350 radicada el 25 de octubre de 2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0051) remito la correspondiente hoja de vida, que una vez estudiada y revisada fue aprobada mediante comunicación ICA-MACIZO-0051 del 29 de octubre de 2021.

Esta interventoría recibió requerimiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio SMA-58039 del 14 de octubre de 2021 radicada el 20 de octubre de 2021, a través del cual se solicita información del proyecto en relación con la incorporación del componente de sostenibilidad del contrato de obra 1001 de 2021, suscrito con el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. Al respecto se dio respuesta en los siguientes términos:

- Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 solicitó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 la presentación del Plan de Trabajo Sostenibilidad. Posteriormente mediante comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021 apremió al citado Contratista por no entrega de documentación de Sostenibilidad.
- El Contratista a través de comunicación CSM 003316 del 01 de octubre de 2021 (Radicado interno E-ICA-MACIZO-0036) dio respuesta las comunicaciones ICA-MACIZO-0022 y ICA-MACIZO-0035 remitiendo Plan de Sostenibilidad, sin embargo una vez revisado por esta Interventoría con comunicación ICA-MACIZO-0038 del 11 de octubre de 2021 fue devuelto con observaciones, sin que hasta la fecha se haya atendido por parte del Contratista las observaciones presentadas. De igual manera a través comunicación ICA-MACIZO-0052 del 29 de octubre de 2021 ha sido requerida nuevamente la citada información.
- En relación con la solicitud sobre los especialistas de sostenibilidad a continuación se relaciona el mismo:

Tabla 34 – Profesionales Sostenibilidad

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	DEDICACIÓN	Cedula
Especialista en Sostenibilidad Interventoría	DIEGO ALEJANDRO RUIZ VEGA	3163065163	VARIABLE	1.012.323.002
Especialista en Sostenibilidad Contratista	KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ	3183007419	20%	1.067.813.524

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las obras continúan su ejecución en el tramo inicial (2.0 Km) del frente Bolívar, presentando intervenciones principalmente en:

- Pavimentación con concreto hidráulico MR43

- Explanaciones, para la ampliación de la vía y conformación de la calzada existente.

- Construcción de las Obras de drenaje Transversal, correspondientes a alcantarillas de 36".

- Construcción de filtros longitudinales, tipo francés, en los sitios requeridos.

- Ejecución de las Obras de Drenaje Transversal, tipo alcantarilla de 36".

- Suministro, extensión y conformación de material de mejoramiento.

- Suministro, extensión y conformación de sub-base granular tipo A.

- Operación de la planta dosificadora de concreto en el PR 52+750.

- Operación de la Planta de producción de agregados pétreos "Colerin"

Con la ejecución de las actividades anteriores, la obra alcanza un avance de 0.468%.

En cuanto a los Estudios y Diseños, necesarios para complementar los volúmenes necesarios para la ejecución integral de los dos primeros (2.0) Km del tramo Bolívar, hasta el momento se cuenta con el diseño geométrico, el diseño de pavimentos y el estudio de tránsito aprobados; por su parte, el estudio de hidrología, hidráulica y socavación fue revisado y devuelto con observaciones.

El Contratista entregó en su cuarta versión el diseño geométrico para los dos 2.0 km iniciales del tramo San Miguel – La Vega, el día 21 de octubre de 2021. Para la misma fecha el contratista entregó en su quinta versión el kilómetro adicional para el tramo Bolívar, información que está siendo revisada por la Interventoría.

Sin embargo, aún no se encuentra entregada totalmente la información referente a los estudios y diseños necesarios para la ejecución total de los tramos a intervenir, especialmente para el tramo La Vega que presenta una alta dificultad constructiva, dadas las difíciles características topográficas y la alta distribución poblacional al lado del corredor vial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría ha reiterado la solicitud mediante comunicado ICA-MACIZO-0047 del pasado 28 de octubre para que se hagan las siguientes entregas, tanto para el tramo Bolívar-Santiago (Long. 3km), y San Miguel – La Vega (Long. 2 Km):

- Estudio de Geología y Geomorfología
- Geotecnia para Estabilidad y Estabilización de Taludes
- Estudio Geotécnico de Sitios Especiales
- Estudio de Estructuras
- Estudio de Hidráulica, Hidrología y Socavación
- Ambiental

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones, especialmente la entrega de los primeros tres (3) Km pavimentados en los primeros seis (6) meses del Proyecto

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental; por ende, la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas por esta Interventoría, se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras, sin embargo el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilizarción por parte de la CRC. Al

respecto el contratista implementará medidas de manejo a acopio temporal de sobrantes y reconformación de un predio para la instalación de la planta de concreto.

- Sostenibilidad

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Este requerimiento fue retirado a través de la comunicación ICA-MACIZO-0052 del 29 de octubre de 2021

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende, la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

Es necesario que los criterios de sostenibilidad considerados en la política del INVIAS, sean incorporados dentro de la planeación y realización del PAGA para el corredor vial, de manera que se dé cumplimiento a la Política de Sostenibilidad del INVIAS.

- Predial

El contratista realizó entrega del Informe de Diagnostico Predial del Tramo Bolívar – Santiago entre los PRs 51+230 a 54+500, Sin embargo, sigue pendiente la entrega del Diagnostico Predial del Tramo La Vega, necesario para dar inicio a la etapa de planificación y desarrollo del proceso de adquisición predial.

Para iniciar la etapa de planificación y desarrollo del proceso de Gestión y Adquisición Predial se debe contar con el estudio catastral y jurídico adelantado en el informe de Diagnostico Predial para acotar los predios requeridos y el área de afectación en las intervenciones de las obras priorizadas en el Sector de Bolívar y La Vega. Por este motivo, se insta al contratista a entregar el Diagnostico Predial entre los PR´s 41+805 a 43+595.

Se requiere la entrega inmediata por parte del contratista los informes ejecutivos correspondientes a los meses de septiembre y octubre del 2021, lo cual fue requerido mediante comunicado ICA-MACIZO-0048 del 28/10/2021.

- Social

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

a) Presentar a la interventoría la versión definitiva del documento PAGA de acuerdo a las observaciones y recomendaciones realizada por la interventoría, en mesas de trabajo y comunicaciones.
b) Presentar el Plan de Inversión Social
c) Realizar la programación de reuniones con el Comité de Participación Comunitaria

.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

La relación de la correspondencia cruzada entre el Contratista y el Interventor, puede consultarse en el Anexo 35.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

El registro fotográfico de las labores llevadas a cabo por parte del Contratista puede consultarse en el Anexo 36.

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales puede consultarse en el Anexo 37.

ANEXOS INFORME

ANEXO 1
MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 310.678.630.426,00
VALOR ACUMULADO: $ 310.678.630.426,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	42
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	0,36
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 63.029.560,00	$ 261.856.531,00	$ 4.550.826,00	$ 266.407.357,00	4,23	$ 272.959.075,00	1,02	1,02
Acumulado:	$ 148.886.660,00	$ 392.828.417,00	$ 7.166.713,00	$ 399.995.130,00	2,69	$ 544.972.687,00	1,02	1,36

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/ Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	4,00	3,51%	110,00	$ 310.278.635.296,00		$ 53.719.156,00	$ 225.517.110,00
Interventor:	0,03	4,00	3,51%	110,00	$ 18.028.977.280,00		$ 1.319.959,00	$ 1.319.959,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 453.714.286,00
2022	$ 3.454.095.532,00
2023	$ 14.180.561.031,00
2024	$ 28.361.122.062,00
2025	$ 28.361.122.062,00
2026	$ 42.541.683.093,00
2027	$ 47.268.536.770,00
2028	$ 47.268.536.770,00
2029	$ 51.995.390.447,00
2030	$ 46.793.868.373,00
Total	**$ 310.678.630.426,00**

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	18-may-21	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y Calidad de Obra	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	18-may-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 48058 - 20/08/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2
MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO BOLÍVAR - SARACONCHO																															
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 260	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
DUMPER - A30E #17	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
BULLDOZER CAT D6N Ref: 06-D6NXL-011-06	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETROCARGADOR JCB 4CX N°4	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 140	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 350	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA 120H CAT																															
MOTONIVELADORA 140H CAT	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR CAT CS533E	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
VIBROCOMPACTADOR HAMMTRONIC 3520																		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
GRÚA Ref 16-RT422-001-01 GROVE																															
VOLQUETAS																															
VOLQ - SENC. SRM 874 #06																															
VOLQ -DT #07	A	A																													
VOLQ - SENC. UFY 445 #23	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
VOLQ - DT - SMB 727 #35				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQ - DT - SMB 726 #48	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
VOLQ - DT - TZR 132 #77	A	A		A	A																										
VOLQ - DT - UZN 181 #08	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
VOLQ - DT - TLO 742 #09	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQ - DT - WFV 244 #98	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
VOLQ -DT - WFV 245 #99	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQ - DT - ETT 575 #116	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQ - DT - ETT 577 #115	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQ - DT - ETT 578 #117	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQ - DT - WGQ 187 #108																		A	A	A	A	A	A								
VOLQ - DT - UPT 265 #12							A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MULA - UFZ 826 # 05																									A	A	A	A	A	A	
MULA - SNR 710 # 20																									A	A	A	A	A	A	
MULA - TEK 929 # 28																									A	A	A	A	A	A	
VOLQ SENCILLA CARROTANQUE - GLE 378	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MIXER																															
MIXER - SSI 361 P-35-T800-007-01																A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

MIXER - UFX 576 P-35-T800-007-07																A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COLERÍN PR27+124																															
EXCAVADORA KOBELCO SK350 N°12	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETRO ORUGAS - KOBELCO 350 - 083-18	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
BULLDOZER CAT D8 Ref: 06-D8T-013-02	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS - SK-350	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
TRITURADORA 1 - TRIO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
TRITURADORA 2 - Ref: GT200CC R800	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CARGADOR NEW HOLLAND Ref: 04-W270C-026-01	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELÉCTRICA LINCOLN Ref: 56-SAE400-001-01	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	05	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** * RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Equipo de Topografia	-	A		A	A	A	A	A	A		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 3
MINFRA-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	05	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: OCTUBRE DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Brayan García Rojas	Topógrafo	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Luis Edilson Gallardo Burbano	Cadenero Primero	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jhon Jairo Chantre Huila	Cadenero Segundo	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Elkin Duvan Medina	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Dany Osiel Bambague Ruano	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Carlos Humberto Bambague Velasco	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Silvio Quinayas Martinez	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Javid Stiven Samboni Samboni	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Hildebrando Anacona	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Luis Fernando Perez Sanchez	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Crum Heller Hermosa Cedeño	Operador Bulldozer	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Nathaly Tatiana Ramos	Ingeniera auxiliar	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Nelson Javier Bolivar Zapata	Operador Retrocargador	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Fernando Diaz Quintana	Operador Excavadora	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Fabian Andres Buitron Yela	Conductor Volqueta	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Laura Velasco Vasquez	Inspector SST	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Javier Castro Franco	Ingeniero Residente	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Carlos Eduardo Peña	Residente predial	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Miguel Andres Martinez Galeano	Residente Ambiental	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Mónica Urbano Gómez	Residente Social	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Estela Samboni Buitrón	Servicios Generales	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Hugo Hernan Motoha	Conductor	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Edwin Danilo Sampaz	Conductor	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jhon Bedoya Realpe	Conductor	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jhon Sebastian Leiton	Conductor	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Luis David Imbachi	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Julio Cesar Garavito	Operador Retro	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

Yan Carlos Muñoz	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Nelson Salas Zuñiga	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jhon Henry Coes Rodriguez	Mecanico	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jaiver Hernandez	Operador Retro	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Alexander Arias	Operador Retro	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Paulo Cesar Rivas	Operador Retro	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Yenny Torres Guzman	Especialista Ambiental	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Victor Alfonso Medina	Operador Grua	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jose Sanin Pizo	Operador Dumper	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
William Sanchez	Operador Trituradora	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Arnoldo Lopez	Soldador	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jose Gildardo Aguilar	Operador Trituradora	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Miguel Angel Lopez	Conductor	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jose Luis Leon	Operador Clasificadora	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Oscar E. Burbano	Operador Motoniveladora	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Eduard Alberto Salgado	Inpector de obra	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Yazmin Martinez	Geotecnologo	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jose Antonino Pillimue	Oficios Varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Obeimar Muñoz Ruiz	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Eivar Maya Moscoso	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jhon Manquillo	Oficial	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jair Luligo	Oficial	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Elvar Barrera	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Nelson Uribe	Ayudante				X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Leonel Moncayo Ruiz	Ayudante													X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Maximiliano Figueroa Sanchez	Ayudante															X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Omar Enrique Gaviria	Oficial	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jeus Francisco Tobar Tello	Maestro	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Efren Zuñiga Lopez	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Ary Andres Valenzuela Cajas	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Juan Carlos Samboni	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Ramiro Valenzuela	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Milton Galindez Ruiz	Oficial	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Adelfo Zuñiga Loez	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Giovanni Alfredo Gaitan Roa	Jefe de Obra	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Juan Alejandro Acosta	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

Jesus Hernando Naspiran	Oficial	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Carlos Daniel Gaviria Samboni	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Omar Franco Espinosa Criollo	Oficial	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jose Santiago Guacha Timana	Ayudante	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Freiman Achipiez	Maestro																X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jose Maria Cahvez Urbano	Ayudante																							X		X	X	X	X	X	X	
Juan Diego Patiño Caicedo	Maestro															X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jesus Arbey Gomez Rosero	Maestro														X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Edgar Antonio Orbes Rosas	Maestro															X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jair Adolfo Lulligo Conejo	Ayudante														X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Adin Jarib Achipies	Maestro																				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Victor Fabian Grajales Ortiz	Maestro																X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Wilson Imbachi Yela	Conductor Turbo	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Diego Alberto Oliveros Burbano	Conductor Camioneta	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra:
Matricula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matricula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	05	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: OCTUBRE 2021. **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 25CC15 ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Jhon Alexander Vivas Camayo	Topógrafo	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Christian Felipe Navia Trujillo	Cadenero Primero	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Cristian Sanchez Conejo	Cadenero Segundo	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Pedro Nel Silva	Oficios varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Marlon Ceron Mondragon	Soldador	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jose Eduardo Carlosama	Oficios varios	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Simon Bedoya	Jefe de Planta	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Darwin Felipe Parra Pardo	Almacenista	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Carlos Fernando Arboleda	Operador Trituradora	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Olmer Tejada Sepulveda	Operador Dumper	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Edgar Fernando Martinez	Especialista en Geotecnía	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Danilo Atara Lazo	Residente de obra	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Luisa Fernanda Manquilla	Auxiliar de costos	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Juan Camilo Nocua	Operador Excavadora	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Juan Gabriel Paz	Auxiliar Mecanico	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Jorge Ivan Caicedo	Aux. Mecanico	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
William Jose Delgado	Operador Dumper	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Victor Alberto Argote Ibarra	Operador Dumper	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matricula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4
MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	05 (Día)	11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
* RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	Nación	1001 de 2021	$ 432.513.563,00
2021	C-2401-0600-90-0-2401023-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	Nación	1002 de 2021	$ 21.200.723,00
			TOTAL			$ 453.714.286,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 310.678.630.426,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1		Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Aún sin registro	0	$ 310.678.630.426,00	Sin radicar		X	
2		Julio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Aún sin registro	0	$ 310.678.630.426,00	Sin radicar		X	
3		Agosto de 2021	$ 24.492.065,00	$ 71.592,00	$ 24.563.657,00	$ -	$ -	Aún sin registro	$ 24.563.657,00	$ 310.654.066.769,00	Sin radicar		X	
4		Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00	$ -	$ -	Aún sin registro	$ 130.971.886,00	$ 310.523.094.883,00	Sin radicar		X	Ajustes Provsionales
5		Octubre de 2021	$ 261.093.335,00	$ 763.196,00	$ 261.856.531,00	$ -	$ -	Aún sin registro	$ 392.828.417,00	$ 310.130.266.466,00	Sin radicar		X	Ajustes Provsionales
TOTALES			**$ 391.683.496,00**	**$ 1.144.921,00**	**$ 392.828.417,00**	**$ -**	**$ -**		**$ 392.828.417,00**	**$ 310.130.266.466,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 391.683.496,00	$ 1.144.921,00	$ 392.828.417,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ 7.145.825,00	$ 20.888,00	$ 7.166.713,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ 399.995.130,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5
MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	16	22	21	19	23	23	23	24	21	20	22	24	18	24	20	20	23	20	21	20	18	19	19	18	21	21	21	21	18	18	18	636
Lluvias moderadas	2	2	1	1	1	1	1	0	0	0	2	0	5	0	3	3	0	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	45
Lluvias intensas	6	0	2	4	0	0	0	0	3	4	0	0	1	0	1	1	1	2	2	2	4	3	3	4	2	2	2	2	4	4	4	63
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	22	11	24	20	24	23	22	22	21	24	23	19	24	24	22	22	21	22	24	17	23	19	20	24	24	22	24	24	23	22	24	680
Lluvias moderadas	2	3	0	4	0	0	2	2	3	0	0	1	0	0	2	0	3	2	0	4	1	1	4	0	0	2	0	0	1	2	0	39
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	0	0	0	2	0	0	0	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Total	24	14	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		710

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 6
MINFRA-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

SUB BASE GRANULAR SBG-50

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50 /Granulometria	Art. 320.2 INV E - 123	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	3	Banda granulométrica según Art. 320.2 -13	GRADACION OK PASA 200 = 4.2 %	SI	
2	14 de Octubre del 2021						GRADACION OK PASA 200 = 3.2 %	SI	
3	22 de Octubre del 2021						GRADACION OK PASA 200 = 3.2 %	SI	
4	6 de Octubre del 2021	Material para Sub Base, tipo SBG-50/ Solidez	Art. 320.2 INV E 220	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Solidez ≤ 18%	Gruesa : 0,38 Fina . 1,41	SI	
5	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, Tipo SBG-50 /Desgaste en máquina de los ángeles	Art. 320.2 INV E - 218	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Desgaste ≤ 50%	Desgaste: 24,7%	SI	
6	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Límites de consistencia	Art. 320.2 INV E - 125-126	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	3	Limite liquido ≤ 25% Indice de plasticidad ≤ 6%	Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
7	14 de Octubre del 2021						Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
8	22 de Octubre del 2021						Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
9	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Desgaste Micro-Deval	Art. 320.2 INV E - 238	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Desgaste ≤ 30%	Desgaste: 6,2%	SI	
10	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Equivalente de arena	Art. 320.2 INV E - 133	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	3	Equivalente mínimo ≥ 25%	Equivalente: 53 %	SI	
11	14 de Octubre del 2021						Equivalente: 54 %	SI	
12	22 de Octubre del 2021						Equivalente: 39 %	SI	
13	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Terrones de arcilla	Art. 320.2 INV E - 211	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Terrones de arcilla ≤ 2%	Terrones de arcilla : 0,03%	SI	
14	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Peso específico y absorción	INV E - 223 ASTM C 127 AASTHO T 85	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Gravedad específica % de absorción	Gravedad específica: 2,636 g/cm3 % de absorción: 0.87	SI	

15	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Proctor modificado	INV E - 142 ART. 300 Y 320	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	% Humedad optima	% Humedad optima: 6,8%	SI	
16	6 de Octubre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/C.B.R	Art. 320.2 INV E - 148	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	3	C.B.R ≥ 30%	C.B.R: 140,8%	SI	
17	14 de Octubre del 2021						C.B.R: 137,9%	SI	
18	22 de Octubre del 2021						C.B.R: 141,1%	SI	
MIXTO MR									
19	4 de Octubre del 2021	Granulometria	Art. 500.- 13 INV E - 123	PLANTA GALINDEZ	3	Banda granulométrica según Art. 500-2 -13	GRADACION OK PASA 200 = 2,7 %	SI	
20	12 de Octubre del 2021						GRADACION OK PASA 200 = 3.0 %	SI	
21	21 de Octubre del 2021						GRADACION OK PASA 200 = 2,8 %	SI	
22	10 de Octubre del 2021	Particulas livianas	Art. 500 - 13 INV E 221	PLANTA GALINDEZ	1	0,5	0,3	SI	
23	4 de Octubre del 2021	Desgaste en máquina de los ángeles	Art. 500 - 13 INV E - 218	PLANTA GALINDEZ	1	500 REV <40% 100REV <8%	25,9% 6,6%	SI	
24	4 de Octubre del 2021	Límites de consistencia	Art. 500 -13 INV E - 125-126	PLANTA GALINDEZ	3	Limite liquido NL Indice de plasticidad NP	Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
25	12 de Octubre del 2021						Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
26	21 de Octubre del 2021						Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
27	4 de Octubre del 2021	Contenido de materia organica	Art. 500-13 INV E - 212	PLANTA GALINDEZ	1	Igual a muestra patrón (valor de referencia	Menor de 1	SI	
28	4 de Octubre del 2021	Desgaste Micro-Deval	Art. 500-13 INV E - 238	PLANTA GALINDEZ	1	Desgaste ≤ 30%	Desgaste: 7,0%	SI	
29	4 de Octubre del 2021	Equivalente de arena	Art. 500 - 13 INV E - 133	PLANTA GALINDEZ	3	Equivalente mínimo ≥ 25%	Equivalente: 53 %	SI	
30	12 de Octubre del 2021						Equivalente: 54 %	SI	
31	21 de Octubre del 2021						Equivalente: 39 %	SI	
32	4 de Octubre del 2021	Resistencia de los agregados, 10% de finos	Art. 500 - 13 INV E - 224	PLANTA GALINDEZ	1	Valor seco: Min 90 Kn Relacion humedo/seco: Min 75	180% 94	SI	
33	4 de Octubre del 2021	Sanidad agregados frente a acción de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	Art. 500 - 13 INV E - 220	PLANTA GALINDEZ	1	Max 15%	Gruesa : 0,76 % Fina . 1,90%	SI	
34	4 de Octubre del 2021	Terrones de arcilla y particulas deleznables	Art. 500 - 13 INV E - 211	PLANTA GALINDEZ	1	Terrones de arcilla ≤ 2%	Terrones de arcilla : 0,05%	SI	
35	4 de Octubre del 2021	Peso específico y absorción	INV E - 223 ASTM C 127 AASTHO T 85	PLANTA GALINDEZ	1	Gravedad específica % de absorción	Gravedad específica: 2,699 g/cm3 % de absorción: 0.99	SI	
36	4 de Octubre del 2021	Indice de aplanamiento y alargamiento (Relacion 5:1)	Art. 500 -13 INV E - 230	PLANTA GALINDEZ	3	Max 10	8,41%	SI	
37	12 de Octubre del 2021						6,49%	SI	
38	21 de Octubre del 2021						6,98%	SI	
39	4 de Octubre del 2021	Caras fracturadas	Art. 500 - 13 INV E - 227	PLANTA GALINDEZ	3	Min 60%	63,0%	SI	
40	12 de Octubre del 2021						73,3%	SI	

41	21 de Octubre del 2021						76,9%	SI	
MIXTO1 1/4" PARA CONCRETO									
42	4 de Octubre del 2021	Granulometria	Art. 630.- 13 INV E - 123	PLANTA GALINDEZ	3	Banda granulométrica según Art. 630-13 Max: 5%	GRADACION OK PASA 200 = 2,7 %	SI	
43	12 de Octubre del 2021						GRADACION OK PASA 200 = 3.2%	SI	
44	21 de Octubre del 2021						GRADACION OK PASA 200 = 2,8 %	SI	
45	10 de Octubre del 2021	Particulas livianas	Art. 630 - 13 INV E 221	PLANTA GALINDEZ	1	0,5	0	SI	
46	4 de Octubre del 2021	Desgaste en máquina de los ángeles	Art. 630 - 13 INV E - 218	PLANTA GALINDEZ	1	500 REV <40% 100REV <8%	25,9% 6,6%	SI	
47	4 de Octubre del 2021	Límites de consistencia	Art. 630 -13 INV E - 125-126	PLANTA GALINDEZ	3	Limite liquido NL Indice de plasticidad NP	Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
48	12 de Octubre del 2021						Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
49	21 de Octubre del 2021						Límite Líquido: NL Indice de Plasticidad:	SI	
50	4 de Octubre del 2021	Contenido de materia organica	Art. 630-13 INV E - 212	PLANTA GALINDEZ	1	Igual a muestra patrón (valor de referencia	Menor de 1	SI	
51	4 de Octubre del 2021	Desgaste Micro-Deval	Art. 630-13 INV E - 238	PLANTA GALINDEZ	1	Desgaste ≤ 30%	Desgaste: 7,0%	SI	
52	4 de Octubre del 2021	Equivalente de arena	Art. 630 - 13 INV E - 133	PLANTA GALINDEZ	3	Equivalente mínimo 60 %	Equivalente: 64%	SI	
53	12 de Octubre del 2021						Equivalente: 64 %	SI	
54	21 de Octubre del 2021						Equivalente: 65%	SI	
55	4 de Octubre del 2021	Resistencia de los agregados, 10% de finos	Art. 630 - 13 INV E - 224	PLANTA GALINDEZ	1	Min 75%	94,0%	SI	
56	4 de Octubre del 2021	Sanidad agregados frente a acción de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	Art. 630 - 13 INV E - 220	PLANTA GALINDEZ	1	Max 15%	Gruesa : 0,76 % Fina . 1,90%	SI	
57	4 de Octubre del 2021	Terrones de arcilla y particulas deleznables	Art. 630 - 13 INV E - 211	PLANTA GALINDEZ	1	Fino ≤ 1% Grueso ≤0,25%	0,00 0,05	SI	
58	4 de Octubre del 2021	Peso específico y absorción	INV E - 223 ASTM C 127 AASTHO T 85	PLANTA GALINDEZ	1	Gravedad específica % de absorción	Gravedad específica: 2,691 g/cm3 % de absorción: 0.94	SI	
59	4 de Octubre del 2021	Indice de aplanamiento y alargamiento (Relacion 5:1)	Art. 630 -13 INV E - 230	PLANTA GALINDEZ	3	Alargamiento Max 25% AplanamientoMax 25%	24,0 % 21,7%	SI	
60	12 de Octubre del 2021						23,4% 19,3%	SI	
61	21 de Octubre del 2021						23,6% 19,6%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

							FECHA	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)
62	4 de Octubre del 2021	Caras fracturadas	Art. 630 - 13 INV E - 227	PLANTA GALINDEZ	3	Min 60%	63,0%	SI		
63	12 de Octubre del 2021						73,3%	SI		
64	21 de Octubre del 2021						76,9%	SI		

OBSERVACIONES:

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	DE	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	15-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 250 MI	1	> 95%	104,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,337
2	15-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 280 EJE	1	> 95%	99,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,228
3	15-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 320 MD	1	> 95%	99,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,207
4	15-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 270 MD	1	> 95%	99,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,219
5	15-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 420 MD	1	> 95%	101,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,253
6	15-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 470 MI	1	> 95%	101,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,270
7	15-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 520 MD	1	> 95%	100,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,245
8	20-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 570 MD	1	> 95%	97,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,183
9	20-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 620 MD	1	> 95%	101,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,270
10	20-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 670 MD	1	> 95%	99,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,216
11	20-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 720 MI	1	> 95%	101,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,255
12	20-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 770 MD	1	> 95%	102,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,288
13	20-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 820 MI	1	> 95%	99,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,219
14	22-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 870 MD	1	> 95%	97,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,173
15	22-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 51 + 920 MD	1	> 95%	98,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,195
16	27-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 52 + 050 MI	1	> 95%	100,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,250

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

					FECHA	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)	
17	27-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 52 + 100 MD	1	> 95%	98,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,196
18	27-oct-21	Densidades de campo material de Sub Base	Art. 320.5 INV E - 161	KM 52 + 150 MI	1	> 95%	99,0%	SI	Densidad en Terreno (g/Cm³) 2,220

OBSERVACIONES: Densidad máxima Laboratorio (g/Cm³) **2,240**

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
* RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1a	27-sep-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E - 410 - 13	Aleta de Salida KM 51 + 600 MI (Muestra 1)	1	> 70	88,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.652
1b	27-sep-21				1		89,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.678
1c	18-oct-21				1	>100	113,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.398
1d	18-oct-21				1		106,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.193
2a	27-sep-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E - 410 - 13	Zarpa aleta de salida KM 51 + 465 MI (Muestra 2)	1	> 70	92,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.774
2b	27-sep-21				1		94,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.812
2c	18-oct-21				1	>100	108,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.233
2d	18-oct-21				1		112,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.366
3a	29-sep-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E - 410 - 13	Aleta de salida KM 51 + 389 MI (Muestra 3)	1	> 70	81,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.445
3b	29-sep-21				1		86,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.589
3c	20-oct-21				1	>100	104,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.106
3d	20-oct-21				1		102,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.073
4a	30-sep-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E - 410 - 13	Aleta de salida KM 51 + 862 MD (Muestra 4)	1	> 70	81,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.445
4b	30-sep-21				1		85,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.537
4c	21-oct-21				1	>100	108,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.233
4d	21-oct-21				1		103,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.104
5a	1-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E - 410 - 13	Aleta de salida KM 51 + 465 MI (Muestra 5)	1	> 70	101,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.043
5b	1-oct-21				1		101,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.036
5c	22-oct-21				1	>100	115,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.448
5d	22-oct-21				1		117,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.520

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

						FECHA	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)	
6a	2-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E - 410 - 13	Aleta de salida KM 51 + 910 MD (Muestra 6)	1	>70	80,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.391	
6b	2-oct-21				1		80,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.408	
6c	23-oct-21				1	>100	100,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.004	
6d	23-oct-21				1		105,0%	SI	Edad días : 28 Resistencia (PSI): 3.141	
7a	5-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Zarpa Caja KM 51 + 600 MD (Muestra 7)	1	> 70	93,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.775	
7b	5-oct-21				1		94,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.814	
8a	6-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Zarpa Aleta de salida KM 52 + 097 MD (Muestra 8)	1	> 70	83,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.480	
8b	6-oct-21				1		88,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.630	
9a	7-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Caja de entrada KM 51 + 600 MD (Muestra 9)	1	> 70	98,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.953	
9b	7-oct-21				1		99,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.966	
10a	8-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Caja de entrada KM 51 + 862 MI (Muestra 10)	1	> 70	111,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.320	
10b	8-oct-21				1		103,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.091	
11a	12-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Caja de entrada KM 51 + 910 MI (Muestra 11)	1	> 70	129,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.880	
11b	12-oct-21				1		125,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.756	
12a	13-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Aleta de salida KM 52 + 260 MI (Muestra 12)	1	> 70	104,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.121	
12b	13-oct-21				1		98,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.944	
13a	13-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Aleta de salida KM 51 + 953 MD (Muestra 13)	1	> 70	83,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.495	
13b	13-oct-21				1		83,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.495	
14a	14-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Aleta de salida KM 51 + 780 MD (Muestra 14)	1	> 70	95,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.862	
14b	14-oct-21				1		95,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.853	
15a	16-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Aleta de salida KM 52 + 097 MD (Muestra 15)	1	> 70	103,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.082	
15b	16-oct-21				1		105,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.145	
16a	16-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Zarpa caja KM 51 + 780 MI (Muestra 16)	1	> 70	99,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.984	
16b	16-oct-21				1		105,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.150	
17a	19-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Caja de entrada KM 51 + 780 MI (Muestra 17)	1	> 70	69,0%	NO	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.081	
17b	19-oct-21				1		88,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.652	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	DE

						FECHA	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)
18a	19-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Caja de entrada KM 51 + 953 MI (Muestra 18)	1	> 70	96,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.892
18b	19-oct-21				1		95,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.859
19a	20-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Aleta de salida KM 52 + 482 MI (Muestra 19)	1	> 70	112,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.350
19b	20-oct-21				1		108,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 3.235
20a	23-oct-21	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Zarpa caja KM 52 + 635 MD (Muestra 20)	1	> 70	83,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.498
20b	23-oct-21				1		86,0%	SI	Edad días : 7 Resistencia (PSI): 2.587

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA	05	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
* RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1a	23-oct-21	Resistencia a Flexión 4,3 Mpa	INV E - 414 -13	Losas MR - 43 KM 51 + 241 /292 MD	1	> 70	104,0%	SI	Resistencia flexión (Mpa) 4,5
1b	23-oct-21				1		109,6%	SI	Resistencia flexión (Mpa) 4,7
2a	25-oct-21	Resistencia a Flexión 4,3 Mpa	INV E - 414 - 13	Losas MR - 43 KM 51 + 292 /409 MD	1	> 70	103,1%	SI	Resistencia flexión (Mpa) 4,43
2b	25-oct-21				1		108,2%	SI	Resistencia flexión (Mpa) 4,65

OBSERVACIONES:

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 7
MINFRA-MN-IN-15-FR-12 CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 1203-BOLIVAR

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra	Octubre	31	19325735	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Brayan García Rojas	Topógrafo	Octubre	31	1110543402	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis Edilson Gallardo Burbano	Cadenero Primero	Octubre	31	1061774712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Jairo Chantre Huila	Cadenero Segundo	Octubre	31	1062779695	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Elkin Duvan Medina	Oficios Varios	Octubre	31	1060991826	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Dany Osiel Bambague Ruano	Oficios Varios	Octubre	31	1058967143	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Humberto Bambague Velasco	Oficios Varios	Octubre	31	1058970698	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Silvio Quinayas Martinez	Oficios Varios	Octubre	30	1058970871	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Javid Stiven Samboni Samboni	Oficios Varios	Octubre	31	10316791	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Hildebrando Anacona	Oficios Varios	Octubre	31	76335481	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis Fernando Perez Sanchez	Oficios Varios	Octubre	31	1058970500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Crum Heller Hermosa Cedeño	Operador Bulldozer	Octubre	31	12137143	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Nathaly Tatiana Ramos	Ingeniera auxiliar	Octubre	31	1061795550	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Nelson Javier Bolivar Zapata	Operador Retrocargador	Octubre	31	10304056	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Fernando Diaz Quintana	Operador Excavadora	Octubre	31	5820097	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Fabian Andres Buitron Yela	Conductor Volqueta	Octubre	31	1058971765	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Laura Velasco Vasquez	Inspector SST	Octubre	31	34329960	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Javier Castro Franco	Ingeniero Residente	Octubre	31	1061704640	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Eduardo Peña	Residente predial	Octubre	31	88240303	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Miguel Andres Martinez Galeano	Residente Ambiental	Octubre	31	10294134	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Mónica Urbano Gómez	Residente Social	Octubre	31	1087642895	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Estela Samboni Buitrón	Servicios Generales	Octubre	31	34639338	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Hugo Hernan Motoha	Conductor	Octubre	31	76328737	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Edwin Danilo Sampaz	Conductor	Octubre	31	1085906135	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Bedoya Realpe	Conductor	Octubre	31	1061600993	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Sebastian Leiton	Conductor	Octubre	31	1061779090	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis David Imbachi	Oficios Varios	Octubre	31	1061781478	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Julio Cesar Garavito	Operador Retro	Octubre	31	15309429	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Yan Carlos Muñoz	Oficios Varios	Octubre	31	1058973984	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	Colpatria	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 25CC15 ROSAS - LA SIERRA - SAN MIGUEL - LA VEGA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
Jhon Alexander Vivas Camayo	Topógrafo	Octubre	31	1059595565	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Christian Felipe Navia Trujillo	Cadenero Primero	Octubre	31	1060804304	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Cristian Sanchez Conejo	Cadenero Segundo	Octubre	31	1062779091	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Pedro Nel Silva	Oficios varios	Octubre	31	4752998	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Marlon Ceron Mondragon	Soldador	Octubre	31	1062287499	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jose Eduardo Carlosama	Oficios varios	Octubre	31	1010116723	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Simon Bedoya	Jefe de Planta	Octubre	31	93451855	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Darwin Felipe Parra Pardo	Almacenista	Octubre	31	1061743107	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Fernando Arboleda	Operador Trituradora	Octubre	31	1059902598	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Olmer Tejada Sepulveda	Operador Dumper	Octubre	31	15338770	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Edgar Fernando Martinez	Especialista en Geotecnia	Octubre	31	1049605656	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Danilo Atara Lazo	Residente de obra	Octubre	31	1056799544	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luisa Fernanda Manquilla	Auxiliar de costos	Octubre	31	1061789662	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Juan Camilo Nocua	Operador Excavadora	Octubre	31	1070946926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1039975846	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Juan Gabriel Paz	Auxiliar Mecanico	Octubre	31	1061599099	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040686961	31	COLPATRIA	1040686961	31	1040686961	31	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jorge Ivan Caicedo	Aux. Mecanico	Octubre	31	5889263	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040731490	31	COLPATRIA	1040731490	31	1040731490	31	INGENIERIA DE VIAS SAS	
William Jose Delgado	Operador Dumper	Octubre	31	88288103	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040731490	31	COLPATRIA	1040028055	31	1040731490	31	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Victor Alberto Argote Ibarra	Operador Dumper	Octubre	31	10593970	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1040731490	31	COLPATRIA	1040028055	31	1040731490	31	INGENIERIA DE VIAS SAS	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Orlando Camargo Ruiz
Director de Obra
Matricula No: 0520282306 ANT

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matricula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Medellín, 15 de octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1087753409	PATIÑO CAICEDO JUAN DIEGO	16/10/2021		20613216	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/10/2021 16:01:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 15 de octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1062077154	ACHIPIZ BOLAÑOS FREIMAN	16/10/2021		39BT3544	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/10/2021 15:43:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDGAR ANTONIO ORBES ROSAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.697.162**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Octubre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 15 de octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C4697162	ORBES ROSAS EDGAR ANTONIO	16/10/2021		61197225	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/10/2021 17:47:29 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAIR ADOLFO LULIGO CONEJO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1062778888,** se encuentra afiliado/a desde **16/01/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de octubre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS ARBEY GOMEZ ROSERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.089.076.871**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN DIEGO PATIÑO CAICEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.753.409**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Octubre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ACHIPIZ BOLAÑOS FREIMAN** identificado(a) con **CC** número **1.062.077.154** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de enero de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 15 de octubre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021101517004

Medellín, 15 de Octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1062778888	LULIGO CONEJO JAIR ADOLFO	15/10/2021		6s932002	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C420547722128858108

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/10/2021 16:08:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 15 de Octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1089076871	GOMEZ ROSERO JESUS ARBEY	15/10/2021		13714421	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C420547722128858052

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/10/2021 16:07:37 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE MARIA CHAVES URBANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.089.076.500**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 21 de octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1089076500	CHAVES URBANO JOSE MARIA	22/10/2021		y1702244	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/10/2021 21:59:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I.DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☐
2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia ☐ -Beneficiario o afiliado adicional ☐; B. Colectiva ☐; C. Institucional ☐; D. De oficio ☐
3. Régimen: A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☐ B. cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☐ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
Código (a registrar por la EPS) ☐

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Patiño	Segundo apellido: Caicedo	Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Diego
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1087453409	9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒	10. Fecha de nacimiento: 03/03/1997

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M; Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Sura	Porven.r	908.526

18. Residencia

Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electronico

Municipio/Distrito	Zona: Urbana ☐ Rural ☐	Localidad/Comuna	Departamento
Popayan			Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	23. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Pavimentar SM	NIT	901508351	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cra 10 # 44-147	3134310		Pereira	Risaralda

FOLIO_113

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte de l trámite de protección al cedante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento	42. Fecha 16/12/2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales..
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales , de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Viii. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. E empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ Cantidad: Total: ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del bebeficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del depantamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

...cuida la salud de mi familia !

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ACHIPIZ	BOLAÑOS	FREIMAN	

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	1062077154	17	4	1987	Masculino	Unión Libre	MZ 5 CASA 3 Las Margaritas	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
	PAEZ	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo	Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres		Año	Mes	Día		
1												
2												
3												
4												
5												

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

_____
Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

_____
Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional	☐ Patrón o Empleador	☐ Cuenta Propia	Nivel Educativo: 0 1 2 3 4 5 — Último Año Aprobado: 1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia	☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa	☐ (1 Cotizante)	☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones	PROTECCION	Administradora de Riesgos Laborales	SURA

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.508.351**	PAVIMENTAR SM SAS	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PROTECCION	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**10**	**16**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

_____
Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]		DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: ORBES	SEGUNDO APELLIDO: ROSAS	PRIMER NOMBRE: EDGAR	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C.[✔] C.E. P.A. C.D. S.C.	4697162	F [ ] M [✔]	DÍA 19 MES 05 AÑO 1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F N M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	908526		U. [ ] R. [ ]		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
PASTO	NARIÑO				

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
PAVIMENTAR SM SAS	C.C. C.E. P.A. C.D. N.I.[✔]	901508351		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CRA 10 N 44-147	PEREIRA	RISARALDA	3134310		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
DÍA 16 MES 10 AÑO 2021	AYUDANTE	908526

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD
    A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
    B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO
    A) MISMO RÉGIMEN [ ]
    B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ [ ]
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio [ ] Código del departamento [ ]	Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud
IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo,_____identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ☐ No☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		Sí	
				NO		NO	

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		NIT	C.C.	C.E.	P.A.	T.I.	C.D.		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

CÓDIGO

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA | MES | AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ORBES	ROSAS	EDGAR	ANTONIO

7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	F	M	10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
			✔					4697162			✔		19	05	1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
		Tipo: F | N | M — Condición: T | P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	908526		U. [ ] R. [ ]		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
PASTO	NARIÑO				

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	F	M	23. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CN RC TI CC CE PA SC)	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo (F. N. M.)	31. DISCAPACIDAD Condición (T. P.)
1												
2												
3												
4												

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona (R. U.)	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN (I. II.)	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad (C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | N.I.)	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
PAVIMENTAR SM SAS	N.I. ✔	901508351		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CRA 10 N 44-147	PEREIRA	RISARALDA	3134310		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	SALARIO
	16	10	2021	AYUDANTE	908526

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD
    A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
    B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO
    A) MISMO RÉGIMEN [ ]
    B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	F	M	FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA | MES | AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ [ ]
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación DÍA | MES | AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_118

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo,_____identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ☐ No☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT ☐ P.A. ☐	C.C. ☐ T.I. ☐	C.E. ☐ C.D. ☐	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

CÓDIGO

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA | MES | AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ORBES	ROSAS	EDGAR	ANTONIO

7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	F	M	10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
			✔					4697162			✔		19	05	1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
		Tipo: F | N | M — Condición: T | P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	908526		U. [ ] R. [ ]		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
PASTO	NARIÑO				

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	F	M	23. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CN RC TI CC CE PA SC)	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo (F. N. M.)	31. DISCAPACIDAD Condición (T. P.)
1												
2												
3												
4												

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona (R. U.)	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN (I. II.)	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad (C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | N.I.)	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
PAVIMENTAR SM SAS	N.I. ✔	901508351		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CRA 10 N 44-147	PEREIRA	RISARALDA	3134310		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	SALARIO
	16	10	2021	AYUDANTE	908526

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO A) MISMO RÉGIMEN [ ] B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	F	M	FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA | MES | AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ [ ]
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación DÍA | MES | AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo,_____identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ☐ No☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		NIT	C.C.	C.E.	P.A.	T.I.	C.D.		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva EPS

RADICADO

No. Radicación: 28481729

Fecha de Radicación
2 0 1 0 2 0 2 1

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que aparecen antes de diligenciar este formulario. Por favor diligenciarlo con letra clara)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]	A.Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] / Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	C. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ACHIPIZ (Primer apellido)	BOLAÑOS (Segundo apellido)	ADIN (Primer nombre)	JARIB (Segundo nombre)

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1062083009	Femenino [ ] Masculino [X]	1 9 0 1 1 9 9 2

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
0 6	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		0 0

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
SEGUROS DE VIDA SURAMERIC	003 / PORVENIR	908,526

18. Residencia			
CALLE 33 # 14-08 (Dirección)	3226454201 (Teléfono fijo)	3226454201 (Teléfono Celular)	Faridbolanos465@gmail.com (Correo electrónico)

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
76001 / SANTIAGO DE CALI	Urbana [X] Rural [ ]		76 / VALLE

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia	Zona				33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Municipio/Distrito	Urbana	Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		Amisalud Cali - P P R Amisalud Cali - P P R	10100503 10100503
B			
B			
B			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
PAVIMENTAR SM SAS	NI	901508351	0 1

39. Ubicación				
CARRERA 10 67 NORTE 242 POPAYAN CAUCA (Dirección)	3168297795 (Teléfono)	pavimentarsm@gmail.com (Correo electronico)	PEREIRA (Municipio/Distrito)	RISARALDA (Departamento)

FOLIO_122

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo régimen [ ] B. Diferente régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	2 0 1 0 2 0 2 1

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	( )	( )
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	( )	( )

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

FOLIO_123

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADIN JARIB ACHIPIZ BOLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.062.083.009**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 19 de octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CAUCA		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C1062083009	ACHIPIZ BOLAÑOS ADIN JARIB	20/10/2021		I58137B²	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/10/2021 16:38:02 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.14.204, 198.143.56.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [✔]	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	C. Contributivo [ ] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]		DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: ORBES	SEGUNDO APELLIDO: ROSAS	PRIMER NOMBRE: EDGAR	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. [ ] T.I. [ ] C.C. [✔] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] S.C. [ ]	4697162	F [ ] M [✔]	DÍA 19 MES 05 AÑO 1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F N M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	908526		U. [ ] R. [ ]		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
PASTO	NARIÑO				

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
PAVIMENTAR SM SAS	C.C. C.E. P.A. C.D. N.I. [✔]	901508351		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CRA 10 N 44-147	PEREIRA	RISARALDA	3134310		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
DÍA 16 MES 10 AÑO 2021	AYUDANTE	908526

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD
    A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
    B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO
    A) MISMO RÉGIMEN [ ]
    B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ [ ]
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio [ ] Código del departamento [ ]	Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud
IMPRESO POR CARVAJAL EMPAQUES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo,_____identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ☐ No☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	

Nivel de Escolaridad									
Ninguno ☐	Secundaria ☐	Normalista ☐	Profesional ☐	Doctorado ☐
Preescolar ☐	Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐	Técnica Profesional ☐	Especialización ☐	Último Grado
Básico Primaria ☐	Media técnica (bachillerato básico) ☐	Tecnológica ☐	Maestría ☐	Aprobado _____

Posición Ocupacional	Patrón/Empleador ☐	Contratista ☐	Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato		Fin Contrato	

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		NIT	C.C.	C.E.	P.A.	T.I.	C.D.		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GRAJALES ORTIZ VICTOR FABIAN** identificado(a) con **CC** número **1.152.690.091** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de octubre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de octubre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021101915493

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202109 **Número planilla** 1041051211
Periodo Servicio 202110
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021
Pagada 12/10/2021

Fecha de Creación del Informe: viernes, 05 de noviembre de 2021 02:05:32 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURTIMOS MJ	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901444614	**Dirección**	CL 6 NORTE #2 N - 120
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3830518
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 126
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	VARGAS MURCIA NANCY LILIANA	**Identificación**	CC25279211

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969965		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
OLIVEROS BURBANO DIEGO ALBERTO	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 39.600

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_129

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 19 de octubre de 2021 07:17:58 AM

Período del informe: 202109

Pagada 13/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS SAN ONOFRE		
Documento	NI901325581	**Dirección**	CL 36 #17 A - 39
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 92401054	BLANCO ALVARADO YOEL JOSE	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						3	3	3	3	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$90.854	$90.854	$90.854	$90.854	$14.600	$3.700	$0	$3.700	$0	$0	$0	$0	$22.000
CC 92401054	BLANCO ALVARADO YOEL JOSE	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								27	27	27	27	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$1.252.063	$1.252.063	$1.252.063	$1.252.063	$200.400	$50.100	$87.200	$50.100	$0	$0	$0	$0	$387.800
CC 1105304903	RUENES SANCHEZ OSCAR DAVID	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF41	$3.625.000	$3.625.000	$3.625.000	$3.625.000	$580.000	$145.000	$252.300	$145.000	$0	$0	$0	$0	$1.122.300
CC 1077866233	SALAZAR MAHECHA JESUS GABRIEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						5	5	5	5	230301	EPS037	14-4	CCF41	$151.421	$151.421	$151.421	$151.421	$24.300	$6.100	$0	$6.100	$0	$0	$0	$0	$36.500
CC 1077866233	SALAZAR MAHECHA JESUS GABRIEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								25	25	25	25	230301	EPS037	14-4	CCF41	$1.318.547	$1.318.547	$1.318.547	$1.318.547	$211.000	$52.800	$91.800	$52.800	$0	$0	$0	$0	$408.400
CC 1102120779	VERGARA ARRIETA JUAN ERNESTO	1040692725	13/10/2021	202109	202110													X					3	3	3	3	230301	EPS002	14-4	CCF41	$194.167	$194.167	$194.167	$194.167	$31.100	$7.800	$0	$7.800	$0	$0	$0	$0	$46.700
CC 1102120779	VERGARA ARRIETA JUAN ERNESTO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								27	27	27	27	230301	EPS002	14-4	CCF41	$1.043.647	$1.043.647	$1.043.647	$1.043.647	$167.000	$41.800	$72.700	$41.800	$0	$0	$0	$0	$323.300
CC 1101445762	ORTEGA DE LA ROSA IVAN DARIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.375.092	$1.375.092	$1.375.092	$1.375.092	$220.100	$55.100	$95.800	$55.100	$0	$0	$0	$0	$426.100
CC 94254816	BERNAL BARBOSA MARTIN JAVIER	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF41	$2.234.281	$2.234.281	$2.234.281	$2.234.281	$357.500	$89.400	$155.600	$89.400	$0	$0	$0	$0	$691.900
CC 78746353	VERTEL GONZALEZ JAVIER ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF41	$1.180.208	$1.180.208	$1.180.208	$1.180.208	$188.900	$47.300	$82.200	$47.300	$0	$0	$0	$0	$365.700
CC 1101450451	BLANCO ARRIETA OVERTH LUIS	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$1.330.209	$1.330.209	$1.330.209	$1.330.209	$212.900	$53.300	$57.900	$53.300	$0	$0	$0	$0	$377.400
CC 72235376	CASTELLANOS LOPEZ EDGAR	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF41	$8.500.000	$8.500.000	$8.500.000	$8.500.000	$1.445.000	$340.000	$591.600	$340.000	$0	$0	$0	$0	$2.716.600
CC 1050038605	LEONES CARO ROBERTO ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110		X								X								19	19	19	19	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$771.301	$771.301	$771.301	$926.452	$123.500	$30.900	$53.700	$37.100	$0	$0	$0	$0	$245.200
CC 1050038605	LEONES CARO ROBERTO ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						1	1	1	1	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$30.285	$30.285	$30.285	$30.285	$4.900	$1.300	$0	$1.300	$0	$0	$0	$0	$7.500
CC 1050038605	LEONES CARO ROBERTO ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						2	2	2	2	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$60.570	$60.570	$60.570	$60.570	$9.700	$2.500	$0	$2.500	$0	$0	$0	$0	$14.700
CC 1050038605	LEONES CARO ROBERTO ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110											X							5	5	5	5	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$305.492	$305.492	$305.492	$305.492	$48.900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$48.900
CC 1104867344	BENITEZ MELENDRES BAIRO JOSE	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	ESSC07	14-4	CCF41	$1.064.679	$1.064.679	$1.064.679	$1.064.679	$170.400	$42.600	$74.200	$42.600	$0	$0	$0	$0	$329.800
CC 94385656	GASCA GONZALEZ CESAR	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230201	EPS016	14-4	CCF41	$2.795.000	$2.795.000	$2.795.000	$2.795.000	$447.200	$111.800	$194.600	$111.800	$0	$0	$0	$0	$865.400
CC 1101453694	MENDEZ PAUTH SAMIR	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.359.950	$1.359.950	$1.359.950	$1.359.950	$217.600	$54.400	$94.700	$54.400	$0	$0	$0	$0	$421.100
CC 1101460263	CONTRERA URZOLA ALEXANDER DAVID	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						3	3	3	3	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$90.854	$90.854	$90.854	$90.854	$14.600	$3.700	$0	$3.700	$0	$0	$0	$0	$22.000
CC 1101460263	CONTRERA URZOLA ALEXANDER DAVID	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								27	27	27	27	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.111.459	$1.111.459	$1.111.459	$1.111.459	$177.900	$44.500	$48.400	$44.500	$0	$0	$0	$0	$315.300
CC 1101442267	MELENDEZ VALERO VICTOR ALFONSO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF41	$1.167.834	$1.167.834	$1.167.834	$1.167.834	$186.900	$46.800	$81.300	$46.800	$0	$0	$0	$0	$361.800
CC 1047372839	JULIO AGRESOTH LUIS MIGUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF41	$1.342.915	$1.342.915	$1.342.915	$1.342.915	$214.900	$53.800	$93.500	$53.800	$0	$0	$0	$0	$416.000
CC 1010063913	REYES MUÑOZ ELIESER MANUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.228.403	$1.228.403	$1.228.403	$1.228.403	$196.600	$49.200	$85.500	$49.200	$0	$0	$0	$0	$380.500
CC 92400338	DIAZ LUNA JULIO CESAR	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.237.500	$1.237.500	$1.237.500	$1.237.500	$198.000	$49.500	$53.900	$49.500	$0	$0	$0	$0	$350.900
CC 1002320663	VELASQUEZ LLERENA JORGE ELIECER	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF41	$1.316.667	$1.316.667	$1.316.667	$1.316.667	$210.700	$52.700	$57.300	$52.700	$0	$0	$0	$0	$373.400
CC 1101451152	MORENO DEL TORO FREDY	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	ESSC07	14-4	CCF41	$1.386.449	$1.386.449	$1.386.449	$1.386.449	$221.900	$55.500	$96.500	$55.500	$0	$0	$0	$0	$429.400
CC 74856439	DIAZ VELASQUEZ JOSE AURELIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	CCFC33	14-4	CCF41	$1.293.188	$1.293.188	$1.293.188	$1.293.188	$207.000	$51.800	$90.100	$51.800	$0	$0	$0	$0	$400.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_130

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras										IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1108765666	LEGUIA MARTINEZ GABRIEL EUGENIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110														X				4	4	4	4	230201	EPS002	14-4	CCF41	$207.575	$207.575	$207.575	$152.000	$33.300	$8.400	$0	$6.100	$0	$0	$0	$0	$47.800
CC 1108765666	LEGUIA MARTINEZ GABRIEL EUGENIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								26	26	26	26	230201	EPS002	14-4	CCF41	$1.512.875	$1.512.875	$1.512.875	$1.512.875	$242.100	$60.600	$105.300	$60.600	$0	$0	$0	$0	$468.600
CC 11106245	BRAVO GOMEZ RAFAEL ENRIQUE	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$2.307.188	$2.307.188	$2.307.188	$2.307.188	$369.200	$92.300	$160.600	$92.300	$0	$0	$0	$0	$714.400
CC 1108761697	VERGARA TAPIA ELIADER	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$1.243.750	$1.243.750	$1.243.750	$1.243.750	$199.000	$49.800	$86.600	$49.800	$0	$0	$0	$0	$385.200
CC 14319952	MARTINEZ RODRIGUEZ JULIO CESAR	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF41	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$480.000	$120.000	$208.800	$120.000	$0	$0	$0	$0	$928.800
CC 92448272	VILLARREAL ORTEGA RODRIGO RAFAEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.558.691	$1.558.691	$1.558.691	$1.558.691	$249.400	$62.400	$67.900	$62.400	$0	$0	$0	$0	$442.100
CC 4888122	TOVAR CHILITO JESUS ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	25-14	EPS017	14-4	CCF41	$3.520.000	$3.520.000	$3.520.000	$3.520.000	$563.200	$140.800	$245.000	$140.800	$0	$0	$0	$0	$1.089.800
CC 1003504049	BRAVO GOMEZ LUIS ALBERTO	1040692725	13/10/2021	202109	202110		X								X								22	22	22	22	231001	EPS002	14-4	CCF41	$2.343.844	$2.343.844	$2.343.844	$4.238.645	$375.100	$93.800	$163.200	$169.600	$0	$0	$0	$0	$801.700
CC 92449201	CONTRERAS OZUNA RAFAEL AUGUSTO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								26	26	26	26	230301	EPS042	14-4	CCF41	$1.146.250	$1.146.250	$1.146.250	$1.146.250	$183.400	$45.900	$79.800	$45.900	$0	$0	$0	$0	$355.000
CC 92449201	CONTRERAS OZUNA RAFAEL AUGUSTO	1040692725	13/10/2021	202109	202110														X				4	4	4	4	230301	EPS042	14-4	CCF41	$263.667	$263.667	$263.667	$160.000	$42.200	$10.600	$0	$6.400	$0	$0	$0	$0	$59.200
CC 1115188982	HERNANDEZ CASTIBLANCO MAYCOL URIEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	EPS037	14-4	CCF41	$1.959.948	$1.959.948	$1.959.948	$1.959.948	$313.600	$78.400	$136.500	$78.400	$0	$0	$0	$0	$606.900
CC 1001973599	CONTRERAS RUIZ MELISSA	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230201	ESSC07	14-4	CCF41	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$240.000	$60.000	$104.400	$60.000	$0	$0	$0	$0	$464.400
CC 1105788092	GUZMAN GIRALDO PAOLA ALEJANDRA	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF41	$1.820.000	$1.820.000	$1.820.000	$1.820.000	$291.200	$72.800	$126.700	$72.800	$0	$0	$0	$0	$563.500
CC 87514956	TUPUE COLIMBA WILLIAM ALVEIRO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF41	$1.502.187	$1.502.187	$1.502.187	$1.502.187	$240.400	$60.100	$104.600	$60.100	$0	$0	$0	$0	$465.200
CC 73231274	ROMERO ARIAS ALEXANDER RAFAEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	25-14	ESSC07	14-4	CCF41	$1.214.208	$1.214.208	$1.214.208	$1.214.208	$194.300	$48.600	$84.600	$48.600	$0	$0	$0	$0	$376.100
CC 64525475	MOGUEA MOLINARES DIANDRA MARIA	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	231001	ESSC07	14-4	CCF41	$908.526	$908.526	$908.526	$908.526	$145.400	$36.400	$63.300	$36.400	$0	$0	$0	$0	$281.500
CC 1106785059	BARRETO POLOCHE FLOR ANGELA	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF41	$1.865.000	$1.865.000	$1.865.000	$1.865.000	$298.400	$74.600	$129.900	$74.600	$0	$0	$0	$0	$577.500
CC 1048936992	CHIQUILLO RODRIGUEZ DILSON ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	ESSC07	14-4	CCF41	$1.336.458	$1.336.458	$1.336.458	$1.336.458	$213.900	$53.500	$58.200	$53.500	$0	$0	$0	$0	$379.100
CC 1128627700	SALDAÑA ECHEVERRY VICTOR ALFONSO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.556.799	$1.556.799	$1.556.799	$1.556.799	$249.100	$62.300	$108.400	$62.300	$0	$0	$0	$0	$482.100
CC 1193553782	DE HORTA SILGADO LUIS EDUARDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	EPS037	14-4	CCF41	$1.123.355	$1.123.355	$1.123.355	$1.123.355	$179.800	$45.000	$78.200	$45.000	$0	$0	$0	$0	$348.000
CC 3928733	PAYARES JIMENEZ BREDIS ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	25-14	EPS041	14-4	CCF41	$1.077.928	$1.077.928	$1.077.928	$1.077.928	$172.500	$43.200	$75.100	$43.200	$0	$0	$0	$0	$334.000
CC 1005569727	MARTELO MACEA MAURICIO JAVIER	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$2.175.000	$2.175.000	$2.175.000	$2.175.000	$348.000	$87.000	$151.400	$87.000	$0	$0	$0	$0	$673.400
CC 9044143	CARDENAS DONADO LUIS MIGUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.220.832	$1.220.832	$1.220.832	$1.220.832	$195.400	$48.900	$85.000	$48.900	$0	$0	$0	$0	$378.200
CC 1101460567	HERAZO TAMARA ELIUT DAVID	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								19	19	19	19	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.131.872	$1.131.872	$1.131.872	$1.131.872	$181.100	$45.300	$78.800	$45.300	$0	$0	$0	$0	$350.500
CC 1101460567	HERAZO TAMARA ELIUT DAVID	1040692725	13/10/2021	202109	202110													X					11	11	11	11	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$333.127	$333.127	$333.127	$333.127	$53.400	$13.400	$0	$13.400	$0	$0	$0	$0	$80.200
CC 9114154	FONTALVO ALMARIO WISTON ENRIQUE	1040692725	13/10/2021	202109	202110		X								X								23	23	23	23	25-14	EPS048	14-4	CCF41	$2.218.572	$2.218.572	$2.218.572	$2.906.681	$355.000	$88.800	$154.500	$116.300	$0	$0	$0	$0	$714.600
CC 1102840042	PATERNINA GALVAN JHOSTIN	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230201	EPS037	14-4	CCF41	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$714.000	$168.000	$292.400	$168.000	$0	$0	$0	$0	$1.342.400
CC 92400360	DIAZ BARRAGAN JAVIER ALFONSO	1040692725	13/10/2021	202109	202110		X																21	21	21	21	230301	EPS005	14-4	CCF41	$1.435.000	$1.435.000	$1.435.000	$2.255.000	$229.600	$57.400	$99.900	$90.200	$0	$0	$0	$0	$477.100
CC 1153543	IZQUIERDO CAUSIL FRANCISCO JAVIER	1040692725	13/10/2021	202109	202110		X								X								26	26	26	26	25-14	EPS016	14-4	CCF41	$1.542.042	$1.542.042	$1.542.042	$2.411.898	$246.800	$61.700	$107.400	$96.500	$0	$0	$0	$0	$512.400
CC 1116912230	LASSO CARVAJAL JOSE OMAR	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF41	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$392.000	$98.000	$170.600	$98.000	$0	$0	$0	$0	$758.600
CC 77081823	AGUILERA RODRIGUEZ NELSON EDUARDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF41	$1.250.000	$1.250.000	$1.250.000	$1.250.000	$200.000	$50.000	$87.000	$50.000	$0	$0	$0	$0	$387.000
CC 96353764	LOSADA TOVAR LOREZO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF41	$1.072.917	$1.072.917	$1.072.917	$1.072.917	$171.700	$43.000	$74.700	$43.000	$0	$0	$0	$0	$332.400
CC 73232396	BUELVAS ARRIETA EDWIN ALFONSO	1040692725	13/10/2021	202109	202110														L				5	5	5	5	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$244.480	$244.480	$244.480	$151.421	$39.200	$9.800	$0	$6.100	$0	$0	$0	$0	$55.100
CC 73232396	BUELVAS ARRIETA EDWIN ALFONSO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								25	25	25	25	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$936.918	$936.918	$936.918	$936.918	$150.000	$37.500	$65.300	$37.500	$0	$0	$0	$0	$290.300
CC 11052104	BRAVO GOMEZ JULIO ENRIQUE	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	25-14	EPS002	14-4	CCF41	$2.747.063	$2.747.063	$2.747.063	$2.747.063	$439.600	$109.900	$191.200	$109.900	$0	$0	$0	$0	$850.600
CC 1108763487	ACOSTA RUIZ FRANK LUIS	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$1.535.977	$1.535.977	$1.535.977	$1.535.977	$245.800	$61.500	$66.900	$61.500	$0	$0	$0	$0	$435.700
CC 1101451505	SILGADO ESCOBAR WILFREDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$1.073.196	$1.073.196	$1.073.196	$1.073.196	$171.800	$43.000	$74.700	$43.000	$0	$0	$0	$0	$332.500
CC 1143366643	DE LA OSSA BRITO GINA LISETH	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230201	EPS002	14-4	CCF41	$2.900.000	$2.900.000	$2.900.000	$2.900.000	$464.000	$116.000	$201.900	$116.000	$0	$0	$0	$0	$897.900
CC 1101446625	MOGUEA MOLINARES JUAN CARLOS	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	EPS002	14-4	CCF41	$1.406.251	$1.406.251	$1.406.251	$1.406.251	$225.100	$56.300	$97.900	$56.300	$0	$0	$0	$0	$435.600
CC 9044091	TAPIA LUNA ISRAEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.464.583	$1.464.583	$1.464.583	$1.464.583	$234.400	$58.600	$63.800	$58.600	$0	$0	$0	$0	$415.400
CC 1102894362	ZABALETA ACOSTA ALEXANDER MANUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.339.131	$1.339.131	$1.339.131	$1.339.131	$214.300	$53.600	$93.300	$53.600	$0	$0	$0	$0	$414.800
CC 1143328241	GONZALEZ GENES JHON JAIRO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	EPS002	14-4	CCF41	$1.222.917	$1.222.917	$1.222.917	$1.222.917	$195.700	$49.000	$85.200	$49.000	$0	$0	$0	$0	$378.900
CC 1050036408	STIT TOBIAS JOSE JUAN	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.120.515	$1.120.515	$1.120.515	$1.120.515	$179.300	$44.900	$78.000	$44.900	$0	$0	$0	$0	$347.100
CC 1100306358	MERCADO GOMEZ GABRIEL SEGUNDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF41	$1.493.750	$1.493.750	$1.493.750	$1.493.750	$239.000	$59.800	$104.000	$59.800	$0	$0	$0	$0	$462.600
CC 92450516	BERRIO MONTES JOSE MANUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	231001	ESSC07	14-4	CCF41	$1.146.068	$1.146.068	$1.146.068	$1.146.068	$183.400	$45.900	$49.900	$45.900	$0	$0	$0	$0	$325.100
CC 1101452246	BLANCO VASQUEZ JORGE ELIECER	1040692725	13/10/2021	202109	202110											X							2	2	2	2	231001	EPS048	14-4	CCF41	$196.292	$196.292	$196.292	$196.292	$31.500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.500
CC 1101452246	BLANCO VASQUEZ JORGE ELIECER	1040692725	13/10/2021	202109	202110											X							2	2	2	2	231001	EPS048	14-4	CCF41	$196.292	$196.292	$196.292	$196.292	$31.500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.500
CC 1101452246	BLANCO VASQUEZ JORGE ELIECER	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								26	26	26	26	231001	EPS048	14-4	CCF41	$1.499.166	$1.499.166	$1.499.166	$1.499.166	$239.900	$60.000	$104.400	$60.000	$0	$0	$0	$0	$464.300
CC 1101459111	PEREZ GOMEZ DEIVER	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF41	$1.238.813	$1.238.813	$1.238.813	$1.238.813	$198.300	$49.600	$86.300	$49.600	$0	$0	$0	$0	$383.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras										IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 98765767	RIVAS MOSQUERA PAULO CESAR	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	231001	EPS008	14-4	CCF41	$1.888.677	$1.888.677	$1.888.677	$1.888.677	$302.200	$75.600	$131.500	$75.600	$0	$0	$0	$0	$584.900
CC 1050004560	CASTILLO IRIARTE DARVIS	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.166.667	$1.166.667	$1.166.667	$1.166.667	$186.700	$46.700	$50.800	$46.700	$0	$0	$0	$0	$330.900
CC 92448098	JULIO TAPIA BERNEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.277.615	$1.277.615	$1.277.615	$1.277.615	$204.500	$51.200	$89.000	$51.200	$0	$0	$0	$0	$395.900
CC 1051818176	VERGARA BALLESTEROS WILFRIDO JOSE	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.261.527	$1.261.527	$1.261.527	$1.261.527	$201.900	$50.500	$87.900	$50.500	$0	$0	$0	$0	$390.800
CC 80525975	ROMERO ROMERO HENRY JULIAN	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230201	EPS017	14-4	CCF41	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$480.000	$120.000	$208.800	$120.000	$0	$0	$0	$0	$928.800
CC 1002060435	MENDOZA HERNANDEZ LAUDIN ENRIQUE	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS016	14-4	CCF41	$2.446.772	$2.446.772	$2.446.772	$2.446.772	$391.500	$97.900	$170.300	$97.900	$0	$0	$0	$0	$757.600
CC 92400305	RUIZ GONZALEZ RAFAEL DIONISIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF41	$2.540.000	$2.540.000	$2.540.000	$2.540.000	$406.400	$101.600	$176.800	$101.600	$0	$0	$0	$0	$786.400
CC 73577699	MAZA DIAZ ARMANDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS042	14-4	CCF41	$1.889.547	$1.889.547	$1.889.547	$1.889.547	$302.400	$75.600	$131.600	$75.600	$0	$0	$0	$0	$585.200
CC 1063487951	RIVERA MENDEZ RAFAEL RICARDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF41	$1.326.041	$1.326.041	$1.326.041	$1.326.041	$212.200	$53.100	$57.700	$53.100	$0	$0	$0	$0	$376.100
CC 1005342044	GERENA CUBIDES JOSE RAUL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	25-14	EPS044	14-4	CCF41	$1.281.527	$1.281.527	$1.281.527	$1.281.527	$205.100	$51.300	$89.200	$51.300	$0	$0	$0	$0	$396.900
CC 1101877331	LUNA MOGUEA OSCAR EDUARDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF41	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$160.000	$40.000	$69.600	$40.000	$0	$0	$0	$0	$309.600
CC 8058509	GARAVITO VILLADIEGO CARLOS ARTURO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	231001	ESSC24	14-4	CCF41	$1.574.016	$1.574.016	$1.574.016	$1.574.016	$251.900	$63.000	$109.600	$63.000	$0	$0	$0	$0	$487.500
CC 1101878162	MORENO GOMEZ CARLOS ALFREDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.351.433	$1.351.433	$1.351.433	$1.351.433	$216.300	$54.100	$94.100	$54.100	$0	$0	$0	$0	$418.600
CC 79917705	JULIO JULIO GILBERTO ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	CCFC33	14-4	CCF41	$1.313.542	$1.313.542	$1.313.542	$1.313.542	$210.200	$52.600	$57.200	$52.600	$0	$0	$0	$0	$372.600
CC 1101444542	TORRES MARQUEZ MANUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110											X							2	2	2	2	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$152.273	$152.273	$152.273	$152.273	$24.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$24.400
CC 1101444542	TORRES MARQUEZ MANUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								25	25	25	25	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.094.017	$1.094.017	$1.094.017	$1.094.017	$175.100	$43.800	$76.200	$43.800	$0	$0	$0	$0	$338.900
CC 1101444542	TORRES MARQUEZ MANUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						3	3	3	3	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$90.854	$90.854	$90.854	$90.854	$14.600	$3.700	$0	$3.700	$0	$0	$0	$0	$22.000
CC 1007707177	BARON GUERRERO JAIRO MANUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	ESSC07	14-4	CCF41	$1.252.063	$1.252.063	$1.252.063	$1.252.063	$200.400	$50.100	$87.200	$50.100	$0	$0	$0	$0	$387.800
CC 92448175	SANMARTIN GONZALEZ OSCAR LUIS	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230201	ESSC07	14-4	CCF41	$1.269.792	$1.269.792	$1.269.792	$1.269.792	$203.200	$50.800	$88.400	$50.800	$0	$0	$0	$0	$393.200
CC 1101448660	CHAVEZ BAENA DEIVER	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								25	25	25	25	25-14	ESSC07	14-4	CCF41	$1.253.009	$1.253.009	$1.253.009	$1.253.009	$200.500	$50.200	$87.300	$50.200	$0	$0	$0	$0	$388.200
CC 1101448660	CHAVEZ BAENA DEIVER	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						5	5	5	5	25-14	ESSC07	14-4	CCF41	$151.421	$151.421	$151.421	$151.421	$24.300	$6.100	$0	$6.100	$0	$0	$0	$0	$36.500
CC 9041873	VALERO TAPIA DONALDO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	ESSC24	14-4	CCF41	$1.186.762	$1.186.762	$1.186.762	$1.186.762	$189.900	$47.500	$82.600	$47.500	$0	$0	$0	$0	$367.500
CC 5634640	RODRIGUEZ DUARTE SAMUEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	25-14	ESSC24	14-4	CCF41	$2.701.781	$2.701.781	$2.701.781	$2.701.781	$432.300	$108.100	$188.100	$108.100	$0	$0	$0	$0	$836.600
CC 1143460867	BAZA ORTEGA ROBER ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110												X						2	2	2	2	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$60.569	$60.569	$60.569	$60.569	$9.700	$2.500	$0	$2.500	$0	$0	$0	$0	$14.700
CC 1143460867	BAZA ORTEGA ROBER ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								28	28	28	28	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.232.293	$1.232.293	$1.232.293	$1.232.293	$197.200	$49.300	$85.800	$49.300	$0	$0	$0	$0	$381.600
CC 1101440763	LUNA PEREZ ERIS GABRIEL	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								30	30	30	30	230301	CCFC55	14-4	CCF41	$1.064.679	$1.064.679	$1.064.679	$1.064.679	$170.400	$42.600	$74.200	$42.600	$0	$0	$0	$0	$329.800
CC 80166561	GARZON AVILA CARLOS	1040692725	13/10/2021	202109	202110		X								X								30	30	30	30	230201	EPS005	14-4	CCF41	$1.745.198	$1.745.198	$1.745.198	$2.836.472	$279.300	$69.900	$121.500	$113.500	$0	$0	$0	$0	$584.200
CC 1143385511	TOUS HERNANDEZ JAIRO ARTURO	1040692725	13/10/2021	202109	202110																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF41	$2.050.000	$2.050.000	$2.050.000	$2.050.000	$328.000	$82.000	$142.700	$82.000	$0	$0	$0	$0	$634.700
CC 93366929	GARZON CERVANTES RICARDO ANTONIO	1040692725	13/10/2021	202109	202110		X								X								15	15	15	15	25-14	EPS002	14-4	CCF41	$1.056.459	$1.056.459	$1.056.459	$1.173.719	$169.100	$42.300	$73.600	$47.000	$0	$0	$0	$0	$332.000
CC 1101454908	MEDRANO MENDOZA LEIDER	1040692725	13/10/2021	202109	202110													X					2	2	2	2	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$60.569	$60.569	$60.569	$60.569	$9.700	$2.500	$0	$2.500	$0	$0	$0	$0	$14.700
CC 1101454908	MEDRANO MENDOZA LEIDER	1040692725	13/10/2021	202109	202110										X								28	28	28	28	230301	ESSC07	14-4	CCF41	$1.008.843	$1.008.843	$1.008.843	$1.008.843	$161.500	$40.400	$70.300	$40.400	$0	$0	$0	$0	$312.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900932263	4	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA	CRA 7 60 44 CASTELLANA	MONTERIA-CORDOBA	7376328	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1000000269	9426077422	E	2021/10/14	2021/10/25	BANCO BOGOTA	7	$434,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10317347	ACOSTA QUINONEZ JUAN ALEJANDRO	X																	230301	3	$90,853	$14,600	ESSC62	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
2	CC	4628683	BUITRON IMBACHI DAVID	X																	25-14	3	$90,853	$14,600	ESSC62	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
3	CC	87069671	ESPINOSA CRIOLLO OMAR FRANCO	X																	230301	3	$90,853	$14,600	EPS037	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
4	CC	86057860	GAITAN ROA GIOVANNI ALFREDO	X																	230301	3	$90,853	$14,600	EPS005	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
5	CC	1058977846	GAVIRIA SAMBONI CARLOS DANIEL	X																	230301	3	$90,853	$14,600	ESSC62	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
6	CC	1004543004	GUANCHA TIMANA JOSE SANTIAGO	X																	230301	3	$90,853	$14,600	ESSC18	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
7	CC	1002860059	HOYOS NAVIA MILLER STIVEN	X																	230301	3	$90,853	$14,600	EPS037	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
8	CC	1086224136	MADROÑERO JOJOA ENNY NAYIBE	X	X																230301	3	$90,853	$14,600	EPS005	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
9	CC	87066901	NARVAEZ GELPUD OSCAR EDUARDO	X																	230301	3	$90,853	$14,600	EPS037	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
10	CC	98398960	NASPIRAN GELPUD JESUS HERNANDO	X																	230301	3	$90,853	$14,600	ESSC18	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
11	CC	76211757	PIPICANO FERNANDEZ ROSEBEL	X	X																230301	3	$90,853	$14,600	EPSIC3	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
12	CC	1002901881	ZEMANATE LOPEZ DAVID FERNANDO	X																	230301	10	$302,842	$48,500	EPSIC3	10	$302,842	$12,200	CCF16	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0	Si	$94,000
13	CC	76022518	ZUÑIGA LOPEZ ADELFO	X																	230301	3	$90,853	$14,600	ESSC62	3	$90,853	$3,700	CCF16	3	$90,853	$3,700	14-11	3	$90,853	$6,400	3	$0	$0	Si	$28,400
Total	**Afiliados(13)**																						$1,393,078	$223,700			$1,393,078	$56,600			$1,393,078	$56,600			$1,393,078	$97,900		$0	$0		$434,800

2021/11/03 11:54 AM

FOLIO_133

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900932263	4	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA	CRA 7 60 44 CASTELLANA	MONTERIA-CORDOBA	7376328	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1000000269	9426077422	E	2021/10/14	2021/10/25	BANCO BOGOTA	7	$434,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$223,700	$0	$0	$223,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$14,600	$0	$0	$14,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$209,100	$0	$0	$209,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$97,900	$0	$0	$97,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$97,900	$0	$0	$97,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$56,600	$0	$0	$56,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	13	$56,600	$0	$0	$56,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$56,600	$0	$0	$56,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$15,900	$0	$0	$15,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$14,800	$0	$0	$14,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$7,400	$0	$0	$7,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$11,100	$0	$0	$11,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$7,400	$0	$0	$7,400
TOTAL				**13**	**$434,800**	**$0**	**$0**	**$434,800**

Medellín, 19 de octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1007529670	GOMEZ ACOSTA FREDY ANDRES	20/10/2021		21864156	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/10/2021 11:12:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.106.128.158, 198.143.41.18, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos básicos

Información general

Número de Solicitud	Lugar de solicitud	Campaña	Foco de gestión
1000485944	COL, NARIÑO, PASTO	SIN CAMPAÑA	*****

Fecha de solicitud	Tipo de afiliación	Traslado AFP - Pensión familiar	AFP administradora anterior
21-10-2021	Vinculación inicial	*****	*****

Traslado de Régimen - Pensión familiar	Régimen administrador anterior	Administradora hacia la cual se solicita el traslado
*****	*****	*****

Información personal

Tipo de documento	Número documento de identidad	Lugar de expedición	Fecha de expedición
CÉDULA DE CIUDADANIA	1007529670	VEN, CARACAS, CIUDAD BOLIVAR	16-04-2018

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de nacimiento
FREDY	ANDRES	GOMEZ	ACOSTA	17-02-2000

Nacionalidad	Lugar de nacimiento	Género
COLOMBIA	COL, VALLE DEL CAUCA, BOLÍVAR	MASCULINO

Lugar de residencia	Dirección de residencia
COL, VALLE DEL CAUCA, BOLÍVAR	Otros VEREDA OJO

Correo electrónico	Autorizo el envío de correspondencia y notificaciones al correo electrónico	Autorizo el envío de información a:
AYMARHOYOE45@HOTMAIL.COM	Si	*****

Teléfono celular	Autorizo el envío de información al celular	Teléfono fijo	Ciudad del teléfono
3226405832	Si	*****	*****

Dirección de oficina	Lugar de ubicación de la oficina
*****	*****

Beneficiarios

Beneficiarios
No

Apellidos y Nombres	Sexo	Número identificación	Tipo identificación	Fecha nacimiento	Código parentesco
*****	*****	*****	*****	*****	*****

*** Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inváido 06 Hermano invalído.**

Los beneficiarios relacionados serán válidados de acuerdo a las normas legales vigentes.

Datos laborales

Tipo de afiliado

Pensión obligatoria

Datos laborales

Tipo de afiliado	Ha cotizado más de 150 semanas en	Cuál(es)
Dependiente	*****	*****

Trabajador dependiente/asociado

Tipo identificación empleador	CTA/EAT	Número identificación empleador (Sin dígito de verificación)	Nombre o razón social
NIT		900,932,263	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS

Ciudad empleador	Dirección correspondencia empleador
COL, CÓRDOBA, TIERRALTA	Carrera 7 # 60 - 44 LA CASTELLANA

Correo electrónico empleador	Teléfono fijo	Teléfono celular
SAOVISI82@HOTMAIL.COM	7687079	3127719028

Ocupación o cargo actual	Salario integral	Salario mensual	Fecha ingreso empresa
SIN PROFESIÓN	No	$ 908,526	19-10-2021

Es PEP o tiene familiar PEP (Persona expuesta públicamente)	Clasificación PEP
No	*****

Representante Comercial

Tipo identificación	Identificación	Nombre
CC	36954304	Nohemi Jimena Pantoja Moran

Tratamiento de datos

VOLUNTAD DE SELECCIÓN Y AFILIACIÓN

Hago constar que la selección del Régimen de ahorro individual con solidaridad lo he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a PROTECCIÓN S.A para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.
El afiliado tiene el derecho a retractarse de su decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que se le informe de la validación de la afiliación o del traslado por parte de la administradora seleccionada.

DECLARACIONES DEL TITULAR

a. Declaro que toda la información suministrada por mí a PROTECCIÓN es verdadera.
b. Conozco los derechos y las condiciones aplicables para el tratamiento de datos personales, acorde con la política de tratamiento de datos personales de PROTECCIÓN y su aviso de privacidad que se encuentran publicadas en la página web www, protección.com.
c. He sido informado acerca de la no obligatoriedad de las respuestas a las preguntas que me sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes

OBLIGACIONES LAVADO DE ACTIVOS

1. Me obligo con PROTECCIÓN a actualizar mi información como mínimo una vez al año, a suministrar los documentos exigidos por la ley en el momento

Tratamiento de datos

que estos sean solicitados para el control de lavados de activos y a indicar la procedencia de los depósitos.

AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES

1.Autorizo a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PROTECCIÓN S.A. en adelante PROTECCIÓN y a todas aquellas entidades del sistema general de seguridad social, Asofondos y a quienes en el futuro ostenten los derechos de los aquí autorizados, a realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para los fines enunciados en la Autorización de tratamiento de datos personales, documento que he leído y me fue entregado con la afiliación.

2.Autorizo a PROTECCIÓN para que comparta mi información personal con terceros con quienes haya celebrado alianzas y/o con proveedores con el propósito de cumplir con el objeto social, prestar adecuadamente el servicio, gestionar riesgos, atender reclamos y realizar gestión comercial; conforme a la normatividad vigente.

Si

3.Autorizo a PROTECCIÓN para enviar información de uso comercial o publicitaria relacionada con nuestros productos, servicios, eventos o alianzas, a través de medios físicos o virtuales registrados.

Si

Información de firma con apoderado

¿Firma con apoderado?

No

Tipo de documento	Número documento de identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
*****	*****	*****	*****	*****

Segundo Apellido

*****

Medellín, 20 de octubre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1002964763	ESCOBAR DAZA JUAN FERNANDO	21/10/2021		Ic204117	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/10/2021 15:27:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.53.214.66, 198.143.57.14, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección
Pensiones y Cesantías
NIT: 800138188

Pensión obligatoria

Datos básicos

Información general

Número de Solicitud	Lugar de solicitud	Campaña	Foco de gestión
1000485955	COL, NARIÑO, PASTO	SIN CAMPAÑA	*****

Fecha de solicitud	Tipo de afiliación	Traslado AFP - Pensión familiar	AFP administradora anterior
21-10-2021	Vinculación inicial	*****	*****

Traslado de Régimen - Pensión familiar	Régimen administrador anterior	Administradora hacia la cual se solicita el traslado
*****	*****	*****

Información personal

Tipo de documento	Número documento de identidad	Lugar de expedición	Fecha de expedición
CÉDULA DE CIUDADANIA	1002964763	VEN, CARACAS, CIUDAD BOLIVAR	08-07-2020

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de nacimiento
JUAN	FERNANDO	ESCOBAR	DAZA	02-05-2002

Nacionalidad	Lugar de nacimiento	Género
COLOMBIA	COL, CAUCA, POPAYÁN	MASCULINO

Lugar de residencia	Dirección de residencia
COL, VALLE DEL CAUCA, BOLÍVAR	Otros BRR LAS MERCEDES

Correo electrónico	Autorizo el envío de correspondencia y notificaciones al correo electrónico	Autorizo el envío de información a:
juanfernandoescobar08@gmail.com	Si	*****

Teléfono celular	Autorizo el envío de información al celular	Teléfono fijo	Ciudad del teléfono
3147243210	Si	*****	*****

Dirección de oficina	Lugar de ubicación de la oficina
*****	*****

Beneficiarios

Beneficiarios
No

Apellidos y Nombres	Sexo	Número identificación	Tipo identificación	Fecha nacimiento	Código parentesco
*****	*****	*****	*****	*****	*****

*** Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inváido 06 Hermano invalído.**

Los beneficiarios relacionados serán válidados de acuerdo a las normas legales vigentes.

Datos laborales

Tipo de afiliado

FOLIO_140

Pensión obligatoria

Datos laborales

Tipo de afiliado	Ha cotizado más de 150 semanas en	Cuál(es)
Dependiente	*****	*****

Trabajador dependiente/asociado

Tipo identificación empleador	CTA/EAT	Número identificación empleador (Sin dígito de verificación)	Nombre o razón social
NIT		900,932,263	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS

Ciudad empleador	Dirección correspondencia empleador
COL, CÓRDOBA, TIERRALTA	Carrera 7 # 60 - 44 LA CASTELLANA

Correo electrónico empleador	Teléfono fijo	Teléfono celular
SAOVISI82@HOTMAIL.COM	7687079	3127719028

Ocupación o cargo actual	Salario integral	Salario mensual	Fecha ingreso empresa
SIN PROFESIÓN	No	$ 908,526	19-10-2021

Es PEP o tiene familiar PEP (Persona expuesta públicamente)	Clasificación PEP
No	*****

Representante Comercial

Tipo identificación	Identificación	Nombre
CC	36954304	Nohemi Jimena Pantoja Moran

Tratamiento de datos

VOLUNTAD DE SELECCIÓN Y AFILIACIÓN

Hago constar que la selección del Régimen de ahorro individual con solidaridad lo he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a PROTECCIÓN S.A para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.
El afiliado tiene el derecho a retractarse de su decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que se le informe de la validación de la afiliación o del traslado por parte de la administradora seleccionada.

DECLARACIONES DEL TITULAR

a. Declaro que toda la información suministrada por mí a PROTECCIÓN es verdadera.
b. Conozco los derechos y las condiciones aplicables para el tratamiento de datos personales, acorde con la política de tratamiento de datos personales de PROTECCIÓN y su aviso de privacidad que se encuentran publicadas en la página web www, protección.com.
c. He sido informado acerca de la no obligatoriedad de las respuestas a las preguntas que me sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes

OBLIGACIONES LAVADO DE ACTIVOS

1. Me obligo con PROTECCIÓN a actualizar mi información como mínimo una vez al año, a suministrar los documentos exigidos por la ley en el momento

Tratamiento de datos

que estos sean solicitados para el control de lavados de activos y a indicar la procedencia de los depósitos.

AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES

1.Autorizo a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PROTECCIÓN S.A. en adelante PROTECCIÓN y a todas aquellas entidades del sistema general de seguridad social, Asofondos y a quienes en el futuro ostenten los derechos de los aquí autorizados, a realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para los fines enunciados en la Autorización de tratamiento de datos personales, documento que he leído y me fue entregado con la afiliación.

2.Autorizo a PROTECCIÓN para que comparta mi información personal con terceros con quienes haya celebrado alianzas y/o con proveedores con el propósito de cumplir con el objeto social, prestar adecuadamente el servicio, gestionar riesgos, atender reclamos y realizar gestión comercial; conforme a la normatividad vigente.

Si

3.Autorizo a PROTECCIÓN para enviar información de uso comercial o publicitaria relacionada con nuestros productos, servicios, eventos o alianzas, a través de medios físicos o virtuales registrados.

Si

Información de firma con apoderado

¿Firma con apoderado?

No

Tipo de documento	Número documento de identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
*****	*****	*****	*****	*****

Segundo Apellido

*****

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 42113

Radicado 107603

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JAIR ADOLFO LULIGO CONEJO

Identificación 1062778888

Fecha de Preafiliación 2021-10-15

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_143

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 42109

Radicado 107596

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JESUS ARBEY GOMEZ ROSERO

Identificación 1089076871

Fecha de Preafiliación 2021-10-15

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_144

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 41751

Radicado 106718

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador FREIMAN ACHIPIZ BOLAÑOS

Identificación 1062077154

Fecha de Preafiliación 2021-10-16

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_145

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 42122

Radicado 107625

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador EDGAR ANTONIO ORBES ROSAS

Identificación 4697162

Fecha de Preafiliación 2021-10-16

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1001048750	LAURA MARIA ORBES PIPICANO	HIJO	19
1030536790	LUISA FERNANDA ORBES PIPIANO	HIJO	16

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_146

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 42124

Radicado 107628

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JUAN DIEGO PATIÑO CAICEDO

Identificación 1087753409

Fecha de Preafiliación 2021-10-16

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_147

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 42111

Radicado 107599

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador VICTOR FABIAN GRAJALES ORTIZ

Identificación 1152690091

Fecha de Preafiliación 2021-10-19

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_148

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 41750

Radicado 106717

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador ADIN JARIB ACHIPIZ BOLAÑOS

Identificación 1062083009

Fecha de Preafiliación 2021-10-20

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_149

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 42104

Radicado 107579

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JOSE MARIA CHAVES URBANO

Identificación 1089076500

Fecha de Preafiliación 2021-10-22

Fecha de Generación 2021-11-05

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO_150

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900630068	8	EME CONSTRUCTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOLIVAR	Calle 1 1 - 11	POPAYAN-CAUCA	8211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	03216032	9426485727	E	2021/10/15	2021/10/29	BANCO DE OCCIDENTE	14	$1,193,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1061728314	BARRERA MONTENEGRO ELBAR ALONSO	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
2	CC	12795112	CIFUENTES PERLAZA MANUEL OSCAR	25-14	1	$30,285	$4,900	ESSC24	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
3	CC	4752962	LOPEZ MENDEZ WILINTO	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC62	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
4	CC	1062778888	LULIGO CONEJO JAIR ADOLFO	25-14	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
5	CC	1062779720	MANQUILLO BENACHI YONH EDISON	230301	29	$878,242	$140,600	EPS037	29	$878,242	$35,200	CCF14	29	$878,242	$35,200	14-23	29	$878,242	$61,200	29	$0	$0
6	CC	10315982	MAYA MOSCOSO EIBAR EFREN	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC62	30	$908,526	$36,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
7	CC	10315640	MUÑOZ RUIZ OBEIMAR	25-14	30	$908,526	$145,400	ESSC62	30	$908,526	$36,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
8	CC	1143940348	QUINAYAS GIRON EDWAR FERNANDO	230201	2	$60,569	$9,700	EPS010	2	$60,569	$2,500	CCF14	2	$60,569	$2,500	14-23	2	$60,569	$4,300	2	$0	$0
9	CC	10317384	SAMBONI GAVIRIA DEIVINSON	231001	1	$30,285	$4,900	ESSC62	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
10	CC	1058968903	SAMBONI GAVIRIA MILTON RUYERI	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC62	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
11	CC	1002876914	VASQUEZ CALAMBAS JHOAN FERNANDO	230301	1	$30,285	$4,900	EPSIC3	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
Total			**Afiliados(11)**			**$3,846,099**	**$615,900**			**$3,846,099**	**$154,700**			**$3,846,099**	**$154,700**			**$3,846,099**	**$268,600**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$615,900	$0	$0	$615,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$4,900	$0	$0	$4,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$155,200	$0	$0	$155,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$446,100	$0	$0	$446,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$9,700	$0	$0	$9,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$268,600	$0	$0	$268,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$268,600	$0	$0	$268,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$154,700	$0	$0	$154,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	11	$154,700	$0	$0	$154,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$154,700	$0	$0	$154,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$1,300	$0	$0	$1,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$76,700	$0	$0	$76,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,300	$0	$0	$1,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$2,500	$0	$0	$2,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$36,500	$0	$0	$36,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				11	$1,193,900	$0	$0	$1,193,900

2021/10/30 12:37 PM

FOLIO_151

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2848613355418
Fecha de radicación 28/10/2021

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CHAVES	URBANO	JOSE	MARIA
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1089076500	Femenino [ ] Masculino [X]	29/04/1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 908.526

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
calle larga	8297795	3168297795	cdelvalleossa@yahoo.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOLÍVAR	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SUROCCIDENTE - HOSPITAL NIVEL I BOLIVAR - AV LOS LIBERTADORES	683

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PAVIMENTAR SM SAS	NI901508351	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CR 10 67 NORTE 242	2902996	pavimentarsm@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

VIGILADO Supersalud
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876
FOLIO_152

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2848613355418

Fecha de radicación 28/10/2021

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
22/10/2021			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia de documento de identidad — CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] — Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] — Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						20/09/2021

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:JOHN ANDERSON RODRIGUEZ AMAYA, Asesor:Gloria Arboleda, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:gloriaarboleda@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876
FOLIO_153

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-13, 06:50:55 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040686961

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 12/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	79	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002901962	DUVAN ESTEVAN QUIÑONES MUÑOZ	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.173.513	$ 187.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.173.513	$ 47.000	6,960	$ 1.173.513	$ 81.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.173.513	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.500
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.111.998	$ 178.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.111.998	$ 44.500	6,960	$ 1.111.998	$ 77.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.111.998	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 344.400
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.235.385	$ 197.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.235.385	$ 49.500	6,960	$ 1.235.385	$ 86.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.235.385	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.700
CC 10177115	JOSE FIDEL TRIANA CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.166.797	$ 346.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.166.797	$ 86.700	6,960	$ 2.166.797	$ 150.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.166.797	$ 86.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.000
CC 10283361	JAIRO ANDRES ACOSTA ARISTIZABAL	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 266.667	$ 42.700	(EPS010) EPS SURA	$ 266.667	$ 10.700	6,960	$ 266.667	$ 18.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.589.334	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.600
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 10304056	NELSON JAVIER BOLIVAR ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.612.187	$ 258.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.612.187	$ 64.500	6,960	$ 1.612.187	$ 112.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.612.187	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.300
CC 10316791	JAVID STIVEN SAMBONI SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.967.150	$ 314.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.967.150	$ 78.700	6,960	$ 1.967.150	$ 137.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.967.150	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.200
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.555.284	$ 248.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.555.284	$ 62.300	6,960	$ 1.555.284	$ 108.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.555.284	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.800
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00	X																0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.600.000	$ 782.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.600.000	$ 184.000	6,960	$ 4.600.000	$ 320.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.600.000	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.470.200
CC 1056799544	HECTOR DANILO ATARA LAZO	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 3.258.334	$ 521.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.258.334	$ 130.400	6,960	$ 3.258.334	$ 226.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.258.334	$ 130.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.009.000
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 272.558	$ 43.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 272.558	$ 11.000	6,960	$ 272.558	$ 19.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 272.558	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.700
CC 1058967143	DANY OSIEL BAMBAGUE RUANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.738.124	$ 278.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.738.124	$ 69.600	6,960	$ 1.738.124	$ 121.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.738.124	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.300
CC 1058968524	LUIS HERNANDO ROJAS HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.689.102	$ 270.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.689.102	$ 67.600	6,960	$ 1.689.102	$ 117.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.689.102	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.100
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 797.800	$ 127.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 797.800	$ 32.000	6,960	$ 797.800	$ 55.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 797.800	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.300
CC 1058970500	LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.525.945	$ 244.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.525.945	$ 61.100	6,960	$ 1.525.945	$ 106.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.525.945	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.700
CC 1058970698	CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.767.652	$ 282.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.767.652	$ 70.800	6,960	$ 1.767.652	$ 123.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.767.652	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.600
CC 1058970871	SILVIO QUINAYAS MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.917.748	$ 306.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.917.748	$ 76.800	6,960	$ 1.917.748	$ 133.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.917.748	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_154

Pagado: 12/10/2021 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1040686961** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058971028	NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.376.039	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.376.039	$ 55.100	6,960	$ 1.376.039	$ 95.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.376.039	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1058971765	FABIAN ANDRES BUITRON YELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.592.708	$ 254.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.592.708	$ 63.800	4,350	$ 1.592.708	$ 69.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.708	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.800
CC 1058972519	DIEGO FERNANDO GUTIERREZ PORTILLA	01	00	X	X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 31.496	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 1058973984	YAN CARLOS MUÑOZ IDROBO	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.151.746	$ 184.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.151.746	$ 46.100	6,960	$ 1.151.746	$ 80.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.151.746	$ 46.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.010.781	$ 161.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.010.781	$ 40.500	6,960	$ 1.010.781	$ 70.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 984.635	$ 39.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.100
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1060991826	ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.140.390	$ 182.500	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.140.390	$ 45.700	6,960	$ 1.140.390	$ 79.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.140.390	$ 45.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 353.300
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.803.334	$ 448.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.803.334	$ 112.200	6,960	$ 2.803.334	$ 195.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.803.334	$ 112.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 868.200
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061599099	JUAN GABRIEL PAZ CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 941.649	$ 150.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 941.649	$ 37.700	6,960	$ 941.649	$ 65.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 941.649	$ 37.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.700
CC 1061600993	JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.369.271	$ 219.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.369.271	$ 54.800	4,350	$ 1.369.271	$ 59.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.369.271	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.300
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.250.000	$ 722.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.250.000	$ 170.000	6,960	$ 4.250.000	$ 295.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.250.000	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.358.400
CC 1061714740	ALEXANDER ARIAS VELASCO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.715.360	$ 274.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.715.360	$ 68.700	6,960	$ 1.715.360	$ 119.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.715.360	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.300
CC 1061727003	CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 793.825	$ 127.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 793.825	$ 31.800	4,350	$ 793.825	$ 34.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 793.825	$ 31.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.300
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.856.110	$ 297.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.856.110	$ 74.300	6,960	$ 1.856.110	$ 129.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.856.110	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.800
CC 1061748084	CESAR AUGUSTO CASTILLO GUAITACO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.689.186	$ 270.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.689.186	$ 67.600	4,350	$ 1.689.186	$ 73.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.689.186	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.000
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1061779090	JHON SEBASTIAN LEITON CRUZ	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.041.967	$ 166.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.041.967	$ 41.700	4,350	$ 1.041.967	$ 45.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.041.967	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.600
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.324.556	$ 212.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.324.556	$ 53.000	4,350	$ 1.324.556	$ 57.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.324.556	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.700
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 871.049	$ 139.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 871.049	$ 34.900	6,960	$ 871.049	$ 60.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 871.049	$ 34.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.900
CC 1061789662	LUISA FERNANDA MANQUILLO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.120.515	$ 179.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.120.515	$ 44.900	6,960	$ 1.120.515	$ 78.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.120.515	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.100
CC 1061795550	NATHALY TATIANA RAMOS VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.140.104	$ 182.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.140.104	$ 45.700	6,960	$ 1.140.104	$ 79.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.140.104	$ 45.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 353.300
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.043.984	$ 167.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.043.984	$ 41.800	6,960	$ 1.043.984	$ 72.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.043.984	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.400
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.095.910	$ 175.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.095.910	$ 43.900	6,960	$ 1.095.910	$ 76.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.095.910	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.500
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.376.039	$ 220.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.376.039	$ 55.100	6,960	$ 1.376.039	$ 95.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.376.039	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.173.513	$ 187.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.173.513	$ 47.000	6,960	$ 1.173.513	$ 81.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.173.513	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.500
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.296.070	$ 207.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.296.070	$ 51.900	6,960	$ 1.296.070	$ 90.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.296.070	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.500
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.531.906	$ 245.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.531.906	$ 61.300	6,960	$ 1.531.906	$ 106.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.531.906	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.500
CC 1085906135	EDWIN DANILO SAMPAZ TAIMAL	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 981.979	$ 157.200	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 981.979	$ 39.300	4,350	$ 981.979	$ 42.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 981.979	$ 39.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278.600
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.477.531	$ 396.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.477.531	$ 99.200	6,960	$ 2.477.531	$ 172.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.477.531	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 767.400
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.633.428	$ 261.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.633.428	$ 65.400	6,960	$ 1.633.428	$ 113.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.633.428	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.900
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.443.437	$ 231.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.443.437	$ 57.800	6,960	$ 1.443.437	$ 100.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.443.437	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_155

Pagado: 12/10/2021 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1040686961** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.256.250	$ 201.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.256.250	$ 50.300	6,960	$ 1.256.250	$ 87.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.256.250	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.100
CC 19325735	ORLANDO CAMARGO RUIZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 9.000.000	$ 360.000	6,960	$ 9.000.000	$ 626.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.346.400
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 34639338	STELLA SAMBONI BUITRON	01	00	X									X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 242.274	$ 38.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 242.274	$ 9.700	6,960	$ 242.274	$ 16.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.300
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.740.396	$ 278.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.740.396	$ 69.700	4,350	$ 1.740.396	$ 75.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.740.396	$ 69.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.700
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 891.954	$ 142.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 891.954	$ 35.700	6,960	$ 891.954	$ 62.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 891.954	$ 35.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.300
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.107.266	$ 177.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.107.266	$ 44.300	6,960	$ 1.107.266	$ 77.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.107.266	$ 44.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.900
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.896.776	$ 303.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.896.776	$ 75.900	6,960	$ 1.896.776	$ 132.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.896.776	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.400
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00	X									X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.503.703	$ 240.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.503.703	$ 60.200	6,960	$ 1.503.703	$ 104.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.503.703	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.700
CC 5855063	EDWIN PORTELA GUERRERO	01	00		X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 366.667	$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 366.667	$ 14.700	6,960	$ 366.667	$ 25.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 527.865	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.200
CC 5889130	YOHANI GUTIERREZ RODRIGUEZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.378.122	$ 220.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.378.122	$ 55.200	4,350	$ 1.378.122	$ 60.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.378.122	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.900
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.287.500	$ 206.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.287.500	$ 51.500	6,960	$ 1.287.500	$ 89.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.287.500	$ 51.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.700
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 812.500	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.500	$ 32.500	6,960	$ 812.500	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.500	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.044.617	$ 167.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.044.617	$ 41.800	4,350	$ 1.044.617	$ 45.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.044.617	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.300
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.934.033	$ 309.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.934.033	$ 77.400	6,960	$ 1.934.033	$ 134.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.934.033	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.000
CC 76328737	HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.022.083	$ 163.600	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.022.083	$ 40.900	4,350	$ 1.022.083	$ 44.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.022.083	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.900
CC 76335481	HILDEBRANDO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.924.563	$ 308.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.924.563	$ 77.000	6,960	$ 1.924.563	$ 134.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.924.563	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.000
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00	X									X							0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.015.468	$ 162.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.015.468	$ 40.700	6,960	$ 1.015.468	$ 70.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.015.468	$ 40.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.600
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.318.750	$ 211.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.318.750	$ 52.800	6,960	$ 1.318.750	$ 91.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.318.750	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.400
CC 98323545	EILMAR SILVA MUÑOZ	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 73.334	$ 11.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 73.334	$ 3.000	4,350	$ 73.334	$ 3.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 76.267	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.100
CC 98357234	MANUEL ANTONIO MEDICIS ERAZO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.326.875	$ 212.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.326.875	$ 53.100	4,350	$ 1.326.875	$ 57.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.326.875	$ 53.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 118.177.047	$ 127.177.047	$ 127.177.047	$ 128.517.773	$ 18.999.800	$ 5.090.300	$ 8.453.900	$ 5.143.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.687.900	$ 0	$ 37.687.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_156

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-08, 04:25:47 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040731490

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 07/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC 19265798		
Total Afiliados	719	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002405617	SEBASTIAN FELIPE BORDA VANEGAS	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.853	$ 14.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 90.853	$ 3.700	0,000	$ 90.853	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 90.853	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1002405617	SEBASTIAN FELIPE BORDA VANEGAS	01	00												X					0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 817.674	$ 130.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 817.674	$ 32.800	0,000	$ 817.674	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 817.674	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.500
CC 1002583126	FABIAN OLIVER PULIDO CORREDOR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.251.016	$ 200.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.251.016	$ 50.100	6,960	$ 1.251.016	$ 87.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.251.016	$ 50.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.500
CC 10025891	HECTOR FABIO MARIN JARAMILLO	01	00		X															0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.200.000	$ 1.224.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.200.000	$ 288.000	2,436	$ 7.200.000	$ 175.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 8.700.000	$ 348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.035.400
CC 1002676922	LUIS CARLOS LOPEZ CAMARGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.627.891	$ 260.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.627.891	$ 65.200	6,960	$ 1.627.891	$ 113.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.627.891	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.300
CC 1002752692	YEISON ARLEY CARDONA CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.471.623	$ 235.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.471.623	$ 58.900	6,960	$ 1.471.623	$ 102.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.471.623	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.800
CC 1002807649	JUAN ANDRES BUITRON DIAZ	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 423.979	$ 67.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 423.979	$ 17.000	6,960	$ 423.979	$ 29.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 423.979	$ 17.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.500
CC 1002928028	JOSE YERSON PEREZ VARONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.561.459	$ 249.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.561.459	$ 62.500	6,960	$ 1.561.459	$ 108.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.561.459	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.600
CC 1002934578	BRAYAN DAVID GOMEZ PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.237.867	$ 198.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.237.867	$ 49.600	6,960	$ 1.237.867	$ 86.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.237.867	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.500
CC 1002957976	YHONI ALBERTO LOPEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.227.216	$ 356.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.227.216	$ 89.100	6,960	$ 2.227.216	$ 155.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.227.216	$ 89.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 689.700
CC 1002970661	JOHANN MAURICIO CHAVEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.227.216	$ 356.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.227.216	$ 89.100	6,960	$ 2.227.216	$ 155.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.227.216	$ 89.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 689.700
CC 1003710069	LAURA DANIELA SANCHEZ DEVIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.455.535	$ 232.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.455.535	$ 58.300	6,960	$ 1.455.535	$ 101.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.455.535	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.900
CC 1005098961	KEVIN LEANDRO PEREZ NOREÑA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.069.411	$ 171.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.069.411	$ 42.800	6,960	$ 1.069.411	$ 74.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.069.411	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.300
CC 1005180124	BREYNER YESID PEDRAZA TABARES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.146.067	$ 183.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.146.067	$ 45.900	6,960	$ 1.146.067	$ 79.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.146.067	$ 45.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 355.000
CC 1005684092	MARIA DE LA CONCEPCION ZABALA CORONADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	2,436	$ 908.526	$ 22.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.400
CC 1005691698	SEBASTIAN SALAZAR MOSQUERA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 878.242	$ 140.600	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 878.242	$ 35.200	6,960	$ 878.242	$ 61.200	(CCF10) COMFABOY	$ 847.958	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.000
CC 1005691698	SEBASTIAN SALAZAR MOSQUERA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 97.162	$ 15.600	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 97.162	$ 0	0,000	$ 97.162	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 97.162	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.600
CC 1006373115	JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ CASTIBLANCO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.338.184	$ 214.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.338.184	$ 53.600	6,960	$ 1.338.184	$ 93.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.338.184	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_157

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006373115	JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ CASTIBLANCO	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 127.856	$ 20.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 127.856	$ 0	0,000	$ 127.856	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 127.856	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.500
CC 1006458344	BRAYAN SMITH MURCIA ZAPATA	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 90.854	$ 14.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1006458344	BRAYAN SMITH MURCIA ZAPATA	01	00										X							0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.034.395	$ 165.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.034.395	$ 41.400	6,960	$ 1.034.395	$ 72.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.034.395	$ 41.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.400
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1007140551	RUBEN DARIO ALAPE SUAZA	01	00																	10	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 302.842	$ 48.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 1007140551	RUBEN DARIO ALAPE SUAZA	01	00																	20	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 605.684	$ 97.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 605.684	$ 24.300	0,000	$ 605.684	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 605.684	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600
CC 1007237690	EDUAR DUVAN VERA MAHECHA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.412.948	$ 226.100	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.412.948	$ 56.600	6,960	$ 1.412.948	$ 98.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.412.948	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.700
CC 1007715510	FABIAN ANDRES DUARTE LUQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.154.964	$ 184.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.154.964	$ 46.200	6,960	$ 1.154.964	$ 80.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.154.964	$ 46.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.600
CC 1007870075	JEINER VERA CARDOZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1010031585	WILLIAM ANDRES CHAPAL VILLOTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.322.096	$ 211.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.322.096	$ 52.900	6,960	$ 1.322.096	$ 92.100	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.322.096	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.500
CC 1010228170	JAWAR NICOLAS DAMELINES CELY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 922.722	$ 147.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 922.722	$ 37.000	6,960	$ 922.722	$ 64.300	(CCF10) COMFABOY	$ 922.722	$ 37.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286.000
CC 1010234043	DAVID EDUARDO GUTIERREZ CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1012345337	JUAN SEBASTIAN GOMEZ RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	4,350	$ 1.300.000	$ 56.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.600
CC 1012435050	ANGIE PAOLA DEAZA SANDOVAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 1013584256	JOSE VICENTE TRUJILLO PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.306.771	$ 209.100	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.306.771	$ 52.300	6,960	$ 1.306.771	$ 91.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.306.771	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.700
CC 1013639418	CINDY JULIETH ROZO RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 1014215080	BRAYAN DUVAN MURCIA ESCARRAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.225.000	$ 196.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.225.000	$ 49.000	6,960	$ 1.225.000	$ 85.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.225.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.300
CC 1014215288	DIANA CAMILA PIRACUN BELTRAN	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1014247467	DANIEL ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.259.375	$ 201.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.259.375	$ 50.400	2,436	$ 1.259.375	$ 30.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.259.375	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.000
CC 1014285198	DANIEL ORLANDO RODRIGUEZ CHACON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 1015424699	JOHAM ALEXANDER SANCHEZ NAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.400
CC 1015993793	LUIS ALEJANDRO VALBUENA PASCUAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.850.000	$ 456.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.850.000	$ 114.000	6,960	$ 2.850.000	$ 198.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.850.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 882.400
CC 1016009556	ANGIE VIVIANA ROMERO BOLIVAR	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.300.000	$ 731.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.300.000	$ 172.000	0,522	$ 4.300.000	$ 22.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.300.000	$ 172.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.500
CC 1016087228	BRIAN FELIPE REYES QUITIAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.243.545	$ 199.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.243.545	$ 49.800	4,350	$ 1.243.545	$ 54.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.243.545	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.700
CC 10169330	OVIDIO GIRALDO GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.586.061	$ 253.800	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.586.061	$ 63.500	4,350	$ 1.586.061	$ 69.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.586.061	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.800
CC 10170790	JOSE GERMAN SABOGAL ORJUELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.447.964	$ 231.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.447.964	$ 58.000	6,960	$ 1.447.964	$ 100.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.447.964	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.500
CC 10172715	ALCIDES GARCIA ARENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.885.637	$ 301.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.885.637	$ 75.500	6,960	$ 1.885.637	$ 131.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.885.637	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.100
CC 10173933	CELSO GIRALDO GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.507.687	$ 241.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.507.687	$ 60.400	4,350	$ 1.507.687	$ 65.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.507.687	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.700
CC 10178899	ERNESTO LUGO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.814.004	$ 450.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.814.004	$ 112.600	4,350	$ 2.814.004	$ 122.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.814.004	$ 112.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 798.000
CC 10180799	JAIR CRUZ ROJAS	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 90.854	$ 14.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 10180799	JAIR CRUZ ROJAS	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 90.853	$ 14.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 90.853	$ 3.700	0,000	$ 90.853	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 90.853	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 10180799	JAIR CRUZ ROJAS	01	00										X							0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.112.604	$ 178.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.112.604	$ 44.600	4,350	$ 1.112.604	$ 48.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.112.604	$ 44.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.700
CC 10181310	JUAN CARLOS BENAVIDES VELEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.192.708	$ 190.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.192.708	$ 47.800	4,350	$ 1.192.708	$ 51.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.192.708	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.400
CC 10182720	JHON ALEXANDER SUAREZ GALLEGO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.494.854	$ 239.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.494.854	$ 59.800	4,350	$ 1.494.854	$ 65.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.494.854	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.900
CC 10182720	JHON ALEXANDER SUAREZ GALLEGO	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 136.354	$ 21.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 136.354	$ 0	0,000	$ 136.354	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 136.354	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.900
CC 1018402842	DAVID FLAUTERO CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1018413161	JUAN CARLOS ESPITIA PARRA	01	00														X			0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.800.000	$ 306.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,000	$ 1.800.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.000
CC 1018413161	JUAN CARLOS ESPITIA PARRA	01	00																	0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 7.200.000	$ 1.224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.200.000	$ 288.000	6,960	$ 7.200.000	$ 501.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.200.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.301.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_158

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018413612	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 266.640	$ 45.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 266.640	$ 10.700	0,000	$ 266.640	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 266.640	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.900
CC 1018413612	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00																	0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.600.000	$ 612.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.600.000	$ 144.000	6,960	$ 3.600.000	$ 250.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.150.600
CC 1018436289	YENSY FERNANDA QUESADA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.890.681	$ 302.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.890.681	$ 75.700	0,522	$ 1.890.681	$ 9.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.890.681	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.900
CC 10188357	HERLEY MAHECHA ROBAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.468.595	$ 235.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.468.595	$ 58.800	6,960	$ 1.468.595	$ 102.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.468.595	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.900
CC 10189773	CARLOS ALBERTO VARON MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.488.641	$ 398.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.488.641	$ 99.600	6,960	$ 2.488.641	$ 173.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.488.641	$ 99.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 770.700
CC 1019050164	ALDEMAR SANCHEZ CARLOS	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.825.402	$ 292.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.825.402	$ 73.100	4,350	$ 1.825.402	$ 79.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.825.402	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.800
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.363.926	$ 218.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.363.926	$ 54.600	6,960	$ 1.363.926	$ 95.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.363.926	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.500
CC 1019057388	NICOLAS ANDRES GUALTERO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.200.000	$ 128.000	0,522	$ 3.200.000	$ 16.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.800
CC 1019119426	JULIAN DAVID AMAYA MELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	2,436	$ 1.500.000	$ 36.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.600
CC 10197310	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1020749127	LUISA FERNANDA PRADA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1020763925	JHON EDISON REYES QUITIAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 1022324888	JAVIER ALBERTO CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF10) COMFABOY	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1022410662	ANDREA PAOLA VARGAS CANTOR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.600.000	$ 64.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.400
CC 1022931642	DIEGO JOSUE GALEANO CRUZ	01	00	X																0	4	4	4	4	(231001) COLFONDOS	$ 121.137	$ 19.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 121.137	$ 4.900	6,960	$ 121.137	$ 8.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.700
CC 1022933425	ALADEY RUIZ ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.608.360	$ 257.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.608.360	$ 64.400	6,960	$ 1.608.360	$ 112.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.608.360	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.200
CC 1022933467	ORLANDO TORRES PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.175.879	$ 188.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.175.879	$ 47.100	2,436	$ 1.175.879	$ 28.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.175.879	$ 47.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.100
CC 1022972801	ISMAEL ZAMBRANO BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.156.478	$ 185.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.156.478	$ 46.300	6,960	$ 1.156.478	$ 80.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.156.478	$ 46.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 1023008737	ANDERSON ESNEIDER BARRERA PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	0,522	$ 1.820.000	$ 9.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.400
CC 1023023222	NATHALY PEREZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1023926821	YURY ANDREA MENDEZ ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1023930759	JOHAN CAMILO CRISTANCHO MATEUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.300.000	$ 132.000	6,960	$ 3.300.000	$ 229.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.700
CC 1024504788	YORLENY ARIZA LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1026594928	VALERIA DEL PILAR OLARTE RODRIGUEZ	01	00		X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 207.500	$ 33.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 207.500	$ 8.300	6,960	$ 207.500	$ 14.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 544.895	$ 21.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.800
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.210.738	$ 193.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.210.738	$ 48.500	6,960	$ 1.210.738	$ 84.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.210.738	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.100
CC 10292843	LUIS GABRIEL ORTEGA RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 10303063	JAMES HUMBERTO VELA CALVO	01	00	X																0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 536.667	$ 85.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 536.667	$ 21.500	6,960	$ 536.667	$ 37.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 536.667	$ 21.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.300
CC 10303744	GUIDO HERNEY GUAMANGA ZEMANATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.973.438	$ 315.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.973.438	$ 79.000	6,960	$ 1.973.438	$ 137.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.973.438	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 611.200
CC 10304734	EIDER GOMEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.066.329	$ 330.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.066.329	$ 82.700	6,960	$ 2.066.329	$ 143.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.066.329	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000
CC 1030524095	JULY CAROLINA ENGATIVA URIAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 10306048	JHONEIDER VASQUEZ CASTAÑEDA	01	00	X																0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 366.667	$ 58.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 366.667	$ 14.700	4,350	$ 366.667	$ 16.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.100
CC 1030677765	KAROLAYNE YUSETH MATIAS BONIVENTO	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.163.333	$ 126.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.700
CC 1030684542	CRISTIAN DANIEL CASTRO SANTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 10307527	JESUS ANDRES MELENDEZ AGUILAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.471.624	$ 235.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.471.624	$ 58.900	6,960	$ 1.471.624	$ 102.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.471.624	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.800
CC 10315774	DINER CELIMO BUITRON BENAVIDES	01	00	X																0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 423.979	$ 67.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 423.979	$ 17.000	6,960	$ 423.979	$ 29.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 423.979	$ 17.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.500
CC 1032361902	EDNA ROCIO CAYCEDO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 680.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.020.900
CC 1032411329	ALEJANDRO NEIRA OSPINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.298.436	$ 207.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.298.436	$ 52.000	6,960	$ 1.298.436	$ 90.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.298.436	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200
CC 1032463848	JULIAN ALBERTO CONTECHA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_159

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1032483898	NICOLAS ANDRES VALENCIA CONTECHA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.875.112	$ 658.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.875.112	$ 155.100	6,960	$ 3.875.112	$ 269.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.120.200
CC 1033732957	RONY STEWARD SANCHEZ PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.195.000	$ 87.800	2,436	$ 2.195.000	$ 53.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.300
CC 1033734030	CRISTHIAN CAMILO MOLINA CARMONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.828.745	$ 292.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.828.745	$ 73.200	6,960	$ 1.828.745	$ 127.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.828.745	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.300
CC 1033750337	WILMER RIVERA LINARES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1039698453	WILLINTON SNEIDER PEREZ MARIN	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 272.558	$ 43.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 272.558	$ 11.000	4,350	$ 272.558	$ 11.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 272.558	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.600
CC 1042063620	FABIO LUIS QUINTERO RESTREPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.525.767	$ 244.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.525.767	$ 61.100	4,350	$ 1.525.767	$ 66.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.525.767	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.800
CC 1048284669	OMAR ALEXANDER FUENTES PICO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.133.765	$ 181.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.133.765	$ 45.400	2,436	$ 1.133.765	$ 27.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.133.765	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000
CC 1048846906	JUAN CARLOS BARRETO GAMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.504.746	$ 240.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.504.746	$ 60.200	6,960	$ 1.504.746	$ 104.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.504.746	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 1048847061	RUSBEL FIDEL ANGULO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.543.169	$ 247.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.543.169	$ 61.800	6,960	$ 1.543.169	$ 107.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.543.169	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.100
CC 1048847082	RICHARD HERNEY AVILA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.412.839	$ 226.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.412.839	$ 56.600	6,960	$ 1.412.839	$ 98.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.412.839	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.700
CC 1048847714	JORGE ROA RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.441.339	$ 230.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.441.339	$ 57.700	6,960	$ 1.441.339	$ 100.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.441.339	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.500
CC 1048847926	RONALD ALIRIO MARTINEZ MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.225.834	$ 196.200	(CCFC55) EPS-S CAJACOPI	$ 1.225.834	$ 49.100	4,350	$ 1.225.834	$ 53.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.225.834	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.800
CC 1048848346	HERNAN DAVID FRANCO MONTAÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.438.500	$ 230.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.438.500	$ 57.600	6,960	$ 1.438.500	$ 100.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.438.500	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.600
CC 1048848608	FRANCY LEONELA MARTINEZ MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF10) COMFABOY	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1048849158	MIGUEL EDUARDO RAMIREZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.359.950	$ 217.600	(CCFC24) EPS-S COMF HUILA	$ 1.359.950	$ 54.400	6,960	$ 1.359.950	$ 94.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.359.950	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.100
CC 1048849395	DIDHIER DARLEAY GALINDO SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.936.459	$ 309.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.936.459	$ 77.500	4,350	$ 1.936.459	$ 84.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.936.459	$ 77.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.200
CC 1048849681	PEDRO DUVAN CARRANZA UMBACIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.202.916	$ 192.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.202.916	$ 48.200	4,350	$ 1.202.916	$ 52.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.202.916	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 341.300
CC 1048849782	CAMILO ALFONSO GUZMAN MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.088.339	$ 174.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.088.339	$ 43.600	6,960	$ 1.088.339	$ 75.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.088.339	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.200
CC 1048850880	FREDY ROJAS GALINDO	01	00																	20	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 605.684	$ 97.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 605.684	$ 24.300	0,000	$ 605.684	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 605.684	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600
CC 1048850880	FREDY ROJAS GALINDO	01	00										X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 302.842	$ 12.200	6,960	$ 302.842	$ 21.100	(CCF10) COMFABOY	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.000
CC 1048851162	MILTON IVAN GONZALEZ BARRETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.394.967	$ 223.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.394.967	$ 55.800	6,960	$ 1.394.967	$ 97.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.394.967	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.900
CC 1049607284	MELCON YOHAN PINEDA ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.195.833	$ 191.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.195.833	$ 47.900	4,350	$ 1.195.833	$ 52.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.195.833	$ 47.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.300
CC 1049608677	MANUEL ANTONIO CORTES PERALTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.258.750	$ 201.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.258.750	$ 50.400	4,350	$ 1.258.750	$ 54.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.258.750	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.000
CC 1049611177	DARWIN STIFF MAURICIO GARAY FONSECA	01	00	X																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF10) COMFABOY	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1049614128	JOHN ORLANDO GUTIERREZ GARAVITO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	4,350	$ 908.526	$ 39.600	(CCF10) COMFABOY	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.800
CC 1049619839	EDWIN JULIAN BARRETO ROJAS	01	00										X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 664.000	$ 106.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 664.000	$ 26.600	6,960	$ 664.000	$ 46.300	(CCF10) COMFABOY	$ 664.000	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.800
CC 1049619839	EDWIN JULIAN BARRETO ROJAS	01	00													X				0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 581.000	$ 93.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 581.000	$ 23.300	0,000	$ 581.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 581.000	$ 23.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.600
CC 1049626869	BEYMAR CAMILO ARIAS HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1049633623	EFRAIN FONSECA LARGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.652.343	$ 264.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.652.343	$ 66.100	6,960	$ 1.652.343	$ 115.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.652.343	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.700
CC 1049639795	RICHARD ANDRES BENITEZ GALINDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1049797177	DANIEL DAVID ALFONSO PIRAQUIBE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.007.501	$ 321.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.007.501	$ 80.400	4,350	$ 2.007.501	$ 87.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.007.501	$ 80.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.500
CC 1051241202	CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ URIBE	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 60.569	$ 9.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 1051241202	CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ URIBE	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 885.813	$ 141.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 885.813	$ 35.500	6,960	$ 885.813	$ 61.700	(CCF10) COMFABOY	$ 885.813	$ 35.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 274.500
CC 1051737985	JAIRO ARROYO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1052314433	EDISON YOBANY ARAQUE PINZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.387.775	$ 222.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.387.775	$ 55.600	6,960	$ 1.387.775	$ 96.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.387.775	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.900
CC 1052338564	MARCO ANTONIO PARDO VIRGUEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.031.406	$ 165.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.031.406	$ 41.300	6,960	$ 1.031.406	$ 71.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.031.406	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.500
CC 1052338564	MARCO ANTONIO PARDO VIRGUEZ	01	00														X			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 40.104	$ 6.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 40.104	$ 1.700	0,000	$ 40.104	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 35.000	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.600
CC 1052397296	JUAN PABLO MACHUCA DEHAQUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.020.000	$ 163.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.020.000	$ 40.800	6,960	$ 1.020.000	$ 71.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.020.000	$ 40.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_160

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1053326488	EDWIN FERNEY BENITEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.075.090	$ 172.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.075.090	$ 43.100	6,960	$ 1.075.090	$ 74.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.075.090	$ 43.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.200
CC 1053333066	YEISON ANDRES PADILLA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.556	$ 221.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.384.556	$ 55.400	6,960	$ 1.384.556	$ 96.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.384.556	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 1053559107	DIANA CAROLINA CABALLERO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.625.000	$ 580.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.625.000	$ 145.000	6,960	$ 3.625.000	$ 252.300	(CCF10) COMFABOY	$ 3.625.000	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.122.300
CC 1053559236	LUIS ALFREDO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.830.365	$ 292.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.830.365	$ 73.300	6,960	$ 1.830.365	$ 127.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.830.365	$ 73.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.900
CC 1053604185	JUAN CARLOS CHACON VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.307.899	$ 209.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.307.899	$ 52.400	6,960	$ 1.307.899	$ 91.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.307.899	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.200
CC 1053606881	YEFER SUAREZ HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 999.000	$ 159.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 999.000	$ 40.000	4,350	$ 999.000	$ 43.500	(CCF10) COMFABOY	$ 999.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.400
CC 1053609065	JUAN SEBASTIAN FLOREZ GRANADOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.115.000	$ 338.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.115.000	$ 84.600	6,960	$ 2.115.000	$ 147.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.115.000	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.900
CC 1053609939	DEISSY PAOLA RODRIGUEZ GRANADOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 950.000	$ 152.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 950.000	$ 38.000	6,960	$ 950.000	$ 66.200	(CCF10) COMFABOY	$ 950.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200
CC 1053610409	JOSE ALEXIS PAMPLONA PAMPLONA	01	00																	3	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 90.854	$ 14.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1053610409	JOSE ALEXIS PAMPLONA PAMPLONA	01	00										X							0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.232.189	$ 197.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.232.189	$ 49.300	6,960	$ 1.232.189	$ 85.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.232.189	$ 49.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.600
CC 1053616621	CAMILO ANDRES CHACON VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.427.143	$ 228.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.427.143	$ 57.100	6,960	$ 1.427.143	$ 99.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.427.143	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.000
CC 10545223	JAVIER ENRIQUE ORTEGA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 1054542510	RICARDO ANDRES CARDONA AMAYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.409.162	$ 545.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.409.162	$ 136.400	4,350	$ 3.409.162	$ 148.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.409.162	$ 136.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 966.600
CC 1054547850	JUAN PABLO BASTOS BAENA	01	00																	30	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.076.036	$ 172.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.076.036	$ 43.100	0,000	$ 1.076.036	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 1.076.036	$ 43.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.400
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.775.964	$ 284.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.775.964	$ 71.100	6,960	$ 1.775.964	$ 123.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.775.964	$ 71.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.100
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 127.219	$ 20.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 127.219	$ 5.100	0,000	$ 127.219	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 78.333	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.700
CC 1054553481	CARLOS MARIO GARCIA CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.691.250	$ 270.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.691.250	$ 67.700	4,350	$ 1.691.250	$ 73.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.691.250	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.600
CC 1054560033	MAIRA KHATERINE NIETO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1054562182	JUAN CAMILO VARON MEDINA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 87.615	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.000
CC 1054562881	ESNEIDER USMAY PEREZ GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.421.979	$ 227.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.421.979	$ 56.900	6,960	$ 1.421.979	$ 99.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.421.979	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.400
CC 1054563110	JORGE LUIS POLANCO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.535.875	$ 245.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.535.875	$ 61.500	4,350	$ 1.535.875	$ 66.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.535.875	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.700
CC 1054564768	VICTOR YESID BARRIOS GUAYACUNDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.433.768	$ 229.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.433.768	$ 57.400	6,960	$ 1.433.768	$ 99.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.433.768	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.100
CC 1054567578	ERWIN IVAN LUGO RODRIGUEZ	01	00																	0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 333.127	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.400
CC 1054567578	ERWIN IVAN LUGO RODRIGUEZ	01	00											X						0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 609.205	$ 97.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 609.205	$ 0	0,000	$ 609.205	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 609.205	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.500
CC 1054568372	ALEXIS PEREZ BELTRAN	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 195.901	$ 31.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 195.901	$ 7.900	6,960	$ 195.901	$ 13.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 280.996	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.300
CC 1054568372	ALEXIS PEREZ BELTRAN	01	00	X									X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 242.274	$ 38.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 242.274	$ 9.700	6,960	$ 242.274	$ 16.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.100
CC 1054568441	JESUS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS	01	00											X						0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 578.037	$ 92.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 578.037	$ 0	0,000	$ 578.037	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 578.037	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.500
CC 1054568441	JESUS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS	01	00																	0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 333.127	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.400
CC 1054569846	CESAR DARIO CLAVIJO MURCIA	01	00											X						0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 578.037	$ 92.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 578.037	$ 0	0,000	$ 578.037	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 578.037	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.500
CC 1054569846	CESAR DARIO CLAVIJO MURCIA	01	00																	0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 333.127	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.400
CC 1054571641	JUAN CAMILO NIETO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.346.512	$ 215.500	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.346.512	$ 53.900	6,960	$ 1.346.512	$ 93.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.346.512	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.100
CC 1054678013	YENNY PAOLA SUAREZ FORERO	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 800.000	$ 128.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF10) COMFABOY	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 1055312067	JUAN ALEJANDRO PEREZ AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF10) COMFABOY	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1055690004	OLIVER RUBIO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.414.004	$ 546.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.414.004	$ 136.600	4,350	$ 3.414.004	$ 148.600	(CCF10) COMFABOY	$ 3.414.004	$ 136.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 968.100
CC 1056482619	WUILMER SAMUEL REYES ROBERTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.207.500	$ 193.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.207.500	$ 48.300	4,350	$ 1.207.500	$ 52.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.207.500	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.400
CC 1056482624	HUBER UMALDO DURAN DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.138.125	$ 342.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.138.125	$ 85.600	6,960	$ 2.138.125	$ 148.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.138.125	$ 85.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.200
CC 1056482926	JHON FREDY RODRIGUEZ SIERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.192.708	$ 190.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.192.708	$ 47.800	4,350	$ 1.192.708	$ 51.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.192.708	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.400
CC 1056483134	ELMER EUSEBIO REYES ROBERTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.206.042	$ 193.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.206.042	$ 48.300	4,350	$ 1.206.042	$ 52.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.206.042	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1056799897	EDNA JULIETH GONZALEZ NEIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.710.000	$ 273.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.710.000	$ 68.400	6,960	$ 1.710.000	$ 119.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.710.000	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.500
CC 1056800042	JHON MAURICIO RODRIGUEZ ESPINOSA	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 98.167	$ 15.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 98.167	$ 4.000	0,000	$ 98.167	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 67.799	$ 2.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.600
CC 1056800042	JHON MAURICIO RODRIGUEZ ESPINOSA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.145.834	$ 183.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.145.834	$ 45.900	4,350	$ 1.145.834	$ 49.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.145.834	$ 45.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.100
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.950.000	$ 671.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.950.000	$ 158.000	6,960	$ 3.950.000	$ 275.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.950.000	$ 158.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.262.600
CC 1056802228	YIMY YOBANY SIERRA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1056802543	YENNY ROCIO OTALORA GONZALEZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.560.000	$ 249.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.560.000	$ 62.400	6,960	$ 1.560.000	$ 108.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000
CC 1056803306	SERGIO DANILO BARRERA MOLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1056803421	EZEQUIEL DAVID ACERO SARMIENTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1056803574	YEFERSON ARLEY AREVALO GALINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.122.917	$ 179.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.122.917	$ 45.000	6,960	$ 1.122.917	$ 78.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.122.917	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.900
CC 1056804883	EDISSON ZAMIR VARGAS ATARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.022.092	$ 163.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.022.092	$ 40.900	6,960	$ 1.022.092	$ 71.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.022.092	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.600
CC 1056805043	BRAYAN IVAN ATARA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.036.458	$ 165.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.036.458	$ 41.500	6,960	$ 1.036.458	$ 72.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.036.458	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.100
CC 1056928111	JORGE ELIECER ALARCON JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.661.310	$ 425.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.661.310	$ 106.500	4,350	$ 2.661.310	$ 115.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.661.310	$ 106.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 754.700
CC 1056957715	JHONNATAN GIL ROMERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.214.896	$ 194.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.214.896	$ 48.600	6,960	$ 1.214.896	$ 84.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.214.896	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.200
CC 1057575275	JOHN CARLOS TRUJILLO RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.245.000	$ 359.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.245.000	$ 89.800	6,960	$ 2.245.000	$ 156.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.245.000	$ 89.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.100
CC 1057587411	SERVULO ANDRES MACIAS BELLO	01	00		X															0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 280.000	$ 44.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 280.000	$ 11.200	6,960	$ 280.000	$ 19.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.073.333	$ 43.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.500
CC 1057589947	EDISON SANTIAGO BARRERA GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.166.015	$ 186.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.166.015	$ 46.700	6,960	$ 1.166.015	$ 81.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.166.015	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.200
CC 1057608767	CRISTIAN FERNANDO FERRUCHO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.045.751	$ 167.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.045.751	$ 41.900	6,960	$ 1.045.751	$ 72.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.045.751	$ 41.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.000
CC 1058966985	JEYER ALBERTO MENESES PIAMBA	01	00	X																0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 990.000	$ 158.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 990.000	$ 39.600	6,960	$ 990.000	$ 69.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 990.000	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.600
CC 1058969699	ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.289.730	$ 206.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.289.730	$ 51.600	4,350	$ 1.289.730	$ 56.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.289.730	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.800
CC 1058970132	RAMON EDUARDO YELA RUIZ	01	00	X																0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 366.667	$ 58.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 366.667	$ 14.700	4,350	$ 366.667	$ 16.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.100
CC 1058973502	JUAN YEISON GUZMAN BENAVIDEZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1058974617	MILDRETH SOLEIDA MUÑOZ ORTIZ	01	00	X																0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 450.000	$ 72.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 450.000	$ 18.000	6,960	$ 450.000	$ 31.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 450.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.400
CC 10591942	JAIRO RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.195.416	$ 191.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.195.416	$ 47.900	4,350	$ 1.195.416	$ 52.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.195.416	$ 47.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200
CC 1059363752	JUAN GABRIEL BURBANO CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 936.917	$ 150.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 936.917	$ 37.500	6,960	$ 936.917	$ 65.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 936.917	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300
CC 10593847	ELBER MOSQUERA MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.239.949	$ 198.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.239.949	$ 49.600	6,960	$ 1.239.949	$ 86.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.239.949	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000
CC 10593970	VICTOR ALBERTO ARGOTE IBARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 10594333	JOSE FERNANDO ORTIZ ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.168.781	$ 187.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.168.781	$ 46.800	6,960	$ 1.168.781	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.168.781	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.100
CC 1059903063	FLORENCIO QUINAYAS GUZMAN	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 454.263	$ 72.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1059903888	YULDER SAID DELGADO CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.173.513	$ 187.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.173.513	$ 47.000	6,960	$ 1.173.513	$ 81.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.173.513	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.500
CC 1059905490	ANA ISABEL CORREA ROGALLEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.282.552	$ 205.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.282.552	$ 51.400	6,960	$ 1.282.552	$ 89.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.282.552	$ 51.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.400
CC 1059906597	MANUEL MELECIO QUINTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1059907387	EIVER GUZMAN	01	00	X																0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1059909512	MANUEL DARIO SEGURA GOMEZ	01	00														L			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 210.885	$ 33.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 210.885	$ 8.500	0,000	$ 210.885	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.400
CC 1059909512	MANUEL DARIO SEGURA GOMEZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 998.433	$ 159.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 998.433	$ 40.000	6,960	$ 998.433	$ 69.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 998.433	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.300
CC 1059913459	MICHEL ARLEY HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.179.949	$ 188.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.179.949	$ 47.200	6,960	$ 1.179.949	$ 82.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.179.949	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.400
CC 1061016999	EDGAR YAMITH ÑAÑEZ VARELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.396.544	$ 223.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.396.544	$ 55.900	6,960	$ 1.396.544	$ 97.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.396.544	$ 55.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.500
CC 1061018807	EIDER FELIPE ANGULO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.226.132	$ 196.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.226.132	$ 49.100	6,960	$ 1.226.132	$ 85.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.226.132	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 86.334	$ 13.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 86.334	$ 3.500	6,960	$ 86.334	$ 6.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.676.594	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061020207	ALEXANDER BALANTA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.545.063	$ 247.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.545.063	$ 61.900	6,960	$ 1.545.063	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.545.063	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.700
CC 1061047554	SEBASTIAN RENDON SAAVEDRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.376.335	$ 220.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.376.335	$ 55.100	6,960	$ 1.376.335	$ 95.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.376.335	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.300
CC 1061598276	JAVIER MARTINEZ AUSECHA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.205.690	$ 193.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.205.690	$ 48.300	6,960	$ 1.205.690	$ 84.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.205.690	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.600
CC 1061599128	EDER ORLANDO GONGORA ZULUAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.714.323	$ 274.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.714.323	$ 68.600	6,960	$ 1.714.323	$ 119.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.714.323	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.900
CC 1061599457	JORGE EDUARDO NARVAEZ RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.108.024	$ 177.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.108.024	$ 44.400	6,960	$ 1.108.024	$ 77.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.108.024	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.300
CC 1061599460	ANDRES HUMBERTO GONGORA ZULUAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.790.834	$ 286.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.790.834	$ 71.700	6,960	$ 1.790.834	$ 124.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.790.834	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.700
CC 1061599923	JAIR IGNACIO MOLINA DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.089.096	$ 174.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.089.096	$ 43.600	6,960	$ 1.089.096	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.089.096	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.400
CC 1061686625	JULIAN ANDRES VALENCIA ZUÑIGA	01	00												X					0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 601.275	$ 96.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 601.275	$ 24.100	0,000	$ 601.275	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 601.275	$ 24.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.500
CC 1061686625	JULIAN ANDRES VALENCIA ZUÑIGA	01	00																	0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.353.000	$ 216.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.353.000	$ 54.200	6,960	$ 1.353.000	$ 94.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.353.000	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.100
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.089.096	$ 174.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.089.096	$ 43.600	6,960	$ 1.089.096	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.089.096	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.400
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.114.062	$ 338.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.114.062	$ 84.600	4,350	$ 2.114.062	$ 92.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.114.062	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.500
CC 1061698852	FREDY ARMAN RUIZ VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.060.666	$ 329.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.060.666	$ 82.500	4,350	$ 2.060.666	$ 89.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.060.666	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.500
CC 1061699450	LEIDY KATERYN SANDOVAL CESPEDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1061700207	ADOLFO HERNANDEZ REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.494.337	$ 239.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.494.337	$ 59.800	6,960	$ 1.494.337	$ 104.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.494.337	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.800
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.846.166	$ 295.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.846.166	$ 73.900	4,350	$ 1.846.166	$ 80.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.846.166	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.600
CC 1061713662	SIRLENA MEDINA PLAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.720.000	$ 435.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.720.000	$ 108.800	6,960	$ 2.720.000	$ 189.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.720.000	$ 108.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 842.200
CC 1061714740	ALEXANDER ARIAS VELASCO	01	00		X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 518.334	$ 83.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 518.334	$ 20.800	6,960	$ 518.334	$ 36.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 819.904	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.700
CC 1061715343	FAIBER DARIO HOYOS QUIÑONES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.649.004	$ 423.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.649.004	$ 106.000	4,350	$ 2.649.004	$ 115.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.649.004	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.200
CC 1061721228	YONI FABRICIO GALLEGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.447.416	$ 231.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.447.416	$ 57.900	4,350	$ 1.447.416	$ 63.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.447.416	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.400
CC 1061727488	JULIAN DAVID CAICEDO RENDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.328.152	$ 212.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.328.152	$ 53.200	4,350	$ 1.328.152	$ 57.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.328.152	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.800
CC 1061731935	JUAN DAVID SOTELO DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1061732633	NIVERTH ARMANDO MABESOY ACOSTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.382.224	$ 221.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.224	$ 55.300	6,960	$ 1.382.224	$ 96.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.382.224	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.100
CC 1061736464	ANDRES FELIPE RAMIREZ PIEDRAHITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	2,436	$ 3.000.000	$ 73.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.100
CC 1061747089	SOLIS FABIAN ANACONA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.508.533	$ 241.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.508.533	$ 60.400	6,960	$ 1.508.533	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.533	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.200
CC 1061748909	JOHNNY ANDERSON MONTOYA DUQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.796.423	$ 287.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.796.423	$ 71.900	4,350	$ 1.796.423	$ 78.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.796.423	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.500
CC 1061752123	WILFRAN ANDRES PIPICANO RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.220.263	$ 195.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.220.263	$ 48.900	6,960	$ 1.220.263	$ 85.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.220.263	$ 48.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.100
CC 1061753799	PEDRO PABLO LULIGO CAMACHO	01	00	X																0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 550.000	$ 88.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 550.000	$ 22.000	6,960	$ 550.000	$ 38.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 550.000	$ 22.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.300
CC 1061757234	YILMAR RENE SANCHEZ BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1061759223	CARLOS EDUARDO ORDOÑEZ BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1061772906	WEIMAR MAYORCA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061782968	BRYAM STIVENS BENACHI LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.108.125	$ 177.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.108.125	$ 44.400	6,960	$ 1.108.125	$ 77.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.108.125	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.300
CC 1061784390	FABIAN ALEJANDRO ÑAÑEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1061787781	JONIER DANILO MURILLO CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1061791790	VICTOR MANUEL JIMENEZ IBARRA	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 256.667	$ 41.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 256.667	$ 10.300	4,350	$ 256.667	$ 11.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 256.667	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 1061796376	OLMIS ENRIQUE JUNIOR RAMOS CASTILLO	01	00	X																0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 666.667	$ 106.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 666.667	$ 26.700	6,960	$ 666.667	$ 46.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.600
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.913.750	$ 306.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.913.750	$ 76.600	6,960	$ 1.913.750	$ 133.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.913.750	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.600
CC 1061809989	KAREN JHYNET CARVAJAL GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061821026	BRAYAN STIVEN DIAZ LASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.393.800	$ 223.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.393.800	$ 55.800	6,960	$ 1.393.800	$ 97.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.393.800	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061985618	JOSE ILVER MARTINEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.388.342	$ 222.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.388.342	$ 55.600	6,960	$ 1.388.342	$ 96.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.388.342	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.100
CC 1061985757	CARLOS HERNEY PIPICANO QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.707.085	$ 273.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.707.085	$ 68.300	6,960	$ 1.707.085	$ 118.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.707.085	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.700
CC 1061986036	MAGALI ANDREA PIPICANO MUÑOZ	01	00													X				0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,000	$ 908.526	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.200
CC 1061987200	FREDY ANDERSON RUIZ MAMIAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.066.329	$ 330.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.066.329	$ 82.700	6,960	$ 2.066.329	$ 143.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.066.329	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000
CC 1061987284	LUIS HERNANDO PIPICANO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.108.212	$ 177.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.108.212	$ 44.400	4,350	$ 1.108.212	$ 48.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.108.212	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.500
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00		X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 415.000	$ 66.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 415.000	$ 16.600	6,960	$ 415.000	$ 28.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 589.191	$ 23.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.500
CC 1062780151	YERSEY DAVID SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.288.972	$ 206.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.288.972	$ 51.600	6,960	$ 1.288.972	$ 89.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.288.972	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.300
CC 1063811078	FREDY FERNANDO MUÑOZ RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.250.645	$ 360.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.250.645	$ 90.100	4,350	$ 2.250.645	$ 98.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.250.645	$ 90.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.400
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.087.392	$ 174.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.087.392	$ 43.500	4,350	$ 1.087.392	$ 47.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.087.392	$ 43.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.400
CC 1064112826	BILLY JOEL MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1064432337	RONALD YAMID ULCUE MOSTACILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.334.750	$ 213.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.334.750	$ 53.400	6,960	$ 1.334.750	$ 92.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.334.750	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300
CC 1065097786	EDUAR ANDRES BAMBAGUE CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.603	$ 368.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.300.603	$ 92.100	4,350	$ 2.300.603	$ 100.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.603	$ 92.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.400
CC 1068658622	RAMIRO ANTONIO MONTES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 979.505	$ 156.800	(EPS042) COOSALUD	$ 979.505	$ 39.200	6,960	$ 979.505	$ 68.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 979.505	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.400
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.966.250	$ 314.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.966.250	$ 78.700	6,960	$ 1.966.250	$ 136.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.966.250	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.900
CC 10693582	CARLOS OMAR LEMOS NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.955.020	$ 312.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.955.020	$ 78.300	4,350	$ 1.955.020	$ 85.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.955.020	$ 78.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.600
CC 10695544	ALEX JAVIER RAMIREZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.315.000	$ 530.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.315.000	$ 132.600	6,960	$ 3.315.000	$ 230.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.315.000	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.400
CC 10695661	FERNANDO TORRES VALDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.123.229	$ 339.800	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 2.123.229	$ 85.000	4,350	$ 2.123.229	$ 92.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.123.229	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.200
CC 10696190	YILMAR ORTIZ NAVIA	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 945.055	$ 151.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 945.055	$ 37.900	6,960	$ 945.055	$ 65.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 945.055	$ 37.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.900
CC 10697731	RODRIGO MEDINA GARCES	01	00	X																0	17	17	17	17	(231001) COLFONDOS	$ 514.832	$ 82.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 514.832	$ 20.600	6,960	$ 514.832	$ 35.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 514.832	$ 20.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.500
CC 10697893	GUIDO GOMEZ BUITRON	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 10698695	ELKY MARINO JIMENEZ QUINAYAS	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 514.832	$ 82.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 514.832	$ 20.600	6,960	$ 514.832	$ 35.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 514.832	$ 20.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.500
CC 1070708434	OSCAR LEONARDO MENDEZ LEON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.395.914	$ 223.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.395.914	$ 55.900	4,350	$ 1.395.914	$ 60.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.395.914	$ 55.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.000
CC 1070971452	DIANA KATHERINE AGUILERA BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1072746392	CARLOS GUSTAVO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.620.206	$ 259.300	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.620.206	$ 64.900	6,960	$ 1.620.206	$ 112.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.620.206	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.900
CC 1072746891	WILSON DANIEL LOPEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.551.916	$ 248.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.551.916	$ 62.100	4,350	$ 1.551.916	$ 67.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.551.916	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.200
CC 1072747026	NESTOR EFREN RODRIGUEZ GALINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.373.011	$ 219.700	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.373.011	$ 55.000	6,960	$ 1.373.011	$ 95.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.373.011	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.300
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.458.334	$ 233.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.458.334	$ 58.400	6,960	$ 1.458.334	$ 101.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.458.334	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.800
CC 1072748101	BRIAN STEVEN AYALA GARAY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.262.500	$ 362.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 2.262.500	$ 90.500	6,960	$ 2.262.500	$ 157.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.262.500	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700.500
CC 1072748245	RODRIGO IGNACIO LOPEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.194.333	$ 191.100	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.194.333	$ 47.800	6,960	$ 1.194.333	$ 83.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.194.333	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.900
CC 1072748270	ALBEIRO GONZALEZ BRAVO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.458.645	$ 233.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.458.645	$ 58.400	4,350	$ 1.458.645	$ 63.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.458.645	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.700
CC 1072749956	JOSE EDILBERTO LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.378.878	$ 220.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.378.878	$ 55.200	6,960	$ 1.378.878	$ 96.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.378.878	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.100
CC 1072750775	ARLEY HIPOLITO LOPEZ PAVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.853.584	$ 296.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.853.584	$ 74.200	6,960	$ 1.853.584	$ 129.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.853.584	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.100
CC 1072750813	JUAN ANTONIO SALDAÑA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.107.266	$ 177.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.107.266	$ 44.300	6,960	$ 1.107.266	$ 77.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.107.266	$ 44.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.900
CC 1072752577	KEVIN JULIAN JIMENEZ PALOMO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.383.610	$ 221.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.383.610	$ 55.400	6,960	$ 1.383.610	$ 96.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.383.610	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.500
CC 1073325849	EDGAR ANDRES LEGUIZAMO SALINAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 990.000	$ 158.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 990.000	$ 39.600	6,960	$ 990.000	$ 69.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 990.000	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.600
CC 1073328151	SERGIO ALEJANDRO ALCANTARA ORTEGA	01	00														X			0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 354.704	$ 56.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 354.704	$ 14.200	0,000	$ 354.704	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 242.418	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.700
CC 1073328151	SERGIO ALEJANDRO ALCANTARA ORTEGA	01	00										X							0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.241	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.241	$ 36.400	6,960	$ 908.241	$ 63.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 908.241	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1076818740	LEYSON RIVAS CHALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.725.078	$ 276.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.725.078	$ 69.100	6,960	$ 1.725.078	$ 120.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.725.078	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077842536	JAROL MANRIQUE MARIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.871.502	$ 299.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.871.502	$ 74.900	6,960	$ 1.871.502	$ 130.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.502	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.600
CC 1077869168	ANGEL DAVID GOMEZ GALVIS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.297.489	$ 207.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.297.489	$ 51.900	6,960	$ 1.297.489	$ 90.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.297.489	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.800
CC 1077966587	JULIAN ANDRES VERA VENEGAS	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 458.049	$ 73.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 458.049	$ 18.400	6,960	$ 458.049	$ 31.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 613.754	$ 24.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.200
CC 1077970426	EDGAR ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.306.764	$ 209.100	(EPSC22) EPS-S CONVIDA	$ 1.306.764	$ 52.300	6,960	$ 1.306.764	$ 91.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.306.764	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.700
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.786.812	$ 285.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.786.812	$ 71.500	4,350	$ 1.786.812	$ 77.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.786.812	$ 71.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.700
CC 1082772431	JAIRO JIMENEZ SAMBONI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.700.000	$ 108.000	2,436	$ 2.700.000	$ 65.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 713.800
CC 1085244996	MARCELA VIVIANA CRIOLLO RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1085263727	LUIS GABRIEL ROMAN RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1085321036	JAIRO ANDRES REALPE ARCINIEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1085660465	JAIME ALBERTO ORTEGA CERON	01	00	X																0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.006.667	$ 481.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.006.667	$ 120.300	6,960	$ 3.006.667	$ 209.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.006.667	$ 120.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 931.000
CC 1085661237	DIDIER FERNANDO DORADO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1085661926	MILLER BENAVIDES ORTIZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 181.706	$ 29.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 181.706	$ 7.300	4,350	$ 181.706	$ 8.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.700
CC 1086017041	IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.974.720	$ 316.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.974.720	$ 79.000	6,960	$ 1.974.720	$ 137.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.974.720	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 611.500
CC 1087006288	LEIDY JOHANA AREVALO GALVIZ	01	00		X															0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 726.821	$ 116.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 726.821	$ 29.100	1,044	$ 726.821	$ 7.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 952.741	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.200
CC 1087410938	DIEGO BERNARDO PANTOJA BOLAÑOS	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.484.683	$ 237.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.484.683	$ 59.400	6,960	$ 1.484.683	$ 103.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.564.329	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.000
CC 1087554528	JONATTAN PULGARIN LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 10882293	JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.235.416	$ 517.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.235.416	$ 129.500	6,960	$ 3.235.416	$ 225.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.235.416	$ 129.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.001.900
CC 1088278025	JORGE LEONARDO HURTADO ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1088591414	DANY ROBERTO CORAL RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.914.687	$ 306.400	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.914.687	$ 76.600	4,350	$ 1.914.687	$ 83.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.914.687	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.900
CC 1088971630	BERNARDO ANDRES MUÑOZ GARCIA	01	00	X																0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 720.000	$ 115.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 720.000	$ 28.800	6,960	$ 720.000	$ 50.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 720.000	$ 28.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 1089482907	DIEGO ALEXANDER BUESAQUILLO URBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.986.644	$ 317.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.986.644	$ 79.500	4,350	$ 1.986.644	$ 86.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.986.644	$ 79.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.400
CC 1089483034	JHON DEIVY MONTERO BRAVO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.824.004	$ 451.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.824.004	$ 113.000	4,350	$ 2.824.004	$ 122.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.824.004	$ 113.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.800
CC 1090149876	CAMILO ANDRES RENDON CASTAÑEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.532.192	$ 245.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.532.192	$ 61.300	6,960	$ 1.532.192	$ 106.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.532.192	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.500
CC 1092343935	HECTOR SEQUEDA SEQUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.445.124	$ 231.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.445.124	$ 57.900	6,960	$ 1.445.124	$ 100.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.445.124	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.700
CC 1093765274	WILLIAM ORLANDO REQUINIVA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 1095813756	JEFFERSON EDUARDO PEREZ JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1095813974	LEANDRO AGUILAR MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.012.628	$ 162.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.012.628	$ 40.600	6,960	$ 1.012.628	$ 70.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.012.628	$ 40.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.800
CC 1097332012	VICTOR ALONSO VELASCO ARDILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.487.802	$ 238.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.487.802	$ 59.600	6,960	$ 1.487.802	$ 103.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.487.802	$ 59.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.900
CC 1097332254	JONATAN ALEXANDER NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.526.891	$ 244.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.526.891	$ 61.100	4,350	$ 1.526.891	$ 66.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.526.891	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.100
CC 1097332487	VLADIMIR ABAUNZA GAITAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.804.688	$ 288.800	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.804.688	$ 72.200	6,960	$ 1.804.688	$ 125.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.804.688	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.900
CC 1097395885	OSWALDO QUIJANO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.369.271	$ 219.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.369.271	$ 54.800	6,960	$ 1.369.271	$ 95.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.369.271	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.100
CC 1098356538	YIMY ANDRES NIÑO AVELLANEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.556	$ 221.600	(EPS042) COOSALUD	$ 1.384.556	$ 55.400	6,960	$ 1.384.556	$ 96.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.384.556	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 1098357075	FABIAN ALBERTO PEREZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.458.703	$ 233.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.458.703	$ 58.400	6,960	$ 1.458.703	$ 101.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.458.703	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.800
CC 1098357562	JOSE MIGUEL AZA AZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.235.974	$ 197.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.235.974	$ 49.500	6,960	$ 1.235.974	$ 86.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.235.974	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.900
CC 1098358770	UBER ARBEY NIÑO AVELLANEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.227.456	$ 196.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.227.456	$ 49.100	6,960	$ 1.227.456	$ 85.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.227.456	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.100
CC 1098626475	JEISSON ALFONSO JAIMES RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.386.459	$ 221.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.386.459	$ 55.500	4,350	$ 1.386.459	$ 60.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.386.459	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 393.300
CC 1098627651	JOHN LUIS CARRERO QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.383.542	$ 221.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.383.542	$ 55.400	4,350	$ 1.383.542	$ 60.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.383.542	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.400
CC 1098628262	CIRO ALBERTO SILVA HERNANDEZ	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 349.766	$ 56.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 349.766	$ 14.000	6,960	$ 349.766	$ 24.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.579.545	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098643932	JEFERSON FABIAN ROLON NIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.902.083	$ 304.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.902.083	$ 76.100	6,960	$ 1.902.083	$ 132.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.902.083	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.000
CC 1098659991	ANDRES MAURICIO BUENO PIERUCCINI	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 1098710509	MARIA CLAUDIA ORTEGA SILVA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1098719773	MARIA FERNANDA MALDONADO MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 1098727468	SILVIA JULIANA CAMACHO JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1098777177	NAREN DUVAN SOLANO VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.422.980	$ 227.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.422.980	$ 57.000	6,960	$ 1.422.980	$ 99.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.422.980	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.800
CC 1099202303	VICTOR HUGO VARGAS CRISTANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.140.000	$ 182.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.140.000	$ 45.600	6,960	$ 1.140.000	$ 79.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.140.000	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 353.000
CC 1099203758	EDINSON JAVIER VARGAS CRISTANCHO	01	00		X								X							0	6	6	6	6	(231001) COLFONDOS	$ 322.709	$ 51.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 322.709	$ 13.000	4,350	$ 322.709	$ 14.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 449.071	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.800
CC 1099204330	JAIRO ANDRES CHACON CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1099204479	EDGAR ALFONSO PORRAS CASAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.047.716	$ 487.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.047.716	$ 122.000	4,350	$ 3.047.716	$ 132.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.047.716	$ 122.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 864.300
CC 1099209135	JHONATAN JULIAN MARIN MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.425.000	$ 388.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.425.000	$ 97.000	6,960	$ 2.425.000	$ 168.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.425.000	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.800
CC 1099213763	DANIELA FERNANDA CAMACHO FAJARDO	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1099217901	CAMILA ALEXANDRA POSADA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.250.000	$ 200.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.250.000	$ 50.000	6,960	$ 1.250.000	$ 87.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.000
CC 1099543370	ESTER FANY CORDOBA GARNICA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1099545079	JOAN ANDRES ALZATE LONDOÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.011.533	$ 321.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.011.533	$ 80.500	6,960	$ 2.011.533	$ 140.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.011.533	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.000
CC 1099546014	DUBAN ANDREY CASTRILLON VARGAS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.410.001	$ 225.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.410.001	$ 56.500	4,350	$ 1.410.001	$ 61.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.410.001	$ 56.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.100
CC 1099546312	HAMINTON ARIAS MURCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.824.713	$ 292.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.824.713	$ 73.000	6,960	$ 1.824.713	$ 127.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.824.713	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 565.100
CC 1099547543	DAIRO ANTONIO MACIAS MARIN	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.854	$ 14.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1099547543	DAIRO ANTONIO MACIAS MARIN	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 998.244	$ 159.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 998.244	$ 40.000	6,960	$ 998.244	$ 69.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 998.244	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.300
CC 1099552360	EVER ELEAZAR MILLAN OSPINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.498.724	$ 239.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.498.724	$ 60.000	6,960	$ 1.498.724	$ 104.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.498.724	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.200
CC 1101689882	XIOMARA GIL ESTEVEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.795.000	$ 447.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.795.000	$ 111.800	6,960	$ 2.795.000	$ 194.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.795.000	$ 111.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.400
CC 1101690029	ANDRES YESID GONZALEZ BUENO	01	00											X						0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 684.000	$ 109.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 684.000	$ 0	0,000	$ 684.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 684.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.500
CC 1101690029	ANDRES YESID GONZALEZ BUENO	01	00														X			0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 836.000	$ 133.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 836.000	$ 33.500	0,000	$ 836.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 836.000	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.800
CC 1101690029	ANDRES YESID GONZALEZ BUENO	01	00																	0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 760.000	$ 121.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 760.000	$ 30.400	6,960	$ 760.000	$ 52.900	(CCF10) COMFABOY	$ 760.000	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.300
CC 1101757980	ESTELMAR PINTO CORTES	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.866.667	$ 298.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.866.667	$ 74.700	6,960	$ 1.866.667	$ 130.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.866.667	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.100
CC 1101757980	ESTELMAR PINTO CORTES	01	00														X			0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 133.333	$ 21.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 133.333	$ 5.400	0,000	$ 133.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 133.333	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.200
CC 1102366041	ELKIN ALBERTO NIÑO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.182.787	$ 189.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.182.787	$ 47.400	6,960	$ 1.182.787	$ 82.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.182.787	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.500
CC 1102370504	JOSE MAURICIO SANTOS POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.321.906	$ 211.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.321.906	$ 52.900	6,960	$ 1.321.906	$ 92.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.321.906	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.500
CC 1102372500	JORGE LEONARDO FUENTES CUELLAR	01	00										X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 807.453	$ 129.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 807.453	$ 32.300	6,960	$ 807.453	$ 56.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 807.453	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000
CC 1102372500	JORGE LEONARDO FUENTES CUELLAR	01	00												X					0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 454.263	$ 18.200	0,000	$ 454.263	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.100
CC 1102379201	CARLOS ALBERTO QUIJANO SUAREZ	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 740.070	$ 118.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 740.070	$ 29.700	6,960	$ 740.070	$ 51.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 898.400	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.800
CC 1102383586	DAIRON STIVEN CELIS CASTELLANOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.492.443	$ 238.800	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.492.443	$ 59.700	6,960	$ 1.492.443	$ 103.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.492.443	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.100
CC 1102384870	HAMILTON FERNEY LEON PULIDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.170.863	$ 187.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.170.863	$ 46.900	6,960	$ 1.170.863	$ 81.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.170.863	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.700
CC 1102385051	RONALD YESID BARRAGAN CABALLERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.211.368	$ 193.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.211.368	$ 48.500	6,960	$ 1.211.368	$ 84.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.211.368	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.300
CC 1102386819	CARLOS ALBERTO MANTILLA SANTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.336.291	$ 213.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.336.291	$ 53.500	6,960	$ 1.336.291	$ 93.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.336.291	$ 53.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.000
CC 1102390661	YONIER LIBARDO SANTOS NIÑO	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 901.902	$ 144.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 901.902	$ 36.100	6,960	$ 901.902	$ 62.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.718.899	$ 68.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.100
CC 1102391804	JUAN PABLO PEDRAZA SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.278.372	$ 204.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.278.372	$ 51.200	6,960	$ 1.278.372	$ 89.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.278.372	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1102394530	JOSE ABRAHAN ROMERO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.455.535	$ 232.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.455.535	$ 58.300	6,960	$ 1.455.535	$ 101.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.455.535	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.900
CC 1102715702	ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.712.917	$ 274.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.712.917	$ 68.600	4,350	$ 1.712.917	$ 74.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.712.917	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.900
CC 1102720032	ALVARO JAVIER DIAZ CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.270.801	$ 203.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.270.801	$ 50.900	6,960	$ 1.270.801	$ 88.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.270.801	$ 50.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 393.700
CC 1102774911	CRISTIAN DUVAN BARRAGAN DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.227.646	$ 196.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.227.646	$ 49.200	6,960	$ 1.227.646	$ 85.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.227.646	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.400
CC 1102802693	DIEGO ARMANDO RAMOS HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 1103692325	ELIECER JACOBO PRADA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.258.877	$ 201.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.258.877	$ 50.400	6,960	$ 1.258.877	$ 87.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.258.877	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.000
CC 1105059453	ROGER ANDRES GUARNIZO CORTEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.181.250	$ 189.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.181.250	$ 47.300	6,960	$ 1.181.250	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.181.250	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.900
CC 1105781163	GUILLERMO ALZATE LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1105782419	CRISTIAN ALEJANDRO SUAREZ ORTIZ	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 240.625	$ 38.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 240.625	$ 9.700	4,350	$ 240.625	$ 10.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 360.377	$ 14.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.200
CC 1105785163	JORGE LEONARDO CARDONA GARZON	01	00											X						0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 717.973	$ 114.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 717.973	$ 0	0,000	$ 717.973	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 717.973	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.900
CC 1105785163	JORGE LEONARDO CARDONA GARZON	01	00										X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 407.000	$ 65.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 407.000	$ 16.300	6,960	$ 407.000	$ 28.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 403.333	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.100
CC 1105785385	YEISON AURELIO RIAÑOS ROBLES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.440.393	$ 230.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.440.393	$ 57.700	6,960	$ 1.440.393	$ 100.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.440.393	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.200
CC 1105785476	YOHANN ANDRES RUBIO DEVIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.961	$ 240.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.961	$ 60.100	6,960	$ 1.500.961	$ 104.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.500.961	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.900
CC 1105786909	PEDRO IVAN RIAÑO ROBLES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.456.481	$ 233.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.456.481	$ 58.300	6,960	$ 1.456.481	$ 101.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.456.481	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.100
CC 1105787221	JULIETH STEFANIA SEVILLA QUIMBAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1105791126	JOEL ROBLES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.415.787	$ 226.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.415.787	$ 56.700	6,960	$ 1.415.787	$ 98.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.415.787	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.600
CC 1106769653	DIEGO FERNANDO CALEÑO ROMERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.268.151	$ 203.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.268.151	$ 50.800	6,960	$ 1.268.151	$ 88.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.268.151	$ 50.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.900
CC 1106772217	JORGE ELIECER PORTELA RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.292.568	$ 206.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.292.568	$ 51.800	6,960	$ 1.292.568	$ 90.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.292.568	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.500
CC 1106773922	LUIS ALBERTO SANCHEZ NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.582.351	$ 253.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.582.351	$ 63.300	6,960	$ 1.582.351	$ 110.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.582.351	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.000
CC 1106774843	CRISTIAN JAVIER BARRETO MACETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.668.621	$ 267.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.668.621	$ 66.800	6,960	$ 1.668.621	$ 116.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.668.621	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.800
CC 1106776342	JEISSON FERNANDO QUINTERO MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.572.999	$ 251.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.572.999	$ 63.000	4,350	$ 1.572.999	$ 68.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.572.999	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.200
CC 1106779926	ARLEY MENDEZ MALAMBO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.163.542	$ 186.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.163.542	$ 46.600	6,960	$ 1.163.542	$ 81.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.163.542	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.400
CC 1106781275	YECID ALEXANDER SANCHEZ HERNANDEZ	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 441.146	$ 70.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 441.146	$ 17.700	4,350	$ 441.146	$ 19.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.205.281	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.800
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.361.844	$ 217.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.361.844	$ 54.500	6,960	$ 1.361.844	$ 94.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.361.844	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.700
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.341.146	$ 214.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.341.146	$ 53.700	6,960	$ 1.341.146	$ 93.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.341.146	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.400
CC 1106783101	JOHAN FERNANDO MENDOZA SANTOFIMIO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 252.083	$ 40.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 252.083	$ 10.100	4,350	$ 252.083	$ 11.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 644.180	$ 25.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.300
CC 1106784858	HUBENCIO ESQUIVEL ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.349.445	$ 216.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.349.445	$ 54.000	2,436	$ 1.349.445	$ 32.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.349.445	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.900
CC 1106785942	NESTOR FABIAN CARDOZO CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	2,436	$ 1.800.000	$ 43.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.900
CC 1106788789	CARLOS EDUARDO MARTINEZ PELAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.474.463	$ 236.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.474.463	$ 59.000	6,960	$ 1.474.463	$ 102.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.474.463	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.700
CC 1106791211	MATEO SALAZAR MOSQUERA	01	00	X									X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.427.708	$ 228.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.427.708	$ 57.200	6,960	$ 1.427.708	$ 99.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.427.708	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.300
CC 1106791211	MATEO SALAZAR MOSQUERA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 110.000	$ 17.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 110.000	$ 0	0,000	$ 110.000	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.600
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00	X									X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.064.479	$ 170.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.064.479	$ 42.600	4,350	$ 1.064.479	$ 46.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.064.479	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 302.000
CC 1109381317	EDINSON AVILA BARRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.155.969	$ 345.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.155.969	$ 86.300	6,960	$ 2.155.969	$ 150.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.155.969	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.700
CC 1110062327	CESAR AUGUSTO BOCANEGRA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.850.000	$ 296.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.850.000	$ 74.000	6,960	$ 1.850.000	$ 128.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.850.000	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.800
CC 1110172017	MARIO BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.046.875	$ 327.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.046.875	$ 81.900	2,436	$ 2.046.875	$ 49.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.046.875	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.200
CC 1110178090	FAUSTO ANDRES GUARNIZO TAPIERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.783.832	$ 285.500	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.783.832	$ 71.400	4,350	$ 1.783.832	$ 77.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.783.832	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.900
CC 1110180422	JHON EDWAR GIL APONTE	01	00																	6	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 181.706	$ 29.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 181.706	$ 7.300	0,000	$ 181.706	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.700
CC 1110180422	JHON EDWAR GIL APONTE	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 864.993	$ 138.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 864.993	$ 34.600	6,960	$ 864.993	$ 60.300	(CCF10) COMFABOY	$ 864.993	$ 34.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 267.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1110452148	CRISTIAN CAMILO CONTECHA BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.590.000	$ 414.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.590.000	$ 103.600	6,960	$ 2.590.000	$ 180.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.590.000	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.900
CC 1110477255	JOSE AGUSTIN CEDANO JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.229.167	$ 196.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.229.167	$ 49.200	6,960	$ 1.229.167	$ 85.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.229.167	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.700
CC 1110511413	JORGE LUIS HERNANDEZ DUQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1110558212	LUIS RICARDO REYES ANGULO	01	00	X	X															0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 613.334	$ 98.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 613.334	$ 24.600	6,960	$ 613.334	$ 42.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 638.634	$ 25.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.100
CC 1110563190	SEBASTIAN CIPRIANO CONTECHA BELTRAN	01	00														X			0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 250.000	$ 40.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 250.000	$ 10.000	0,000	$ 250.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 250.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000
CC 1110563190	SEBASTIAN CIPRIANO CONTECHA BELTRAN	01	00																	0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1110575693	LIBY DANIELA CHAVEZ MARROQUIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.860.000	$ 297.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.860.000	$ 74.400	6,960	$ 1.860.000	$ 129.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.860.000	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 1110599890	FELIVER ANDRES FORERO RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1112107211	CRISTHIAN GONZALEZ BLANDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.695.000	$ 271.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.695.000	$ 67.800	6,960	$ 1.695.000	$ 118.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.695.000	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.800
CC 1113311572	JEINNER ANDRES MARIN CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.917.437	$ 306.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.917.437	$ 76.700	4,350	$ 1.917.437	$ 83.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.917.437	$ 76.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.700
CC 1114887117	FRANCISCO TALAGA RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.306.953	$ 209.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.306.953	$ 52.300	6,960	$ 1.306.953	$ 91.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.306.953	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.800
CC 1115063258	YULI ANDREA LONDOÑO BETANCOURT	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1115185420	YECID MARIN CASTRO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.850.291	$ 296.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.850.291	$ 74.100	4,350	$ 1.850.291	$ 80.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.850.291	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.800
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.223.672	$ 195.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.223.672	$ 49.000	6,960	$ 1.223.672	$ 85.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.223.672	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.000
CC 1116864158	CESAR MAURICIO RINCON CACERES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.386.948	$ 222.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.386.948	$ 55.500	6,960	$ 1.386.948	$ 96.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.386.948	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1118289418	DIEGO FERNANDO RIOS JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.659.688	$ 265.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.659.688	$ 66.400	6,960	$ 1.659.688	$ 115.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.659.688	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.000
CC 1121848880	ROCIO ACOSTA CORREDOR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.575.521	$ 252.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.575.521	$ 63.100	0,522	$ 1.575.521	$ 8.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.575.521	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.600
CC 1121864318	ZAIDY JOHANNA TIAFFI ESCOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.590.000	$ 414.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.590.000	$ 103.600	6,960	$ 2.590.000	$ 180.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.590.000	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.900
CC 1121921819	JOAN SEBASTIAN GRIJALBA REZA	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 242.274	$ 38.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 242.274	$ 9.700	6,960	$ 242.274	$ 16.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.100
CC 11221567	JUAN CARLOS LOPEZ CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.636.249	$ 261.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.636.249	$ 65.500	4,350	$ 1.636.249	$ 71.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.636.249	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.000
CC 1122626298	JORGE GONZALO DIAZ CAMARGO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.434	$ 4.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 30.434	$ 1.300	4,350	$ 30.434	$ 1.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 407.296	$ 16.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.900
CC 1122626298	JORGE GONZALO DIAZ CAMARGO	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 30.285	$ 1.300	0,000	$ 30.285	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500
CC 1122627677	JEISON STIVEN JIMENEZ CONTRERAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.457	$ 290.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.813.457	$ 72.600	6,960	$ 1.813.457	$ 126.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.813.457	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.700
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.313.577	$ 210.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.313.577	$ 52.600	6,960	$ 1.313.577	$ 91.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.313.577	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.900
CC 1131085831	ANDERSON SAMIR CEBALLOS INSUASTY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.446.071	$ 231.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.446.071	$ 57.900	6,960	$ 1.446.071	$ 100.700	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.446.071	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.900
CC 1140889527	NURIS MARIA ROYERT MONTT	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 11411517	JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.463.542	$ 234.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.463.542	$ 58.600	6,960	$ 1.463.542	$ 101.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.463.542	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.300
CC 1143874102	JUAN PABLO ORTEGA POLANCO	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 623.334	$ 99.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 623.334	$ 25.000	6,960	$ 623.334	$ 43.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 623.334	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.200
CC 1143964521	FABIAN SOLARTE MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.749.229	$ 279.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.749.229	$ 70.000	4,350	$ 1.749.229	$ 76.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.749.229	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.000
CC 1193135042	FABIAN EDUARDO BARAJAS MAYORDOMO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.056.162	$ 169.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.056.162	$ 42.300	6,960	$ 1.056.162	$ 73.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.056.162	$ 42.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.200
CC 11938379	WALTER GUERRERO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.627.891	$ 260.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.627.891	$ 65.200	6,960	$ 1.627.891	$ 113.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.627.891	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.300
CC 12138031	CARLOS ELIECER POLANCO PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.999.251	$ 319.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.999.251	$ 80.000	2,436	$ 1.999.251	$ 48.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.999.251	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.700
CC 12253549	YESID GARAY ANDRADE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.525.000	$ 564.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.525.000	$ 141.000	6,960	$ 3.525.000	$ 245.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.525.000	$ 141.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.091.400
CC 1234642318	WENDY DAYANNA RICARDO QUESADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 12748637	JESUS ALBERTO GARCIA DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.412.948	$ 226.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.412.948	$ 56.600	6,960	$ 1.412.948	$ 98.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.412.948	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.700
CC 12845684	JOSE NORALDO LUNA URBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.212.547	$ 194.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.212.547	$ 48.600	6,960	$ 1.212.547	$ 84.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.212.547	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.700
CC 12975040	OMAR GENARO REALPE ROSERO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.500.000	$ 300.000	6,960	$ 7.500.000	$ 522.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.397.000
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.824.458	$ 452.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.824.458	$ 113.000	6,960	$ 2.824.458	$ 196.600	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.824.458	$ 113.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 874.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_168

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 12984965	JOSE SANIN PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.757.500	$ 281.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.757.500	$ 70.300	6,960	$ 1.757.500	$ 122.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.757.500	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.200
CC 1299292	ALFREDO AGUIRRE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.457.428	$ 233.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.457.428	$ 58.300	6,960	$ 1.457.428	$ 101.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.457.428	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.300
CC 13071801	CARLOS HERNANDO MALLAMA PANTOJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 13454390	RAUL LEON SOLORZANO	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 230.573	$ 36.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 230.573	$ 9.300	6,960	$ 230.573	$ 16.100	(CCF10) COMFABOY	$ 375.624	$ 15.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.400
CC 13512980	JHON JAIRO AMAYA GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.132.251	$ 181.200	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.132.251	$ 45.300	6,960	$ 1.132.251	$ 78.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.132.251	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.700
CC 13537866	GERARDO AMADO LEON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.370.740	$ 219.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.370.740	$ 54.900	6,960	$ 1.370.740	$ 95.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.370.740	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.700
CC 13566649	JESUS ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.071.887	$ 491.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.071.887	$ 122.900	6,960	$ 3.071.887	$ 213.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.071.887	$ 122.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 951.300
CC 13742777	FABIO BUSTAMANTE PINEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.509.922	$ 241.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.509.922	$ 60.400	6,960	$ 1.509.922	$ 105.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.509.922	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.500
CC 13743206	JOSE JULIAN QUIROGA GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.315.000	$ 530.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.315.000	$ 132.600	6,960	$ 3.315.000	$ 230.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.315.000	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.400
CC 13748462	PEDRO JOSE ALMEIDA POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.294.650	$ 207.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.294.650	$ 51.800	6,960	$ 1.294.650	$ 90.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.294.650	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.000
CC 13842350	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	01	01								X									0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 16.535.173	$ 2.066.900	6,960	$ 16.535.173	$ 1.150.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 16.535.173	$ 661.500	$ 330.800	$ 496.100	$ 0	$ 0	$ 4.706.200
CC 13853384	JOHN FREDY LOPEZ MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 13855553	HERIBERTO PINTO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.308.300	$ 209.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.308.300	$ 52.400	4,350	$ 1.308.300	$ 57.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.308.300	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200
CC 13855703	NELSON BECERRA CARREÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.376.417	$ 220.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.376.417	$ 55.100	6,960	$ 1.376.417	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.417	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.300
CC 13874887	JUAN FERNANDO PAREJO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.611.693	$ 257.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.611.693	$ 64.500	6,960	$ 1.611.693	$ 112.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.611.693	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100
CC 13953628	JUAN BAUTISTA MARTINEZ LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.040.361	$ 326.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.040.361	$ 81.700	4,350	$ 2.040.361	$ 88.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.040.361	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.700
CC 13953660	GERMAN DIAZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.335.104	$ 373.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.335.104	$ 93.500	6,960	$ 2.335.104	$ 162.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.335.104	$ 93.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 723.300
CC 13955371	YESID DIAZ CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 13959268	MARCO AURELIO CORREA ROGALLEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.706.931	$ 273.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.706.931	$ 68.300	6,960	$ 1.706.931	$ 118.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.706.931	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.700
CC 13992083	EDITSON GILDARDO LAVERDE CIFUENTES	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 78.334	$ 12.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 78.334	$ 3.200	6,960	$ 78.334	$ 5.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 215.417	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.000
CC 14010241	EDWIN MAURICIO RAYO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS045) MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 14010320	WILMER HERNAN PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.917.500	$ 306.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.917.500	$ 76.700	4,350	$ 1.917.500	$ 83.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.917.500	$ 76.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.700
CC 14011118	GUILLERMO PEÑA NAVARRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.104.753	$ 336.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.104.753	$ 84.200	6,960	$ 2.104.753	$ 146.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.104.753	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.700
CC 14011705	EDWIN HELI ZAMORA GIL	01	01		X															0	0	1	1	1	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 66.667	$ 2.700	6,960	$ 66.667	$ 4.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 211.070	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.900
CC 14013922	JOHN OLIVER LOZANO GAITAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.543.751	$ 247.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.543.751	$ 61.800	6,960	$ 1.543.751	$ 107.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.543.751	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.200
CC 14013927	YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.296.543	$ 207.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.296.543	$ 51.900	6,960	$ 1.296.543	$ 90.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.296.543	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.600
CC 14193032	DANIEL PEDRAZA ARDILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.241.653	$ 198.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.241.653	$ 49.700	6,960	$ 1.241.653	$ 86.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.241.653	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.600
CC 14193759	IVAN JAILER GOMEZ PERDOMO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.920.964	$ 467.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.920.964	$ 116.900	4,350	$ 2.920.964	$ 127.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.920.964	$ 116.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.300
CC 14233667	JOSE HERNAN CARRILLO RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.750.000	$ 110.000	4,350	$ 2.750.000	$ 119.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 779.700
CC 14258941	DIEGO FERNANDO MENDEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.669.707	$ 267.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.669.707	$ 66.800	4,350	$ 1.669.707	$ 72.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.669.707	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.500
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00																	0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 302.842	$ 48.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 302.842	$ 12.200	6,960	$ 302.842	$ 21.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.000
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00																	20	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 605.684	$ 97.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 605.684	$ 24.300	0,000	$ 605.684	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 605.684	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600
CC 14324571	ROBERT JIMMY ACERO BASTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.517.996	$ 242.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.517.996	$ 60.800	6,960	$ 1.517.996	$ 105.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.517.996	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.200
CC 14325294	LUIS ALBERTO MAHECHA ROMERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.636.294	$ 261.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.636.294	$ 65.500	6,960	$ 1.636.294	$ 113.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.636.294	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.800
CC 14325604	WILMAR SALDAÑA OLMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 965.309	$ 154.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 965.309	$ 38.700	4,350	$ 965.309	$ 42.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 965.309	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.900
CC 14327470	JOSE VLADIMIR VERGARA BUSTOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.175.000	$ 879.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.175.000	$ 207.000	6,960	$ 5.175.000	$ 360.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 5.175.000	$ 207.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.654.000
CC 14399517	GUILLERMO NARANJO MAYORGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.218.509	$ 355.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.218.509	$ 88.800	6,960	$ 2.218.509	$ 154.500	(CCF10) COMFABOY	$ 2.218.509	$ 88.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 687.100
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.445.188	$ 391.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.445.188	$ 97.900	6,960	$ 2.445.188	$ 170.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.445.188	$ 97.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14695137	JOSE FABIAN ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.499.069	$ 239.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.499.069	$ 60.000	6,960	$ 1.499.069	$ 104.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.499.069	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.300
CC 15051981	EVER ANTONIO OTERO PATERNINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 15172058	EDWARD LAITON ZARATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.652.402	$ 264.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.652.402	$ 66.100	4,350	$ 1.652.402	$ 71.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.554.004	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.600
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00		X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 516.667	$ 82.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 516.667	$ 20.700	6,960	$ 516.667	$ 36.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 797.569	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.400
CC 15360713	JOSE HORACIO JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 15402493	ELKIN DARIO PANESSO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.327.302	$ 212.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.327.302	$ 53.100	6,960	$ 1.327.302	$ 92.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.327.302	$ 53.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.000
CC 16160712	ALFREDO RUBIO BLANDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.569.668	$ 251.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.569.668	$ 62.800	6,960	$ 1.569.668	$ 109.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.569.668	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.100
CC 16218343	FERNANDO ORTIZ ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.317.500	$ 210.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.317.500	$ 52.700	6,960	$ 1.317.500	$ 91.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.317.500	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.900
CC 16709247	RUBEN DARIO MANCERA CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 4.630.000	$ 787.200	(EPS010) EPS SURA	$ 4.630.000	$ 185.200	6,960	$ 4.630.000	$ 322.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.630.000	$ 185.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.479.900
CC 16989491	EFREN DURAN RIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.089.813	$ 334.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.089.813	$ 83.600	6,960	$ 2.089.813	$ 145.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.089.813	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 647.100
CC 18371712	ABEL RIVERA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.480.332	$ 556.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.480.332	$ 139.300	6,960	$ 3.480.332	$ 242.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.480.332	$ 139.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.077.800
CC 18420438	JUAN DAVID MARTINEZ	01	00																	30	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.784.116	$ 285.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.784.116	$ 71.400	0,000	$ 1.784.116	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.784.116	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.300
CC 18959543	DAINER TAPIA DIAZ	01	00		X															0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.306.667	$ 209.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.306.667	$ 52.300	2,436	$ 1.306.667	$ 31.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.570.800	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.200
CC 19265798	JESUS ANTONIO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS001) ALIANSALUD	$ 22.713.150	$ 2.839.200	6,960	$ 22.713.150	$ 1.580.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 22.894.855	$ 915.800	$ 457.900	$ 686.900	$ 0	$ 0	$ 6.480.700
CC 19272831	PEDRO JOSE MORA GRANDAS	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7.268.208	$ 290.800	6,960	$ 7.268.208	$ 505.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.268.208	$ 290.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.087.500
CC 19611610	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.269.531	$ 203.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.269.531	$ 50.800	6,960	$ 1.269.531	$ 88.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.269.531	$ 50.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 393.200
CC 21018500	LUZ ELENA SANCHEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	1,044	$ 908.526	$ 9.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.700
CC 2284145	PEDRO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 22.713.150	$ 2.839.200	6,960	$ 22.713.150	$ 1.580.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 24.500.000	$ 980.000	$ 490.000	$ 735.000	$ 0	$ 0	$ 6.625.100
CC 23449678	ERIKA VIVIANA TORRES TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 25275402	LUZ ANGELA HURTADO	01	00		X															0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 363.411	$ 58.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 363.411	$ 14.600	6,960	$ 363.411	$ 25.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.139.595	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.700
CC 25482314	CARMEN CECILIA MUÑOZ PIAMBA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 25560127	GUELDY YANETH GARCIA CUETOCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 27472847	FLOR LILIANA MARTINEZ URBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF10) COMFABOY	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 27983910	SANDRA MILENA GARCIA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.000.000	$ 1.700.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.000.000	$ 1.250.000	6,960	$ 10.000.000	$ 696.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.000.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 4.546.000
CC 28682472	MARIA ALCIRA DEL ROCIO BELTRAN FERNANDEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.400
CC 28685186	ADRIANA CONTECHA CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.300.000	$ 132.000	0,522	$ 3.300.000	$ 17.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.300
CC 28951310	YENNI YOBHANA VARGAS CRISTANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 3.300.000	$ 132.000	6,960	$ 3.300.000	$ 229.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.700
CC 29328537	MARTA EMMA ZAPATA ZAPATA	01	00																	0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 817.674	$ 130.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 817.674	$ 32.800	2,436	$ 817.674	$ 20.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 817.674	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.500
CC 29328537	MARTA EMMA ZAPATA ZAPATA	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.855	$ 14.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 90.855	$ 3.700	0,000	$ 90.855	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 90.855	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 3003467	JAIRO JIMENEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.061.667	$ 169.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.061.667	$ 42.500	4,350	$ 1.061.667	$ 46.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.061.667	$ 42.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 301.100
CC 30388383	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 3100196	HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.454.391	$ 232.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.454.391	$ 58.200	6,960	$ 1.454.391	$ 101.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.454.391	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.500
CC 3132636	JOHN ALEXANDER MARROQUIN MELO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.589.729	$ 254.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.589.729	$ 63.600	4,350	$ 1.589.729	$ 69.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.589.729	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.800
CC 3132636	JOHN ALEXANDER MARROQUIN MELO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 60.569	$ 9.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 34541724	ZONIA RUTH ILES VELASCO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.050.000	$ 42.000	6,960	$ 1.050.000	$ 73.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.100
CC 34561469	YENNY ALEXANDRA TORRES GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.520.000	$ 563.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.520.000	$ 140.800	6,960	$ 3.520.000	$ 245.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.520.000	$ 140.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.089.800
CC 3570573	LUIS CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.562.500	$ 250.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.562.500	$ 62.500	6,960	$ 1.562.500	$ 108.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.562.500	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.800
CC 37270702	TIBISAY ZAMBRANO SOSA	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 151.421	$ 24.300	(EPS010) EPS SURA	$ 151.421	$ 6.100	1,044	$ 151.421	$ 1.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 136.121	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_170

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 38612929	MADELEYNE MOSQUERA GOMEZ	01	00													L				0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 151.421	$ 24.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 38612929	MADELEYNE MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 757.105	$ 121.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 757.105	$ 30.300	6,960	$ 757.105	$ 52.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 757.105	$ 30.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.500
CC 39628475	ELSA NAYIVE CASTRO CAMARGO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF10) COMFABOY	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 39813247	BETTY SORAYA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 40049055	MARCELA LOPEZ PERILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.000.000	$ 1.700.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.000.000	$ 1.250.000	6,960	$ 10.000.000	$ 696.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.000.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 4.546.000
CC 40795636	BEATRIZ EUGENIA NAVARRO PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.080.000	$ 172.800	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.080.000	$ 43.200	1,044	$ 1.080.000	$ 11.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.080.000	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.500
CC 4080882	OSCAR SAMACA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.260.328	$ 201.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.260.328	$ 50.500	6,960	$ 1.260.328	$ 87.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.260.328	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.500
CC 4081465	ROQUE JULIO CUERVO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.175.938	$ 188.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.175.938	$ 47.100	6,960	$ 1.175.938	$ 81.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.175.938	$ 47.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.300
CC 4081824	JAIRO ALFONSO CUERVO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.660.287	$ 265.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.660.287	$ 66.500	6,960	$ 1.660.287	$ 115.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.660.287	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.300
CC 4136814	LUIS ALFONSO NIÑO QUIROGA	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 60.569	$ 9.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 4136814	LUIS ALFONSO NIÑO QUIROGA	01	00										X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.179.003	$ 188.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.179.003	$ 47.200	6,960	$ 1.179.003	$ 82.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.179.003	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.200
CC 4138050	MAURICIO DUITAMA HIGUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.167.031	$ 346.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.167.031	$ 86.700	6,960	$ 2.167.031	$ 150.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.167.031	$ 86.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.100
CC 4276546	ALIRIO CADENA VALERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.323.959	$ 211.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.323.959	$ 53.000	4,350	$ 1.323.959	$ 57.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.323.959	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.500
CC 4287650	BLAI JESUS OCHOA SAAVEDRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.963.438	$ 474.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.963.438	$ 118.600	6,960	$ 2.963.438	$ 206.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.963.438	$ 118.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 917.700
CC 4437782	CESAR AUGUSTO CENTENO AVENDAÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.697.074	$ 271.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.697.074	$ 67.900	6,960	$ 1.697.074	$ 118.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.697.074	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.600
CC 4437789	JOSE YILVERTH BENAVIDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.478.249	$ 236.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.478.249	$ 59.200	6,960	$ 1.478.249	$ 102.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.478.249	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.900
CC 4437987	ELVIS LOPEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.221.778	$ 195.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.221.778	$ 48.900	6,960	$ 1.221.778	$ 85.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.221.778	$ 48.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400
CC 4438292	HOVER ANDRES RAMIREZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.577.864	$ 252.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.577.864	$ 63.200	6,960	$ 1.577.864	$ 109.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.577.864	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.800
CC 4438857	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.049.875	$ 328.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.049.875	$ 82.000	6,960	$ 2.049.875	$ 142.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.049.875	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.700
CC 4438881	MAURICIO VARON MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.424.828	$ 388.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.424.828	$ 97.000	6,960	$ 2.424.828	$ 168.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.424.828	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.800
CC 4613974	FREDY ALBERTO MONTOYA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.364.004	$ 378.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.364.004	$ 94.600	4,350	$ 2.364.004	$ 102.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.364.004	$ 94.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 670.400
CC 46372200	GLADIS RIVERA GUIO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	1,044	$ 908.526	$ 9.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.700
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.582.395	$ 253.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.582.395	$ 63.300	6,960	$ 1.582.395	$ 110.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.582.395	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.000
CC 4738391	AQUILEO RUANO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.242.910	$ 198.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.242.910	$ 49.800	6,960	$ 1.242.910	$ 86.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.242.910	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.100
CC 4752076	FREDI HERNAN MURILLO RUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.089.096	$ 174.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.089.096	$ 43.600	6,960	$ 1.089.096	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.089.096	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.400
CC 4752895	JAIRO HERNAN ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.420.519	$ 227.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.420.519	$ 56.900	6,960	$ 1.420.519	$ 98.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.420.519	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.000
CC 4788691	WILMER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.498.122	$ 239.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.498.122	$ 60.000	6,960	$ 1.498.122	$ 104.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.498.122	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.000
CC 5117439	VICTOR FRANCISCO AGUILERA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.833	$ 323.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.833	$ 80.900	6,960	$ 2.020.833	$ 140.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.020.833	$ 80.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.900
CC 51919727	LUZ ESTELLA RAMIREZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 920.000	$ 147.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 920.000	$ 36.800	1,044	$ 920.000	$ 9.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 920.000	$ 36.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.500
CC 52084119	ZORAYA INES CONTECHA CARRILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 16.700.000	$ 2.939.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 16.700.000	$ 2.087.500	0,522	$ 16.700.000	$ 87.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 16.700.000	$ 668.000	$ 334.000	$ 501.000	$ 0	$ 0	$ 6.616.900
CC 52173975	AURA MARIA INFANTE GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.200.000	$ 884.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.200.000	$ 208.000	6,960	$ 5.200.000	$ 362.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.200.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.662.000
CC 52269479	JOHANNA LUCIA NEIRA CUELLAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 8.267.587	$ 1.405.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 8.267.587	$ 1.033.500	0,522	$ 8.267.587	$ 43.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 8.267.587	$ 330.800	$ 165.400	$ 248.100	$ 0	$ 0	$ 3.226.700
CC 5230803	NESTOR MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.982.979	$ 317.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.982.979	$ 79.400	4,350	$ 1.982.979	$ 86.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.982.979	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.400
CC 52320476	AGUEDA ROCHA GRANADA	01	00												X					0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 66.660	$ 10.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 66.660	$ 2.700	0,000	$ 66.660	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 66.660	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 52320476	AGUEDA ROCHA GRANADA	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	0,522	$ 2.900.000	$ 15.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.200
CC 52441454	OLGA LUCIA TORO TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.250.000	$ 90.000	0,522	$ 2.250.000	$ 11.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.800
CC 52494521	CLAUDED GUERRERO PACHECO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 5269884	JOSE LUIS MALPUD BENITEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.454.688	$ 232.800	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.454.688	$ 58.200	6,960	$ 1.454.688	$ 101.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.454.688	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_171

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52750364	PAOLA ROCIO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 52851986	ANA MARIA RESTREPO LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 53048005	SOL MILENA PEÑA FUQUENE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.030.000	$ 324.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.030.000	$ 81.200	6,960	$ 2.030.000	$ 141.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.030.000	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.500
CC 5340741	WEIMAR ROSERO BOLAÑOS	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 220.000	$ 35.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 220.000	$ 8.800	4,350	$ 220.000	$ 9.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 220.000	$ 8.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.400
CC 56087750	CARMEN CECILIA DAVILA CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.101.588	$ 176.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.101.588	$ 44.100	1,044	$ 1.101.588	$ 11.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.101.588	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.100
CC 5789953	JUAN JOSE ROMERO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.610.742	$ 257.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.610.742	$ 64.500	6,960	$ 1.610.742	$ 112.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.610.742	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.000
CC 5821272	DANIEL LEONARDO RAMIREZ ROMERO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.600
CC 5822626	ELKIN ROSERO LATORRE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.660.000	$ 792.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 4.660.000	$ 186.400	6,960	$ 4.660.000	$ 324.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.660.000	$ 186.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.400
CC 5829985	OLIBER GAITAN OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.699.041	$ 271.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.699.041	$ 68.000	4,350	$ 1.699.041	$ 74.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.699.041	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.900
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00		X															0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 777.000	$ 124.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 777.000	$ 31.100	6,960	$ 777.000	$ 54.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.223.087	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.600
CC 5854639	EDISON PORTELA GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.070.521	$ 331.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.521	$ 82.900	6,960	$ 2.070.521	$ 144.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.070.521	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 641.300
CC 5855063	EDWIN PORTELA GUERRERO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.201.978	$ 192.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.201.978	$ 48.100	6,960	$ 1.201.978	$ 83.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.201.978	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.300
CC 5881817	ALBERTO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	15	15	15	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 11.356.575	$ 1.419.600	6,960	$ 11.356.575	$ 790.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 11.356.575	$ 454.300	$ 227.200	$ 340.700	$ 0	$ 0	$ 3.232.300
CC 5881817	ALBERTO CONTECHA CARRILLO	01	01												X					0	0	15	15	15	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.570.295	$ 946.300	0,000	$ 7.570.295	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.570.295	$ 302.900	$ 151.500	$ 227.200	$ 0	$ 0	$ 1.627.900
CC 5882867	CIPRIANO CONTECHA CARRILLO	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.600.000	$ 782.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.600.000	$ 184.000	6,960	$ 4.600.000	$ 320.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.600.000	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.470.200
CC 5882867	CIPRIANO CONTECHA CARRILLO	01	00												X					0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 933.240	$ 158.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 933.240	$ 37.400	0,000	$ 933.240	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 933.240	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.600
CC 5885309	JUAN CARLOS CONTECHA CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 12.500.000	$ 2.125.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 12.500.000	$ 1.562.500	6,960	$ 12.500.000	$ 870.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 12.500.000	$ 500.000	$ 250.000	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 5.682.500
CC 5886339	OSCAR AGUIRRE CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.300.000	$ 901.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.300.000	$ 212.000	6,960	$ 5.300.000	$ 368.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.300.000	$ 212.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.693.900
CC 5889263	JORGE IVAN CAICEDO OSORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.523.271	$ 243.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.523.271	$ 61.000	6,960	$ 1.523.271	$ 106.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.523.271	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.900
CC 5889421	EDUARDO PRADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 6008819	CARLOS GARZON CERQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.135.000	$ 1.213.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.135.000	$ 285.400	6,960	$ 7.135.000	$ 496.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.135.000	$ 285.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.280.400
CC 6024407	ABRAHAN PINZON GUERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.848.284	$ 295.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.848.284	$ 74.000	4,350	$ 1.848.284	$ 80.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.848.284	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.300
CC 6114194	ROBERTO MANRIQUE LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.146.225	$ 343.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.146.225	$ 85.900	6,960	$ 2.146.225	$ 149.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.146.225	$ 85.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.600
CC 6115047	JOSE CRISTOBAL GONZALEZ PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.590.000	$ 254.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.590.000	$ 63.600	6,960	$ 1.590.000	$ 110.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.590.000	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.300
CC 6200290	EDWING ALEXANDER REALPE MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.307.133	$ 209.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.307.133	$ 52.300	4,350	$ 1.307.133	$ 56.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.307.133	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.700
CC 63324641	JACQUELINE CEPEDA FERNANDEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.100
CC 63443301	ALIX GIL	01	00																	0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 838.500	$ 134.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 838.500	$ 33.600	6,960	$ 838.500	$ 58.400	(CCF10) COMFABOY	$ 838.500	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.800
CC 63443301	ALIX GIL	01	00																	21	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.956.501	$ 313.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.956.501	$ 78.300	0,000	$ 1.956.501	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 1.956.501	$ 78.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.700
CC 63510229	TEOFILDE CORZO PINTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 63555574	NATALIA NAVAS GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.391.181	$ 222.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.391.181	$ 55.700	6,960	$ 1.391.181	$ 96.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.391.181	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.900
CC 65551549	ROSALBA MOSOS CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	1,044	$ 1.200.000	$ 12.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.600
CC 65780322	MAGDA CRISTINA PARRA CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.800.000	$ 986.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.800.000	$ 232.000	6,960	$ 5.800.000	$ 403.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.800.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.853.700
CC 65810992	ALBA NAYIBE MONROY LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 6597615	REINALDO LEAL GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.324.402	$ 372.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.324.402	$ 93.000	6,960	$ 2.324.402	$ 161.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.324.402	$ 93.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.800
CC 70080204	VICTOR ALFONSO MEDINA BUENO	01	05										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.739.141	$ 109.600	6,960	$ 2.739.141	$ 190.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.739.141	$ 109.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.900
CC 70600593	LUIS EMILIO MARIN	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 252.238	$ 40.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 252.238	$ 10.100	0,000	$ 252.238	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 207.370	$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.800
CC 70600593	LUIS EMILIO MARIN	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.058.719	$ 169.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.058.719	$ 42.400	6,960	$ 1.058.719	$ 73.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.058.719	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.900
CC 71312449	JUAN PABLO FRANCO COLORADO	01	00		X								X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.196.938	$ 191.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.196.938	$ 47.900	4,350	$ 1.196.938	$ 52.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.641.708	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_172

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7176138	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ BAUTISTA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF10) COMFABOY	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 71988712	RICARDO HERNANDEZ BELLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.560.417	$ 249.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.560.417	$ 62.500	6,960	$ 1.560.417	$ 108.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.560.417	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.400
CC 7251444	LUIS ARMANDO RUSINQUE VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.705.192	$ 272.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.705.192	$ 68.300	6,960	$ 1.705.192	$ 118.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.705.192	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.200
CC 73142238	RAFAEL GUSTAVO ARRIETA DE ORO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.350.000	$ 376.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.350.000	$ 94.000	6,960	$ 2.350.000	$ 163.600	(CCF10) COMFABOY	$ 2.350.000	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.600
CC 7334501	PEDRO ELIAS RIVERA ALFONSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.479.194	$ 236.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.479.194	$ 59.200	6,960	$ 1.479.194	$ 103.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.479.194	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.100
CC 73544510	ELIECER VILLEGAS CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.350.000	$ 376.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.350.000	$ 94.000	6,960	$ 2.350.000	$ 163.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.350.000	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.600
CC 73560909	ARIEL ORTEGA GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.561.771	$ 249.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.561.771	$ 62.500	6,960	$ 1.561.771	$ 108.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.561.771	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.600
CC 7383479	JOSE MANUEL SOTO TORDECILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.804.687	$ 288.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.804.687	$ 72.200	6,960	$ 1.804.687	$ 125.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.804.687	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.900
CC 74080580	SEGUNDO ABDENAGO CHIA NIÑO	01	00		X								X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 676.102	$ 108.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 676.102	$ 27.100	6,960	$ 676.102	$ 47.100	(CCF10) COMFABOY	$ 908.772	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.800
CC 74130905	ESTAUROFILO CIPAGAUTA GAMBOA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.086.875	$ 173.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.086.875	$ 43.500	4,350	$ 1.086.875	$ 47.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.086.875	$ 43.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.200
CC 74186937	JOSE PATROCINIO PRECIADO DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.345.567	$ 375.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.345.567	$ 93.900	6,960	$ 2.345.567	$ 163.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.345.567	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.400
CC 74334049	SEGUNDO TEOFILO CAMARGO NEIRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.663.750	$ 266.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.663.750	$ 66.600	6,960	$ 1.663.750	$ 115.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.663.750	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.200
CC 74335113	PEDRO MIGUEL MEDINA AVILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.664.686	$ 266.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.664.686	$ 66.600	6,960	$ 1.664.686	$ 115.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.664.686	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.500
CC 74357980	CARLOS ALIRIO SANCHEZ FUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.099.583	$ 176.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.099.583	$ 44.000	4,350	$ 1.099.583	$ 47.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.099.583	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.900
CC 74358452	FERDINANDO FUENTES CHIQUILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.384.004	$ 381.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.384.004	$ 95.400	4,350	$ 2.384.004	$ 103.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.384.004	$ 95.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.100
CC 74358500	HECTOR ORJUELA CHINCHILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.084.553	$ 173.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.084.553	$ 43.400	6,960	$ 1.084.553	$ 75.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.084.553	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.900
CC 74358586	LUIS ALEJANDRO GIL ALFONSO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 60.569	$ 9.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 74358586	LUIS ALEJANDRO GIL ALFONSO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.032.396	$ 165.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.032.396	$ 41.300	6,960	$ 1.032.396	$ 71.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.032.396	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.700
CC 74358833	GUSTAVO ANTONIO LOPEZ RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 977.423	$ 156.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 977.423	$ 39.100	4,350	$ 977.423	$ 42.600	(CCF10) COMFABOY	$ 977.423	$ 39.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.200
CC 74359087	ANTONIO PEÑA FONSECA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.089.285	$ 174.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.089.285	$ 43.600	6,960	$ 1.089.285	$ 75.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.089.285	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.400
CC 74359609	MEDARDO ANTONIO PAIPILLA CIPAGAUTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.089.285	$ 174.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.089.285	$ 43.600	6,960	$ 1.089.285	$ 75.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.089.285	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.400
CC 74377938	MARIO GERARDO SIERRA OTALORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.065.626	$ 170.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.065.626	$ 42.700	6,960	$ 1.065.626	$ 74.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.065.626	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.200
CC 74795498	DAIRO ELIECER TABAREZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.180.000	$ 508.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.180.000	$ 127.200	2,436	$ 3.180.000	$ 77.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.180.000	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.700
CC 75089548	MAURICIO BUSTAMANTE GOMEZ	01	00																	0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 5.467.000	$ 929.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.467.000	$ 218.700	6,960	$ 5.467.000	$ 380.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.467.000	$ 218.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.747.600
CC 75089548	MAURICIO BUSTAMANTE GOMEZ	01	00														X			0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.988.000	$ 338.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.988.000	$ 79.600	0,000	$ 1.988.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.988.000	$ 79.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.300
CC 7550851	WILLIAM LOZADA RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.203.583	$ 192.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.203.583	$ 48.200	6,960	$ 1.203.583	$ 83.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.203.583	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.800
CC 76150074	WILLIAM BECERRA RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.089.096	$ 174.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.089.096	$ 43.600	6,960	$ 1.089.096	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.089.096	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.400
CC 76223570	JESUS ANTONIO VELASCO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 293.334	$ 47.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 293.334	$ 11.800	4,350	$ 293.334	$ 12.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 293.334	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.400
CC 76263403	JUAN CARLOS ECHEVERRY VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.836.250	$ 293.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.836.250	$ 73.500	6,960	$ 1.836.250	$ 127.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.836.250	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.700
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 909.410	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.300
CC 76293406	ARTEMIO MALES SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.091.797	$ 174.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.091.797	$ 43.700	6,960	$ 1.091.797	$ 76.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.091.797	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 76294611	YARNOVI MAMIAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.592.572	$ 254.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.592.572	$ 63.800	6,960	$ 1.592.572	$ 110.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.572	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.400
CC 76307880	JOSE MARINO LOPEZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.089.096	$ 174.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.089.096	$ 43.600	6,960	$ 1.089.096	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.089.096	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.400
CC 76314250	EDGAR JAVIER CAICEDO RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.350.000	$ 1.759.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.350.000	$ 1.293.800	6,960	$ 10.350.000	$ 720.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.350.000	$ 414.000	$ 207.000	$ 310.500	$ 0	$ 0	$ 4.705.300
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00		X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 518.334	$ 83.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 518.334	$ 20.800	6,960	$ 518.334	$ 36.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 777.377	$ 31.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000
CC 76321562	RODRIGO FERNANDEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.085.186	$ 333.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.085.186	$ 83.500	4,350	$ 2.085.186	$ 90.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.085.186	$ 83.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.500
CC 76322191	JAIME ANTONIO ANTE GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.237.437	$ 358.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.237.437	$ 89.500	6,960	$ 2.237.437	$ 155.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.237.437	$ 89.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 692.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76330345	JONATAN ANDRES CUELLAR SANCHEZ	01	00		X								X							0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 656.833	$ 105.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 656.833	$ 26.300	4,350	$ 656.833	$ 28.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.035.251	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.500
CC 76332508	FREDY HERNAN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.092.771	$ 334.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.092.771	$ 83.800	6,960	$ 2.092.771	$ 145.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.092.771	$ 83.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 648.200
CC 76334302	CARLOS ALBERTO SOTELO PERAFAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.484.885	$ 397.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.484.885	$ 99.400	6,960	$ 2.484.885	$ 173.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.484.885	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 7690570	HASMER ALBRANDO JAVELA QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.520.000	$ 563.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.520.000	$ 140.800	6,960	$ 3.520.000	$ 245.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.520.000	$ 140.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.089.800
CC 7711466	JOSE JAIR MARTINEZ VALDERRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 998.432	$ 159.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 998.432	$ 40.000	4,350	$ 998.432	$ 43.500	(CCF10) COMFABOY	$ 998.432	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.300
CC 79004711	NOGER DARLEY VELASQUEZ FETECUA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.167.834	$ 186.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.167.834	$ 46.800	4,350	$ 1.167.834	$ 50.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.167.834	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.400
CC 79004776	WILL FREDY ROJAS SALGUERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.134.711	$ 181.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.134.711	$ 45.400	4,350	$ 1.134.711	$ 49.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.134.711	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.800
CC 79006004	OSCAR IVAN GARCIA MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.743.425	$ 279.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.743.425	$ 69.800	4,350	$ 1.743.425	$ 75.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.743.425	$ 69.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.500
CC 79006104	ALEJANDRO GALINDO CADENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.474.900	$ 236.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.474.900	$ 59.000	4,350	$ 1.474.900	$ 64.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.474.900	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.200
CC 79057937	GERMAN ALONSO LEAL OLIVOS	01	00		X															0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.758.000	$ 808.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.758.000	$ 190.400	6,960	$ 4.758.000	$ 331.200	(CCF10) COMFABOY	$ 8.235.000	$ 329.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.659.900
CC 79115696	JULIO ROBERTO CARDENAS MORA	01	00												X					0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 7.211.055	$ 1.226.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.211.055	$ 288.500	0,000	$ 7.211.055	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.511.175	$ 220.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.735.000
CC 79219181	NELSON NEFY BERMUDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.909.649	$ 305.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.909.649	$ 76.400	2,436	$ 1.909.649	$ 46.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.909.649	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.000
CC 79246501	LUIS EDUARDO SAMACA TOCARRUNCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.571.198	$ 251.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.571.198	$ 62.900	6,960	$ 1.571.198	$ 109.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.571.198	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.600
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 79436762	JUAN CARLOS TORO GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.450.000	$ 98.000	0,522	$ 2.450.000	$ 12.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.800
CC 79456829	JOSE ALEXANDER ACOSTA MARTINEZ	01	00	X																0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	2,436	$ 2.000.000	$ 48.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.800
CC 79543833	GUSTAVO ARANGUREN SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.300.000	$ 901.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.300.000	$ 212.000	6,960	$ 5.300.000	$ 368.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.300.000	$ 212.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.693.900
CC 79580687	LUIS FERNANDO DE FELIPE FUERTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.645.757	$ 263.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.645.757	$ 65.900	4,350	$ 1.645.757	$ 71.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.645.757	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800
CC 79601202	LEONARDO GONZALEZ RIAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 10.980.000	$ 1.866.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.980.000	$ 1.372.500	6,960	$ 10.980.000	$ 764.300	(CCF10) COMFABOY	$ 10.980.000	$ 439.200	$ 219.600	$ 329.400	$ 0	$ 0	$ 4.991.600
CC 79602622	ANIBAL JAVIER ROMERO BECERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.869.240	$ 299.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.869.240	$ 74.800	6,960	$ 1.869.240	$ 130.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.869.240	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.800
CC 79626401	YEZID CARDOZO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 79688173	HONORIO POVEDA SALDAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 79689457	JUVENAL ALFONSO DEL CASTILLO VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.940.000	$ 839.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.940.000	$ 197.600	6,960	$ 4.940.000	$ 343.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.940.000	$ 197.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.578.900
CC 79743048	PEDRO JAVIER VARGAS BAYONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.400.000	$ 748.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.406.300
CC 79768178	YONNY ANDRES DUCUARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.506.063	$ 561.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.506.063	$ 140.300	6,960	$ 3.506.063	$ 244.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.506.063	$ 140.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.085.700
CC 79778202	JUAN CARLOS CARDENAS ORTIZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 14.000.000	$ 2.380.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 14.000.000	$ 1.750.000	0,522	$ 14.000.000	$ 73.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 14.000.000	$ 560.000	$ 280.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 5.463.100
CC 79780775	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.991.067	$ 318.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.991.067	$ 79.700	6,960	$ 1.991.067	$ 138.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.991.067	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.600
CC 79842489	WILMER FERNANDO ARBOLEDA ENRIQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.543.167	$ 247.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.543.167	$ 61.800	6,960	$ 1.543.167	$ 107.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.543.167	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.100
CC 79883757	LUIS EDUARDO TORRES MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.660.000	$ 265.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.660.000	$ 66.400	2,436	$ 1.660.000	$ 40.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.660.000	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.900
CC 79894760	LEONARDO COLLAZOS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.500.000	$ 1.445.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.500.000	$ 340.000	6,960	$ 8.500.000	$ 591.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.716.600
CC 79904860	ERICK MARTINEZ CHAVES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.760.000	$ 70.400	2,436	$ 1.760.000	$ 42.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.300
CC 79939777	JUAN DAVID NARANJO TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.625.000	$ 580.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.625.000	$ 145.000	2,436	$ 3.625.000	$ 88.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.625.000	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 958.400
CC 79968873	JOHN JAIRO HERNANDEZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.525.104	$ 244.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.525.104	$ 61.100	4,350	$ 1.525.104	$ 66.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.525.104	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.700
CC 80011780	CARLOS HERNAN MELO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.202.292	$ 192.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.202.292	$ 48.100	4,350	$ 1.202.292	$ 52.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.202.292	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.900
CC 80021713	EDIER NORBEY TABARES JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.180.000	$ 508.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.180.000	$ 127.200	2,436	$ 3.180.000	$ 77.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.180.000	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.700
CC 80070270	JOSE ALBERTO GUEVARA CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.765.000	$ 282.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.765.000	$ 70.600	2,436	$ 1.765.000	$ 43.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.765.000	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.600
CC 80134156	HECTOR YESID RUIZ MARTINEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.962.188	$ 314.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.962.188	$ 78.500	4,350	$ 1.962.188	$ 85.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.962.188	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.400
CC 80166591	JAIME ANDRES PARRA CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.800.000	$ 986.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.800.000	$ 232.000	6,960	$ 5.800.000	$ 403.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.800.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.853.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80167725	ANDRES ENRIQUE VASQUEZ USECHE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.901.625	$ 304.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.901.625	$ 76.100	4,350	$ 1.901.625	$ 82.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.901.625	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.300
CC 80173670	GERARDO ALONSO RODRIGUEZ ROMERO	01	00																	0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 5.350.000	$ 909.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.350.000	$ 214.000	6,960	$ 5.350.000	$ 372.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.350.000	$ 214.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.710.000
CC 80173670	GERARDO ALONSO RODRIGUEZ ROMERO	01	00												X					0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 713.263	$ 121.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 713.263	$ 28.600	0,000	$ 713.263	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 713.263	$ 28.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.600
CC 80187104	GERMAN ANDRES LAVERDE ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.533.234	$ 245.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.533.234	$ 61.400	4,350	$ 1.533.234	$ 66.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.533.234	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.900
CC 80206358	LEOLEGAR TORRES IBAÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.280.000	$ 91.200	2,436	$ 2.280.000	$ 55.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.800
CC 80222666	JAMER MAZA RIZZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.735.573	$ 277.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.735.573	$ 69.500	6,960	$ 1.735.573	$ 120.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.735.573	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.500
CC 80236741	ORLANDO RODRIGUEZ CHIZABA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.672.500	$ 267.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.672.500	$ 66.900	2,436	$ 1.672.500	$ 40.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.672.500	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.200
CC 80281598	JOSE ALFREDO VERA BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.217.236	$ 194.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.217.236	$ 48.700	4,350	$ 1.217.236	$ 53.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.217.236	$ 48.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.200
CC 80378533	MIGUEL OSWALDO GONZALEZ URREGO	01	00	X																0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 180.000	$ 28.800	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 180.000	$ 7.200	6,960	$ 180.000	$ 12.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 180.000	$ 7.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.800
CC 80380834	JAIRO MUÑOZ SAAVEDRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.484.375	$ 237.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.484.375	$ 59.400	6,960	$ 1.484.375	$ 103.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.484.375	$ 59.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.700
CC 80381542	ALVARITO DUQUE MIRANDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.993.917	$ 319.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.993.917	$ 79.800	6,960	$ 1.993.917	$ 138.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.993.917	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.500
CC 80392380	MIGUEL ARCANGEL CHOQUE TORRES	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 1.085.105	$ 173.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.085.105	$ 43.500	4,350	$ 1.085.105	$ 47.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.171.620	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.400
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00		X															0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 781.667	$ 125.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 781.667	$ 31.300	6,960	$ 781.667	$ 54.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.901.495	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.000
CC 8046146	CARLOS ALFREDO ESPINOSA PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.390.000	$ 746.400	(EPS001) ALIANSALUD	$ 4.390.000	$ 175.600	2,436	$ 4.390.000	$ 107.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.390.000	$ 175.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.204.600
CC 80730396	YONATHAN EDUARDO GARZON AVILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.259.875	$ 361.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.259.875	$ 90.400	6,960	$ 2.259.875	$ 157.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.259.875	$ 90.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 699.700
CC 80769493	LUIS ANTONIO VILLALBA CORREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.520.836	$ 243.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.520.836	$ 60.900	6,960	$ 1.520.836	$ 105.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.520.836	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.100
CC 80772319	LUIS ALEJANDRO PERDOMO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	2,436	$ 2.300.000	$ 56.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.100
CC 80777478	JORGE ELKIN CHALA SICUA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.274.004	$ 523.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.274.004	$ 131.000	4,350	$ 3.274.004	$ 142.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.274.004	$ 131.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.400
CC 80810868	HOLLMAN ESTEBAN AYALA ANGULO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 80831717	CRISTHIAN CAMILO MEDINA BAUTISTA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.175.000	$ 87.000	2,436	$ 2.175.000	$ 53.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.000
CC 80881217	CARLOS JULIAN NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.134.846	$ 341.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.134.846	$ 85.400	4,350	$ 2.134.846	$ 92.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.134.846	$ 85.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.300
CC 8110664	RODRIGO DURANGO CUADROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.513.802	$ 402.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.513.802	$ 100.600	6,960	$ 2.513.802	$ 175.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.513.802	$ 100.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 778.500
CC 83089273	CARLOS EDUARDO MOTTA ALVAREZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 213.900	$ 34.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 213.900	$ 8.600	6,960	$ 213.900	$ 14.900	(CCF10) COMFABOY	$ 3.895.119	$ 155.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.700
CC 83237526	GIOVANNY CHILA CHAMBO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.046.875	$ 167.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.046.875	$ 41.900	6,960	$ 1.046.875	$ 72.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.046.875	$ 41.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.200
CC 83241418	MIGUEL ANTONIO RINCON ROBAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.244.492	$ 199.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.244.492	$ 49.800	6,960	$ 1.244.492	$ 86.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.244.492	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.500
CC 87062184	JUAN CARLOS GUSTIN DELGADO	01	00	X									X							0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 362.651	$ 58.100	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 362.651	$ 14.600	4,350	$ 362.651	$ 15.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 362.651	$ 14.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.100
CC 87063759	JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.850.366	$ 296.100	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.850.366	$ 74.100	6,960	$ 1.850.366	$ 128.800	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.850.366	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 573.100
CC 88160936	NEPTALY GAFARO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.129.740	$ 180.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.129.740	$ 45.200	6,960	$ 1.129.740	$ 78.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.129.740	$ 45.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.900
CC 88224605	JAIME IVAN PRADA VANEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.770.000	$ 1.321.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.770.000	$ 310.800	6,960	$ 7.770.000	$ 540.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.770.000	$ 310.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.483.400
CC 88288103	WILLIAM JOSE DELGADO DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.243.750	$ 199.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.243.750	$ 49.800	6,960	$ 1.243.750	$ 86.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.243.750	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.200
CC 91010331	EDGAR PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.520.000	$ 403.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.520.000	$ 100.800	4,350	$ 2.520.000	$ 109.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.520.000	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.500
CC 91012375	GERMAN CAMELO PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.815.000	$ 290.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.815.000	$ 72.600	4,350	$ 1.815.000	$ 79.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.815.000	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.600
CC 91013327	FERNANDO ARDILA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.209.500	$ 513.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.209.500	$ 128.400	6,960	$ 3.209.500	$ 223.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.209.500	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.800
CC 91043332	JOSE DE JESUS MAYORGA VASQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.570.708	$ 251.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.570.708	$ 62.900	6,960	$ 1.570.708	$ 109.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.570.708	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.600
CC 91044926	MOISES PAREDES SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.368.760	$ 219.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.368.760	$ 54.800	6,960	$ 1.368.760	$ 95.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.368.760	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.000
CC 91046706	ENOC GOMEZ ALMEYDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.559.834	$ 249.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.559.834	$ 62.400	4,350	$ 1.559.834	$ 67.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.559.834	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.300
CC 91072996	IGNACIO CAMACHO ARENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.667.010	$ 266.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.667.010	$ 66.700	6,960	$ 1.667.010	$ 116.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.667.010	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.300
CC 91131938	ADAN RINCON GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.090.000	$ 174.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.090.000	$ 43.600	6,960	$ 1.090.000	$ 75.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.090.000	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91133743	SAMUEL GALEANO SANCHEZ	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 726.821	$ 116.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 726.821	$ 29.100	6,960	$ 726.821	$ 50.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 726.821	$ 29.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.100
CC 91134152	JOSE ALFREDO JIMENEZ MARTINEZ	01	00		X								X							0	17	17	17	17	(231001) COLFONDOS	$ 785.497	$ 125.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 785.497	$ 31.500	6,960	$ 785.497	$ 54.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.022.955	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.900
CC 91135075	CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.828.076	$ 292.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.828.076	$ 73.200	6,960	$ 1.828.076	$ 127.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.828.076	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.200
CC 91135106	FREDY VIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.627.032	$ 260.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.627.032	$ 65.100	6,960	$ 1.627.032	$ 113.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.627.032	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.900
CC 91136116	JOSE ANTONIO MOSQUERA QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.197.457	$ 191.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.197.457	$ 47.900	4,350	$ 1.197.457	$ 52.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.197.457	$ 47.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.500
CC 91136566	LUVIN JASBEY AFANADOR CIFUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 91213482	HERNANDO NAVARRO ORDUÑA	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.665.000	$ 426.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.665.000	$ 106.600	6,960	$ 2.665.000	$ 185.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.665.000	$ 106.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.100
CC 91213482	HERNANDO NAVARRO ORDUÑA	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 410.000	$ 65.600	(EPS010) EPS SURA	$ 410.000	$ 16.400	0,000	$ 410.000	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 410.000	$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.400
CC 91237716	HENRY GOMEZ SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.239.792	$ 198.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.239.792	$ 49.600	6,960	$ 1.239.792	$ 86.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.239.792	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.900
CC 91256169	EFRAIN BAYONA SERRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.294.004	$ 527.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.294.004	$ 131.800	4,350	$ 3.294.004	$ 143.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.294.004	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 934.000
CC 91269900	HUGO RANGEL DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.150.800	$ 184.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.150.800	$ 46.100	6,960	$ 1.150.800	$ 80.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.150.800	$ 46.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.500
CC 91291390	LUIS ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.245.234	$ 199.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.245.234	$ 49.900	6,960	$ 1.245.234	$ 86.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.245.234	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.800
CC 91342571	JAVIER GALLARDO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.536.459	$ 245.900	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.536.459	$ 61.500	4,350	$ 1.536.459	$ 66.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.536.459	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.800
CC 91346739	FERNANDO ALMEYDA POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.292.758	$ 206.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.292.758	$ 51.800	6,960	$ 1.292.758	$ 90.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.292.758	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.500
CC 91351867	MARCO ANTONIO BERNAL HERRERA	01	00		X								X							0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 803.855	$ 128.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 803.855	$ 32.200	6,960	$ 803.855	$ 56.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.002.820	$ 40.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.100
CC 91352613	CESAR AUGUSTO GUEVARA BARAJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.261.716	$ 201.900	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.261.716	$ 50.500	6,960	$ 1.261.716	$ 87.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.261.716	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.800
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 181.706	$ 29.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 181.706	$ 7.300	0,000	$ 181.706	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.700
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 363.411	$ 58.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 363.411	$ 14.600	0,000	$ 363.411	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 363.411	$ 14.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.400
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 363.411	$ 58.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 363.411	$ 14.600	0,000	$ 363.411	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 363.411	$ 14.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.400
CC 91353652	ISAY ALFONSO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.295.000	$ 207.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.295.000	$ 51.800	4,350	$ 1.295.000	$ 56.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.295.000	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.200
CC 91354776	CESAR ORLANDO SOLANO LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.446.828	$ 231.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.446.828	$ 57.900	6,960	$ 1.446.828	$ 100.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.446.828	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000
CC 91356545	PEDRO ANTONIO REMOLINA SEQUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.206.636	$ 193.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.206.636	$ 48.300	6,960	$ 1.206.636	$ 84.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.206.636	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.700
CC 91362062	NOLBERTO MATEUS TELLEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.878.021	$ 300.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.878.021	$ 75.200	4,350	$ 1.878.021	$ 81.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.878.021	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.600
CC 91363431	EDUAR DAYAN CELIS HERNANDEZ	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.280.000	$ 204.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.280.000	$ 51.200	6,960	$ 1.280.000	$ 89.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.280.000	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.300
CC 91364034	JUAN CARLOS SERRANO DIAZ	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 690.000	$ 110.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 690.000	$ 27.600	6,960	$ 690.000	$ 48.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 690.000	$ 27.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.700
CC 91364125	OSCAR FRANCISCO CAMACHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.837.500	$ 294.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.837.500	$ 73.500	6,960	$ 1.837.500	$ 127.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.837.500	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.900
CC 91421108	HENRY BALCAZAR CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.292.422	$ 206.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.292.422	$ 51.700	6,960	$ 1.292.422	$ 90.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.292.422	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.200
CC 91452646	FREDY ALONSO AVELLANEDA BELTRAN	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 315.523	$ 50.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 315.523	$ 12.700	6,960	$ 315.523	$ 22.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 550.236	$ 22.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.300
CC 91454437	ANDRES PINTO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.038.125	$ 686.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 4.038.125	$ 161.600	6,960	$ 4.038.125	$ 281.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.038.125	$ 161.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.290.800
CC 91458768	ALBIO PADILLA PADILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.294.650	$ 207.200	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 1.294.650	$ 51.800	6,960	$ 1.294.650	$ 90.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.294.650	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.000
CC 91526584	SERGIO ARIAS VERGARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.593.112	$ 254.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.593.112	$ 63.800	4,350	$ 1.593.112	$ 69.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.593.112	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.900
CC 92276360	LUIS MANUEL TORRES TOSCANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.371.187	$ 219.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.371.187	$ 54.900	6,960	$ 1.371.187	$ 95.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.371.187	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.700
CC 92539778	ADELFIN MANUEL SUAREZ SUAREZ	01	00														X			0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 514.046	$ 82.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 514.046	$ 20.600	0,000	$ 514.046	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 513.883	$ 20.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.500
CC 92539778	ADELFIN MANUEL SUAREZ SUAREZ	01	00										X							0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 811.250	$ 129.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 811.250	$ 32.500	6,960	$ 811.250	$ 56.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 811.250	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.300
CC 9270180	FELIPE GOMEZ AMADOR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.650.000	$ 66.000	2,436	$ 1.650.000	$ 40.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.200
CC 93021341	JHON FREDY MEDINA LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.988	$ 227.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.423.988	$ 57.000	4,350	$ 1.423.988	$ 62.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.423.988	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.900
CC 93085316	JOSE ALVIS BERNATE BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.801.250	$ 288.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.801.250	$ 72.100	6,960	$ 1.801.250	$ 125.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.801.250	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.800
CC 93129015	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.580.563	$ 252.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.580.563	$ 63.300	6,960	$ 1.580.563	$ 110.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.580.563	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040731490** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 93336041	REINED VASQUEZ NOREÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 93339254	YEISON JAVIER PARRA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.765.833	$ 282.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.765.833	$ 70.700	2,436	$ 1.765.833	$ 43.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.765.833	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.100
CC 93361436	HOVER NORMAN RAMIREZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.590.000	$ 414.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.590.000	$ 103.600	6,960	$ 2.590.000	$ 180.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.590.000	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.900
CC 93392279	DOUGLAS VASQUEZ MEJIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.114.583	$ 498.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.114.583	$ 124.600	6,960	$ 3.114.583	$ 216.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.114.583	$ 124.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 964.400
CC 93407691	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.660.000	$ 792.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.660.000	$ 186.400	6,960	$ 4.660.000	$ 324.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.660.000	$ 186.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.400
CC 93445702	ARLEY RODRIGUEZ SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.103.239	$ 336.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.103.239	$ 84.200	6,960	$ 2.103.239	$ 146.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.103.239	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.400
CC 93448017	ALEXANDER ROBLEDO CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.848.750	$ 295.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.848.750	$ 74.000	6,960	$ 1.848.750	$ 128.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.848.750	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.500
CC 93449801	HIGINIO CARDENAS HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.518.228	$ 243.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.518.228	$ 60.800	4,350	$ 1.518.228	$ 66.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.518.228	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.700
CC 93450603	WILIAM HERNAN CAPERA CAMPOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.505.694	$ 241.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.505.694	$ 60.300	4,350	$ 1.505.694	$ 65.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.505.694	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.100
CC 93453546	DANILO RINCON	01	00													X				0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 423.979	$ 67.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 423.979	$ 17.000	0,000	$ 423.979	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 423.979	$ 17.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.900
CC 93453546	DANILO RINCON	01	00										X							0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 938.812	$ 150.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 938.812	$ 37.600	4,350	$ 938.812	$ 40.900	(CCF10) COMFABOY	$ 938.812	$ 37.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 266.400
CC 94063618	VICTOR LEANDRO GUEVARA MOLINA	01	00		X								X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 961.524	$ 153.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 961.524	$ 38.500	4,350	$ 961.524	$ 41.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.173.448	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.300
CC 94072283	AURELIO ALVEAR ANACONA	01	00											X						0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 277.252	$ 44.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 277.252	$ 0	0,000	$ 277.252	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 277.252	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.400
CC 94072283	AURELIO ALVEAR ANACONA	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 857.233	$ 137.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 857.233	$ 34.300	6,960	$ 857.233	$ 59.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 857.233	$ 34.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.500
CC 94252035	GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ AGUDELO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.290.391	$ 206.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.290.391	$ 51.700	6,960	$ 1.290.391	$ 89.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.290.391	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.800
CC 94262858	DUVAN FERNEY BETANCOURT YARCE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.105.000	$ 176.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.105.000	$ 44.200	6,960	$ 1.105.000	$ 77.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.105.000	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.200
CC 94300625	FEDERICO VALENCIA LEDESMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.723.547	$ 275.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.723.547	$ 69.000	6,960	$ 1.723.547	$ 120.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.723.547	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.800
CC 94386361	ARNOLDO LOPEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.852.812	$ 456.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.852.812	$ 114.200	6,960	$ 2.852.812	$ 198.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.852.812	$ 114.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 883.500
CC 94429732	JAIME ALBERTO VARGAS MONTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.943.750	$ 471.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.943.750	$ 117.800	6,960	$ 2.943.750	$ 204.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.943.750	$ 117.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 911.500
CC 94461386	CARLOS ALBERTO TRUJILLO RAMIREZ	01	00		X								X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 455.209	$ 72.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 455.209	$ 18.300	6,960	$ 455.209	$ 31.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 732.235	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.200
CC 94463310	HUGO FERNANDO JARAMILLO LONDOÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.807.031	$ 289.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.807.031	$ 72.300	6,960	$ 1.807.031	$ 125.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.807.031	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.600
CC 9535708	ADMILFO GIL CASTELLANOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.329.167	$ 372.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.329.167	$ 93.200	6,960	$ 2.329.167	$ 162.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.329.167	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.300
CC 9736914	CARLOS ANDRES LATORRE TREJOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.025.000	$ 324.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.025.000	$ 81.000	6,960	$ 2.025.000	$ 141.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.025.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.000
CC 9800494	JOSE URIEL HERNANDEZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.130.469	$ 340.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.130.469	$ 85.300	6,960	$ 2.130.469	$ 148.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.130.469	$ 85.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 659.800
CC 98387726	GERMAN RICARDO ASTORQUIZA BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.100.000	$ 697.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.100.000	$ 164.000	6,960	$ 4.100.000	$ 285.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.100.000	$ 164.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.310.400
CC 98392105	SEGUNDO ARCADIO JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.356.135	$ 217.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.356.135	$ 54.300	6,960	$ 1.356.135	$ 94.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.356.135	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.000
CC 98393088	GABRIEL AGUSTIN GUERRERO RAMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.468.785	$ 235.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.468.785	$ 58.800	6,960	$ 1.468.785	$ 102.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.468.785	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.000
CC 9850735	GERARDO VALENCIA GONZALEZ	01	00										X							0	16	16	16	16	(231001) COLFONDOS	$ 770.115	$ 123.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 770.115	$ 30.900	6,960	$ 770.115	$ 53.600	(CCF10) COMFABOY	$ 770.115	$ 30.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 238.700
CC 9850735	GERARDO VALENCIA GONZALEZ	01	00												X					0	14	14	14	14	(231001) COLFONDOS	$ 444.846	$ 71.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 444.846	$ 17.800	0,000	$ 444.846	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 444.846	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.800
CC 9955447	ALVARO OBDULIO RENDON ECHEVERRI	01	00											X						0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 336.434	$ 53.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 336.434	$ 0	0,000	$ 336.434	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 336.434	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.900
CC 9955447	ALVARO OBDULIO RENDON ECHEVERRI	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.604.302	$ 256.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.604.302	$ 64.200	6,960	$ 1.604.302	$ 111.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.604.302	$ 64.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.800
PE 952116906021986	LENIN LENER OJEDA VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.338.651.692	$ 1.438.212.577	$ 1.438.212.577	$ 1.458.582.072	$ 217.394.800	$ 72.149.100	$ 82.821.500	$ 58.200.800	$ 3.513.400	$ 5.269.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.349.500	$ 0	$ 439.349.500

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-26, 10:48:15 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040700212

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 11/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS POPAYAN 2021		
Documento	NI901405540	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	46	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018458810	WENDY LORENA PEREZ HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.490.000	$ 398.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.490.000	$ 99.600	6,960	$ 2.490.000	$ 173.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.490.000	$ 99.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 771.000
CC 10294748	HEIVER ALEJANDRO COTAZO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.073.196	$ 171.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.073.196	$ 43.000	6,960	$ 1.073.196	$ 74.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.073.196	$ 43.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.500
CC 10305821	MARIO ANDREZ ROJAS LIZCANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 993.700	$ 159.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 993.700	$ 39.800	6,960	$ 993.700	$ 69.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 993.700	$ 39.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.800
CC 1059902091	MARIA ANGELICA RAMIREZ LARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 936.917	$ 150.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 936.917	$ 37.500	6,960	$ 936.917	$ 65.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 936.917	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300
CC 1060991546	ROBINSON MAJIN BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.608.281	$ 257.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.608.281	$ 64.400	6,960	$ 1.608.281	$ 112.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.608.281	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.200
CC 1061691550	JOSE ALFARO CALAPSU PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 984.237	$ 157.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 984.237	$ 39.400	6,960	$ 984.237	$ 68.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 984.237	$ 39.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.900
CC 1061704573	HERNANDO HORMIGA LARGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.065.626	$ 170.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.065.626	$ 42.700	6,960	$ 1.065.626	$ 74.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.065.626	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.200
CC 1061710124	ANGIE ELIANA CHILITO GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 1061711577	DUVAN GUSTAVO CALAPSU PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.046.698	$ 167.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.046.698	$ 41.900	6,960	$ 1.046.698	$ 72.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.046.698	$ 41.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.200
CC 1061725088	JAVIER RICARDO IDROBO MANQUILLO	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 818.620	$ 131.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 818.620	$ 32.800	6,960	$ 818.620	$ 57.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 818.620	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.600
CC 1061725088	JAVIER RICARDO IDROBO MANQUILLO	01	00												X					0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 151.421	$ 24.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1061727003	CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 302.842	$ 12.200	4,350	$ 302.842	$ 13.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 395.487	$ 15.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 89.800
CC 1061737458	FABIAN ANDRES AGREDO POLINDARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 960.577	$ 153.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 960.577	$ 38.500	6,960	$ 960.577	$ 66.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 960.577	$ 38.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.600
CC 1061747332	LESMO MANQUILLO DE JESUS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 96.531	$ 15.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 96.531	$ 3.900	6,960	$ 96.531	$ 6.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 254.313	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.400
CC 1061748084	CESAR AUGUSTO CASTILLO GUAITACO	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 366.667	$ 58.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 366.667	$ 14.700	4,350	$ 366.667	$ 16.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 503.907	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.600
CC 1061755167	EDUARDO OROZCO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.773.672	$ 283.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.773.672	$ 71.000	6,960	$ 1.773.672	$ 123.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.773.672	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.300
CC 1061760948	FRANCY JINNETH MELO VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1061779705	EDSON LEANDRO CARDOZO CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 302.842	$ 12.200	4,350	$ 302.842	$ 13.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 461.900	$ 18.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_179

Pagado: 11/10/2021 **Empresa NI901405540 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1040700212** **Periodo Cotización: septiembre de 2021** **Periodo Servicio: octubre de 2021**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061789381	JOSE ALEJANDRO CAMAYO VELASCO	01	00		X								X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 327.448	$ 52.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 327.448	$ 13.100	6,960	$ 327.448	$ 22.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 506.327	$ 20.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.600
CC 1061789381	JOSE ALEJANDRO CAMAYO VELASCO	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 30.285	$ 1.300	0,000	$ 30.285	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500
CC 1061789381	JOSE ALEJANDRO CAMAYO VELASCO	01	00																	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.854	$ 14.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1061806969	JOHN ALEXANDER GAVIRIA TULANDE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.624.560	$ 260.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.624.560	$ 65.000	6,960	$ 1.624.560	$ 113.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.624.560	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.100
CC 1061817417	NIXER STEBENN MOPAN PAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 979.505	$ 156.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 979.505	$ 39.200	6,960	$ 979.505	$ 68.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 979.505	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.400
CC 1061818221	YERSON FRANCISCO ORDOÑEZ ALBAN	01	00		X								X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 364.357	$ 58.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 364.357	$ 14.600	6,960	$ 364.357	$ 25.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 516.433	$ 20.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.000
CC 1061819445	CARLOS FELIPE URREA COQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 984.237	$ 157.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 984.237	$ 39.400	6,960	$ 984.237	$ 68.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 984.237	$ 39.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.900
CC 1061986498	HERNANDO CHITO CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 960.577	$ 153.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 960.577	$ 38.500	6,960	$ 960.577	$ 66.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 960.577	$ 38.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.600
CC 1062275338	ANDRES ARTURO VALENCIA CAMAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 946.381	$ 151.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 946.381	$ 37.900	6,960	$ 946.381	$ 65.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 946.381	$ 37.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.200
CC 1062776138	ARIS QUILINDO ULCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1064431522	ELDER LENIN CUENE ACALO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1067521620	OSCAR EDUARDO SECUE BOYOCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.065.625	$ 170.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.065.625	$ 42.700	6,960	$ 1.065.625	$ 74.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.065.625	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.100
CC 15816639	ANDERSON ALVARO VIVEROS CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 34554699	JANETH PATRICIA VILLAMARIN DORADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.800.000	$ 646.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.214.500
CC 4615854	JAIME OSWALDO PRECIADO URBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.250.000	$ 722.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.250.000	$ 170.000	6,960	$ 4.250.000	$ 295.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.250.000	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.358.400
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 388.334	$ 62.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 388.334	$ 15.600	6,960	$ 388.334	$ 27.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 595.546	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.800
CC 4787807	ANTONINO PILLIMUE CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 974.773	$ 156.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 974.773	$ 39.000	6,960	$ 974.773	$ 67.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 974.773	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 301.900
CC 5889130	YOHANI GUTIERREZ RODRIGUEZ	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 302.842	$ 12.200	4,350	$ 302.842	$ 13.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 514.629	$ 20.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.500
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 302.842	$ 12.200	4,350	$ 302.842	$ 13.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 485.833	$ 19.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.400
CC 76309735	ALBREY HERNANDO MUÑOZ RUANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 76323075	NIXER MOPAN MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.703.487	$ 272.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.703.487	$ 68.200	6,960	$ 1.703.487	$ 118.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.703.487	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.600
CC 76324258	WILLSFREDY PUCHICUE NARVAEZ	01	00												X					0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 121.138	$ 19.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 121.138	$ 4.900	0,000	$ 121.138	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 121.138	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 76324258	WILLSFREDY PUCHICUE NARVAEZ	01	00														X			0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 71.799	$ 11.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 71.799	$ 2.900	0,000	$ 71.799	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 60.893	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.900
CC 76324258	WILLSFREDY PUCHICUE NARVAEZ	01	00										X							0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 778.872	$ 124.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 778.872	$ 31.200	6,960	$ 778.872	$ 54.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 778.872	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.400
CC 76324593	WILLIAM QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 955.845	$ 153.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 955.845	$ 38.300	6,960	$ 955.845	$ 66.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 955.845	$ 38.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.200
CC 76325063	JOHN VLADIMIR BRAVO ILLERA	01	00																	4	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 293.334	$ 47.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 293.334	$ 11.800	0,000	$ 293.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 293.334	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.600
CC 76325063	JOHN VLADIMIR BRAVO ILLERA	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.906.667	$ 305.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.906.667	$ 76.300	6,960	$ 1.906.667	$ 132.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.906.667	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.500
CC 76328845	GUSTAVO ADRIAN LARA PACHECO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 76329489	WALTER ANDRES GUERRERO MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.599.954	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.599.954	$ 64.000	6,960	$ 1.599.954	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.599.954	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 93452587	OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ VAQUIRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.054.268	$ 168.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.054.268	$ 42.200	4,350	$ 1.054.268	$ 45.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.054.268	$ 42.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_180

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 64.254.811	$ 64.254.811	$ 64.254.811	$ 65.723.575	$ 10.408.000	$ 2.572.100	$ 4.352.700	$ 2.630.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.963.600	$ 0	$ 19.963.600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058971699		IMBACHI YELA WILSON AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Cristo Rey	BOLIVAR-CAUCA	8272321	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1000000197	9424332653	I	2021/10/25	2021/10/25	BANCO BOGOTA	0	$316,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
1	CC	1058971699	IMBACHI WILSON	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600	CCF14	30	$908,526	$18,200	14-23	30	$908,526	$39,600	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0

2021/10/25 06:15 AM

FOLIO_182

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058971699		IMBACHI YELA WILSON AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Cristo Rey	BOLIVAR-CAUCA	8272321	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1000000197	9424332653	I	2021/10/25	2021/10/25	BANCO BOGOTA	0	$316,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,600	$0	$0	$39,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,600	$0	$0	$39,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$18,200	$0	$0	$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$316,800	$0	$0	$316,800

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-14, 05:14:25 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 51893707

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 14/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PP INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	BOLIVAR	**Código Sucursal**	009
Documento	NI901378760	**Dirección**	CL 54N #17 A - 124 CASA 35		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	PEREZ RUBEN DARIO	**Identificación**	CC 14322185		
Total Afiliados	12	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002926602	CRISTIAN MOJOMBOY JIMENEZ	01	00	X	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 333.127	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.400
CC 1002971358	JUAN SEBASTIAN IMBACHI RENGIFO	01	00	X	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 10315955	MILTON GALINDEZ RUIZ	01	00	X																0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 757.105	$ 121.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 757.105	$ 30.300	6,960	$ 757.105	$ 52.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 757.105	$ 30.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.500
CC 1058965672	JUAN CARLOS SAMBONI CAICEDO	01	00	X																0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 666.253	$ 106.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 666.253	$ 26.700	6,960	$ 666.253	$ 46.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 666.253	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.500
CC 1058973062	ARLEX JAIR CARVAJAL RUIZ	01	00	X	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1058973514	ARY ANDRES VALENZUELA CAJAS	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 484.548	$ 77.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 484.548	$ 19.400	6,960	$ 484.548	$ 33.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 484.548	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.200
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00	X	X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 333.127	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.400
CC 1061769701	OSCAR EDUARDO IMBACHI RENGIFO	01	00	X	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 454.263	$ 72.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 454.263	$ 18.200	6,960	$ 454.263	$ 31.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800
CC 1085920377	JESUS FRANCISCO TOBAR TELLO	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 12189509	RAMIRO VALENZUELA	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 423.979	$ 67.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 423.979	$ 17.000	6,960	$ 423.979	$ 29.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 423.979	$ 17.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.500
CC 4628755	OMAR ENRIQUE GAVIRIA	01	00	X																0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 666.253	$ 106.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 666.253	$ 26.700	6,960	$ 666.253	$ 46.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 666.253	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.500
CC 76022537	EFREN ZUÑIGA LOPEZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 484.548	$ 77.600	(EPS041) FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	$ 484.548	$ 19.400	6,960	$ 484.548	$ 33.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 484.548	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.420.255	$ 6.420.255	$ 6.420.255	$ 6.420.255	$ 1.028.000	$ 257.300	$ 447.500	$ 257.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.990.100	$ 0	$ 1.990.100

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-10-14, 03:27:54 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2021
Empresa	PP INGENIERIA SAS
NIT	NI 901378760
Código Sucursal (Nombre)	009 (BOLIVAR)
Referencia de Pago/ Número Planilla	51893707
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1166206734
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.990.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	$ 800.100	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 106.700	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 121.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	3	$ 84.900	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 19.400	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	7	$ 139.600	$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA A.I.C	1	$ 13.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	12	$ 447.500	$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	12	$ 257.300	$ 0
		SubTotales:		$ 1.990.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.990.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/10/2021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900630068	**Cédula Usuario:**	C 16723719
Nombre:	EME CONSTRUCTORES SAS				
Dirección:	KR 67 OESTE 1A 07				
Departamento:	VALLE DEL CAUCA		**Municipio:**	CALI	
Correo electrónico:	FERRI11_FE@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3138286412		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5452102 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 16723719	EMERI CIFUENTES MONTAÑO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	170	04/10/2021	C 1063807526	URIBE NELSON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

514E8AE4026AF76BE6A00DF55CCE07BD

Certificado impreso el día 10/3/2021 8:58:09 PM por el portal de empresas Edesk

Escaneado con CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 03/10/2021, el empleador EME CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT número 900630068 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

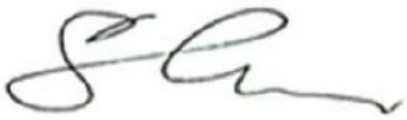
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3741616	03/10/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1063807526	NELSON URIBE	908526	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2021-10-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Octubre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NELSON URIBE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.063.807.526**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Octubre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	04 de octubre de 2021
		Páginas:	1 de 1
OBRA	CONTRATO 2092020		
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021		

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	NELSON URIBE..... CC - 1063807526
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	04 DE OCTUBRE DE 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	04 DE OCTUBRE DE 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	04 DE OCTUBRE DE 2021	
BOTAS	PAR.	1	04 DE OCTUBRE DE 2021	
CASCO	UND.	1	04 DE OCTUBRE DE 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEONEL MONCAYO RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.618.895**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	12 de octubre de 2021
		Páginas:	1 de 1
OBRA	CONTRATO 2092020		
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021		

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	LEONEL MONCAYO RUIZ..... CC. 4618895
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
BOTAS	PAR.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
CASCO	UND.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 11/10/2021, el empleador EME CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT número 900630068 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

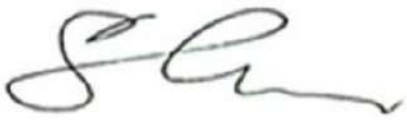
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3765675	11/10/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4618895	LEONEL MONCAYO RUIZ	908526	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2021-10-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Octubre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/10/2021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900630068	**Cédula Usuario:**	C 16723719
Nombre:	EME CONSTRUCTORES SAS				
Dirección:	KR 67 OESTE 1A 07				
Departamento:	VALLE DEL CAUCA		**Municipio:**	CALI	
Correo electrónico:	FERRI11_FE@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3138286412		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5452102 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 16723719	EMERI CIFUENTES MONTAÑO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	175	12/10/2021	C 12208968	FIGUEROA SANCHEZ MAXIMILIANO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

A99D6B0758984F63DC2E79D8BF094A78 Certificado impreso el día 10/11/2021 5:46:39 PM por el portal de empresas Edesk

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAXIMILIANO FIGUEROA SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.208.968**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	12 de octubre de 2021
		Páginas:	1 de 1
OBRA	CONTRATO 2092020		
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021		

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	MAXIMILIANO FIGUEROA SÁNCHEZ..... CC. 12208968
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
BOTAS	PAR.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	
CASCO	UND.	1	12 DE OCTUBRE DE 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 11/10/2021, el empleador EME CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT número 900630068 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

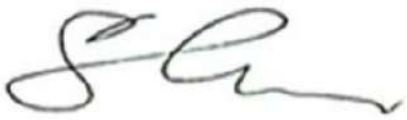
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3765680	11/10/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12208968	MAXIMILIANO FIGUEROA SANCHEZ	908526	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2021-10-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Octubre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

Escaneado con CamScanner

ANEXO 8
MINFRA-MN-IN-15-FR-14 INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	
	VERSION	1	
	PÁGINA		DE

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No:** 5 **PERIODO MES:** OCTUBRE **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 261.093.335,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 DE 2021	PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
OBJETO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	FECHA DE INICIACIÓN:	28/06/2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030
SECTOR:	LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00	VALOR ADICIONALES:	
RUTA	12 Y 25	VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	
TRAMO:	03 Y CC15	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1001	114 MESES	30/08/2030	$ 310.678.630.426,00	$ 310.678.630.426,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 453.714.286,00
2022	$ 3.454.095.532,00
2023	$ 14.180.561.031,00
2024	$ 28.361.122.062,00
2025	$ 28.361.122.062,00
2026	$ 42.541.683.093,00
2027	$ 47.268.536.770,00
2028	$ 47.268.536.770,00
2029	$ 51.995.390.447,00
2030	$ 46.793.868.373,00
Total	**$ 310.678.630.426,00**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
990 DE 2021	114 MESES	30/08/2030	$ 46.719.707.260,00	$ 46.719.707.260,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 63.029.560,00	$ 261.856.531,00	$ 4.550.826,00	$ 266.407.357,00	4,23	$ 272.959.075,00	1,02	1,02
Acumulado:	$ 148.886.660,00	$ 392.828.417,00	$ 7.166.713,00	$ 399.995.130,00	2,69	$ 544.972.687,00	1,02	1,36

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	4,00	3,51%	110,00	$ 310.278.635.296,00		$ 53.719.156,00	$ 225.517.110,00
Interventor:	0,03	4,00	3,51%	110,00	$ 18.028.977.280,00		$ 1.319.959,00	$ 1.319.959,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	7,8
Calzada:	6,0
Bermas:	0,0
Sub base:	EN ESTUDIO
Base:	SUB-BASE GRANULAR
Carpeta:	CTO. HIDRAULICO ESPESOR EN ESTUDIO

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
		VERSION	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN	05	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	RUTA 1203 PR 0	PR 30+000	PR 60+000	PR 111+000	RUTA 25CC15 PR 121+0	PR 80+000	PR 50+000	PR 0+000	Programado (Km mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos) En el mes Programado	En el mes Ejecutado	Acumulado Programado	Acumulado Ejecutado
ESTUDIOS Y DISEÑOS									0	0	0	0				$ -	$ -
EXPLANACIONES									0,04	0,5	0,29	2,0	7	$ 12.534.020,00		$ 24.865.050,00	$ 26.494.708,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									0	1,0	0	1,0		$ -	$ 136.472.850,00		$ 136.472.850,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS									0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO									0	0,36	0	0,36		$ -	$ 124.620.485,00	$ -	$ 124.620.485,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									0,07	1,2	0,32	1,9	6	$ 130.160.020,00		$ 232.926.940,00	$ 101.416.223,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD									0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS									0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTES									0,03	0,5	0,33	2	6	$ 6.192.620,00		$ 12.385.240,00	$ 2.679.230,00
TOTAL OTROS ITEMS									0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 9
MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEG
GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	05	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 310.678.630.426,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **48058**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 0 24/06/2021**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **14775** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 0 24/06/2021**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **48058**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **14775** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **ENDOSO 1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA MANIFIESTA QUE LOS CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD OBRA
MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 163

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 163

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES: Se cumple con el plan de inspección medición y ensayo aprobado para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: Durante el periodo no se presenta ninguna no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1

No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 3

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 2

No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 1

OBSERVACIONES: Durante el periodo no se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
		Formula	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	100%	(Equipos a calibrar/Equipos calibrados)*100	100%	semestral	En el mes de Octubre se encuentran al dia los equipos en calibracion, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	100%	(N° de ensayos ejecutados/N° de ensayos a realizar por producción)*100	100%	Mensual	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección medición y ensayos aprobado.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	--	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	≥ 80%	Mensual	Durante del mes de Octubre no se presentaron quejas y reclamos
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	--	(N° de acciones correctivas cerradas eficazmente en el periodo/N° de acciones correctivas totales existentes)*100	≥95%	Mensual	En el mes de Octubre no se detectaron acciones correctivas para el Contrato 1001 de 2021.

IG5: Índice de gestión 5 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	1,00	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	≥ 80%	Mensual	En el mes de Octubre se tienen programadas cuatro capacitaciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliendo con el indicador en un 100%
IG13: Índice de gestión 6 = **Eficacia de las compras**	64%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	≥60%	Mensual	En el mes de Octubre se solicitaron 14 pedidos de los cuales se atendieron 9, cumpliendo con el indicador en un 64%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Prensa para ensayo a compresión	PINZUARD LTDA	PC-108-2	12/03/2021	F-20474-008 R0	12/03/2022	
2	Balanza electronica	OHAUS	8032140422	12/02/2020	M-20474-003 R0	11/02/2022	
3	Estacion Total	TOPCON	OS-105 - #CU0205	4/06/2021	GG6284	1/12/2021	
4	Nivel automatico	RUIDE	RL-C32 - X075239	22/05/2021	GG6285	18/11/2021	
5	Estacion Total	SOKKIA	109643	13/05/2021	1076	13/11/2021	
6	Nivel automatico	TOPCON	T60589	13/05/2021	1088	13/11/2021	
7							
8							
9							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. :0520282306 ANT

Firma
Nombre: Diana Camila Piracun Beltran
Profesional en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 25202-401278 CND

Firma
Nombre: Elisa Campo López
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-1710

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11
MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEG
PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI°:** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21

FECHA DE SUSPENSION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $310.678.630.426,00

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30

FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA N° / MES		1 28 Jun al 27 Jul 2021	2 28 Jul - 27 Ago 2021	3 28 Ago - 27 Sep 2021	4 28 Sep - 27 Oct 2021	5 28 Oct - 27 Nov 2021	6 28 Nov - 27 Dic 2021	7 28 Dic 2021 - 27 Ene 2022	8 28 Ene - 27 Feb 2022	9 28 Feb - 27 Mar 2022	10 28 Mar - 27 Abr 2022	11 28 Abr - 27 May 2022	12 28 May - 27 Jun 2022	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,07%	0,09%	0,11%	0,13%	0,15%	20%
				$P			$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$16.369,67	$67.844,45	$119.319,22	$170.794,00	$222.268,77	$273.743,55	$325.218,32	$376.693,10	
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$12.868,69	$25.737,39	$38.606,08	$51.474,78	$64.343,47	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)		%P			0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,08%	0,11%	0,17%	0,23%	0,29%	0,35%	0,41%	0,48%	10%
				$P			$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$207.372,18	$294.879,30	$436.434,93	$585.711,78	$740.136,11	$897.134,17	$1.064.427,19	$1.234.293,95	
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$P			$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$8.256,82	$11.680,03	$14.253,76	$16.827,50	$19.401,24	$21.974,98	$24.548,72	$27.122,46	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																			

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,06%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
	VALOR (Miles de Pesos)			0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	83.112,02	142.405,09	195.604,15	216.194,06	221.341,53	223.915,27	234.210,23	236.783,97
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,09%	0,15%	0,22%	0,31%	0,39%	0,48%	0,57%	0,66%
	VALOR (Miles de Pesos)			0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	231.998,68	374.403,77	570.007,92	786.201,97	1.007.543,51	1.231.458,78	1.465.669,00	1.702.452,97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y/DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y/DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_209

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE 9	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	28-jun-21
		FECHA DE SUSPENSION:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):**	RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ICAYECO 189
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00
		PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30
		FECHA DE REANUDACION:	N/A
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Jun - 27 Jul 2022	28 Jul - 27 Ago 2022	28 Ago - 27 Sep 2022	28 Sep - 27 Oct 2022	28 Oct - 27 Nov 2022	28 Nov - 27 Dic 2022	28 Dic 2022 - 27 Ene 2023	28 Ene - 27 Feb 2023	28 Feb - 27 Mar 2023	28 Mar - 27 Abr 2023	28 Abr - 27 May 2023	28 May - 27 Jun 2023	28 Jun - 27 Jul 2023	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P	0,17%	0,19%	0,21%	0,23%	0,25%	0,28%	0,38%	0,49%	0,61%	0,74%	0,88%	1,03%	1,18%	20 %
			0,00	$P	$428.167,87	$479.642,65	$533.691,16	$590.313,41	$649.509,40	$711.279,13	$968.653,01	$1.251.764,27	$1.560.612,82	$1.895.198,96	$2.255.522,39	$2.641.583,20	$3.027.644,01	
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P	0,03%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,11%	
			0,00	$P	$77.212,16	$90.080,86	$102.949,55	$115.818,24	$128.686,94	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$270.242,57	
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
			0,00	$P	$5.147,48	$10.294,96	$15.442,43	$20.589,91	$25.737,39	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$36.032,34	
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
			0,00	$P	$2.573,74	$5.147,48	$7.721,22	$10.294,96	$12.868,69	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$18.016,17	
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P	0,54%	0,61%	0,68%	0,75%	0,82%	0,89%	1,04%	1,20%	1,37%	1,55%	1,69%	1,84%	1,99%	70 %
			0,00	$P	$1.401.586,96	$1.579.174,94	$1.759.336,65	$1.939.498,36	$2.119.660,08	$2.294.674,31	$2.680.735,12	$3.092.533,32	$3.530.068,91	$3.980.473,19	$4.340.796,62	$4.726.857,43	$5.112.918,24	
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E	$0,00	$0,00												
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	
			0,00	$P	$29.696,20	$32.269,94	$34.843,67	$37.417,41	$39.991,15	$42.564,89	$45.138,63	$47.712,37	$50.286,11	$52.859,85	$55.433,58	$58.007,32	$60.581,06	
				$E														
				%E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,25%	0,27%	0,29%	0,31%	0,28%	0,30%	0,35%
	VALOR (Miles de Pesos)		241.931,44	252.226,40	257.373,88	259.947,61	262.521,35	259.947,61	646.008,43	697.463,20	748.957,98	787.564,06	723.220,59	774.695,36	911.103,52
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,76%	0,85%	0,95%	1,05%	1,16%	1,26%	1,51%	1,78%	2,07%	2,38%	2,66%	2,96%	3,31%
	VALOR (Miles de Pesos)		1.944.384,41	2.196.610,81	2.453.984,68	2.713.932,30	2.976.453,65	3.236.401,27	3.882.409,69	4.579.892,89	5.328.850,87	6.116.414,93	6.839.635,52	7.614.330,88	8.525.434,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTAS 1203 Y 25CC15	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00
		PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30
		FECHA DE REANUDACION:	N/A
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Jul - 27 Ago 2023	28 Ago - 27 Sep 2023	28 Sep - 27 Oct 2023	28 Oct - 27 Nov 2023	28 Nov - 27 Dic 2023	28 Dic 2023 - 27 Ene 2024	28 Ene - 27 Feb 2024	28 Feb - 27 Mar 2024	28 Mar - 27 Abr 2024	28 Abr - 27 May 2024	28 May - 27 Jun 2024	28 Jun - 27 Jul 2024	28 Jul - 27 Ago 2024	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P	1,33%	1,48%	1,63%	1,79%	1,99%	2,20%	2,50%	2,80%	3,10%	3,40%	3,70%	4,00%	4,30%	100%
			0,00	$P	$3.413.704,82	$3.804.913,11	$4.198.695,14	$4.610.493,34	$5.125.241,09	$5.665.726,23	$6.437.847,86	$7.209.969,48	$7.982.091,11	$8.754.212,73	$9.526.334,36	$10.298.455,98	$11.070.577,61	
				$E														90%
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P	0,16%	0,21%	0,26%	0,31%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,38%	0,40%	0,42%	0,44%	0,46%	
			0,00	$P	$398.929,51	$527.616,44	$656.303,38	$784.990,32	$913.677,26	$913.677,26	$913.677,26	$913.677,26	$965.152,03	$1.016.626,81	$1.068.101,58	$1.119.576,36	$1.171.051,13	
				$E														80%
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,09%	0,14%	
			0,00	$P	$41.179,82	$46.327,30	$51.474,78	$56.622,25	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$92.654,60	$221.341,53	$350.028,47	
				$E														70%
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
			0,00	$P	$20.589,91	$23.163,65	$25.737,39	$28.311,13	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E														60%
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P	2,14%	2,29%	2,49%	2,79%	3,40%	3,70%	4,01%	4,33%	4,68%	5,08%	5,48%	5,88%	6,30%	
			0,00	$P	$5.504.126,53	$5.897.908,56	$6.412.656,31	$7.184.777,94	$8.749.611,10	$9.521.732,72	$10.319.591,74	$11.143.188,14	$12.043.996,70	$13.073.492,20	$14.102.987,70	$15.132.483,20	$16.213.453,48	50%
				$E														
				%E														40%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E														30%
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E	$0,00	$0,00												20%
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%	0,10%	0,11%	0,12%	
			0,00	$P	$63.154,80	$65.728,54	$68.302,28	$70.876,02	$96.613,40	$122.350,79	$148.088,18	$173.825,57	$199.562,95	$225.300,34	$251.037,73	$276.775,12	$302.512,50	10%
				$E														
				%E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,36%	0,36%	0,41%	0,51%	0,87%	0,52%	0,62%	0,63%	0,68%	0,73%	0,74%	0,78%	0,80%	
	VALOR (Miles de Pesos)	916.251,00	923.972,21	1.047.511,67	1.322.901,72	2.246.873,93	1.338.344,15	1.595.718,03	1.621.455,41	1.750.142,35	1.878.829,29	1.904.566,68	2.007.516,23	2.058.991,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,67%	4,03%	4,43%	4,95%	5,82%	6,34%	6,96%	7,59%	8,27%	9,00%	9,74%	10,52%	11,32%	
	VALOR (Miles de Pesos)	9.441.685,39	10.365.657,61	11.413.169,28	12.736.071,00	14.982.944,93	16.321.289,08	17.917.007,10	19.538.462,51	21.288.604,87	23.167.434,15	25.072.000,83	27.079.517,06	29.138.508,06	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL – CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 9

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS | DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
		FECHA DE SUSPENSION:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	RUTAS 1203 Y 25CC15
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00
		PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30
		FECHA DE REANUDACION:	N/A
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Ago - 27 Sep 2024	28 Sep - 27 Oct 2024	28 Oct - 27 Nov 2024	28 Nov - 27 Dic 2024	28 Dic 2024 - 27 Ene 2025	28 Ene - 27 Feb 2025	28 Feb - 27 Mar 2024	28 Mar - 27 Abr 2025	28 Abr - 27 May 2025	28 May - 27 Jun 2025	28 Jun - 27 Jul 2025	28 Jul - 27 Ago 2025	28 Ago - 27 Sep 2025	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P	4,60%	4,90%	5,20%	5,50%	5,71%	6,01%	6,31%	6,61%	6,91%	7,21%	7,51%	7,81%	8,11%	100%
			0,00	$P	$11.842.699,23	$12.614.820,86	$13.386.942,48	$14.159.064,11	$14.699.549,25	$15.471.670,87	$16.243.792,50	$17.015.914,12	$17.788.035,75	$18.560.157,37	$19.332.279,00	$20.104.400,62	$20.876.522,25	
				$E														90%
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P	0,48%	0,50%	0,52%	0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,56%	0,58%	0,60%	0,62%	0,64%	0,66%	
			0,00	$P	$1.222.525,91	$1.274.000,68	$1.325.475,46	$1.376.950,23	$1.376.950,23	$1.376.950,23	$1.376.950,23	$1.426.425,01	$1.479.899,78	$1.531.374,56	$1.582.849,33	$1.634.324,11	$1.685.798,88	
				$E														80%
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P	0,19%	0,24%	0,29%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,35%	0,40%	0,45%	0,50%	
			0,00	$P	$478.715,41	$607.402,35	$736.089,28	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$890.513,61	$1.019.200,55	$1.147.887,48	$1.276.574,42	
				$E														70%
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
			0,00	$P	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E														60%
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P	6,73%	7,18%	7,78%	8,41%	8,71%	9,02%	9,34%	9,69%	10,09%	10,49%	10,89%	11,31%	11,74%	
			0,00	$P	$17.320.161,14	$18.478.343,58	$20.022.586,83	$21.641.468,50	$22.413.590,13	$23.211.449,14	$24.035.045,54	$24.935.854,10	$25.965.349,60	$26.994.845,10	$28.024.340,61	$29.105.310,88	$30.212.018,54	
				$E														50%
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E														40%
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E	$0,00	$0,00												30%
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	
			0,00	$P	$328.249,89	$353.987,28	$379.724,67	$405.462,05	$431.199,44	$456.936,83	$482.674,22	$508.411,60	$534.148,99	$559.886,38	$585.623,77	$611.361,16	$637.098,54	
				$E														20%
				%E														
																		10%
																		0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,81%	0,83%	0,98%	1,01%	0,52%	0,62%	0,63%	0,68%	0,73%	0,74%	0,78%	0,80%	0,81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	2.084.728,39	2.136.203,16	2.522.263,98	2.596.902,40	1.338.344,15	1.595.718,03	1.621.455,41	1.750.142,35	1.878.829,29	1.904.566,68	2.007.516,23	2.058.991,00	2.084.728,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	12,13%	12,96%	13,94%	14,95%	15,47%	16,09%	16,72%	17,40%	18,13%	18,87%	19,65%	20,45%	21,26%	
	VALOR (Miles de Pesos)	31.223.236,44	33.359.439,61	35.881.703,58	38.478.605,98	39.816.950,13	41.412.668,16	43.034.123,57	44.784.265,92	46.663.095,21	48.567.661,89	50.575.178,11	52.634.169,12	54.718.897,50	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19047 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) FECHA DE ELABORACIÓN 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189	**VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):**	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00
		PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30
		FECHA DE REANUDACION:	N/A
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Sep - 27 Oct 2025	28 Oct - 27 Nov 2025	28 Nov - 27 Dic 2025	28 Dic 2025 - 27 Ene 2026	28 Ene - 27 Feb 2026	28 Feb - 27 Mar 2026	28 Mar - 27 Abr 2026	28 Abr - 27 May 2026	28 May - 27 Jun 2026	28 Jun - 27 Jul 2026	28 Jul - 27 Ago 2026	28 Ago - 27 Sep 2026	28 Sep - 27 Oct 2026	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		8,41%	8,71%	9,01%	9,31%	9,61%	9,71%	9,81%	9,91%	10,01%	10,11%	10,21%	10,31%	10,41%	100%
			0,00	$P		$21.648.643,87	$22.420.765,50	$23.192.887,13	$23.965.008,75	$24.737.130,38	$24.994.504,25	$25.251.878,13	$25.509.252,00	$25.766.625,88	$26.023.999,75	$26.281.373,63	$26.538.747,50	$26.796.121,38	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		0,68%	0,70%	0,71%	0,73%	0,74%	1,25%	1,76%	2,36%	2,97%	3,59%	4,22%	4,86%	5,52%	
			0,00	$P		$1.737.273,66	$1.788.748,43	$1.840.223,21	$1.865.960,59	$1.917.435,37	$3.204.304,75	$4.516.911,51	$6.061.154,76	$7.631.135,40	$9.226.853,42	$10.848.308,84	$12.495.501,64	$14.194.169,21	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		0,55%	0,60%	0,65%	0,65%	0,66%	0,76%	0,86%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%	
			0,00	$P		$1.405.261,36	$1.533.948,30	$1.662.635,23	$1.662.635,23	$1.688.372,62	$1.945.746,50	$2.203.120,37	$2.460.494,25	$2.717.868,12	$2.975.242,00	$3.232.615,87	$3.489.989,75	$3.747.363,62	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		12,19%	12,79%	13,42%	13,82%	14,22%	14,62%	15,02%	15,42%	15,82%	16,22%	16,62%	17,02%	17,42%	50%
			0,00	$P		$31.370.200,98	$32.914.444,23	$34.533.325,91	$35.562.821,41	$36.592.316,91	$37.621.812,41	$38.651.307,91	$39.680.803,41	$40.710.298,91	$41.739.794,41	$42.769.289,91	$43.798.785,41	$44.828.280,91	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		0,26%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,31%	0,32%	0,33%	0,34%	0,35%	0,36%	0,37%	0,37%	
			0,00	$P		$662.835,93	$688.573,32	$714.310,71	$740.048,09	$765.785,48	$791.522,87	$817.260,26	$842.997,64	$868.735,03	$894.472,42	$920.209,81	$945.947,19	$945.947,19	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,83%	0,98%	1,01%	0,72%	0,74%	1,11%	1,12%	1,21%	1,22%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.136.203,16	2.522.263,98	2.596.902,40	1.853.091,90	1.904.566,68	2.856.850,01	2.882.587,40	3.114.223,89	3.139.961,28	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		22,09%	23,07%	24,08%	24,80%	25,54%	26,65%	27,77%	28,98%	30,20%	31,43%	32,67%	33,92%	35,18%
	VALOR (Miles de Pesos)		56.855.100,67	59.377.364,64	61.974.267,04	63.827.358,94	65.731.925,62	68.588.775,63	71.471.363,03	74.585.586,92	77.725.548,20	80.891.246,86	84.082.682,91	87.299.856,35	90.542.767,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,58
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL – CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	6 DE 9	

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI:** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. **PLAZO ACUMULADO:** CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $310.678.630.426,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	MES	28 Oct - 27 Nov 2026	28 Nov - 27 Dic 2026	28 Dic 2026 - 27 Ene 2027	28 Ene - 27 Feb 2027	28 Feb - 27 Mar 2027	28 Mar - 27 Abr 2027	28 Abr - 27 May 2027	28 May - 27 Jun 2027	28 Jun - 27 Jul 2027	28 Jul - 27 Ago 2027	28 Ago - 27 Sep 2027	28 Sep - 27 Oct 2027	28 Oct - 27 Nov 2027	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		10,41%	10,41%	10,71%	11,01%	11,11%	11,21%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	100%
			0,00	$P		$26.796.121,38	$26.796.121,38	$27.568.243,00	$28.340.364,63	$28.597.738,50	$28.855.112,38	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		6,22%	7,11%	7,12%	7,14%	7,64%	8,15%	8,75%	9,36%	9,98%	10,61%	11,25%	11,91%	12,61%	
			0,00	$P		$15.995.786,34	$18.294.135,04	$18.319.872,43	$18.371.347,21	$19.658.216,58	$20.970.823,34	$22.515.066,59	$24.085.047,23	$25.680.765,26	$27.302.220,67	$28.949.413,47	$30.648.061,05	$32.449.698,17	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		1,56%	1,66%	1,66%	1,67%	1,77%	1,87%	1,97%	2,27%	2,67%	3,12%	3,62%	4,13%	4,65%	
			0,00	$P		$4.004.737,50	$4.262.111,37	$4.262.111,37	$4.287.848,76	$4.545.222,63	$4.802.596,51	$5.059.970,38	$5.832.092,01	$6.861.587,51	$8.019.769,95	$9.306.639,32	$10.619.246,09	$11.957.590,24	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		17,82%	18,22%	18,62%	19,02%	19,42%	19,82%	20,22%	20,62%	21,02%	21,42%	21,82%	22,22%	22,62%	50%
			0,00	$P		$45.857.776,41	$46.887.271,91	$47.916.767,41	$48.946.262,91	$49.975.758,41	$51.005.253,91	$52.034.749,41	$53.064.244,91	$54.093.740,42	$55.123.235,92	$56.152.731,42	$57.182.226,92	$58.211.722,42	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		0,37%	0,37%	0,38%	0,39%	0,40%	0,41%	0,42%	0,43%	0,44%	0,45%	0,46%	0,46%	0,46%	10%
			0,00	$P		$945.947,19	$945.947,19	$971.684,58	$997.421,97	$1.023.159,36	$1.048.896,74	$1.077.207,87	$1.108.092,73	$1.133.830,12	$1.159.567,51	$1.185.304,90	$1.185.304,90	$1.185.304,90	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,20%	1,39%	0,72%	0,74%	1,11%	1,12%	1,12%	1,32%	1,43%	1,49%	1,55%	1,57%	1,62%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.088.486,50	3.585.218,08	1.853.091,90	1.904.566,68	2.856.850,01	2.882.587,40	2.885.161,14	3.402.482,63	3.680.446,41	3.834.870,74	3.989.295,06	4.040.769,84	4.169.456,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		36,38%	37,77%	38,49%	39,23%	40,34%	41,46%	42,58%	43,91%	45,34%	46,83%	48,38%	49,95%	51,57%
	VALOR (Miles de Pesos)		93.631.253,68	97.216.471,76	99.069.563,66	100.974.130,34	103.830.980,35	106.713.567,75	109.598.728,89	113.001.211,52	116.681.657,94	120.516.528,68	124.505.823,74	128.546.593,58	132.716.050,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: _____

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,96
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Ing. CARLOS FERNANDO MENESES LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	7 DE 9	

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTAS 1203 Y 25CC15	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00
		PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30
		FECHA DE REANUDACION:	N/A
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Nov - 27 Dic 2027	29 Dic 2027 - 27 Ene 2028	28 Ene - 27 Feb 2028	28 Feb - 27 Mar 2028	28 Mar - 27 Abr 2028	28 Abr - 27 May 2028	28 May - 27 Jun 2028	28 Jun - 27 Jul 2028	28 Jul - 27 Ago 2028	28 Ago - 27 Sep 2028	28 Sep - 27 Oct 2028	28 Oct - 27 Nov 2028	28 Nov - 27 Dic 2028
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%
			0,00	$P		$28.880.849,77	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		13,50%	13,51%	13,52%	13,53%	13,54%	13,55%	13,56%	13,57%	13,58%	13,59%	13,60%	13,61%	13,62%
			0,00	$P		$34.748.046,86	$34.773.784,27	$34.799.521,65	$34.825.259,04	$34.850.996,43	$34.876.733,82	$34.902.471,20	$34.928.208,59	$34.953.945,98	$34.979.683,37	$35.005.420,75	$35.031.158,14	$35.056.895,53
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		4,77%	4,77%	5,27%	5,78%	6,30%	6,83%	7,37%	7,92%	8,52%	9,22%	9,93%	10,13%	10,14%
			0,00	$P		$12.287.028,80	$12.287.028,80	$13.573.898,17	$14.886.504,94	$16.224.849,09	$17.588.930,63	$18.978.749,55	$20.394.305,86	$21.938.549,11	$23.740.166,24	$25.567.520,75	$26.082.268,50	$26.095.137,20
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		23,02%	23,82%	24,62%	25,42%	26,22%	27,02%	27,82%	28,62%	29,42%	30,22%	31,02%	31,82%	32,62%
			0,00	$P		$59.241.217,92	$61.300.208,92	$63.359.199,92	$65.418.190,92	$67.477.181,92	$69.536.172,92	$71.595.163,92	$73.654.154,92	$75.713.145,92	$77.772.136,93	$79.831.127,93	$81.890.118,93	$83.949.109,93
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		0,46%	0,47%	0,48%	0,49%	0,50%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%
			0,00	$P		$1.185.304,90	$1.211.042,28	$1.236.779,67	$1.262.517,06	$1.288.254,45	$1.313.991,83	$1.339.729,22	$1.365.466,61	$1.391.204,00	$1.416.941,38	$1.442.678,77	$1.468.416,16	$1.494.153,55
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,42%	0,83%	1,32%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,42%	1,52%	1,53%	1,02%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.657.282,77	2.136.203,16	3.397.335,15	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.654.709,03	3.912.082,90	3.937.820,29	2.625.213,53	2.123.334,47
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		52,99%	53,82%	55,14%	56,47%	57,81%	59,16%	60,52%	61,89%	63,31%	64,83%	66,36%	67,38%	68,20%
	VALOR (Miles de Pesos)		136.373.333,12	138.509.536,28	141.906.871,44	145.329.943,97	148.778.753,90	152.253.301,22	155.753.585,92	159.279.608,01	162.934.317,03	166.846.399,93	170.784.220,22	173.409.433,75	175.532.768,22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Revisó: _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó: _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó: _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_215

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	8 DE 9	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189
PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30		
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	FECHA DE REANUDACION:	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	MES	28 Dic 2028 - 27 Ene 2029	28 Ene - 27 Feb 2029	28 Feb - 27 Mar 2029	28 Mar - 27 Abr 2029	28 Abr - 27 May 2029	28 May - 27 Jun 2029	28 Jun - 27 Jul 2029	28 Jul - 27 Ago 2029	28 Ago - 27 Sep 2029	28 Sep - 27 Oct 2029	28 Oct - 27 Nov 2029	28 Nov - 27 Dic 2029	28 Dic 2029 - 27 Ene 2030	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	100%
			0,00	$P		$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		14,12%	14,63%	15,13%	15,63%	16,13%	16,63%	17,13%	17,63%	18,13%	18,63%	19,13%	19,63%	20,13%	
			0,00	$P		$36.343.764,90	$37.656.371,67	$38.943.241,04	$40.230.110,42	$41.516.979,79	$42.803.849,17	$44.090.718,55	$45.377.587,92	$46.664.457,30	$47.951.326,67	$49.238.196,05	$50.525.065,42	$51.811.934,80	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		10,14%	10,14%	10,14%	10,66%	11,19%	11,74%	12,30%	12,87%	13,45%	14,15%	14,87%	14,87%	14,87%	
			0,00	$P		$26.095.137,20	$26.095.137,20	$26.095.137,20	$27.433.481,35	$28.797.562,89	$30.213.119,20	$31.654.412,90	$33.121.443,99	$34.614.212,46	$36.415.829,59	$38.258.626,54	$38.258.626,54	$38.258.626,54	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	60%
			0,00	$P		$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		1,08%	1,58%	2,08%	2,58%	3,08%	3,58%	4,08%	4,58%	5,08%	5,58%	6,08%	6,58%	7,08%	10%
			0,00	$P		$2.781.022,92	$4.067.892,30	$5.354.761,67	$6.641.631,05	$7.928.500,42	$9.215.369,80	$10.502.239,18	$11.789.108,55	$13.075.977,93	$14.362.847,30	$15.649.716,68	$16.936.586,05	$18.223.455,43	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,00%	1,01%	1,00%	1,52%	1,53%	1,55%	1,56%	1,57%	1,58%	1,70%	1,72%	1,00%	1,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.573.738,75	2.599.476,14	2.573.738,75	3.912.082,90	3.937.820,29	3.989.295,06	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.375.355,88	4.416.535,70	2.573.738,75	2.573.738,75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		69,20%	70,21%	71,21%	72,73%	74,26%	75,81%	77,37%	78,94%	80,52%	82,22%	83,94%	84,94%	85,94%
	VALOR (Miles de Pesos)		178.106.506,97	180.705.983,11	183.279.721,86	187.191.804,76	191.129.625,05	195.118.920,11	199.133.952,57	203.174.722,41	207.241.229,63	211.616.585,51	216.033.121,21	218.606.859,96	221.180.598,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,96
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9 DE 9

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. **PLAZO ACUMULADO:** CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $310.678.630.426,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	104	105	106	107	108	109	110	111					
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Ene - 27 Feb 2030	28 Feb - 27 Mar 2030	28 Mar - 27 Abr 2030	28 Abr - 27 May 2030	28 May - 27 Jun 2030	28 Jun - 27 Jul 2030	28 Jul - 27 Ago 2030	27 al 31 Ago 2030					
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%					
			0,00	$P		$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04					
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		20,48%	20,83%	21,18%	21,53%	21,91%	21,91%	21,91%	21,91%					
			0,00	$P		$52.712.743,36	$53.613.551,92	$54.514.360,49	$55.415.169,05	$56.378.812,50	$56.378.812,50	$56.378.812,50	$56.378.812,50					
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		15,82%	16,77%	17,72%	18,72%	19,72%	20,72%	21,55%	21,55%					
			0,00	$P		$40.703.678,35	$43.148.730,16	$45.593.781,98	$48.167.520,73	$50.741.259,48	$53.314.998,23	$55.454.169,00	$55.454.169,00					
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,31%	0,61%	1,11%	1,61%	2,61%	2,92%	2,92%					
			0,00	$P		$30.884,87	$803.006,49	$1.575.128,12	$2.861.997,49	$4.148.866,87	$6.722.605,62	$7.522.968,75	$7.522.968,75					
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		32,62%	32,87%	33,12%	33,37%	33,62%	33,81%	33,80%	33,80%					
			0,00	$P		$83.949.109,93	$84.592.544,62	$85.235.979,30	$85.879.413,99	$86.522.848,68	$87.011.859,04	$87.003.950,81	$87.003.950,81					
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,14%	0,28%	0,42%	0,56%	0,70%	0,80%	0,84%					
			0,00	$P		$0,00	$360.323,43	$720.646,85	$1.080.970,28	$1.441.293,70	$1.801.617,13	$2.058.991,00	$2.164.902,00					
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,05%	0,10%	0,15%	0,20%	0,24%	0,25%	0,25%					
			0,00	$P		$0,00	$128.686,94	$257.373,88	$386.060,81	$514.747,75	$617.697,30	$646.786,80	$646.786,80					
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		7,08%	7,08%	7,08%	7,08%	7,08%	7,08%	7,49%	7,49%					
			0,00	$P		$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$19.274.750,21	$19.274.750,21					
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,31%	2,04%	2,04%	2,29%	2,31%	2,37%	1,66%	0,04%				
	VALOR (Miles de Pesos)		3.366.808,26	5.250.427,05	5.250.427,05	5.893.861,74	5.956.696,63	6.099.760,84	4.269.383,83	105.911,00				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		87,25%	89,29%	91,33%	93,62%	95,93%	98,30%	99,96%	100,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)		224.547.406,97	229.797.834,02	235.048.261,08	240.942.122,82	246.898.819,44	252.998.580,28	257.267.964,11	257.373.875,11				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-46017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 12
MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	07	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	GESTOR TECNICO	INVIAS
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	SUPERVISION CONTRATO	INVIAS
BLASS URIEL PAZ	APOYO SUPERVISION CONTRATO	INVIAS
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	SUBDIRECCION MEDIO AMBIENTE	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	GESTORA PREDIAL - JURIDICA	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	GESTORA PREDIAL - TECNICA	INVIAS
CRISTIAN CAMILO JIMENEZ	GESTRO PREDIAL - VALUATORIO	INVIAS
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
CESAR HOYOS COLLAZOS	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
LUIS MIGUEL NARVAEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
NORY FABIOLA GARCIA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
EDGAR JAVIER CAICEDO RENDON	GERENTE - CAUCA	CONSORCIO MACIZO 2030
DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	ASESORA JURIDICA	CONSORCIO MACIZO 2030

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

***** REUNION DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A) EJECUCION DE OBRA

B) GESTION AMBIENTAL

C) GESTION SOCIAL

D) OTROS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A) EJECUCION DE OBRA

De acuerdo con los dos tramos a intervenir, la Directora de Interventoría informa que :

Frente Bolivar:
1) Las obras se encuentran iniciadas desde el PR 51+235
2) Según la actividad de "Explanaciones", se ha cubierto 1.5 km de la ejecucion de esta actividad.
3) Segun la actividad de "Estructuras y Drenajes", se ha cubierto 1.0 km de obras de drenaje y 1.5 km de filtros longitudinales.
5) Según la actividad de "Bases, Subbases y Afirmado", se ha cubierto 0,5 Km en la instalacion de subbase granular.
6) En el PR 51+760, se concluyo el montaje de la planta para la elbaoracion de concreto hidraulico
7) En el PR 27+000, se encuentra presente la Planta Corellin para la produccion de agregados petreos.

Frente La Vega:
1) Se cuenta Topografia de 2km, paratiendo de LA vega
diseño geometrico de 2km
para ajuste final de Interventoria el dieseño de pavimentos y el diseño de transito
Interventoria se encuentra revisando tografia y estudisos presentados
ajuste de topografia y materializacion del eje

B) AMBIENTAL

El Profesional Ambiental de Interventoría informa que:

1) Los permisos necesarios se encuentran radicados ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.
2) En el frente de Bolívar, en el PR 52+700, el contratista de obra colocara una planta dosificadora de concreto. El lugar ya cuenta con la viabilidad por parte de la Alcaldía Municipal, referente al concepto favorable del uso de suelo, y autorización para desarrollar esta actividad.
3) El ZODME en el frente de Bolívar, en el PR 54+400, se encuentra viable y operativo, y cuenta con el permiso de la Alcaldía Municipal y la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.
4) Para la planta de agregados pétreos ubicada en Párraga, ya se tiene el permiso de emisiones atmosféricas.

5) Para la semana comprendida entre el 20 y 26 de septiembre de 2021, la interventoría concluirá con la revisión ambiental al documento PAGA presentado por el contratista en la semana comprendida entre el 13 y 19 de septiembre de 2021.
6) Todavía se encuentran en tramite las solicitudes de concesiones de aguas para las plantas de agregados pétreos.
7) No se ha contemplado el permiso de vertimiento para las plantas, toda vez que se han propuesto baterias sanitarias portátiles.
8) Teniendo en cuenta los 3km iniciales se encuentran ene ejecución, se esta dando prioridad al tramite de los permisos para las zonas RCD que permitan el desarrollo de este hito.

C) SOCIAL

La Profesional Social de Interventoría informa que:

1) En la semana comprendida entre el 13 y 19 de septiembre de 2021, se realizo la segunda reunión con el comité de participación ciudadana de la Ruta 1203.
2) En la Ruta 1203, se realizó recorrido de verificación de las actas de vecindad elaboradas por el contratista, en el tramo inicial del frente Bolívar.
3) Se emiten observaciones al componente social del documento PAGA presentado por el contratista en la semana comprendida entre el 13 y 19 de septiembre de 2021.

D) OTROS

Se trata el tema de la adición en recursos que se plantea realizar al contrato, para lo cual se mencionan lo siguiente:

1) La Directora de Interventoría informa que se estan adelantando las gestiones para la adición presupuestal al contrato.
2) El Gestor Técnico menciona que una vez que se tenga información sobre los tramites de disponibilidad presupuestal, se dará a conocer la decision sobre la adición.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 07 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	
BLAS URIEL PEREZ	
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	
CRISTIAN CAMILO JIMENEZ	
ELSA CAMPO LOPEZ	
CESAR HOYOS COLLAZOS	
LUIS MIGUEL NARVAEZ	
NORY FABIOLA GARCIA	
EDGAR JAVIER CAICEDO RENDON	
DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 13
MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	21	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 08
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	GESTOR TECNICO	INVIAS
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	SUPERVISION CONTRATO	INVIAS
BLASS URIEL PAZ	APOYO SUPERVISION CONTRATO	INVIAS
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	SUBDIRECCION MEDIO AMBIENTE	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	GESTORA PREDIAL - JURIDICA	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	GESTORA PREDIAL - TECNICA	INVIAS
MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE	GESTOR SOCIAL	INVIAS
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
CESAR HOYOS COLLAZOS	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
LUIS MIGUEL NARVAEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
NORY FABIOLA GARCIA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
PATRICIA PAZ AZOSTA	ABOGADA	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

***** REUNION DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A) FRENTES DE TRABAJO
B) EJECUCION DE OBRA
C) ESTUDIOS Y DISEÑOS
D) GESTION AMBIENTAL
E) GESTION PREDIAL
F) OTROS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A) FRENTES DE TRABAJO

La Directora de Interventoría informa que:

1) En el mes de octubre se abrió el segundo frente de trabajo en el Tramo de La Vega
2) A la fecha se encuentran trabajando en los dos frentes Bolívar y La Vega

B) EJECUCIÓN DE OBRA

La Directora de Interventoría informa que:

1) El frente de Bolívar cuenta con dos (2.0) km de diseño aprobados y un (1.0) km en aprobación para completar los tres (3.0) km que el contratista va a entregar antes de 30 de diciembre.
2) Se encuentran ejecutadas en el frente de Bolívar obras de drenaje en 1.4 km, explanaciones y cortes en 1.5 km, filtros en 1.5 km, subbase en 1.5 km y pavimento en 250 m en un carril
3) La Planta de concreto hidráulico se encuentra instalada en el PR 51+750 y la producción de agregados pétreos en el PR27 de la ruta 1203
4) En el frente de la Vega se entregaron dos (2.0 km) de los cuales se revisaron y se encuentran en ajuste, se tiene topografía de seis (6.0 km), se realizo conjuntamente contratista e interventoría la revisión de los primeros dos (2.0) km de obras existentes
5) Se encuentra en elaboración las actas de vecindad de los dos (2.0 km) iniciales en el tramo de La Vega
6) Se espera tener al 30 de octubre del 2021 tener pavimentado un (1.0) km
7) De acuerdo con la visita realizada el 14 de octubre se iniciara obra con alcantarillas en el frente de la Vega la primera semana de noviembre del 2021

C) ESTUDIOS Y DISEÑOS

La Directora de Interventoría informa que:

1) En el tramo de Bolívar se encuentra dos (2.0 km) aprobados y se encuentra en revisión un (1.0) km adicional
2) Se tiene aprobado el diseño de pavimentos y estudio de transito

D) GESTION AMBIENTAL

FECHA	21	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

La Directora de Interventoría informa que:

1) Se entrego la versión dos (2) del PAGA, esta versión fue devuelta con observaciones
2) Se encuentra en tramite la aprobación de la zona RCD, el contratista informa que en Bolívar se tiene legalizada la zona RCD en el PR54+400 y en San Miguel se encuentra en proceso.
3) La disposición de los residuos de los derrumbes se están depositando en las zonas bajas de los taludes y barandas metálicas, se mafiesta la preocupación al Invias
4) El INVIAS propone previa autorización de la Interventoría el uso de zonas temporales para empezar el trabajo de obras de drenaje en zonas de vía.
5) La SMA del INVIAS propone la instalación de un sitio de acopio temporal contando con autorización y aval de la interventoría por medio de un concepto, otra opción que propone es la reconformación del terreno avalado por interventoría que no sea grandes volúmenes de material y correcta conformación
6) El día 22 de octubre se coordinara con el Director de Obra del contratista la evaluación de las opciones propuestas por Invias

El Profesional Ambiental de la Interventoría informa que:

1) No ha habido cambios respecto a los 2 permisos pendientes en el tramo de la Vega, el contratista informa que frente al permiso de concesión de aguas del Rio Esmita la CRC solicita una autorización por una supuesta servidumbre
2) la interventoría remitió las observación en la estructuración del documento y se acuerda que al finalizar el día se remitirá a la SMA del INVIAS el concepto emitido al contratista.

La Subdirección de medio ambiente y gestión social cambio a la Subdirección de sostenibilidad y solicita que si se van a presentar nuevos insumos se haga el respectivo cambio.

E) GESTION PREDIAL

La Directora de Interventoría informa que:

1) Que en los dos (2.0) km iniciales de Bolívar no hay requerimiento predial y para el frente de La Vega se realizo un recorrido con el fin de ajustar los diseños de tal forma de evitar en lo posible afectaciones prediales.
La SDP solicita que antes de radicar cualquier insumo a la subdirección es necesario tener el Diagnostico Predial el cual estima desde el componente Social y técnico la Bolsa Predial

F) OTROS

La Directora de Interventoría informa que:

1) En el sector de Sapongo se ha solicitado al contratista un cronograma con estudios especificos y se programó una reunion el dia 27 de octubre de 2021 con la comunidad y propietarios del secto, con el fin de verificar la problemática de agua en el sector.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 04 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	
BLAS URIEL PEREZ	
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	
MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE	
ELSA CAMPO LOPEZ	
CESAR HOYOS COLLAZOS	
LUIS MIGUEL NARVAEZ	
NORY FABIOLA GARCIA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	21	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

PATRICIA PAZ ACOSTA

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 14
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_11 ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 12 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Observaciones informe de Gestión Social No.3 correspondiente al mes de septiembre 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones informe de Gestión Social No.3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Documento:

1. No es necesario incluir los objetivos de los proyectos pertenecientes al programa de Gestión social.
2. Atención a la comunidad: dentro del texto del informe se debe relacionar las PQRS presentadas, no solamente remitir al anexo correspondiente.
3. Indicadores de cumplimiento: Deben ser relacionado en una tabla al final del texto

2. Anexos:

4. Todos los documentos de requieran de la firma de la interventoría, deben ser enviados con anterioridad a la presentación del informe, para la respectiva firma.
5. No es necesario incluir los soportes de la seguridad social, estos deben ser presentados por al área SISO del contratista al área SISO de la interventoría. Solamente se debe incluir el formato MINFRA-MN-IN-15-FR 12. y el número de trabajadores relacionados debe ser igual al que maneja el área SISO.
6. Anexo 3. Infraestructura de predios. No se anexaron las actas de vecindad mencionadas en el documento del informe.
7. Las comunicaciones deben ser escaneadas una por una.
8. Anexo 7. El texto informa sobre dos capacitaciones y en los soportes solo se presenta una.
9. No es necesaria la subdivisión de anexos, es decir: los archivos incluidos en las carpetas de los anexos no deben llevar numeración Ejemplo Anexo 1. XXX, dentro de este anexo se encuentra Anexo 1.1., Anexo 1.2. .... para todos los archivos incluidos en la misma.

3. Incluir los formatos del manual de interventoría

4. Los detalles de las observaciones están incluidos en el documento enviadopor la interventoría vía correo electrónico el día 12 de octubre de 2021

5. Se deben realizar las correcciones necesarias al informe 3 y enviarlo de nuevo. De otra parte, estas observaciones deben ser tenidas en cuenta para los próximos informes.

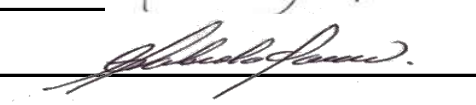
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Los descritos en la presente acta.	Octubre de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_12 ACTA DE REUNION

ANEXO 16
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_13 ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	29	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento gestión social

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento gestión social mes de octubre de 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atención a la comunidad: Durante el periodo reportado el contratista de obra recibió una (1) solicitud a saber: PQRS No.3. Luz Marina Gómez (04-10-2021)Vereda El Trapiche-Bolívar/ PR 52+170. manifiesta que , su vivienda presenta fisuras en los muros por la vibración de la maquinaria pesada; por lo anterior, solicita visita y reparación de las fisuras. El día 05 de octubre de 2021 se realizó visita a predio de la señora Gómez en dicha visita se realizó acta de seguimiento y se verificó con el acta de vecindad de inicio. Se identificó que varias fisuras son pre-existentes y otras fisuras son nuevas. El día 13 de octubre de 2021 se entregó la Comunicación MACIZO 2030-P-0147,se informó que se hará seguimiento.

Información y Divulgación: El contratista entrgó 25 cartas personalizadas para invitación a reuniónn de inicio en la Ruta 25CC15 -La Vega

I**nfraestructura de Predios:** Actas de vecindad.Actas de vecindad: El contratista levantó tres (3) actas de vecindad de inicio en la ruta 1203 (PR51+230 al PR54+500).
En la Ruta 25CC15-La Vega, se realizó el levantamiento de cuarenta y cinco (45) actas de inicio desde el PR 41+845 hasta el PR 43+000, sector en el cual se iniciará con el proceso constructivo
.**Actas de compromiso**: Se levantaron diez (10) actas de compromiso; de las siguiente manera: tres (3) en la Rta 1203 - Bolívar y siete (7) en la Ruta 25CC15 - La Vega

Cultura vial y particición comunitaria: No se realizaron actividades
Plan de Contingencia hallazgo Arqueológico Fortuito: no se realizaron actividades

Contratación Mano de Obra: Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 82 trabajadores, de los cuales el 46% (45) son Mano de obra calificada (MOC); el 54% (53 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 55% (54 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 45% (44 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 8% (8 personas); Mujeres cabeza de hogar el 2% (2 persona); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Primer empleo el 2% (1 persona)

Consulta previa: Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las PQRS pendiente de cierre		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 17
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 15 del 4/10/21 al 10/10/21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232.5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

CONTRATO No. 1001 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

PLAZO INICIAL: 114 MESES — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES — VALOR ACUMULADO: $ 310.678.630.426,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

INTEGRANTES: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO No. 990 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00

PLAZO INICIAL: 114 MESES — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES — VALOR ACUMULADO: $ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 295.613.793.646,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 101.614.500,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 510.234.825,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,173%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 52.298.077,00

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 562.532.902,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Julio

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 452.675.781,75

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Septiembre

VALOR FACTURA: $ 213.484.635,00

FECHA FACTURA: 6/10/21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 399.304.623,00

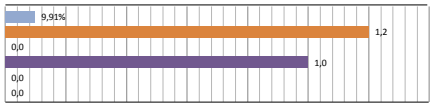
El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	1,2		1,2
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,0		1,0
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	2		2
Retroexcavadora:	7		7
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	8		8
Otros:	5		5

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge

PERMISO MINERO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta licencia ambiental RES 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000, radicado en CRC con SGA 4720-2021 del 30/06/2021.
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO, radicado en CRC con DT PT 03550 de 13/05/2021.
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA, radicado en CRC con SP 03484 de 11/05/2021.
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN, Radicado 09/06/2021: DTPT 3867-2021.
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN, Radicado CRC SP 03068 de 27/04/2021 y el 24/05/2021 se radico a CRC el pago.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA, Radicado SG 4319-2021 del 16 de junio de 2021.
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

SOSTENIBILIDAD: mediante comunicado ICA-MACIZO-0033 se ratifica la solicitud al contratista para que haga entrega de la documentación de sostenibilidad, de acuerdo a lo contenido en el apéndice respectivo y ajustado a las características del proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA - V 1.0

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 el Contratista de obra radicó a la Interventoría el documento PAGA en su versión 1.0, de acuerdo a las observaciones presentadas por parte de la Intereventoría en el comunicado ICA-MACIZO-0012 del 06 de agosto de 2021. Se remiten las observaciones al componente social del documento, mediante comunicado ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Mediante comunicado ICA-MACIZO-0030 del 23-09/2021, la Interventoría solicitó la entrega del diagnostico predial, de acuerdo a la aprobación parcial del diseño geometrico, COMUNICADO ICA-MACIZO-0017 del 18-08/2021, para los dos (2,0) Km iniciales del tramo Bolívar.

FOLIO_231

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 107
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 92
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro
La Vega, barrio centro, centro Poblado
de San Miguel

OBSERVACIONES:

1. Ajustes documento PAGA

2. Reunión entre profesional de interventoría y residente social contratista para dar alcance a observaciones informe social Nº 3. (sep-2021)

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

· Armado de acero de elevación de cabezal de salida, PR51+955 MD; Armado de acero de elevación de cabezal de salida, PR52+098 MD; Encofrado de cabezal de salida, PR52+260 MI. Extendido y cereo de subbase desde PR52+340 a PR52+500.
· Fundición de poceta de entrada, PR51+912 MI; Encofrado cabezales de salida, PR51+955 MD y PR52+260 MI; Se inicia excavación y construcción de filtro zona RCD PR54+200 MD; Fundición de losa de cabezal de salida, PR51+776 MD.
· Continúa excavación para construcción de filtros zona RCD, PR54+200 MD; Encofrado para cabezales de salida, PR51+863 MD y PR51+955 MD; Fundición de cabezal de salida, PR51+863 MD.
· Demolición de poceta de entrada, cabezal de salida, excavación y fundición de solado de limpieza para tubería, PR52+485 MI; Fundición de cabezal de salida, PR51+776 MD; Excavación y fundición de solado de limpieza para tubería, PR51+955 MI; Encofrado de cabezal de salida, PR52+098 MD; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, PR51+876 MI.
· Fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR51+876 MI; Instalación y atraque de 5 tubos, alcantarilla PR52+485 MI; Excavación y solado de limpieza para 5 tubos y cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 MD; Continúa encofrado, para cabezal de salida, alcantarilla PR52+098 MD; Instalación de 4 tubos, atraque y solado de limpieza de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 MI; Excavación y solado de limpieza, para poceta y 4 tubos, alcantarilla PR52+260 MD.
· Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+485 MI; Fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+098 MD; Armado de acero y fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 MI.

*** Frente La Vega:**

· Continua levantamiento topográfico
· Ajuste al diseño geometrico de los dos (2.0) Km iniciales

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar labores de explanación
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales
· Continuar Montaje de Planta dosificadora de Concreto Hidraulico

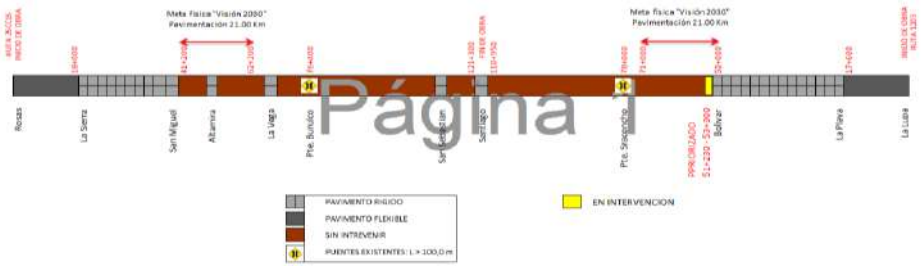
***Frente La Vega:**

· Continuar levantamiento topográfico
· Continuar con el ajuste al diseño geométrico del tramo inicial

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se determinarán los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción filtros Zona RCD
PR 54+200 MD - Bolívar



Vaciado de concreto Cabezal de Salida
PK 52+260 MI - Bolivar



Toma de muestras de concreto
PK 51+776 MD - Bolívar



Excavación Alcantarilla
PK 52+485 MI - Bolívar



Instalación de tuberia 36"
PK 52+260 MD - Bolívar



Excavación media alcantarilla
PK 52+098 - Bolívar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Continua en trámite la adición de recursos para la ejecución de los tres (3.0) Km iniciales
* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 1920-01710

Página 1

FOLIO_232

ANEXO 18
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO16

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 17 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 16 del 4/10/21 al 10/10/21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

CONTRATO No. 1001 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00
PLAZO INICIAL: 114 MESES — ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES — VALOR ACUMULADO: $ 310.678.630.426,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
INTEGRANTES: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO No. 990 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL: 114 MESES — ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES — VALOR ACUMULADO: $ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 117.371.890,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 572.092.850,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,194%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 52.298.077,00 — 0,040%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 624.390.927,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 506.046.940,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 213.484.635,00 FECHA FACTURA: 6/10/21

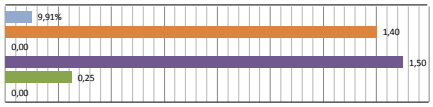
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 185.819.988,00

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	1,40		1,40
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,50		1,50
KM PAVIMENTADOS (Km)	0,25		0,25
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	2		2
Retroexcavadora:	6		6
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	14		14
Otros:	9		9

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Devuelto con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 y ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021, sin que hasta la fecha se presente el ajuste o corrección del mismo.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Para los dos (2,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo al diseño aprobado.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se esta realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	17 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 107
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 92
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro
La Vega, barrio centro, centro Poblado
de San Miguel

OBSERVACIONES:

Mediante resolución ST 1403 de octubre 13 de 2921, MININTERIOR, certificó la No procedencia de la Consulta Previa, para el proyecto del Macizo colombiano

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

· Encofrado para poceta de entrada, alcantarilla PR51+876 Li; Se continúa con armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 Li; Instalación de 4 tubos y fundición de atraque, alcantarilla PR52+260 Ld; Fundición de losa cabezal de salida, alcantarilla PR52+485 Li.
· Fundición poceta de entrada, alcantarilla PR51+776 Li; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR51+955 Li; Instalación de 4 tubos, anillado y atraque, alcantarilla PR52+098 Li; Corte y perfilado de talud de PR52+190 a PR52+255; Explanación y solado de limpieza para muro en gaviones, zodme PR54+250 Ld; Perfilado y solado de limpieza cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 Ld; Encofrado para cabezal de salida, alcantarilla PR52+485 Li; Excavación para filtro longitudinal de PR52+190 a PR52+255 Ld.
· Se continúa con fundición de solado de limpieza para muro en gaviones, zodme PR54+250 Ld; Encofrado y fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+485 Li; Armado de parrilla y fundición de losa de poceta de entrada, alcantarilla PR52+260 Ld; Encofrado para poceta de entrada PR52+098 Li; Desencofrado de pocetas de entrada, alcantarillas PR51+776 Li y PR51+955 Li; Cereo de subbase de PR51+235 a PR51+390; Armado de parrilla y fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 Ld.
· Localización de eje del proyecto y toma de topografía del PR52+730 a PR53+640; Desencofrado de poceta de entrada, alcantarilla PR52+485 Li; Se continúa con armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR52+260 Ld; Excavación y solado para 1/2 box coulvert, PR52+007 Ld; Cereo de subbase de PR52+390 a PR52+465.
· Excavación, solado de limpieza e instalación de 4 tubos, alcantarilla PR 52+485 Ld; Se inicia instalación de mallas para muro en gavión, zodme PR54+250 Ld; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR52+260 Ld; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR51+098 Li.
· Excavación, solado de limpieza y losa de poceta de entrada, alcantarilla PR52+485 Ld; Encofrado y fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+635 Ld

*** Frente La Vega:**

· Continua levantamiento topográfico
· Ajuste al diseño geometrico de los dos (2.0) Km iniciales
· Toma de muestras al terreno donde se encuentran proyectadas las zonas RCD

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar labores de explanación
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales
· Continuar Montaje de Planta dosificadora de Concreto Hidraulico

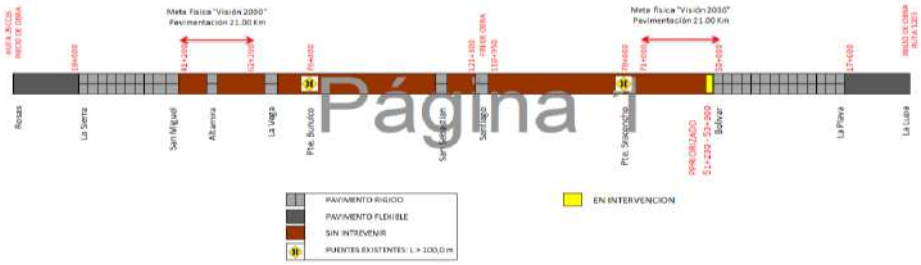
***Frente La Vega:**

·Continuar levantamiento topográfico
· Continuar con el ajuste al diseño geométrico del tramo inicial

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se determinarán los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y perfilado de Talud
PR 52+260 MD - Bolívar



Solado de limpieza - Muro en gavion zona RCD
PR54+250 MD - Bolivar



Céreo de sub-base
PR51+235 - PR51+390 - Bolívar



Cereo de sub-base
PR51+235 - PR51+390 - Bolívar



Excavación Box-Culvert
PR 52+007MD - Bolívar



Chequeo topográfico capa de sub-base
PR 51+235 - PR51+390 - Bolívar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Continua en trámite la adición de recursos para la ejecución de los tres (3.0) Km iniciales
* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 1920-01710

ANEXO 19
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	17 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 17 del 18/10/2021 al 24/10/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030				
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.				
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$	310.678.630.426,00	
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$	-	
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$	310.678.630.426,00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189				
INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA				
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$	46.719.707.260,00	
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$	-	
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$	46.719.707.260,00	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 133.129.280,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 980.487.277,32
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,332%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.032.785.354,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 559.418.099,25

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 213.484.635,00 FECHA FACTURA: 6/10/2021

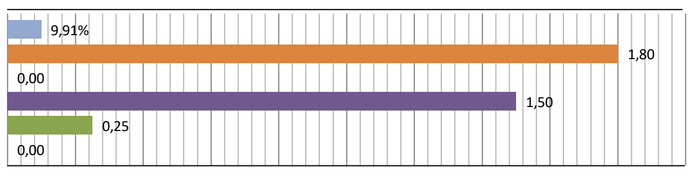
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 185.819.988,00

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	1,80		1,80
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,50		1,50
KM PAVIMENTADOS (Km)	0,25		0,25
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	2		2
Retroexcavadora:	6		6
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	14		14
Otros:	9		9

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A		

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Devuelto con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 y ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021, sin que hasta la fecha se presente el ajuste o corrección del mismo.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Para los dos (3,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo al diseño aprobado y a la espera del diagnostico predial de la zona.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se esta realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales y a la espera del diagnostico predial de la zona
- Mediante comunicado ICA-MACIZO-0045 del 22 de octubre se solicita nuevamente la entrega del Diagnostico Predial los tramos priorizados de Bolívar y La Vega

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	17	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 107
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 92
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado; de San Miguel

OBSERVACIONES:

Ruta 1203:
- Levantamiento de 3 actas de vecindad vereda El Trapiche. Actas de compromiso: PR52+600 Bertha Joaqui (box). PR52+550 Hugo Dorado; PR52+800 Sandra López reposición de alcantarillas y descoles.

Ruta 25CC15:
- Levantamiento de 21 actas de vecindad

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

· Fundición de 39 losas MR43 carril derecho de PR51+292 a PR51+51+409; Excavación para media alcantarilla y poceta de entrada, alcantarilla PR51+635 MI.
· Fundición de 30 losas MR43 carril derecho de PR51+409 a PR51+51+499. Construcción de muro en gavión zona RCD PR54+250 MD, total 12 mallas.
· Instalación de formaleta para pavimento hidráulico MR43 de PR51+500 a PR51+620 MD; Construcción de muro en gavión zona RCD PR54+250 MD, total 18 mallas. Perfilado excavación y solado de limpieza, para 1/2 box culvert PR52+343 MI; Se realiza encofrado poceta de entrada, alcantarilla PR51+485 MD; Solado de limpieza, Instalación de tubería y atraque, alcantarilla PR51+635 MI; Cereo de subbase, PR51+550 a PR51+625; Lleno cuerpo media alcantarilla, PR51+635 MI.
· Fundición de 41 losas MR43 carril derecho de PR51+499 a PR51+51+622; Construcción de muro en gavión zona RCD PR54+250 MD, total 20 mallas; inicia armado de acero 1/2 box culvert, PR51+343 MI; Encofrado y fundición de poceta de entrada, alcantarilla PR51+485 MD; Armado de acero losa poceta de entrada, alcantarilla PR51+635 MI; Cereo de subbase de PR51+960 a PR51+260.
· Instalación de formaleta para pavimento hidráulico, MR43 desde PR51+622 a PR51+740 Carril derecho; Encofrado de muros 1/2 box culvert PR52+007 MD; Continúa armado de acero 1/2 box culvert, PR51+343 MI; continúa armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR51+635 MI.
· Excavación tubos y cabezal de salida, alcantarillas PR53+261 MD, PR53+147 MD, PR52+932 MD, PR52+850 MD; Fundición de muros 1/2 box culvert PR52+007 MD; Fundición de pavimento hidráulico, MR43 desde PR51+620 a PR51+740 Carril derecho.

*** Frente La Vega:**

· Verificación de alcantarillas existentes.
· El contratista y la intereventoría conjuntamente realizan reccorido en la via desde el PR 41+850 hasta el PR 42+640, con la finalidad de identificar los predios y viviendas aledañas a la misma.
· El contratista, en compañía de la interventoria, inicia con el desarrollo de las actas de vecindad.
· El contratista por medio del laboratorio de CITEC realiza sondeos geotecnicos para la zona RCD que se plantea desarrollar en el PR 46+000 MD.
· El contratista continua con el desarrollo de las actas de vecindad.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar labores de explanación
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales
· Continuar construcción de obras de contención en la zona RCD

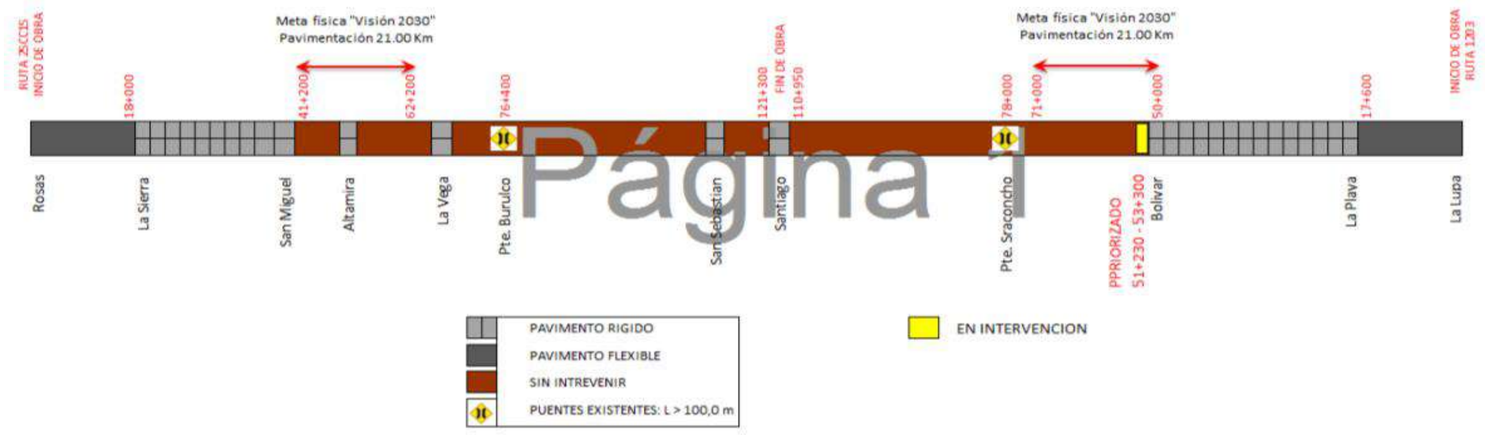
***Frente La Vega:**

· Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad
· Continuar con el ajuste al diseño geométrico del tramo inicial

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se determinarán los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vaciado de concreto para losas MR43
PR 51+550 MD - Bolívar



Cajeo de sub-rasante
PR52+600 MI - Bolivar



Construcción muro en gaviones
Zona RCD PR54+250 - Bolívar



Excavación poceta de entrada alcantarilla
PR51+635 - Bolívar



Chequeo topográfico del eje vial
PR 53+500 - Bolívar



levantamiento actas de vecindad
Km inicial - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Continua en trámite la adición de recursos para la ejecución de los tres (3.0) Km iniciales * Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ No. MAT: 19202-01710

Invías - Gestión Pública con Calidad

Página 1

ANEXO 20
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 18 del 25/10/2021 al 31/10/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 148.886.670,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.382.544.721,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,468%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.434.842.798,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 612.789.258,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 213.484.635,00
FECHA FACTURA: 6/10/2021

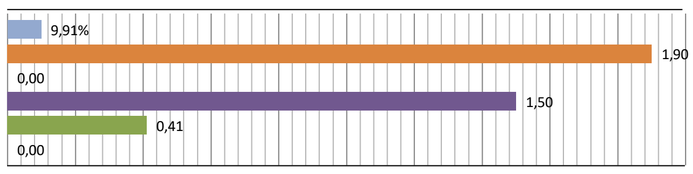
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 185.819.988,00

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	1,90		1,90
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,50		1,50
KM PAVIMENTADOS (Km)	0,41		0,41
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:	1		1
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	2		2
Retroexcavadora:	6		6
Vibrocompactadores:	2		2
Volquetas:	18		18
Otros:	8		8

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Devuelto con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 y ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021, sin que hasta la fecha se presente el ajuste o corrección del mismo.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Para los dos (3,0) Km iniciales del tramo Bolívar no se han encontrado afectaciones prediales. De acuerdo al diseño aprobado y a la espera del diagnostico predial de la zona.
- Para el primer Km del tramo La Vega, se esta realizando la evaluación inicial para identificar posibles afectaciones prediales y a la espera del diagnostico predial de la zona
- Mediante comunicado ICA-MACIZO-0045 del 22 de octubre se solicita nuevamente la entrega del Diagnostico Predial los tramos priorizados de Bolívar y La Vega

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 107
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 92
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado; de San Miguel

OBSERVACIONES:

Ruta 25CC15

- Recorrido y corredor Rosas - ,La Sierra. Reunión en la Sierra, temas: puntos críticos Rosas _La Sierra; paso urbano por La Sierra, y velocidad de volquetas del contratista por la zona urbana

- 45 actas de vecindad de inicio. Actas de compromiso: 7

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

· Solado de limpieza, instalación de 4 tubos y atraque, en las alcantarillas PR52+850 Ld y PR52+932 Ld; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, alcantarilla PR51+635 Li; Encofrado de muros 1/2 box culvert PR52+343 Li; Armado de acero de muros 1/2 box culvert PR51+381 Li; Encofrado de muros 1/2 box culvert PR52+343 Li.

· Chequeo de formaleta para MR43 de PR51+843 a PR5+955 Carril derecho; Corte de losas de PR51+766 a PR51+843 Carril derecho; Encofrado y fundición de poceta de entrada PR52+635 Li; Cajeo para mejoramiento de PR52+780 a PR52+800, PR52+810 a PR52+820 Carril derecho y de PR52+753 a PR52+787 Carril izquierdo; Armado de acero de losa cabezal de salida, alcantarilla PR52+932 Ld; Construcción de 40 m3 muro en gavión zodme PR54+250 Ld; Ampliación de banca y cajeo de PR53+260 a PR53+350 Li; Explanación y corte de talud de PR53+185 a PR53+250 Ld; Explanación y corte de talud de PR53+230 a PR53+260 Li; Fundición de muros de 1/2 box culvert PR53+343 Li; Corte de talud de PR53+750 a PR53+790 Li; Demolición de roca en PR53+760 Li; Demolición de cabezal de entrada y salida PR53+147 y PR53+263; Fundición de solado de limpieza de cabezal de salida PR52+850 Ld; Instalación de formaleta MR43 de PR51+742 a PR52+766.

· Excavación para 4 tubos y cabezal de salida, alcantarilla PR53+147 Ld; Construcción de filtro longitudinal desde PR52+750 a PR52+850 Li; Fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+932 Ld; Desencofrado de poceta de entrada PR51+635 Li; Armado de acero de zarpa de cabezal de salida de 1/2 box culvert, PR52+007 Ld; Fundición de pavimento hidráulico MR43 desde PR51+843 a PR51+955 carril derecho; Instalación de sello de juntas MR43 desde PR51+241 a PR51+742 carril derecho; Demolición de roca PR53+215 Ld; Fundición de zarpa de cabezal de salida de 1/2 box culvert, PR52+381 Li; Encofrado de losa superior de 1/2 box culvert, PR52+343 Li; Se recibe subbase por densidades >95%PM desde PR52+030 a PR52+160; Fundición de losa superior de 1/2 box culvert, PR52+007 Ld

· Construcción de filtro longitudinal, desde PR52+720 a PR52+748 Li y PR52+850 a PR52+932 Li; Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+850 Ld; Construcción de 8 m3 de muro en gavión para un total de 48 m3 en el zodme PR54+250 Ld; Fundición de losa de cabezal de salida, alcantarilla PR52+850 Ld; Fundición de solado de limpieza para 4 tubos, alcantarilla PR53+147 Ld.

· Construcción de 8 m3 de muro en gavión para un total de 56 m3 en el zodme PR54+250 Ld; Fundición de losa superior 1/2 box culvert, PR52+343 Li; Instalación y chequeo de formaleta para MR43 desde PR51+620 a PR51+710 carril izquierdo; Instalación de 4 tubos y atraque, alcantarilla PR53+147 Ld; Fundición de muros 1/2 box culvert, PR51+381 Li.

· Construcción de filtro longitudinal, desde PR52+750 a PR52+810 Ld; Excavación y solado de limpieza para cabezal de salida, alcantarilla PR53+147 Ld; Fundición de cabezal de salida, alcantarilla PR52+850 Ld; Fundición pavimento hidráulico MR43, desde PR51+619 a PR51+712 Carril Izquierdo.

· Fundición pavimento hidráulico MR43, desde PR51+319 a PR51+412 Carril izquierdo.

*** Frente La Vega:**

· El contratista continua con el desarrollo de las actas de vecindad.

· El contratista realiza topografía al ZODME que se ubicara en el PR 46+000 MD.

· Interventoría realiza revisión topográfica desde el PR 41+850 hasta el PR 42+100.

· Interventoría y Contrstista en conjunto con integrantes de la Alcaldia Municipal de La Sierra, realizan visita a la vereda de Sapongo.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

· Continuar actividades en la construcción de ODT

· Continuar labores de explanación

· Continuar con instalación de sub-base granular

· Continuar construcción de filtros longitudinales

· Continuar construcción de obras de contención en la zona RCD

***Frente La Vega:**

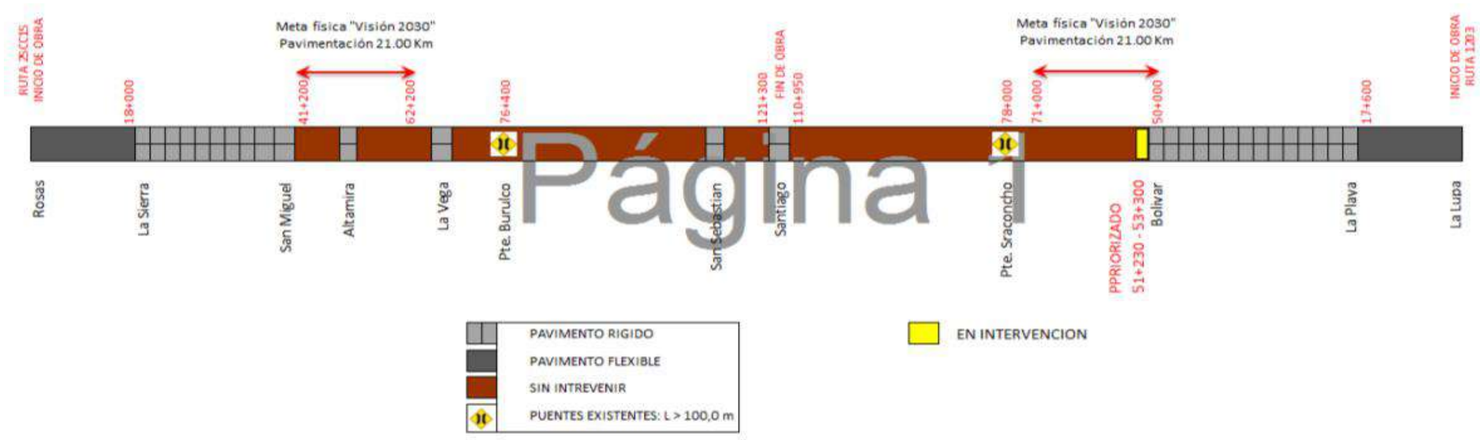
· Continuar con la revisión topográfica.

· Llevar a cabo la reinión inicial de socialización del proyecto, el día 04 de noviembre de 2021.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se determinarán los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Chequeo formaleta Pavimento rígido
PR 51+843 - PR 51+950 MD - Bolívar



Instalación tubería media alcantarilla
PR52+850 MD - Bolivar



Construcción pavimento MR43
PR 51+843 - PR 51+955 MD - Bolívar



Toma de densidades a la capa de sub-base
PR 52+050 MI - Bolívar



Verificación topográfica
PR 42+200 - La Vega



Levantamiento actas de vecindad
Km inicial - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Continua en trámite la adición de recursos para la ejecución de los tres (3.0) Km iniciales	FIRMA
* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos	NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
	No. MAT: 19202-01710

Invías - Gestión Pública con Calidad

Página 1

ANEXO 21
Informe Especialista en Diseño Geométrico

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de interventoría - INVIAS N°990

2021 RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de octubre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por él para los primeros tramos de intervención.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

- CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. SECTOR BOLIVAR-SAN SEBASTIAN – Primeros 3 km a Intervenir, SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA primeros 2Km a Intervenir

- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETERÁ – Rehabilitación de los 6 primeros Kilómetros.

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se han realizado una serie de revisiones parciales a diseños preliminares enviados por cada uno de los contratistas para los dos tramos denominados como Macizo (Zona de Bolívar) y Paletera (Primeros 6 km), de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

- Revisiones al Consorcio San Sebastián 064 Contrato de Invias 1006 de 2021

Se hicieron las revisiones respectivas al entregable completo del componente de Trazado y Diseño Geométrico de los 6 primeros kilómetros de intervención, en donde se presentaron las siguientes carpetas:



Se adelantaron las revisiones parciales y se dieron comentarios y sugerencias al contratista, los cuales están encaminados a la forma de la entrega, luego de que fueran superados los temas de topografía y las recomendaciones realizadas anteriormente.

Las revisiones hechas por el Contratista se ajustan a los parámetros definidos para el primer tramo de intervención en donde deberá aprovecharse la calzada existente, considerando el vehículo de diseño C3 y de esta manera considerar el uso del corredor actual sin ampliaciones, salvo en dos puntos en donde la geometría se encuentra comprometida en términos de curvas horizontales.

Los niveles de rasante se ajustarán de conformidad con los resultados finales del estudio de pavimentos, que a su vez dependen de las revisiones que se adelantan al estudio de tránsito y de esta manera el diseño vertical podría tener aprobación. El estudio de tránsito aún se encuentra en revisión.

- Revisiones al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Se realizaron las revisiones a los planos entregados de los primeros kilómetros del sector macizo, teniendo en cuenta la visita de campo del 21 de septiembre de 2021, desde el Pk44+050 hasta el Pk41+870, indicándole al especialista del constructor una serie de comentarios y observaciones que deben ser resueltas para poder dar validación a la materialización en campo. Para esta revisión se hace importante que sea confirmado el modelo digital presentado, toda vez que, de este depende la rasante de diseño y así mismo las intervenciones del caso.

Los diseños han sido ajustados conforme a las observaciones y han sido revisados por el equipo de Interventoría en campo luego de su materialización. Estos diseños ya cuentan con el visto bueno de la Interventoría y el contratista debe hacer el ajuste de los documentos en forma para su presentación y conservación definitiva, en donde se cuente con informe, carteras y reportes finales para soporte y control de obra.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo, sin embargo, se han tenido socializaciones y comentarios con el especialista del contratista, con el fin de aclarar dudas e inquietudes acerca de las entregas realizadas

VISITA DE CAMPO

El día 13 de octubre, y 19 de octubre de 2021 se lleva a cabo visita de campo con el contratista del sector Macizo en los dos tramos de intervención, dando observaciones y comentarios en el trascurso del recorrido, sobre todo en los aspectos de los mejoramientos de las curvas, levantamiento topográfico y zonas de afectación, teniendo en cuenta los alcances del contrato.

Las recomendaciones han sido reflejadas en las materializaciones finales, en virtud de lo cual cuentan con el visto bueno para la intervención. A la espera de la entrega final y formal de los documentos que respaldan estos diseños finales de acuerdo con los requerimientos de la entidad.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

ANEXO 22
Informe Especialista en Pavimentos

ANEXO 23
Informe Especialista en Tránsito

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista de Tránsito
Octubre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA

Macizo:

Para el mes de octubre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en la actualización y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el Contrato 0679 de 2009.

El período de pre construcción para el área de tránsito se concentra en un avance documental y desarrollo de los Estudios de Tránsito para la estimación del TPD que servirán de insumo a los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.

Se revisó la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente el Estudio de Tránsito para el cálculo del TPD, el cual contó con concepto técnico favorable desde el componente de tránsito mediante comunicación VRC-ICE-005 del 11 de octubre de 2021.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Macizo:

Durante este periodo no se realizaron reuniones del componente de tránsito.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

Macizo:

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

REQUERIMIENTO	OFICIO/COMITÉ	RADICADO
Validación técnica del Estudio de Tránsito	VRC-ICE-005	11/10/2021

Macizo:

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

REQUERIMIENTO	OFICIO/COMITÉ	RADICADO
Observaciones al Estudio de Tránsito	VRC-ICE-004	23/09/2021
Observaciones al Estudio de Tránsito	VRC-ICE-007	28/10/2021

CONCLUSIONES

Macizo:

Se generó la viabilidad técnica del Estudio de tránsito del proyecto, de manera que el TPD estimado puede ser utilizado como insumo para los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.

VÍCTOR MANUEL REYES CARO
Especialista en Transportes

Comunicación No. VRC-ICE-005

Bogotá D.C., 11 de Octubre de 2021

Señores:
CONSORCIO ICAYECO-189
Atn. Ing. RUBÉN CAICEDO
Email: recaicedo@icayeco.com
Ciudad

REF: **INTERVENTORÍA AL CONTRATO INVIAS 1628-2020. CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS FASE III DE LOS DISEÑOS DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE (TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER**

ASUNTO: **NO OBJECIÓN VOLUMEN I - ESTUDIO DE TRÁNSITO.**

Respetado Ingeniero:

En atención a la solicitud relacionada con la revisión del Volumen I – Estudio de Tránsito para el Anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - La Vega- La Sierra - Rosas), en el departamento del Cauca, se emite concepto de no objeción respecto del mismo.

No obstante, a continuación se indican algunas notas respecto a la aprobación:

- Tomando en consideración que el corredor atraviesa zonas urbanas, se deben tener en cuenta los flujos estimados para los respectivos análisis de seguridad vial y propuesta de medidas de mitigación.
- Los Estudios están basados en las condiciones actuales de operación de la zona analizada; por lo tanto, variaciones considerables (implantación de proyectos de grandes escalas) en el comportamiento de estos escenarios, conllevarán a la necesidad de revalidar las estimaciones de demanda realizadas.
- La revisión del informe conceptúa única y exclusivamente sobre la información suministrada por el Contratista, único responsable de la calidad de la misma.

Transversal 76 B No. 51 B – 41. Bogotá D.C.
Tel: 631 87 86 Cel: 315 763 61 63
Email: estudios@vrcingenieria.com

FOLIO_250

Cualquier aclaración o comentario serán atendidas en el No. 631 87 86, en el número de celular 315 763 61 63 o en el e-mail estudios@vrcingenieria.com.

Cordialmente.

VRC INGENIERÌA LTDA

ING. VÍCTOR MANUEL REYES CARO

C.C. Archivo.

Elaboró. MLR

Transversal 76 B No. 51 B – 41. Bogotá D.C.
Tel: 631 87 86 Cel: 315 763 61 63
Email: estudios@vrcingenieria.com

FOLIO_251

ANEXO 24
Informe Especialista en Geología/Geotecnia

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
ESPECIALIDAD GEOTECNIA
SEPTIEMBRE DE 2021

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓNSUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA - INVIAS No. 990 - 2021

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 11 de octubre fueron remitidos los siguientes documentos para revisión:

- Muro K4+700
- Estudio de Estabilidad de Taludes
- Estudio de Geología para Ingeniería

DOCUMENTO: MURO K4+700.

Se entregó la carpeta "ANEXO 1. PLANO DE MURO K4+700". Al interior un archivo editable y dos en formato pdf, respecto a los que se comentó:

- Se entiende que corresponde a un anexo del estudio de estabilidad de taludes, por ello debe entregarse dentro de dicho volumen.
- En el plano, el terreno en el costado externo del muro tiene pendiente. En las figuras de equilibrio límite no hay material allí.
- En el plano no se muestra el relleno que debe hacerse en la parte interna del muro.
- Los parámetros sísmicos indicados en el plano no son los mismos del documento de estabilidad de taludes.
- Las curvas de nivel no tienen cotas.
- El plano no tiene convenciones.

DOCUMENTO: ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE TALUDES.

Se presenta el resultado de la revisión al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, en Versión 0.0 y fecha octubre de 2021. Los comentarios al contenido del informe se presentan a continuación:

INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE.

Se indican las actividades para el contrato. El objetivo general corresponde a determinar las obras de recuperación de los sitios críticos ubicados en el Tramo A, en este caso entre las abscisas K0+000 y K6+000 de la carretera Popayán – Paletará. Los objetivos específicos corresponden a los siguientes:

- Describir las condiciones de estabilidad que se presentan en los sitios críticos del Tramo A del proyecto.
- Caracterizar el terreno natural en los sitios inestables encontrados en el Tramo mediante una campaña de exploración geotécnica.
- Realizar el análisis de estabilidad de las obras requeridas para la recuperación de los Sitios Críticos incluidos en el Estudio.
- Plantear las recomendaciones constructivas pertinentes, esto de acuerdo con los resultados de los análisis de estabilidad para taludes de corte y terraplén.
- Para los sitios críticos los estudios deberán determinar la dinámica del movimiento, sus causas y las obras requeridas para su estabilización que permitan la operación vehicular de manera adecuada y segura.

CAPÍTULO 2. GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

Se presenta la ubicación de los tramos objeto de estudio.

CAPÍTULO 3. CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

Se describen las tres unidades geológicas a lo largo del tramo A: Complejo Arquía, Formación Popayán y conjunto superior del cuaternario. A lo largo del tramo B: Complejo Arquía y depósitos de cuaternario. Respecto a la geomorfología se describen las unidades de origen aluvial, volcánico y glaciar.

Comentarios:

- En la Figura 3-1 se menciona el tramo PR0+000 a PR5+000 siendo el tramo de estudio PR0+000 a PR6+000
- Corregir en el numeral 3.1 Servicio Geológico Nacional
- Las figuras 3-3 y 3-4 no tienen buena resolución. Indicar en ellas la localización del proyecto.

CAPÍTULO 4. TRABAJOS DE CAMPO

En este capítulo se presenta lo observado en la visita de inspección en sitios afectados por agrietamientos en media luna, deformaciones y hundimientos. Se presentan las causas del

movimiento y alternativas de solución. En el numeral 4.2 se presentan los datos de 10 barrenos manuales adelantados en para 6 sitios críticos a profundidades de 5m a 6.5m.

Comentarios:

- En el numeral 4.2 se menciona "No se cuenta con sondeos realizados para los sitios críticos ubicados en las abscisas PR2+140 y PR4+770". No se justifica la razón por la que no hay sondeos en dichos sitios.
- Los nombres de los sitios críticos de la tabla 4-14 son similares, pero no concuerdan con los de los sitios del numeral 4.1. La variación de abscisado se observa en varios puntos del documento.
- Resulta demasiado impreciso definir las superficies de falla y perfiles estratigráficos definidos en el capítulo 7 a partir de un solo punto de exploración en cada sitio y a tan poca profundidad.
- El plan de exploración no fue socializado con interventoría previa ejecución.

CAPÍTULO 5. DIANGÓSTICO GEOTÉCNICO

En este capítulo se presentan los resultados de la exploración directa y ensayos de laboratorio. En los numerales 5.4 y 5.5 se indican parámetros de resistencia y deformación. En cuento a la amenaza sísmica en el numeral 5.6 se indican los parámetros según el Código Colombiano de Diseño de Puentes (CCP-14).

Comentarios:

- En la Tabla 5-2 no se encuentra el estrato 4.5m - 5.5m reportado en el correspondiente registro de perforación incluido en el anexo.
- En la Tabla 5-5 está errado el valor del N(SPT).
- En la Tabla 5-9 no se encuentra el estrato 5.6m - 6.6m reportado en el correspondiente registro de perforación incluido en el anexo.
- El Consultor menciona "*En algunas zonas se reporta presencia de roca blanda a pocos metros de profundidad"*. Esto no se evidencia en los registros de perforación.
- En el numeral 5.3 se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio en una tabla sin algún análisis ni graficas de su variación en profundidad.
- No se calcula el coeficiente KST para análisis dinámico de estabilidad de taludes. Aunque en el capitulo 7 se indica el cálculo del coeficiente Ah respecto al que se solicita incluir la fuente de la formulación.
- En el numeral 5.6 se establece como perfil de suelos el tipo E. No se presenta cómo se llegó a dicha conclusión.

CAPÍTULO 6. TOPOGRAFÍA EN SITIOS CRÍTICOS

En este capítulo se presentan las secciones trasversales de los sitios mencionados en numerales anteriores.

Comentarios:
Se recomienda indicar las características del levantamiento ejecutado en especial, método utilizado y diferencia de las curvas de nivel.

CAPÍTULO 7. ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN EN SITIOS CRÍTICOS

Se presentan dos alternativas para la problemática de cada sitio crítico.

Comentarios:

- Se indica el cálculo del coeficiente Ah respecto al que se solicita incluir la fuente de la formulación.
- En el diseño de los muros en suelo mecánicamente estabilizado se observan capas de 0.75m que no suelen ser adecuados en construcción, debido a la dificultad para asegurar la compactación uniforme de una capa tan gruesa.
- No es claro de dónde se obtuvieron los factores de seguridad reportados en la Tabla 7-3. Se recomienda mejorar la redacción orientando al lector a verificar las correspondientes figuras de análisis de estabilidad.
- Se solicita aclarar por qué se adelantan las modelaciones sin considerar el nivel freático.
- Las figuras que contienen elementos de soporte como geo sintéticos y pilotes deben incluir las propiedades de los elementos (Ej. Figura 7-9 a 7-12).
- Los perfiles estratigráficos presentan una horizontalidad y uniformidad que no se presentan en laderas naturales. Se solicita revisar con geología los perfiles presentados en todas las secciones de análisis.
- Todos los perfiles contienen arcilla. Esto no concuerda con los resultados de las perforaciones y ensayos de laboratorios, donde se encuentra limos, arenas y gravas.
- Respecto a las modelaciones se recomienda además no limitar las superficies de falla posibles, como se observa en el limite derecho de la figura 7-8. Si la superficie superara estos límites significa que la sección del modelo es insuficiente.
- Respecto a las alternativas de solución, no se recomienda el uso de pilotes de madera para obras de estabilización, debido que se encontraría expuesta a factores que degradan su calidad.
- Respecto a la alternativa con muros en suelo mecánicamente estabilizado. No se recomienda esta solución en tanto que para su construcción deberá limitarse el transito a una sola calzada en un periodo de tiempo prolongado.

- No hay recomendaciones para obras de drenaje

- Recomendaciones particulares a los modelos:
    - Figuras 7-6 a 7-8:
        - La superficie de falla está limitada en la esquina derecha.
        - Los estratos presentan una colocación que no representa condiciones de la naturaleza, como por ejemplo el vértice del punto 333, 185 (aproximadamente)
        - La figura 7-8 muestra la alternativa 1 pero el titulo dice alternativa 2.

    - Figuras 7-9 a 7-12:
        - No se observa el comportamiento de todas las superficies de falla posibles en el modelo. No es correcto limitarse a la superficie de falla del modelo de retro cálculo debido a que pueden presentarse muchas diferentes.
        - No se incluyen las propiedades del material de SME, el geo sintético ni los pilotes.
        - ¿Qué diferencia hay entre la figura 7-9 y la 7-11? ¿La 7-10 y la 7-12?

    - Figura 7-13 a 7-19
        - Se recomienda revisar la distribución de capas en la sección analizada. El material Arcilla 1 podría no tener el espesor constante que se muestra en la figura.
        - Justificar la escogencia de un mecanismo de falla No Circular en el modelo y por qué se limita su ocurrencia mediante una ventana.
        - No se observa el comportamiento de todas las superficies de falla posibles en los modelos que incluyen alternativas de solución. No es correcto limitarse a la superficie de falla del modelo de retro cálculo debido a que pueden presentarse muchas diferentes.
        - No se incluyen las propiedades del geo sintético ni los pilotes.
        - No se presentan los parámetros del material amarillo oscuro en algunas figuras.
        - ¿Qué diferencia hay entre la figura 7-16 y la 7-18? ¿La 7-17 y la 7-19?

    - Figura 7-20
        - Se recomienda revisar la distribución de capas en la sección analizada. El material Arcilla 1 podría no la profundidad constante que se muestra en la figura.

- La superficie de falla circular está limitada en su esquina derecha.
- No se presentan modelos para alternativas de solución.

- Figura 7-21 a 7-28
  - Se recomienda revisar la distribución de capas en la sección analizada. El material Arcilla 1 podría no tener el espesor constante que se muestra en la figura.
  - Justificar la escogencia de un mecanismo de falla No Circular en el modelo y por qué se limita su ocurrencia mediante una ventana.
  - No se observa el comportamiento de todas las superficies de falla posibles en los modelos que incluyen alternativas de solución. No es correcto limitarse a la superficie de falla del modelo de retro cálculo debido a que pueden presentarse muchas diferentes.
  - No suele utilizarse la instalación de anclajes totalmente horizontales y menos si están construidos en su totalidad en suelo, tal como se muestra en la Figura 7-22 y 7-23.
  - No suele hacer un muro con zapata y relleno en el trasdós y adicionalmente anclado.
  - No se incluyen las propiedades del geo sintético ni los pilotes.
  - No es claro por qué se evalúa una superficie de falla circular y también No circular para la misma sección.
  - No se presentan las propiedades del material amarillo oscuro en la Fig. 7-21.
  - ¿Qué diferencia hay entre la figura 7-24 y la 7-26? ¿La 7-25 y la 7-27?

- Figura 7-28 a 7-30
  - Se presenta un análisis de estabilidad para un pequeño talud de aproximadamente 1.2m de altura cuya superficie de falla sería de mas o menos 30cm de espesor. No se considera relevante este modelo.
  - En la Figura 7-29 se plantea la construcción de un muro en concreto para un terraplén de casi 3m de altura lo cual puede manejarse con terraplén sin contención.

- Figura 7-31 a 7-37
  - Se recomienda revisar el perfil estratigráfico. El material Arcilla 1 podría no tener el espesor constante que se muestra en la figura.
  - Resulta inadecuado el plantear la ejecución de una excavación de 3m de profundidad y 4m de ancho para elaborar un muro de 4m de alto mas zarpa

de 2m de ancho y dentellón de 1m, para la contención de una estructura de terraplén de menos de 1m de espesor. Igual de inadecuado plantear un muro en SME de 10m de base y 3m de altura apoyado en cimentación profunda (Figura 7-34).

- La falla de los modelos está obligada por el límite, en su extremo izquierdo.
- Los parámetros presentados en las figuras 7-31 a 7-33 son diferentes a las de las figuras 7-34 a 7-37 para el material Arcillas 2.
- ¿Qué diferencia hay entre la figura 7-34 y la 7-36? ¿La 7-35 y la 7-37?

- No se presenta el diseño geotécnico de:
  - Pantalla de contención sobre caisson
  - El muro anclado del K3+110, ya que se diseñó como un muro convencional** vuelco, deslizamiento cap portante
  - No hay diseño de anclajes ni recomendaciones de construcción.
  - Muros de confinamiento con cimentación superficial indicando factores de seguridad ante vuelco, deslizamiento, capacidad portante.
  - Estabilidad general de cortes temporales.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda complementar el capítulo luego de atender las observaciones planteadas a lo largo del presente documento.

ANEXOS

Anexo 1. Plano de localización de la exploración

Comentarios:

- El plano no cuenta con coordenadas ni norte.
- No contiene convenciones
- Las curvas de nivel no tienen cotas
- Debe llevar una tabla con las coordenadas de los sondeos y profundidad.

Anexo 2. Exploración geotécnica

Comentarios:

- Se presentan resultados de cortes directos remoldeados respecto a que no se hizo comentario o análisis en el documento.

Anexo 3. No existe

Anexo 4. Memoria de cálculos

- No se encuentran las memorias de cálculo de anclajes

Anexo 5. Planos

Comentarios:

- No se presentan planos de implantación de obras, detalles ni procesos constructivos.

Comentarios de forma:

- La paginación del encabezado está errada: todas las hojas dicen "*Página 2 de 71*".

DOCUMENTO: ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA VERSIÓN 1 - SEPTIEMBRE DE 2021.

Se presenta el resultado de la revisión al Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia en Versión 1 y fecha septiembre de 2021 con los siguientes comentarios:

INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE.

Sin comentarios.

CAPÍTULO 2. GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

Sin comentarios.

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Sin comentarios.

CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES

Sin comentarios.

CAPÍTULO 5. TRABAJOS DE CAMPO

Los trabajos de campo descritos en este numeral corresponden al reconocimiento de campo y procedimiento cartográfico, exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio. En el reconocimiento de campo se presentan fotografías de zonas de interés o contactos geológicos identificando 36 sitios en donde se observaron agrietamientos en forma de medialuna. El Consultor menciona las fichas de inventario en el Anexo 3.

En el numeral 5.2 se incluye el diagnóstico de sitios críticos: PR0+690, PR2+000, PR2+140, PR2+710, PR2+870, PR3+110, PR4+770 y PR5+830. Se incluye la descripción, causas e intervención recomendada.

En el numeral 5.3 se resumen los datos de exploración de subsuelo que de acuerdo con el documento cuentan con diferentes profundidades según los requerimientos de cada punto. Sin embargo, en la Tabla 2-13 todos los sondeos tienen 6m de profundidad. En el numeral 5.4 se menciona la ejecución de ensayos de laboratorio cuyos registros se presentan en el Anexo 4.

Comentarios:

- Se mencionan las fichas de sitios críticos del Anexo 3 pero este no se incluye.
- No se incluyen registros de perforación ni de laboratorio, algún análisis de los resultados, ni planos de localización de estos. En el numeral 5.3 se menciona el Anexo 4 el cual no se presenta.

CAPÍTULO 6. CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

En el numeral de geomorfología se menciona que se observan geoformas de en diferentes pendientes donde se presentan zonas de inestabilidad, deslizamientos y asentamientos asociados a actividad tectónica reciente. Se describen las unidades de origen aluvial, volcánico y glaciar. Respecto a la geología estructural se describen las características de las fallas Crucero, Falla Silvia – Pijao y San Jerónimo.

Comentarios:

- Se reitera el comentario: dado que en la geomorfología se asocia la presencia de "*zonas de inestabilidad, deslizamientos y asentamientos a lo largo de las fallas regionales, causados en su mayoría por la actividad tectónica reciente*", se recomienda revisar y comentar la actividad y recomendaciones sobre de las fallas mencionadas en la geología estructural cuya descripción se limita a la localización.

CAPÍTULO 7. ZONIFICACIÓN GEOLÓGICA

El Consultor menciona que para esta actividad se tuvieron en cuenta aspectos como la morfometría, geomorfología, litología y procesos morfodinámicos; estableciendo 3 zonas de comportamiento geológico similar. Se incluye una figura explicativa y menciona el Anexo 2. Mapa de Zonas homogéneas.

Comentarios:

- No se incluye el Anexo 2 que contiene el mapa de zonas homogéneas.

CAPÍTULO 8. ZONAS DE AMENAZA

Sin comentarios.

CAPÍTULO 9. FUENTES DE MATERIALES

En este aparte se hace referencia a dos fuentes de materiales indicando los materiales que pueden ser suministrados por cada una.

Comentarios:

- Se reitera el comentario: El Consultor indica "*se realizan pruebas de laboratorio para los materiales de base y subbase a fin de verificar que estos cumplan con las características mínimas solicitadas en la normatividad INVIAS 2013. Dichos resultados de Laboratorio se presentan en el Anexo 5*". No existe el Anexo 5. No se presentan los resultados y registros de dicha actividad.
- Se reitera el comentario: Se recomienda incluir un plano de localización de fuentes de materiales respecto al tramo objeto de estudio.

CAPÍTULO 10. ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL ESTÉRIL (ZODME)

Se presenta la localización de dos zonas de ZODME en donde se adelantaron dos sondeos de 4m de profundidad cada uno. Se presenta el registro fotográfico de cada zona y de la ejecución de la exploración directa. El Consultor menciona que, en el Volumen V. Estabilidad y Estabilización de Taludes, se presentará la evaluación geotécnica de las conformaciones.

Comentarios:

- No se incluyen los registros de perforación y laboratorio de la exploración adelantada en las zonas de ZODME.
- Se menciona "Se incluye en el Anexo 7. Los memorandos técnicos de diseño de las Zonas de Disposición ZODMES". Dicho anexo no se encontró en la documentación entregada.

CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES

Ajustar el capítulo de acuerdo con los comentarios adelantados a lo largo del presente documento.

ANEXOS

Se incluye la carpeta "A1. PLANCHAS GEOLÓGICAS".
Comentario:

Respecto a la versión anterior no se incluyeron los anexos:

- A.2 ZONIFICACIÓN GEOLÓGICA
- A.3 FICHAS SITIOS CRÍTICOS

Comentarios de forma:

- El archivo contiene comentarios en viñetas flotantes que no tienen que ver con el informe. Por ejemplo, Figura 7-1 dice "*claudia. MEJORAR IMAGEN DE ACUERDO A OBS. DE INTERVENTORÍA AY QUE NO SE VEN LOS NÚMEROS Y TÉXTO DEL TRAZADO*".
- La paginación del encabezado está errada: todas las hojas dicen "*Página 2 de 71*".
- Los numerales de la tabla de contenido no concuerdan con el cuerpo de este. Ej. En la tabla el numeral 5.3.2 corresponde al Sitio PR2+000. En el cuerpo del documento el numeral 5.3.2 no existe.

2. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

En este periodo no se participó en reuniones.

3. REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

En el numeral 1 se presentan los requerimientos al contratista con el fin de complementar sus estudios y diseños.

4. CONCLUSIONES

El acompañamiento de la especialidad Geotecnia para el desarrollo del contrato, ha permitido identificar aspectos a corregir y complementar; en el desarrollo y complementación de los documentos generados y que sirven de guía para la consecución de actividades posteriores que cumplan con la normatividad vigente; y están orientadas a cumplir con los objetivos del proyecto bajo estándares de calidad y buenas prácticas de la ingeniería.

Alba Lucía Naranjo C.
Especialista en Geotecnia
M.P. 252020 96569 CND

ANEXO 25
Informe Especialista en Hidráulica/Hidrología

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Octubre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de octubre de 2021 se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Revisión del informe de implantación de obras:

Se realizó la revisión del informe IYD001478 del estudio de Hidrología e Hidráulica del corredor Anillo del Macizo Colombiano, presentado el día 11 de octubre de 2021 (elaborado el 5 de octubre de 2021 con el nombre MACIZO 2030-P-0112).

Se hace la revisión de la modelación hidráulica de las alcantarillas de cajón localizadas en las abscisas K52+007, 52+343 y K52+381.

Según los resultados de la evaluación hidráulica, presentados en el informe de "Estudios y diseños de mejoramiento y pavimentación de las carreteras Rosas - La Vega - San Sebastián - Santiago, Ruta 25CC15 y Bolívar - Santiago en la ruta 1203, departamento del Cauca. Volumen VII. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación. Informe final. (Agosto 2017), se tiene (Tabla 2) :

Obra	Abscisa	Tipo	Base	Altura	Longitud	Pendiente	Caudal
11	K52+007.00	Box Culvert	2.00	2.00	12.2	1 %	10.6
14	K52+343.47	Box Culvert	1.50	1.00	11.5	3 %	2.92
15	K52+381.95	Box Culvert	3.50	1.50	15.8	5 %	6.87

Revisión Box culvert: K52+007:
El diseño original consiste en un box culvert de 2.00 x 2.00 (Tabla 2) pero la revisión hidráulica propone un box culvert de 2.20 x 2.00 m y se realiza la modelación hidráulica con el software HY8 para un box culvert de 2.50 x 2.00 m. (Tabla 4) por lo tanto, las conclusiones y recomendaciones de esta obra en el numeral 2.6 presenta la cota del nivel del agua propuesta, a un diseño diferente a la inicial y en las ilustraciones 6 y 7 se refiere a un box de 2.20 x 2.00 m

Revisión Box culvert: K52+341:
El diseño original consiste en un box culvert de 1.50 x 1.00 (Tabla 2) pero la revisión hidráulica con el software Hec Ras propone un box culvert de 2.00 x 1.00 m (Tabla 7 y 8) y se realiza la modelación hidráulica con el software HY8 para un box culvert de 2.00 x 1.00 m. (Ilustración 20) por lo tanto, las conclusiones y recomendaciones de esta obra en el numeral 3.6 presenta la cota del nivel del agua propuesta, a un diseño diferente a la inicial y en las ilustraciones 21 y 22 se refiere a un box de 2.00 x 1.00 m. Además, en el texto de la ilustración 21, aparece una cota superior de 1863.50, igual a la cota del box siguiente.

Revisión Box culvert: K52+381:
El diseño original consiste en un box culvert de 3.50 x 1.50 (Tabla 2) pero la revisión hidráulica con el software Hec Ras propone un box culvert de 2.00 x 2.00 m (Tabla 5) y se realiza la modelación hidráulica con el software HY8 para un box culvert de 3.00 x 1.50 m.(Tabla 6) por lo tanto, las conclusiones y recomendaciones de esta obra en el numeral 3.5 presenta la cota del nivel del agua propuesta, a un diseño diferente a la inicial y en las ilustraciones 14 y 15 se refiere a un box de 2.20 x 2.00 m

2. Revisión del informe de recomendaciones constructivas:
Se realizó la revisión del informe IYD001486 del estudio de Hidrología e Hidráulica del corredor Anillo del Macizo Colombiano, presentado el día 20 de octubre de 2021 (elaborado el 20 de octubre de 2021 con el nombre MACIZO 2030-P-0112).

Numeral 1. Se hace la revisión del informe en donde se anexan datos de precipitación máxima en 24 horas de las estaciones cercanas al proyecto: Santiago, Los Milagros, El Rodeo, Bolivar (Tabla 1).

Numeral 2. Se anexa la información cartográfica pero no se realiza el trazado de las divisorias para cada cuenca de estudio.

Numeral 3. Se realiza el cálculo hidráulico de la cuneta de 0.75 de ancho por 0.25 de alto con inclinación 0 hacia el talud y 0.75 (No sería el talud de 3 ?) hacia la vía, para diferentes pendientes, dichos cálculos dan resultados errados. Por lo tanto, la tabla 5 y las ilustraciones 6 y 7 se deben recalcular

Numeral 4. El diseño de las dimensiones del filtro francés, no son las adecuadas debido a que el ancho del geotextil NT 2500 es de menor al ancho total del filtro propuesto, además no se tendría tampoco el traslapo mínimo. El uso adicional del geodren planar no sería necesario ya que el filtro bajo las condiciones de estudio es capaz de evacuar los caudales subsuperficiales.

No existe numeral 5.

Numeral 6. Disipadores de acuerdo a la pendiente de la escorrentía. Se presentan 3 tipos de estructuras disipadoras de energía, pero se tienen varias apreciaciones al respecto:

No se realiza el cálculo hidráulico de la estructura disipadora de energía escalonada. No se calcula la longitud del chorro, la longitud del escalón, los elementos del resalto hidráulico a disipar en cada escalón, etc.

Los anchos del canal de descole no debería ser del mismo ancho de la estructura de salida de la obra debido a que esta estructura posee aletas, por lo tanto, este ancho debe ser superior a las dimensiones de la estructura de salida (Diámetro de 0.90 con ancho de canal de descole de 0.90?)

No se presenta el cálculo hidráulico de la estructura disipadora de canal con pantallas deflectoras ni tampoco se presenta el de la estructura de canal de tapa y columpio.

En el plano Detalles hidráulicos, se tiene:
Se presenta dos detalles del canal trapezoidal con sacos de suelo cemento, no se indica para que caso se usó cada una de las secciones.

El perímetro de las dimensiones del filtro, tienen una longitud mayor al ancho del geotextil, además no se garantiza el traslapo mínimo del geotextil.

No es necesario usar la geored en compañía del dren francés, pues para esto se calcula el dren francés.

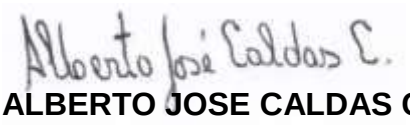
El detalle 3 presenta el canal escalonado, pero no se entrega el diseño hidráulico.

El detalle 4 presenta el canal con pantallas deflectoras, pero no se entrega el diseño hidráulico.

El detalle 5 presenta el canal de rápidas con tapa y columpio, pero no se entrega el diseño hidráulico.

En los detalles 6 y 7, se tiene un dren de 0.70 m de ancho por 1.20 m de alto y un geotextil NT 3000, siendo el de 2500 el del diseño original con dimensiones de 0.60 m por 1.00 m de altura,

Por ningún motivo se deben tener longitudes de filtros mayores a 100 m, ya que deben existir obras de drenaje para evacuar los caudales provenientes de las estructuras longitudinales de drenaje y así evitar el cambio de la tubería de drenaje de 4” a 6”.



ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

ANEXO 26
Informe Especialista Ambiental

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Octubre 2021

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de octubre de 2021, el proyecto terminó su etapa de pre-construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra hizo revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS e inició la ejecución de las obras.

A través de reuniones y oficios, el área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato No. 1001, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS - PAGA.
- Requerimiento y revisión del cronograma de permisos y autorizaciones (Hoja de Ruta).
- Requerimiento y revisión del Plan de Trabajo Ambiental.

El Contratista de Obra presentó la segunda versión del documento PAGA, sin embargo fue devuelto con observaciones con algunos ajustes para su respectiva aprobación y remisión a la SMAGS del INVIAS.

El Contratista de Obra ha dado inicio a la ejecución de las obras en el tramo Bolívar - Santiago, donde se están ejecutando obras de drenaje como alcantarillas, filtros, explanaciones, extensión de materiales granulares e instalación de pavimento de concreto hidráulico. En el sector de San Miguel de La Vega, durante el período correspondiente al presente informe se ha materializado el diseño geométrico en 2 Km priorizados para intervención.

1.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto.

Personal socio ambiental de Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Jairo Andrés Acosta	Especialista en sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

1.2. Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. Contrato de Concesión Minera FLV - 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV - 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor: Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtendrán de fuentes que cuenten con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I., vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 del 07-09-2021, expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D., vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el Corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20-09-2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR8+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

1.3. Disposición final sobrantes de excavación RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto se contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D., vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

1.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la Planta Párraga. En trámite en la CRC. Radicado SG 4208 2021 del 09/06/2021, Exp. 68 CAS.
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021

1.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K56+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203 Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo: Km 41+840 al Km 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021

2. DOCUMENTO PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021, respectivamente. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021, sin que a la fecha haya sido presentada la versión ajustada.

3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el período correspondiente al presente informe, se recibieron las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
CSM 003316	1/10/2021	E-ICA-MACIZO-0036	Consorcio Vías y Equipos 2030	Respuesta oficio ICA-MACIZO-0022 Solicitud de Plan de Trabajo y respuesta al oficio ICAMACIZO-0035 Apremio por no documentación de Sostenibilidad
SMA 55401	7/10/2021	E-ICA-INV-0067	INVIAS	Respuesta a entrada 88187 con fecha 23/09/2021
MACIZO 2030-P-0121	4/10/2021	E-ICA-MACIZO-0038	Consorcio Vías y Equipos 2030	Entrega Resolución DTM 1165-2021 por medio de la cual se autoriza el aprovechamiento forestal Km41+800 al Km47+000 - Tramo San Miguel, Cauca
MACIZO 2030-P-0122	4/10/2021	E-ICA-MACIZO-0039	Consorcio Vías y Equipos 2030	Informe ambiental No. 3 agosto de 2021
MACIZO 2030-P-0127	7/10/2021	E-ICA-MACIZO-0040	Consorcio Vías y Equipos 2030	Entrega de la Resolución DTPT-1245-2021 del 06 de octubre de 2021: aprovechamiento forestal Bolívar del PR50+000 al PR56+000
MACIZO 2030-P-0126	7/10/2021	E-ICA-MACIZO-0044	Consorcio Vías y Equipos 2030	Entrega de la Resolución DTM-1205-2021 (01-10-2021) por medio de la cual se otorga una concesión de aguas de uso público superficial
SMA 58039	20/10/2021	E-ICA-INV-0069	INVIAS	Estado actual de la gestión desarrollada del componente de sostenibilidad

Esta Interventoría generó las siguientes comunicaciones:

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
RESPUESTA	6/10/2021	ICA-MACIZO-0036	Consorcio Vías y Equipos 2030	Revisión Plan de Trabajo Ambiental
RESPUESTA	8/10/2021	ICA-MACIZO-0037	Consorcio Vías y Equipos 2030	Observaciones y recomendaciones documento PAGA V1 - Respuesta a su comunicación Macizo 2030-P-0030
RESPUESTA	11/10/2021	ICA-MACIZO-0038	Consorcio Vías y Equipos 2030	Revisión Plan de Trabajo Sostenibilidad
REQUERIMIENTO	21/10/2021	ICA-MACIZO-0042	Consorcio Vías y Equipos 2030	Solicitud Hojas de Vida Profesional Ambiental y Especialista en Sostenibilidad

4. CONCLUSIONES

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones, especialmente la entrega de los primeros tres (3) Km pavimentados en los primeros seis (6) meses del Proyecto.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental; por ende, la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas por esta Interventoría, se logren direccionar las actividades en manera ambiental.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras, sin embargo el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilización por parte de la CRC. Al respecto, el contratista implementará medidas de manejo: acopio temporal de sobrantes y reconformación de un predio para la instalación de la planta de concretos.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
MP: 25305-80215 CND

ANEXO 27
Informe Especialista en Sostenibilidad

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Octubre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR DEL PALETARÁ

Para el mes de octubre de 2021 el proyecto se encuentra suspendido, quedando en la etapa de reconstrucción, periodo de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el contrato 0679 de 2009.

El periodo de pre construcción para el área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y políticas del INVIAS vigentes.

Contratista e interventoría han asistido a los comités citados por los Gestores en Sostenibilidad de la SMAGS del INVIAS.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad
- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

1.1. Reuniones

El día 11 de octubre de 2021 el Especialista en Sostenibilidad en compañía del profesional ambiental de interventoría asistieron a la reunión programada por la SMAGS del INVIAS, donde se trataron los siguientes temas:

- Seguimiento obligaciones Sostenibilidad (15 minutos)
- Metodología para la evaluación de los proyectos del INVIAS - criterios ambientales, técnicos y económicos que son aplicables a proyectos de mejoramiento y rehabilitación (30 min)
- Presentación de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible y Jam Ingenieria "Lineamientos de Infraestructura Verde Vial en la Vía El Retorno Calamar" (1 hora)
- Propuesta fortalecimiento de capacidades a Contratistas e Interventorías (15 min)

El día 25 de octubre de 2021 el Especialista en Sostenibilidad en compañía del profesional ambiental de interventoría asistieron a la reunión programada por la SMAGS del INVIAS donde se trataron los siguientes temas:

- Seguimiento a los proyectos piloto en sostenibilidad del INVIAS, donde se informó sobre el estado actual del Proyecto.
- Lineamientos y criterios para la evaluación de la Sostenibilidad

El día 27 de octubre de 2021 el Especialista en Sostenibilidad de interventoría asistió a la reunión programada por la SMAGS del INVIAS donde se trataron los siguientes temas:

- Revisión de los formatos de sostenibilidad del INVIAS

Se tiene proyectada una nueva reunión con los gestores de sostenibilidad el INVIAS de forma virtual el próximo 8 de Noviembre, como parte del seguimiento semanal/quincenal que el INVIAS seguirá haciendo a los proyectos piloto, así el proyecto en cuestión se encuentre suspendido.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de octubre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, periodo en el cual esta interventoría ha requerido a través de comunicaciones oficiales la implementación de la Política de Sostenibilidad del INVIAS en el Proyecto Vial.

2.1. Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Este requerimiento fue retirado a través de la comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021, de no recibir respuesta dentro de los términos consignados dentro del contrato, la interventoría procederá a iniciar el trámite de sanción por incumplimiento de acuerdo con lo consignado en el anexo técnico 1donde se manifiesta:

"…13.22Incumplimiento de lo Ordenado

Si el contratista se rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles, el interventor comunicará dicha situación, por escrito al Instituto para que este tome las medidas que considere necesarias. En razón a lo anterior, las consecuencias que se deriven para la obra o terceros serán asumidas integralmente por el contratista. El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para el Instituto…".

El Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 mediante comunicación CSM 003316 del 1 de octubre de 2021 (Radicado interno E-ICA-MACIZO-0036) remite el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, sin embargo una vez revisado por parte de esta Interventoría, el documento fu devuelto a través de la comunicación ICA-MACIZO-0038 del 11 de octubre de 2021, sin que hasta la fecha haya sido entregado el documento ajustado, por lo que fue requerido nuevamente mediante comunicación ICA-MACIZO-0052 del 29 de octubre de 2021.

Esta interventoría requirió a través de la comunicación ICA-MACIZO-0042 del 21 de octubre de 2021 al contratista la presentación de la hoja de vida del Especialista de Sostenibilidad en razón a que el propuesto y aprobado por parte de Interventoría fue cambiado, al respecto el Contratista a través de comunicación CSM003350 radicada el 25 de octubre de 2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0051) remito la correspondiente hoja de vida, que una vez estudiada y revisada fue aprobada mediante comunicación ICA-MACIZO-0051 del 29 de octubre de 2021.

Esta interventoría recibió requerimiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio SMA-58039 del 14 de octubre de 2021 radicada el 20 de octubre de 2021, a través del cual se solicita información del proyecto en relación con la incorporación del componente de sostenibilidad del contrato de obra 1001 de 2021, suscrito con el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. Al respecto se dio respuesta en los siguientes términos:

- Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 solicitó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 la presentación del Plan de Trabajo Sostenibilidad. Posteriormente mediante comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021 apremió al citado Contratista por no entrega de documentación de Sostenibilidad.

- El Contratista a través de comunicación CSM 003316 del 01 de octubre de 2021 (Radicado interno E-ICA-MACIZO-0036) dio respuesta las comunicaciones ICA-MACIZO-0022 y ICA-MACIZO-0035 remitiendo Plan de Sostenibilidad, sin embargo una vez revisado por esta Interventoría con comunicación ICA-MACIZO-0038 del 11 de octubre de 2021 fue devuelto con observaciones, sin que hasta la fecha se haya atendido por parte del Contratista las observaciones presentadas. De

igual manera a través comunicación ICA-MACIZO-0052 del 29 de octubre de 2021 ha sido requerida nuevamente la citada información.

- En relación con la solicitud sobre los especialistas de sostenibilidad a continuación se relaciona el mismo:

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO	DEDICACIÓN	Cedula
Especialista en Sostenibilidad Interventoría	DIEGO ALEJANDRO RUIZ VEGA	3163065163	VARIABLE	1.012.323.002
Especialista en Sostenibilidad Contratista	KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ	3183007419	20%	1.067.813.524

CONCLUSIONES

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

Es necesario que los criterios de sostenibilidad considerados en la política del INVIAS, sean incorporados dentro de la planeación y realización del Estudio de Impacto Ambiental del Corredor del Paletará, así como del PAGA para el corredor de MACIZO, de tal forma que se desarrolle un volumen donde se explica el desarrollo de la política de sostenibilidad del INVIAS dentro de los capítulos a los que haya lugar dentro del estudio de impacto ambiental; sin necesidad que esta información sea remitida a ANLA dentro del trámite.

Cabe anotar que, si bien la interventoría ha sido diligente con ofrecer diferentes espacios como mesas de trabajo con los contratistas tanto del corredor PALETARÁ como del corredor MACIZO, a la fecha aún no contamos con las primeras versiones de los documentos contractuales para su revisión y concepto, estos han sido solicitados de manera formal en las comunicaciones expuestas con anterioridad sin que se haya recibido respuesta alguna. De continuar así se considerará necesario iniciar los respectivos trámites de sanción por incumplimiento detallados dentro del anexo técnico 1.

Así mismo la interventoría manifiesta preocupación por el estado actual de los dos corredores pertenecientes al contrato en cuestión, dado que la suspensión sobre el contrato de Paletará (proyecto piloto) no ha permitido el avance en el componente de sostenibilidad, mientras que la gestión en la materia sobre el corredor de Macizo no ha sido la oportuna por la falta de respuesta del contratista ante los requerimientos de esta interventoría.

DIEGO RUIZ VEGA
Especialista en Sostenibilidad
MATRICULA PROFESIONAL No. 25238190282CND

ANEXO 28
MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	4	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — CAUCA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

MES DE INFORME MENSUAL: oct-21 — **CONTRATO No.** 990 DE 2021 — **CARRETERA Y/O PROYECTO:**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ICAYECO 189 — **SECTOR:** MODULO1: Anillo del Macizo; MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. (CONTRATO SUSPENDIDO)

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/10/21	2/10/21	3/10/21	4/10/21	5/10/21	6/10/21	7/10/21	8/10/21	9/10/21	10/10/21	11/10/21	12/10/21	13/10/21	14/10/21	15/10/21	16/10/21	17/10/21	18/10/21	19/10/21	20/10/21	21/10/21	22/10/21	23/10/21	24/10/21	25/10/21	26/10/21	27/10/21	28/10/21	29/10/21	30/10/21	31/10/21
MODULO1: Anillo del Macizo ***RUTA25CC15:* ROSAS- LA VEGA - SANTIAGO** ***RUTA1203:* LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO**																																
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
CAMIONETA	MARCA: NISSAN PLACA: SSX515 COLOR: BLANCO MODELO: 2015	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
OFICINA BOLIVAR	Cl 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:4U1216	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: 82504	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AP124 MARCA: POWER GEO NÚMERO DE SERIE: 051005	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2469; Fecha Vencimiento:04/02/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2097; Fecha Vencimiento:04/02/2022

Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2970; Fecha Vencimiento:04/02/2022
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2468; Fecha Vencimiento:04/02/2022

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710CAU

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 29
MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 04 (Día) 11 (Mes) 2021

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SECTOR: MODULO1: Anillo del Macizo
MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.
(CONTRATO SUSPENDIDO)

NOMBRE	CARGO	DIAS/ MES																															
		1/10/2021	2/10/2021	3/10/2021	4/10/2021	5/10/2021	6/10/2021	7/10/2021	8/10/2021	9/10/2021	10/10/2021	11/10/2021	12/10/2021	13/10/2021	14/10/2021	15/10/2021	16/10/2021	17/10/2021	18/10/2021	19/10/2021	20/10/2021	21/10/2021	22/10/2021	23/10/2021	24/10/2021	25/10/2021	26/10/2021	27/10/2021	28/10/2021	29/10/2021	30/10/2021	31/10/2021
TODOS LOS FRENTES	**MODULO1: Anillo del Macizo** **RUTA25CC15:** ROSAS- LA VEGA - SANTIAGO **RUTA1203:** LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO																																
Elsa Campo López	Director de interventoría	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Cesar Yamid Hoyos	Ingeniero Residente de Interventoría	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Carolina Andrea Martínez Salazar	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Rafael Belalcazar Orozco	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Nicolas Ceron Muñoz	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Modesto Mauricio Joya Veloza	Especialista Ambiental	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sandra Johana Benavidez Bermudez	Especialista en Pavimentos y/o Vías	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alberto Jose Caldas Cosntain	Especialista en Hidráulica e Hidrología	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diego Andres Beltran Hurtado	Especialista en Diseño Geométrico	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Victor Manuel Reyes	Especialista en Tránsito	x	x	x	x	x	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diego Alejandro Ruiz Vega	Especialista en Sostenibilidad	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ruben Caicedo Celis	Líder de Integración	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Nory Fabiola Garcia de Velez	Profesional Social	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Luis Miguel Narváez Vanegas	Profesional en Gestión Ambiental	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Diana Soley Quiroga Moreno	Auditor de calidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Maria Virginia Velasco Campo	Abogado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Nestor Wilson Arias Escobar	Inspector	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Manuel Antonio Perez	Inspector	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Alexi Omir Leiton Rivera	Topógrafo Inspector	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Alexander Leiton Rivera	Topógrafo Inspector	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Edgar Daniel Burbano	Laboratorista Inspector	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Andrés Felipe Sánchez Grijalba	Inspector SST	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Jeferson Buitron Chilito	Cadenero	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
John Fredy Chilito Piamba	Cadenero	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Dademir Diaz Quinayas	Cadenero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Angie Liseth Anacona Majin	Secretaria	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Andrea Cantor Henao	Secretaria	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 04 (Día) 11 (Mes) 2021

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

MES DEL INFORME: OCTUBRE DE 2021 — **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 990 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 — **SECTOR:** MODULO1: Anillo del Macizo; MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. (CONTRATO SUSPENDIDO)

NOMBRE	CARGO	DIAS/ MES																														
		1/10/2021	2/10/2021	3/10/2021	4/10/2021	5/10/2021	6/10/2021	7/10/2021	8/10/2021	9/10/2021	10/10/2021	11/10/2021	12/10/2021	13/10/2021	14/10/2021	15/10/2021	16/10/2021	17/10/2021	18/10/2021	19/10/2021	20/10/2021	21/10/2021	22/10/2021	23/10/2021	24/10/2021	25/10/2021	26/10/2021	27/10/2021	28/10/2021	29/10/2021	30/10/2021	31/10/2021
TODOS LOS FRENTES	**MODULO1: Anillo del Macizo** **RUTA25CC15:** ROSAS- LA VEGA - SANTIAGO **RUTA1203:** LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO																															
James Leonardo Collazos Pino	Conductor	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	Conductor	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x
Betty Lucia Baos Cajas	Campamentera	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x	x	x	-	x	x	x

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL PERSONAL DE INTERVENTORIA REGISTRADO LABORO DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE CON LA DEDICACIÓN PAGADA EN EL ACTA DE OBRA N°5

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 30
MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	4 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 a 31 de Octubre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo **MODULO2:** Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. **SECTOR:** VARIOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 1.623.229.650,00
2022						$ 2.169.815.216,00
2023						$ 3.254.722.689,00
2024						$ 2.856.504.202,00
2025						$ 4.074.151.261,00
2026						$ 5.705.344.538,00
2027						$ 5.166.722.689,00
2028						$ 6.384.369.747,00
2029						$ 7.063.394.958,00
2030						$ 7.875.159.664,00
			TOTAL			**$ 46.719.707.260,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: XDR **46.719.707.260,0**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 2.169.522.296,00		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos
1	1 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.169.522.296,00	$ -	$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021	$ 124.284.020,00	$ 23.613.964,00	$ 147.897.984,00	$ -	$ -	$ 2.021.624.312,00	$ 147.897.984,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 197.445.180,00	$ 37.514.584,00	$ 234.959.764,00	$ -	$ -	$ 1.786.664.548,00	$ 382.857.748,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 255.937.554,00	$ 48.628.135,00	$ 304.565.689,00			$ 1.482.098.859,00	$ 687.423.437,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ -	$ 1.209.139.784,00	$ 960.382.512,00	$ 45.759.324.748,00		Amortización 0%
	TOTALES	**$ 807.044.128,00**	**$ 153.338.384,00**	**$ 960.382.512,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.209.139.784,00**	**$ 960.382.512,00**	**$ 45.759.324.748,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 31
MINFRA-MN-IN-15-FR-13- CONTROL DE APORTES INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	4 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo **MODULO2:** Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

SECTOR: VARIOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSIÓN	CAJA	SENA	ICBF
1	Elsa Campo López	34.524.375	Director de interventoría	$ 8.000.000,00	$ 7.500.000,00	$ 522.000,00	$ 320.000,00		$ 320.000,00		
2	Cesar Yamid Hoyos	1.061.710.447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 361.920,00	$ 228.000,00	$ 832.000,00	$ 228.000,00		
3	Carolina Andrea Martínez Salazar	25.285.032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
4	Rafael Belalcazar Orozco	76.322.682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
5	Nicolas Ceron Muñoz	1.061.796.629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
6	Modesto Mauricio Joya Veloza	79.513.988	Especialista Ambiental	$ 3.400.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 136.000,00	$ 1.088.000,00	$ 136.000,00		
7	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63.437.371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 2.720.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 108.800,00	$ 1.088.000,00	$ 108.800,00		
8	Alberto Jose Caldas Cosntain	10.548.030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 3.400.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 136.000,00	$ 1.088.000,00	$ 136.000,00		
9	Diego Andres Beltran Hurtado	2.997.407	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.760.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 190.400,00	$ 1.088.000,00	$ 190.400,00		
10	Victor Manuel Reyes	7.164.000	Especialista en Tránsito	$ 1.700.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 68.000,00	$ 1.088.000,00	$ 68.000,00		
11	Diego Alejandro Ruiz Vega	10.546.661	Especialista en Sostenibilidad	$ 2.220.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 88.800,00	$ 960.000,00	$ 88.800,00		
12	Ruben Caicedo Celis	79.569.923	Líder de Integración	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 240.000,00	$ 960.000,00	$ 240.000,00		
13	Nory Fabiola Garcia de Velez	34.527.562	Profesional Social	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	$ 292.320,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
14	Luis Miguel Narváez Vanegas	1.061.691.327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 180.000,00	$ 720.000,00	$ 180.000,00		
15	Jhonatan Morera Celis	1.061.759.328	Profesional Técnico Predial	$ 4.800.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 192.000,00	$ 720.000,00	$ 192.000,00		
16	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52.210.619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 450.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 18.000,00	$ 720.000,00	$ 18.000,00		
17	Diana Soley Quiroga Moreno	53.076.173	Auditor de calidad	$ 450.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 18.000,00	$ 720.000,00	$ 18.000,00		
18	Maria Virginia Velasco Campo	25.278.484	Abogada	$ 2.280.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 91.200,00	$ 960.000,00	$ 91.200,00		
19	Nestor Wilson Arias Escobar	76.321.236	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
20	Manuel Antonio Perez	10.546.661	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
21	Alexi Omir Leiton Rivera	10.298.111	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
22	Alexander Leiton Rivera	91.495.146	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
23	Edgar Daniel Burbano	1.122.783.999	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
24	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10.302.439	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
25	Jeferson Buitron Chilito	1.058.977.124	Cadenero	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00		
26	John Fredy Chilito Piamba	94.283.692	Cadenero	$ 627.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 25.080,00	$ 176.000,00	$ 25.080,00		
27	Dademir Diaz Quinayas	76.324.252	Cadenero	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00		
28	Angie Liseth Anacona Majin	1.061.767.776	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
29	Andrea Cantor Henao	1.032.430.268	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
30	James Leonardo Collazos Pino	10.540.950	Conductor	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 83.520,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
31	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98.290.187	Conductor	$ 1.474.811,00	$ 1.474.811,00	$ 102.647,00	$ 58.992,00	$ 235.970,00	$ 58.992,00		
32	Betty Lucia Baos Cajas	34.639.011	Campamentera	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 87.981.811,00**			$ 3.479.272,00		$ 3.479.272,00		

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

ANEXO 32
MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEG GARANTIAS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	

	FECHA	04 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GRUPO** GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/21

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/30 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00

VALOR ACUMULADO: $ 46.719.707.260,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

Firma

Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 33
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	05	11	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **990-21** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22-sep-21

OBSERVACIONES: El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 18 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: Según el programa de auditorias, la primera auditoria está prevista para diciembre de 2021

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: El plan de inspección y ensayo se envió como anexo al plan de calidad a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se presentaron no conformidades en el mes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100%. Para el mes de octubre se entregaron 4 informes semanales (15,16,17 y 18), y el informe mensual correspondiente al mes de septiembre.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con cuatro equipos de topografía (dos niveles y dos estación), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizaron 2 comités de obra programados: Comité No. 7 realizado el del 7/10/2021 y Comité No. 8 realizado el 21/10/2021.
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: Se obtienen los indicadores del mes de octubre de 2021, con cuplimiento de las metas propuestas

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico AT-G6	TOPCON	B25040	4/08/2021	2469	4/02/2022	Vigente
2	Estacion Total CTS-3007	TOPCON	4U1216	22/08/2021	2797	22/02/2022	Vigente
3	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	4/08/2021	2468	4/02/2022	Vigente
4	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	4/08/2021	2470	4/02/2022	Vigente

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Elsa campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No.: 19202-1710

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma
Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-40638 CAU

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO34
SEGUIMIENTO INVERSION ANTICIPO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO ICAYECO 189**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **1**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS	$ 100.000.000,00	$ 37.500.000,00	$ 25.214.172,00	$ 162.714.172,00	50
2	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	$ 30.000.000,00	$ 11.250.000,00	$ 7.564.252,00	$ 48.814.252,00	15
3	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	$ 40.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 10.085.669,00	$ 65.085.669,00	20
4	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA	$ 30.000.000,00	$ 11.250.000,00	$ 7.564.252,00	$ 48.814.252,00	15
TOTAL		**$ 200.000.000,00**	**$ 75.000.000,00**	**$ 50.428.344,40**	**$ 325.428.345,00**	**100**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

(Firma)
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del contrato de Interventoría
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Matricula No.: 19202 40638 DEL CAUCA

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 35
Control_Correspondencia

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2021					
REGISTRO Nº	**FECHA**	**ORGANISMO EMISOR**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO PERSONA**
E-ICA-MACIZO-0036	1/10/2021	44470	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Respuesta Oficio ICA-MACIZO-0022 Solicitud de Plan de Trabajo y Respuesta a oficio ICAMACIZO-0035 Apremio por no documentación de Sostenibilidad
E-ICA-MACIZO-0037	4/10/2021	44473	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega Informe Mensual Social N°3 V0.
E-ICA-MACIZO-0038	4/10/2021	44473	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega Resolución DTM 1165-2021, por medio de la cual se autoriza Permiso de aprovechamiento forestal K 41+800 a K 47+000 – Tramo San Miguel, Cauca.
E-ICA-MACIZO-0039	4/10/2021	44473	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Informe ambiental No. 3 agosto de 2021
E-ICA-MACIZO-0040	7/10/2021	44476	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega de Resolución DTPT-1245-2021 06 DE OCTUBRE DE 2021 aprovechamiento forestal Bolívar del PR 50+000 al 56+000
E-ICAMACIZO-0041	20/09/2021		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	SOLICITUD DE ADICION A LA VIGENCIA PRESUPUESTAL AÑO 2021.
E-ICA-MACIZO-0042	12/10/2021	44481	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Respuesta a observaciones al diseño Geométrico de Bolívar
E-ICA-MACIZO-0043	12/10/2021	44481	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Respuesta a observaciones de verificación hidráulica
E-ICA-MACIZO-0044	7/10/2021	44476	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega de Resolución N° DTM-1205-2021 (01-10-2021) "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS DE USO PUBLICO SUPERFICIAL"
E-ICA-MACIZO-0045	15/10/2021	44488	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega copia de Resolución ST 1403 de 13 de octubre de 2021, donde se determina la no procedencia de la consulta previa para el desarrollo del contrato de obra de la referencia.
E-ICA-MACIZ0-0046	21/10/2021	44490	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	FISICO	Entrega de alcance a informe mensual, especialista en hidrahulica, agosto 2021
E-ICA-MACIZ0-0047	21/10/2021	44490	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	FISICO	Entrega de Diseño Geometrico Tramos Bolivar y San Miguel
E-ICA-MACIZ0-0048	21/10/2021	44490	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	correo	Informe de calidad: agosto de 2021 para el Contrato 1001 de 2021.
E-ICA-MACIZ0-0049	21/10/2021	44490	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	correo	Informe de calidad: septiembre de 2021 para el Contrato 1001 de 2021.
E-ICA-MACIZ0-0050	7/10/2021	44491	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	FISICO	Entrega actas de vencindad de inicio de Ruta 1203 Bolivar.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2021					
REGISTRO Nº	**FECHA**	**ORGANISMO EMISOR**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO PERSONA**
E-ICA-MACIZ0-0051	22/10/2021	44494	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	correo	Respuesta oficio ICA-MACIZO-0042 Solicitud hojas de vida.
E-ICA-MACIZ0-0052	25/10/2021	44494	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Fisico	Entrga de concepto Tecnico: Ajuste diseño de pavimentos concreto rigido tramos Bolivar y San Miguel
E-ICA-MACIZ0-0053	25/10/2021	44494	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Fisico	Informe de calidad: agosto de 2021 para el Contrato 1001 de 2021.
E-ICA-MACIZ0-0054	25/10/2021	44494	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Fisico	Informe de calidad: septiembre de 2021 para el Contrato 1001 de 2021.
E-ICA-MACIZO-0055	29/10/2021	44498	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Fisico	Remision diagnostico predial sector Bolivar Santiago PR 51+230 al 54+500
E-ICA-MACIZO-0056	28/10/2021	29/10/20214	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Invitacion Reunion de inciio de obra
E-ICA-MACIZO-0057	28/10/20214	44498	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Plan de Trabajo de Sostenibilidad
E-ICA-MACIZO-0058	29/10/2021	44502	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Hoja de Vida Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo Acta de conformación Brigada de Emergencia

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - AGOSTO DE 2021							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-MACIZO-0037	8	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Observaciones y recomendaciones documento PAGA V1 - Respuesta su comunicación Macizo 2030-P-0030	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0031	8	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA LA VIGENCIA 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0032	11	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Informe Trimestral Socio Ambiental Contrato de obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0033	11	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Informe Trimestral Socio Ambiental - Contrato 1006 de 2021 – INVIAS – CORREDOR DEL PALETARÁ SOLUCIÓN SOSTENIBLE "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0038	11	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Revisión Plan de Trabajo Sostenibilidad	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0039	12	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	No objeción - Volumen I del estudio de tránsito	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0040	19	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Respuesta al comunicado MACIZO 2030-P-0106 - Solicitud Eliana Timaná.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0041	19	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Observaciones Plan de Calidad	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0042	21	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Solicitud Hojas de Vida	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0034	21	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Respuesta Comunicación SMA 55401	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0035	22	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	SOLICITUD REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL AÑO 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0043	21	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Solicitud presentación análisis de precio unitario.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0044	22	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Solicitud Zonas RCD sector San Miguel de la Vega.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0045	25	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Requerimiento Diagnostico Predial Tramo Bolívar entre las abscisas 51+250 a 54+500 y Tramo La Vega entre las abscisas 41+850 a 43+850.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0046	22	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Programación reunión sitio critico Sapongo PR.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0048	28	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Requerimiento Informe Ejecutivo Mensual de la Gestión Predial.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0049	28	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Reiteración entrega documento PAGA.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0047	28	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Estudios y Diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - AGOSTO DE 2021							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-MACIZO-0050	29	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Aprobacion informe de gestion social N°2 Y N°3	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA MACIZO-0051	29	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Revisión Hojas de Vida, Profesional Ambiental y Especialista de Sostenibilidad	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO0052	29	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Reiteración pendientes documentales ambientales y sostenibilidad.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0037	29	10	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Respuesta comunicación SMA-58039	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0038	2	11	2021	CONSORCIO ICAYECO- ELSA CAMPO	CORREO	Avance en la ejecución de los contratos 1001 de 2021 y 1006 de 2021.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0017	1	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Aclaración oficio ICA-INV-0016. Contrato 1001 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0023	3	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta Comunicación MACIZO2030-P-0049 – Protocolo de Bioseguridad Respuesta Comunicación MACIZO2030-P-0048 – SG-SST	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0024	7	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Soportes Afiliaciones Personal de obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0025	7	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Observaciones informe mensual de Gestión Social No.2. Respuesta su comunicación Macizo 230-P-0093	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0021	8	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Entrega de INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA – contrato 1001 y 1006 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0022	10	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud cambio de Abogada de la Interventoría.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0026	14	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Señalizacion y medidas de seguridad para obras en la via	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0024	15	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta comunicado DO-GGP 48554 de 07 de septiembre de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0027	15	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Item no previsto – Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0028	15	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Definición sección hidráulica de drenajes superficiales tipo berma – cuneta, frente Bolívar	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0025	18	8	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Instrucciones sobre personal de la Interventoría adscrito al Corredor del Paletará contrato 990-21	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0026	22	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta comunicado DO-GGP 50950 de 15 de septiembre de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0029	22	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Diseños para obras de drenaje transversal, canales y disipadores	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0031	22	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Señalizacion y medidas de seguridad para obras en la via	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0030	23	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Alcance al ofcio ICA-MACIZO-0011 Observaciones diagnostico predial PR51+230 PR54+500 y observacion ortofotos	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - AGOSTO DE 2021							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-INV-0027	23	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta a la comunicación SMA 50779 de fecha 15 de septiembre de 2021, Solicitud de información seguimiento contrato de obra No. 1006 de 2021. Contrato de interventoría No. 990 de 2021.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0029	24	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Actualización de Pólizas - Acta de Inicio Contrato de interventoria 990 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0032	24	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Presupuesto Protocolo de Bioseguridad - Hoja de vida Profesional SST	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0030	28	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta comunicación SMA50967, con asunto: seguimiento social al proyecto vial corredor del Paletará Legalidad, departamento del Cauca.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

ANEXO 36
REG.FOT-JUL-2021_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO				
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1.Construcción filtros ZODME PR 54+200 - Ruta 1203



Fotografía 2. Toma de muestras de concreto Cabesal Salida PR51+776 - Ruta 1203



Fotografía 3. Corte y perfilado Talud PR52+190 - PR52+260 - Ruta 1203



Fotografía 4. Solado de limpieza gaviones ZODME PR54+200 - Ruta 1203

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO				
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 5. Cereo de sub-base PR51+235 - PR51+390 - Ruta 1203



Fotografía 6. Chequeo topográfico Cereo de sub-base PR51+235-PR51+390 - Ruta 1203



Fotografía 7. Vaciado de concreto para pavimento MR43 - PR51+550 - Ruta 1203



Fotografía 8. Levantamiento actas de vecindad - Ruta 25CC15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 9. Toam de densidades a la sub-base granular PR52+050 - Ruta 1203



Fotografía 10. Vaciado de concreto MR43 para pavimento PR51+843 a PR51+955 - Ruta 1203

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 37
REG.FOT-JUL-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTION SOCIAL OCTUBRE -2021**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 1. Atención a la comunidad (Ruta 1203 - Bolívar)



Fotografía 2. Reunión con la comunidad de la vereda el Porvenir municipio de Rosas en atención de sitio Crítico.Ruta 25CC15)



Fotografía 3. Reunión con la comunidad de la vereda el Porvenir municipio de Rosas en atención de sitio Crítico. Ruta 25CC15



Fotografía 4. Levantamiento de actas de vecindad de inicio en la vereda la Marqueza (41+890) municipio de la Vega. Ruta 25CC15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTION SOCIAL OCTUBRE -2021**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 5. Levantamiento de actas de vecindad de inicio en la vereda la Marqueza (41+895) municipio de la Vega. Ruta 25CC15



Fotografía 6. Levantamiento de actas de vecindad de inicio en la vereda la Marqueza (42+350) municipio de la Vega. Ruta 25CC15



Fotografía 7. Levantamiento de actas de permiso en la vereda la Marqueza (42+150) municipio de la Vega. Rut 25CC15



Fotografía 8. Levantamiento de actas de permiso en la vereda el Trapiche (52+150) municipio de Bolívar. Ruta 1203

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTION SOCIAL OCTUBRE -2021**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 9. Recorrido puntos críticos Corredor Rosas - La Sierra (27-10-2021)



Fotografía 10. Recorrido puntos críticos Corredor Rosas - La Sierra (27-10-2021)



Fotografía 11. Reunión con autoridades municipales y comuidad municipio de La Sierra (27-06-2021)



Fotografía 12. Reunión con autoridades municipales y comuidad municipio de La Sierra (27-06-2021)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTION SOCIAL OCTUBRE -2021**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 13. Capacitación a los trabajadores



Fotografía 14. Capacitación a los trabajadores

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 38
REG.FOT-JUL-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL OCTUBRE DE 2021** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 1. Suminitro de Alcohol Conductores de maquinaria



Fotografía 2. Suminitro de Alcohol Conductores de maquinaria



Fotografía 3. Entrega EPP personal de obra



Fotografía 4. Verificacion uso tapabocas

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL OCTUBRE DE 2021** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Verificacion uso de EPP



Fotografía 6.Dotacion EPP



Fotografía 7. Baño Instalado Planta



Fotografía 8. Uso adecuado de EPP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL OCTUBRE DE 2021** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			





Fotografía 9. Lavado de manos - Contratista

Fotografía 10. Participacion Simulacro atencion de emergencias





Fotografía 11. Inspeccion EPP - San Miguel

Fotografía 12. Inspeccion EPP - San Miguel

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL OCTUBRE DE 2021** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 13. Desinfeccion de manos



Fotografía 14. Desinfeccion de manos



Fotografía 15. Chequeo Personal de obra



Fotografía 16. Aseo y desinfección de las instalaciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**11** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL OCTUBRE DE 2021** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 17. Capacitacion Comité de Convivencia



Fotografía 18. Capacitacion Comité de Convivencia

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.